

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXV - N° 30.324 - Montevideo, lunes 25 de noviembre de 2019

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios .... Pág. 53
Convocatorias .... Pág. 75
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales .... Pág. 78
Divorcios .... Pág. 79
Emplazamientos .... Pág. 81
Expropiaciones .... Pág. 85
Incapacidades .... Pág. 86
Licitaciones .... Pág. 89
Edictos Matrimoniales .... Pág. 90
Prescripciones .... Pág. 94
Propiedad Literaria y Artística .... Pág. 97
Procesos Concursales .... Pág. 97
Rectificaciones de Partidas .... Pág. 99
Remates .... Pág. 103
Sociedades de Responsabilidad Limitada .... Pág. 109
Venta de Comercios .... Pág. 110
Niñez y Adolescencia .... Pág. 111
Varios .... Pág. 117
Sociedades Anónimas y Balances .... Pág. 121
Tarifas .... Pág. 123

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1 - Decreto 344/019.- Créase el distintivo de "Magíster" y reglaméntase su uso en los uniformes militares que correspondan. (4.542*R) .... Pág. 3

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2 - Decreto 342/019.- Dispónese la incorporación al Ordenamiento Jurídico Nacional de las Decisiones 1/2019, 2/2019 y 3/2019 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio, entre Uruguay y Mexico, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay. (4.540*R) .... Pág. 4

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

3 - Resolución 1.837/019.- Prorrógase el plazo por veinte días para contestar la solicitud de información pública presentada por el Sra. Ana Karen Tuduri, de acuerdo al art. 15, inc. 2° de la Ley 18.381. (4.553) .... Pág. 8

4 - Resolución 1.990/019.- Autorízase el acceso a la información pública solicitada por la Sr. Ademar Heber y la Sra. Amabilia Guzman. (4.554) .... Pág. 8

5 - Resolución 2.769/019.- Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Raúl Alexis González Sarachol como Oficial II Oficial, perteneciente al Centro Auxiliar de Pando. (4.555) .... Pág. 8

6 - Resolución 2.837/019.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Cristina Romero Scirgalea como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Auxiliar de las Piedras. (4.556) .... Pág. 9

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 - 2908 5180 - 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Cameriati (mcameriati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) - **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) -- **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) -- **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos**

7 - Resolución 2.855/019.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Leticia Natalia Consul Montes de Oca como Técnico III Médico, perteneciente a la RAP Metropolitana. (4.557)................... Pág. 9

8 - Resolución 2.867/019.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Sylvia Gamio Da Cunha como Médico Residente, perteneciente a la U.E. 068 - ASSE. (4.558).. Pág. 9

9 - Resolución 3.408/019.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dr. Nelson Fernando Bentancor Ureta como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Paysandú. (4.559)........ Pág. 10

10 - Resolución 3.535/019.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Mirta Beatriz Santana Fumero como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois". (4.560).. Pág. 10

11 - Resolución 3.561/019.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Mirna Rosmari Olid Núñez como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospital Pasteur. (4.561)..... Pág. 10

12 - Resolución 3.562/019.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Sonia Beatriz Rodríguez Giménez como Auxiliar II Servicio, perteneciente al Centro Departamental de Flores. (4.562*R)......... Pág. 11

13 - Resolución 3.563/019.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Marcela Adriana Ferro Clavarino como Técnico IV Médico, perteneciente al Centro Departamental de Paysandú. (4.563)........ Pág. 11

14 - Resolución 3.684/019.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Alicia Luz Rinaldi Lussich como Técnico III Licenciada en Enfermería, perteneciente al Hospital Pasteur.. (4.564)................. Pág. 11

15 - Resolución 3.983/019.- Prorrógase el plazo por veinte días para contestar la solicitud de información pública presentada por la Sra. Tamara Samudio y el Sr. Ignacio Salamano, de acuerdo al art. 15, inc. 2º de la Ley 18.381. (4.565).. Pág. 12

16 - Resolución 4.057/019.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Patricia Inés Cafasso Maberino como Técnico IV Licenciada en Sicología, perteneciente al Hospital Español "Dr. Jiuan José Crottogini". (4.566).. Pág. 12

17 - Resolución 4.102/019.- Autorízase el acceso a la información pública solicitada por la Sr. José Lorenzo López. (4.567)......................... Pág. 12

18 - Resolución 4.452/019.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Elisa Carnicelli Silva como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología. (4.568).. Pág. 12

19 - Resolución 4.553/019.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Érika Lorena Piñeyro Morales como Técnico IV Licenciada en Trabajo Social, perteneciente al Centro Departamental de Florida. (4.569).. Pág. 13

20 - Resolución 4.575/019.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Mirtha Ethel Celhay González como Técnico IV Obstetra-Partera, perteneciente al Centro Departamental de Cerro Largo. (4.570).. Pág. 13

21 - Resolución 4.576/019.- Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Carlos Bernabé Cáceres Prando como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de San José. (4.571)......... Pág. 13

22 - Resolución 4.578/019.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Ana María Echarri Foglino como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte "Dr. Gustavo Saint Bois". (4.572).. Pág. 14

23 - Resolución 4.683/019.- Prorrógase el plazo por veinte días para contestar la solicitud de información pública presentada por la Sra. Nadia Piedra Cueva Pagano, de acuerdo al art. 15, inc. 2º de la Ley 18.381. (4.573).. Pág. 14

24 - Resolución 5.294/019.- Inclúyese en la Estructura Salarial de ASSE como Jefe de Área Administrativa del Centro Nacional de Afiliaciones de ASSE a la Sra. Leticia Karina Suárez. (4.575).. Pág. 14

25 - Resolución 5.296/019.- Modifícase la Resolución del Directorio de ASSE 3944/19, relativa a la designación en la función de Administrador de la RAP de Rivera. (4.576).. Pág. 15

26 - Resolución 5.347/019.- Incorpórase al padrón presupuestal de la Dirección del Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad, el cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Centro Auxiliar de Pando, ocupado por la Sra. Tania Sanchez Ravecca. (4.577).. Pág. 15

27 - Resolución 5.457/019.- Destitúyese de su cargo por la causal de ineptitud al funcionario Sr. Marcos Gastón Arellano Ayala, Especialista VII Especialización, perteneciente al Centro Departamental de Cerro Largo. (4.578).. Pág. 15

28 - Resolución 5.538/019.- Desígnase en la función de Contadora de la División de Contabilidad Patrimonial, a la Cra. Lizett Silvana Vidal Camaño, Tec. III Contador. (4.579).. Pág. 16

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

29 - Resolución 399/019.- Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (4.584).. Pág. 17

30 - Resolución 400/019.- Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (4.585).. Pág. 22

31 - Resolución 401/019.- Aplícase al propietario del vehículo cuya matrícula se detalla, la multa dispuesta en base a la infracción constatada. (4.586)..Pág. 22

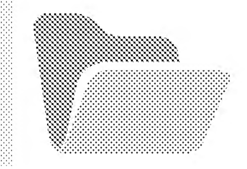
32 - Notificación 705/019.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (4.580).. Pág. 23

33 - Notificación 706/019.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (4.581).. Pág. 26

34 - Notificación 707/019.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (4.582).. Pág. 29

35 - Notificación 708/019.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (4.583).. Pág. 31

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 20 y 21 de noviembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
1
Decreto 344/019

Créase el distintivo de "Magíster" y reglaméntase su uso en los uniformes militares que correspondan.

(4.542*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 15 de Noviembre de 2019

VISTO: las presentes actuaciones por las cuales el Ministerio de Defensa Nacional gestiona la creación del distintivo "Magíster" en atención al alto incremento del Personal Militar, que ha cursado o se encuentra cursando estudios terciarios, carreras de grado, postgrado de especialización y de Maestrías, obteniéndose entre otras las titulaciones de Licenciado y Magíster en diversas disciplinas profesionales y científicas.

RESULTANDO: I) que la propuesta se enmarca en los conceptos de modernización y profesionalización de los efectivos de las Fuerzas Armadas, habiéndose instrumentado significativas actualizaciones en los planes de carrera del Personal Militar; como la "Licenciatura en Ciencias Militares", distintivo ya existente, otorgado en el Instituto Militar de Estudios Superiores de acuerdo al Decreto 376/001 de 26 de setiembre de 2001.

II) que se ofrece una interesante oferta académica por parte de la Cátedra de Investigación, la que permite optar por orientaciones en diferentes áreas de investigación, relacionadas con la Estrategia, Táctica y Administración en el Ejército Nacional; en la Armada Nacional la Licenciatura en "Sistemas Navales"; y la Fuerza Aérea, la que se encuentra en proceso de aprobación; así como, en los títulos de postgrado de especialización y de Magíster en Estrategia Nacional en el Centro de Altos Estudios Nacionales, también en proceso de reconocimiento y habilitación por parte del Ministerio de Educación y Cultura, lográndose altos niveles educativos y de profusa aplicación académica en las diferentes reparticiones de las Fuerzas.

III) que las Fuerzas Armadas por medio del Ministerio de Defensa Nacional, han materializado diferentes convenios con las universidades públicas y privadas, lo que ha permitido la obtención de becas en los niveles de grado de licenciaturas, postgrados de especialización y maestrías, posibilitando la reválida de asignaturas, la asignación de créditos académicos y la homologación de títulos, siendo parte esencial del estímulo o la motivación profesional que se le debe imprimir al postulante.

IV) la importancia académica que ello representa y la significativa incorporación de conocimiento que le genera a la Institución Militar, de contar con personal especializado con estas características especiales las que, además, son dictadas en diferentes instituciones públicas y privadas pertenecientes al ámbito nacional y en universidades extranjeras, que le han otorgado al plan de carrera militar un alto grado de profesionalización y modernización conforme a estándares educativos internacionales.

CONSIDERANDO: I) la necesidad de resaltar el esfuerzo y el sacrificio efectuado por el personal militar, que concurre en la totalidad de los casos fuera del horario laboral establecido, no afectando las tareas o actividades que responden al servicio.

II) la pertinencia de distinguir al personal militar que obtenga dicha titulación de postgrado, en este caso particular el de Magíster, con la finalidad de generar una motivación adicional en la superación profesional. A tales efectos, se propone diseñar un distintivo conforme a la simbología militar reglamentaria, el que permita identificar a todo aquel personal que haya obtenido el título de posgrado de Maestría (Magíster), cursado en instituciones públicas o privadas, tanto en el ámbito nacional como en el extranjero y que se encuentre debidamente reconocido y habilitado por la Universidad de la República o el Ministerio de Educación y Cultura.

III) la conveniencia de crear el distintivo de "Magíster" en los uniformes militares reglamentarios respectivos de cada Fuerza, reglamentando su uso por el personal militar que obtenga dicha titulación.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por el Departamento Jurídico Notarial, Sección Jurídica del Ministerio de Defensa Nacional y a lo dispuesto por el artículo 105 de la Ley 18.437 (Ley General de Educación) de 12 de diciembre de 2008, por el artículo 6to. de la Ley 19.188 (Educación Policial y Militar) de 7 de enero de 2014, reglamentado por el Decreto 221/018 de 16 de julio de 2018, y por el Decreto 376/001 de 26 de setiembre de 2001.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

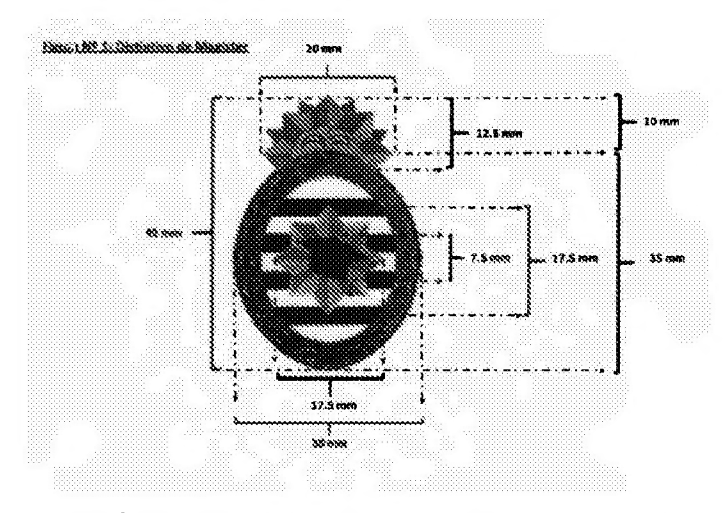
ARTÍCULO 1RO.- Crear el distintivo de "Magíster" y reglamentar su uso en los uniformes militares que correspondan, conforme al Reglamento de Uniformes de cada Fuerza respectiva, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

a) Distintivo de Magíster (Figura Nro. 1): consistirá en una figura geométrica de forma ovalada en metal, en idéntica apariencia al escudo del Ministerio de Defensa Nacional; como figura principal el óvalo esmaltado con los colores del Pabellón Nacional, ostentando en sus bordes un manojo de laureles de oro en relieve, el que rodeará totalmente el campo central; en el centro de éste y en relieve se ubicará la estrella de ocho puntas perteneciente al escudo del Ministerio de Defensa Nacional todo en oro, sobre el que estará grabado en el centro y en relieve un birrete universitario en color negro con cinta dorada en caída por su lado izquierdo; en su parte superior se identifica el sol naciente de la Patria Vieja en color dorado.

b) Las dimensiones serán las siguientes: en la altura de 45 milímetros (4,5 centímetros) y en su ancho de 30 milímetros (3,0 centímetros) en sus diámetros mayores; el manojo de laureles de oro en relieve que rodea el campo central tendrá un ancho de 3 milímetros (0,3 centímetros); en su parte posterior ostentará dos broches para su sujeción al uniforme que le correspondiere.

c) El distintivo, primariamente se usará centrado sobre el bolsillo superior izquierdo o en su defecto en el derecho, equidistante diametralmente de sus lados sobre la línea imaginaria definida por debajo del botón de la solapa del bolsillo del uniforme de paseo o similares, o la denominación que le correspondiera a la Fuerza respectiva. En caso de usarse otro distintivo en esos lugares, podrá ser ubicado por encima de los bordes delimitados por las costuras superiores del bolsillo del lado derecho o izquierdo.

d) Figura ilustrativa en colores, con las dimensiones totales y de las partes del distintivo:



ARTÍCULO 2DO.- El Distintivo que se crea por el presente Decreto se incorporará a los respectivos Reglamentos de uniformes del Ejército Nacional, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea Uruguaya.

ARTÍCULO 3RO.- Comuníquese, publíquese y pase a los Comandos Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea. Oportunamente, archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; JOSÉ BAYARDI.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
2
Decreto 342/019

Dispónese la incorporación al Ordenamiento Jurídico Nacional de las Decisiones 1/2019, 2/2019 y 3/2019 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio, entre Uruguay y Mexico, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay.

(4.540*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 14 de Noviembre de 2019

VISTO: el Tratado de Libre Comercio entre la República Oriental del Uruguay y los Estados Unidos Mexicanos, aprobado por la Ley Nº 17.766 de 17 de mayo de 2004.

RESULTANDO: I) que el Comité de Reglas de Origen de dicho Tratado, elevó a consideración de la Comisión Administradora proyectos de Decisión relativos a la modificación del formato e instructivo de llenado del Certificado de Origen, y sobre la notificación de personas autorizadas para la emisión de los referidos certificados.

II) que con la finalidad de promover y dar agilidad al sistema de certificación de origen y de notificaciones, así como facilitar el intercambio comercial entre las Partes, la Comisión Administradora de dicho Tratado aprobó los proyectos referidos en el numeral I), mediante la adopción de las Decisiones Nº 1/2019, Nº 2/2019 y Nº 3/2019 de 3 de setiembre de 2019.

CONSIDERANDO: que corresponde proceder a incorporar al ordenamiento jurídico nacional el referido acuerdo, a los efectos de asegurar su cumplimiento por parte de los organismos nacionales competentes, haciendo posible de tal forma la aplicación del citado Tratado.

ATENTO: a lo expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Dispónese la incorporación al ordenamiento jurídico nacional de las Decisiones Nº 1/2019, Nº 2/2019 y Nº 3/2019 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre Uruguay y México suscritas entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay el 3 de setiembre de 2019, cuyos textos se anexan como parte integrante del presente Decreto.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI; ARIEL BERGAMINO.

DECISIÓN No. 1 / 2019

Notificación de las personas autorizadas para la emisión de certificados de origen, conforme a lo establecido en el Articulo 5-02 (Declaración y certificación de origen), numeral 5, inciso c), del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay (Tratado). de conformidad con lo dispuesto en los Articulos 4-18 (1). d). iv). y el 17-01 (3) (c) del Tratado.

Que con la finalidad de promover y dar agilidad al sistema de notificaciones entre las Partes respecto de los funcionarios habilitados para validar los certificados de origen:

DECIDE:

1. Aprobar la interpretación del Comité de Reglas de Origen y Procedimientos Aduaneros de conformidad con el Artículo 4-18 (1), (d), (iv) del Tratado, para efecto de la comunicación referida en el literal c), numeral 5 del Artículo 5-02 (Declaración y certificación de origen), ésta consistirá en que las Partes notifiquen ante la Secretaría General de la ALADI, ya sea para el trámite de registro o para cualquier cambio que sufran dichos registros, el cual se comprometen a mantener actualizado.

2. La presente Decisión entrará en vigor a los 60 días siguientes a la fecha de su firma.

La presente Decisión se firma en la Ciudad de México el 3 de septiembre de 2019,

Por los Estados Unidos Mexicanos	**Por la República Oriental del Uruguay**
Lic. Dora C. Rodríguez Romero	**Emb. Ramona Franco Oxley**
Directora General	**Directora General para Asuntos Económicos Internacionales**
Subsecretaría de Comercio Exterior	**Ministerio de Economía y Finanzas**

DECISIÓN No. 2 / 2019

Modificación del llenado del Campo No 12, del formato del certificado de origen, acordado en el Artículo 5-02 (Declaración y certificación de origen), del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay (Tratado), de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 4-18 (1) y el 17-01 (3) (c) del Tratado,

Que resulta necesario dar a conocer a los operadores de comercio

exterior de ambas Partes, la nueva manera con la que contará la autoridad competente para validar de forma más expedita los certificados de origen, con el fin de facilitar el intercambio comercial de nuestros países,

DECIDE:

1. Aprobar la interpretación del Comité de Reglas de Origen y Procedimientos Aduaneros de conformidad con el Artículo 4-18 (1). (d), (iii) y el Articulo 5-02 del Tratado, respecto del llenado del Campo No. 12 del formato del certificado de origen, como se establece en el Anexo a esta Decisión.

2. Modificar el instructivo de llenado del certificado de origen adjunto a esta Decisión.

3. Los certificados de origen válidos que se hayan emitido con anterioridad a la fecha de entrada en vigor de esta Decisión, seguirán siendo válidos durante el plazo de su vigencia.

4. La presente Decisión entrará en vigor a los 60 días siguientes a la fecha de su firma.

La presente Decisión se firma en la Ciudad de México el 3 de septiembre de 2019.

Por los Estados Unidos Mexicanos	Por la República Oriental del Uruguay
Lic. Dora C. Rodríguez Romero	Emb. Ramona Franco Oxley
Directora General	Directora General para Asuntos Económicos Internacionales
Subsecretaría de Comercio Exterior	Ministerio de Economía y Finanzas

ANEXO

Modificación del llenado del Campo No. 12, del formato del certificado de origen, acordado en el Artículo 5-02 (Declaración y certificación de origen), del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay

Para los efectos del instructivo del llenado del certificado de origen, eliminar lo señalado en el Campo No. 12 y reemplazarlo por lo siguiente:

Campo No. 12: Este campo deberá ser llenado por la autoridad competente o la entidad habilitada de la Parte exportadora, debiendo constar la ciudad y el país de la Parte exportadora, la fecha de emisión del certificado de origen, nombre, la firma y el sello del funcionario autorizado. La firma podrá ser autógrafa o un facsímil de la misma: en relación al sello podrá ser en tinta o en imagen. La autoridad competente o la entidad habilitada. los datos del funcionario firmante, firma y sello, deberán coincidir con los registros de la ALADI.

DECISIÓN No. 3 / 2019

Modificación del formato del certificado de origen y su respectivo instructivo de llenado, acordado en el Artículo 5-02 (Declaración y certificación de Origen), del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay (Tratado), de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 4-18 (1) y el 17-01 (3) (c) del Tratado.

Que resulta necesario dar a conocer a los operadores de comercio exterior de ambas Partes, la actualización del formato del certificado de origen y su respectivo instructivo de llenado con que contará la autoridad competente para validar de forma más expedita, con el propósito de facilitar el intercambio comercial de nuestros países,

DECIDE

1. Adoptar el formato del certificado de origen y su respectivo instructivo de llenado, acordado por el Comité de Reglas de Origen y Procedimientos Aduaneros, de conformidad con el Artículo 4-18 (1) (d) (iii) y el Artículo 5-02 del Tratado, como se establece en el Anexo a esta Decisión.

2. Los certificados de origen válidos que se hayan emitido con anterioridad a la fecha de entrada en vigor de esta Decisión. seguirán siendo válidos durante el plazo de su vigencia.

3. La presente Decisión entrará en vigor a los 60 dias siguientes de la fecha en que las Partes notifiquen por escrito que han completado sus respectivos procedimientos operativos internos. A partir de la fecha de entrada en vigor de esta Decisión, el formato del certificado de origen y su respectivo instructivo de llenado en este acto aprobado, sustituirán a los adoptados anteriormente por las Partes.

4. Las Partes podrán emitir durante un plazo de 90 días después de la entrada en vigor de la presente Decisión los certificados de origen con el formato anterior, los cuales seguirán siendo válidos durante el plazo de su vigencia.

La presente Decisión se firma en la Ciudad de México el 3 de septiembre de 2019.

Por los Estados Unidos Mexicanos	**Por la República Oriental del Uruguay**
Lic. Dora C. Rodríguez Romero	**Emb. Ramona Franco Oxley**
Directora General	**Directora General para Asuntos Económicos Internacionales**
Subsecretaría de Comercio Exterior	**Ministerio de Economía y Finanzas**

ANEXO

TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CERTIFICADO DE ORIGEN

Llenar a máquina con letra de molde. Este documento no será válido si presenta alguna tachadura, corrección o enmienda.

	1. Identificación del certificado de origen (número):
2. Nombre y domicilio del exportador: Número de Registro Fiscal:	3. Periodo que cubre: DDMMAA DDMMAA Desde: _/_/_/_/_/_/ Hasta: _/_/_/_/_/_/
4. Nombre y domicilio del productor Número de Registro Fiscal:	5. Nombre y domicilio del importador. Número de Registro Fiscal:

6. Clasificación arancelaria	7. Descripción del (los) bien (es)	8. Criterio para trato preferencial

9. Declaro bajo juramento/protesta de decir verdad que:

- La información contenida en este documento es verdadera y exacta, y me hago responsable de comprobar lo aquí declarado. Estoy consciente de que seré responsable por cualquier descripción falsa u omisión hecha en o relacionada con el presente documento.

- Me comprometo a conservar y presentar, en caso de ser requerido, los documentos necesarios que respalden el contenido de la presente declaración. Asimismo. notificar por escrito, a todas las personas a quienes haya entregado ésta, cualquier cambio que pudiera afectar la validez o exactitud del mismo.

- Los bienes son originarios y cumplen con los requisitos que les son aplicables conforme al Tratado de Libre Comercio celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay, y no han sido objeto de procesamiento ulterior o de cualquier otra operación fuera de los territorios de las Partes, salvo en los casos permitidos en el articulo 4-16 del Tratado.

- Este certificado se compone de____ hojas, incluyendo todos sus anexos.

Firma:	Empresa:
Nombre:	Cargo:
Fecha (dd/mm/aa):	Teléfono:

10. Observaciones:

11. Validación del certificado de origen (EXCLUSIVO PARA USO OFICIAL).
(Fecha, nombre, firma y sello)

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL CERTIFICADO DE ORIGEN

(No será necesario reproducir las instrucciones de llenado en el certificado de origen)

Con el propósito de recibir trato arancelario preferencial, este documento deberá ser debidamente llenado en su totalidad. incluyendo el Campo No.3 o No, 10. cuando corresponda, en forma legible y firmado por el exportador del bien y el importador deberá tenerlo en su poder al momento de formular el pedimento de importación. Cuando el exportador no sea el productor del bien, deberá llenar y firmar este documento con fundamento en una declaración de origen que ampare el bien, llenada y firmada por el productor del bien. Favor de llenar a máquina o con letra de molde. El certificado no podrá presentar tachaduras, correcciones o enmiendas.

Para los efectos del llenado de este certificado de origen, se entenderá por:

Bien: Cualquier mercancía, producto, artículo o materia.

Número de Registro Fiscal: En los Estados Unidos Mexicanos el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

En la República Oriental del Uruguay el Registro Único de Contribuyentes (RUC).

Partes: Los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay

Tratado: El Tratado de Libre Comercio celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay.

Exportador: Una persona ubicada en territorio de una Parte, desde el cual el bien es exportado y que está obligado a conservar en territorio de esa Parte los registros a que se refiere el articulo 5-06, inciso a) del Tratado.

Importador: Una persona ubicada en territorio de una Parte en la cual el bien es importado y que está obligado a conservar en territorio de esta Parte los registros a que se refiere el artículo 5-06, inciso b) del Tratado.

Campo No. 1 Número asignado por la autoridad competente o la entidad habilitada de la Parte exportadora. Este campo sólo debe ser llenado por dicha autoridad o entidad.

Campo No. 2: Indique el nombre completo, denominación o razón social. Domicilio (incluyendo ciudad y país), número de teléfono, correo electrónico y el número de registro fiscal del exportador.

Campo No. 3: Deberá llenarse sólo en caso de que el certificado ampare varias importaciones de bienes idénticos a los descritos en el Campo No. 7, que se importen a Estados Unidos Mexicanos o la República Oriental del Uruguay en un periodo específico no mayor de 12 meses (periodo que cubre). "DESDE" deberá ir seguida por la fecha (Día/Mes/Año) a partir de la cual el certificado ampara el bien descrito (esta fecha puede ser anterior a la fecha de firma del certificado). "HASTA" deberá ir seguida por la fecha (Día/Mes/Año) en la que expira el periodo que cubre el certificado. Las importaciones de cualquiera de los bienes amparados por el certificado deberán efectuarse dentro de las fechas indicadas.

Campo No. 4: Indique el nombre completo. denominación o razón social, domicilio (incluyendo ciudad y país), número de teléfono, correo electrónico y el número de registro fiscal del productor. En caso de que el certificado ampare bienes de más de un productor, indique la palabra "diversos" y anexe una lista de os productores, indicando para cada uno de ellos los datos anteriormente mencionados y haciendo referencia directa al bien descrito en el Campo No. 7. Cuando se desee que la información contenida en este campo sea confidencial, podrá señalarse de la siguiente manera: "disponible a solicitud de la autoridad competente" En caso de que el productor o el exportador sean la misma persona, indique la palabra "mismo".

Campo No. 5. Indique el nombre completo, denominación o razón social, domicilio (incluyendo ciudad y pais), número de teléfono, correo electrónico y el número de registro fiscal del importador.

Campo No. 6: Para cada bien descrito en el Campo No. 7. declare a seis dígitos la clasificación arancelaria que corresponda en el Sistema Armonizado. En caso de que el bien esté sujeto a una regla específica de origen que requiera ocho dígitos de conformidad con el Anexo al articulo 4-03 del Tratado (Reglas de Origen Especificas), deberá declararse a ocho dígitos la clasificación arancelaria que corresponda en el país en donde se importe el bien.

Campo No. 7: Proporcione una descripción completa, cantidad y unidad de medida de cada bien, incluyendo el número de serie, cuando éste exista. La descripción deberá ser lo suficientemente detallada para relacionarla con la descripción contenida en la(s) factura(s), así como con la descripción que corresponda al bien en el Sistema Armonizado. En caso de que el certificado ampare una sola importación de bienes, deberá indicarse el número de factura, y las cantidades tal como aparece en la factura comercial. En caso de desconocerse, deberá indicarse otro número de referencia único, como el número de orden de embarque, el número de orden de compra o cualquier otro número que sea capaz de identificar los bienes. En caso de que el certificado ampare varias importaciones (Campo No. 3) no será obligatorio indicar un número de factura, cantidades ni números de serie. Cuando el bien descrito haya sido objeto de una resolución anticipada, indique el número de referencia y fecha de emisión de la resolución anticipada.

Campo No. 8: Indique el criterio aplicable (de la A a la F) para cada bien descrito en el Campo No. 7. Para poder gozar de las preferencias arancelarias señaladas en el Programa de Desgravación, cada bien deberá cumplir con alguno de los siguientes criterios.

Criterios para trato preferencial:

A. Un bien obtenido en su totalidad o producido enteramente en territorio de una o ambas Partes:
B. Sea producido en el territorio de una o ambas Partes a partir, exclusivamente, de materiales que califican como organismos de conformidad con el Capítulo IV (Régimen de Origen):
C. Sea producido en el territorio de una o ambas Partes a partir de materiales no originarios que cumplan con un cambio de clasificación arancelaria y otros requisitos, según se especifica en el Anexo al artículo 4-03 (Reglas de Origen Específicas) y se cumplan las demás disposiciones aplicables del Capítulo IV (Régimen de Origen):
D. Sea producido en el territorio de una o ambas Partes a partir de materiales no originarios que cumplan con un cambio de clasificación arancelaria y otros requisitos y se cumpla con un valor de contenido regional (VCR), según se especifica en el Anexo al artículo 4-03 del Tratado (Reglas de Origen Especificas) y se cumplan las demás disposiciones aplicables del Capítulo IV (Régimen de Origen);
E. Sea producido en el territorio de una o ambas Partes y cumpla con un VCR, según se especifica en el Anexo al artículo 4-03 del Tratado (Reglas de Origen Específicas) y se cumplan las demás disposiciones aplicables del Capítulo IV (Régimen de Origen); o
F. Excepto para los bienes comprendidos en la partida 4201 a 4203 o en los Capítulos 61 al 63 del Sistema Armonizado el bien sea producido en el territorio de una o ambas Partes, pero uno o más de los materiales no originarios utilizados en la producción del bien no cumplan con un cambio de clasificación arancelaria debido a que:
   i) el bien sea importado a territorio de una Parte sin ensamblar o desensamblado, pero sea clasificado como un bien ensamblado de conformidad con la regla 2(a) de las Reglas Generales para la Interpretación del Sistema Armonizado; o
   ii) la partida para el bien sea la misma tanto para el bien como para sus partes y esa partida no se divida en subpartidas o la subpartida sea la misma tanto para el bien como para sus partes:

   siempre que el VCR del bien, determinado de acuerdo con el articulo 4-04, no sea inferior al 50% cuando se utilice el método de valor de transacción o al 40% cuando se utilice el método de costo neto, y se cumplan las demás disposiciones aplicables del Capitulo IV del Tratado (Régimen de Origen).

Campo No. 9: Este campo deberá ser llenado, firmado y fechado por el exportador, su representante legal o apoderado. La fecha deberá ser aquella en que el certificado se llenó y firmó. Asi mismo, se deberá indicar el número de hojas que componen el certificado.

Campo No. 10: Deberá indicarse que la facturación se realiza por terceros operadores, cuando se haga uso de dicha facilidad en conformidad con el Artículo 5-07 del Tratado, indicando el nombre completo o razón social y domicilio (incluyendo ciudad y país). y número (s) y fecha (s) de factura (s).
Si el número y fecha de factura expedida por terceros operadores no se conociera al momento de expedir el certificado de origen, este dato no deberá ser proporcionado.
Adicionalmente, podrá señalarse alguna observación de la autoridad correspondiente de la Parte exportadora o bien por el exportador, en relación con este certificado.

Campo No. 11: Este campo deberá ser llenado por la autoridad competente o la entidad habilitada de la Parte exportadora, debiendo constar la fecha de emisión del certificado de origen, firma y sello del funcionario autorizado. La firma podrá ser autógrafa o un facsimil de la misma: en relación al sello, podrá ser en tinta o en imagen. La autoridad competente. o la entidad habilitada. los datos del funcionario firmante, firma y sello, deberán coincidir con los registrados ante la ALADI.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

3

Resolución 1.837/019

Prorrógase el plazo por veinte días para contestar la solicitud de información pública presentada por el Sra. Ana Karen Tuduri, de acuerdo al art. 15, inc. 2º de la Ley 18.381.

(4.553)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Marzo de 2019

Visto: que tratan las presentes actuaciones de la solicitud de información pública al amparo de la Ley Nº 18.381 presentada por la Sra. Ana Karen Tuduri.

Resultando: I) que la solicitud cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 13 de la Ley Nº 18.381 del 17/10/2008;

II) que la información solicitada no ingresa dentro de las excepciones definidas como información de carácter reservado o confidencial por los Artículos 9 y 10 de la citada Ley;

Considerando: que se requiere de prórroga del plazo de contestación;

Atento: a lo expuesto y a la resolución de Directorio de ASSE Nº 1404/16 de fecha 16/03/16.

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Prorrógase el plazo por 20 días para contestar la solicitud, de acuerdo al Artículo 15, Inciso 2º de la Ley No. 18.381.

2º) Pase para notificación y demás efectos.

Res.: 1837/19

jb

Dr. Nicolás Brener, Director, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, A.S.S.E.

4

Resolución 1.990/019

Autorízase el acceso a la información pública solicitada por la Sr. Ademar Heber y la Sra. Amabilia Guzman.

(4.554)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Abril de 2019

Visto: que tratan las presentes actuaciones de la solicitud de información pública al amparo de la Ley Nº 18.381 presentada por el Sr. Ademar Heber y la Sra. Amabilia Guzman;

Resultando: I) que la solicitud cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 13 de la Ley Nº 18.381 del 17/10/2008;

II) que la información solicitada no ingresa dentro de las excepciones definidas como información de carácter reservado o confidencial por los Artículos 9 y 10 de la citada Ley;

Considerando: que se estima pertinente autorizar el acceso a la información pública solicitada;

Atento: a lo expuesto y a la resolución de Directorio de ASSE Nº 1404/16 de fecha 16/03/16.

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Autorízase el acceso a la información pública solicitada por el Sr. Ademar Heber y la Sra. Amabilia Guzman.

2º) Pase para notificación y demás efectos.

Res.: 1990/2019

av

Dr. Nicolás Brener, Director, Unidad de Transparencia y, Acceso a la Información Pública, A.S.S.E.

5

Resolución 2.769/019

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Raúl Alexis González Sarachol como Oficial II Oficial, perteneciente al Centro Auxiliar de Pando.

(4.555)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 30 de Mayo de 2019

Visto: la renuncia presentada por el funcionario Raúl Alexis González Saracho, C.I.: 1.934.997-6, quien detenta un cargo presupuestal perteneciente a la Unidad Ejecutora 050 - Centro Auxiliar Pando - Oficial II Oficio - Escalafón "E"- Grado 04 - Correlativo 3081, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física;

Resultando: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que el funcionario configura una incapacidad absoluta para el empleo o profesión habitual con un porcentaje de Baremo de 53,54%, a partir del 17/08/2018, debiendo realizarse examen definitivo al 17/08/2021;

Considerando: I) que la incapacidad absoluta y permanente para el empleo o profesión habitual que le fuera dictaminada, es considerada como absoluta y permanente para todo trabajo, al contar el funcionario con la edad mínima para jubilarse, conforme lo establece el artículo 24 de la Ley Nº 16.713;

II) que según consta a fojas 5 el funcionario acepta la jubilación definitiva;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resoluciones de Directorio de A.S.S.E. Nº5674/14 de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario RAÚL ALEXIS GONZÁLEZ SARACHO, C.I.: 1.934.997-6, quien detenta un cargo presupuestal perteneciente a la Unidad Ejecutora 050 - Centro Auxiliar Pando - Oficial II Oficio - Escalafón "E"- Grado 04 - Correlativo 3081, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física a partir del 1º de junio de 2019.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación del funcionario. A Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral. Pase a los Departamentos de Cuentas Personales e Historia Laboral y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res.: 2769/19
Ref: 59/050/2/126/2017
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

6

Resolución 2.837/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Cristina Romero Scirgalea como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Auxiliar de las Piedras.

(4.556)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 3 de Junio de 2019

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora María Cristina Romero Scirgalea, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora MARÍA CRISTINA ROMERO SCIRGALEA - C.I.: 2.815.585-7, como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Auxiliar Las Piedras (Unidad Ejecutora 062 - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 3720), a partir del 1º de junio de 2019.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 2837/19
Ref.: 29/062/2/64/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

7

Resolución 2.855/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Leticia Natalia Consul Montes de Oca como Técnico III Médico, perteneciente a la RAP Metropolitana.

(4.557)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 3 de Junio de 2019

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Leticia Natalia Consul Montes de Oca, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria LETICIA NATALIA CONSUL MONTES DE OCA - C.I.: 2.754.058-8, como Técnico III Médico, Presupuestado, perteneciente a la R.A.P. - Área Metropolitana, (Unidad Ejecutora 002 - Escalafón "A" - Grado 08- Correlativo 2025), a partir del 1º de junio de 2019.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 2855/19
Ref: 29/002/2/246/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

8

Resolución 2.867/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Sylvia Gamio Da Cunha como Médico Residente, perteneciente a la U.E. 068 - ASSE.

(4.558)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Junio de 2019

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Sylvia Gamio Da Cunha, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: I) que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria SYLVIA GAMIO DA CUNHA - C.I.: 3.965.949-8, como Médico Residente, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E. - Administración de los Servicios de Salud del Estado (Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 802417), a partir del 16 de mayo de 2019.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, Personal de la Unidad Ejecutora 068 y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 2867/19
Ref.: 29/068/2/376/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.



9

Resolución 3.408/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dr. Nelson Fernando Bentancor Ureta como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Paysandú.

(4.559)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Julio de 2019

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario señor Nelson Fernando Bentancor Ureta, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del Señor NELSON FERNANDO BENTANCOR URETA - C.I.: 1.467.270-2, como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental Paysandú (Unidad Ejecutora 024- Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 1310), a partir del 1º de julio de 2019.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 3408/19
Ref.: 29/024/2/58/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

10

Resolución 3.535/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Mirta Beatriz Santana Fumero como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois".

(4.560)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Julio de 2019

VISTO: la renuncia presentada por la funcionaria Mirta Beatriz Santana Fumero, C.I.: 1.740.760-3, quien detenta un cargo presupuestal perteneciente a la Unidad Ejecutora 012 - Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois", en el Escalafón "D"- Grado 03 - Especialista VII Servicios Asistenciales - Correlativo 7190, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física;

RESULTANDO: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que la funcionaria configura una incapacidad total y absoluta para todo trabajo a partir del 19/03/2019, con un porcentaje de baremo de 68,36%;

CONSIDERANDO: que la incapacidad total y absoluta para todo trabajo que le fuera dictaminada surge conforme lo establece el artículo 19 de la Ley Nº 16.713;

ATENTO: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº5674/14 de Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria MIRTA BEATRIZ SANTANA FUMERO, C.I.: 1.740.760-3, a su cargo presupuestal de Especialista VII Servicios Asistenciales - Escalafón "D"- Grado 03 - Correlativo 7190, perteneciente a la Unidad Ejecutora 012 - Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois", para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 1º de julio de 2019.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación de la funcionaria. A la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral.- Pase a los Departamentos de Cuentas Personales y División Remuneración de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res.: 3535/19
Ref: 29/012/2/61/2019 - Adj.29/012/2/57/2013
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

11

Resolución 3.561/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Mirna Rosmari Olid Núñez como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospital Pasteur.

(4.561)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 17 de Julio de 2019

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Mirna Rosmari Olid Núñez, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora MIRNA ROSMARI OLID NÚÑEZ, C.I.: 1.397.973-3, como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Pasteur (Unidad Ejecutora 006 - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 12222), a partir del 1º de agosto de 2019.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 3561/19
Ref.: 29/006/2/317/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

12

Resolución 3.562/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Sonia Beatriz Rodríguez Giménez como Auxiliar II Servicio, perteneciente al Centro Departamental de Flores.

(4.562*R)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 17 de Julio de 2019

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Sonia Beatriz Rodríguez Giménez, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora SONIA BEATRIZ RODRÍGUEZ GIMÉNEZ, C.I.: 1.823.238-6, como Auxiliar II Servicio, perteneciente al Centro Departamental Flores (Unidad Ejecutora 020 - Escalafón "F" - Grado 04 - Correlativo 4610), a partir del 07 de agosto de 2019.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 3562/19
Ref.: 29/020/2/30/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

13

Resolución 3.563/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Marcela Adriana Ferro Clavarino como Técnico IV Médico, perteneciente al Centro Departamental de Paysandú.

(4.563)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 17 de Julio de 2019

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Marcela Adriana Ferro Clavarino, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora MARCELA ADRIANA FERRO CLAVARINO, C.I.: 3.980.180-9, como Técnico IV Licenciado en Laboratorio, perteneciente al Centro Departamental Paysandú (Unidad Ejecutora 024 - Escalafón "A" - Grado 07 - Correlativo 2703), a partir del 1º de agosto de 2019.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 3563/19
Ref.: 29/024/2/21/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

14

Resolución 3.684/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Alicia Luz Rinaldi Lussich como Técnico III Licenciada en Enfermería, perteneciente al Hospital Pasteur..

(4.564)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 19 de Julio de 2019

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. Alicia Luz Rinaldi Lussich;

Considerando: I) que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Técnico III Licenciada en Enfermería, Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 2084, de la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la señora ALICIA LUZ RINALDI LUSSICH, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Técnico III Licenciada en Enfermería, (Escalafón "A"- Grado 08 - Correlativo 2084 - C.I.: 1.915.573-1 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur), a partir del 31 de agosto de 2019.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 3684/19
Ref.: 29/006/2/363/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

15

Resolución 3.983/019

Prorrógase el plazo por veinte días para contestar la solicitud de información pública presentada por la Sra. Tamara Samudio y el Sr. Ignacio Salamano, de acuerdo al art. 15, inc. 2º de la Ley 18.381.

(4.565)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 31 de Julio de 2019

Visto: que tratan las presentes actuaciones de la solicitud de información pública al amparo de la Ley Nº 18.381 presentada por la Sra Tamara Samudio C.I. 4,607,382-9 y el Sr. Ignacio Salamano C.I. 3.909.028-2;

Resultando: que la solicitud cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 13 de la Ley Nº 18.381 del 17/10/2008;

Considerando: que se requiere de prórroga del plazo de contestación; conforme a lo estabelcido en el art 15 de la citada Ley;

Atento: a lo expuesto y a la resolución de Directorio de ASSE Nº 1404/16 de fecha 16/03/16.

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Prorrógase el plazo por 20 días para contestar la solicitud, de acuerdo al Artículo 15, Inciso 2º de la Ley No. 18.381.

2º) Pase para notificación y demás efectos.

Res.: 3983/19
/scl
Dr. Nicolás Brener, Director, Unidad de Transparencia y, Acceso a la Información Pública, A.S.S.E.

16

Resolución 4.057/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Patricia Inés Cafasso Maberino como Técnico IV Licenciada en Sicología, perteneciente al Hospital Español "Dr. Jiuan José Crottogini".

(4.566)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Agosto de 2019

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Patricia Inés Cafasso Maberino, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria PATRICIA INÉS CAFASSO MABERINO - C.I.: 1.507.961-8, como Técnico IV Licenciada en Sicología, Presupuestado, perteneciente al Hospital Español "Dr.Juan José Crottogini" (Unidad Ejecutora 076 - Escalafón "A" - Grado 07 - Correlativo 3605), a partir del 29 de agosto de 2019.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 4057/19
Ref: 29/076/2/105/2019
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

17

Resolución 4.102/019

Autorízase el acceso a la información pública solicitada por la Sr. José Lorenzo López.

(4.567)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 1º de Agosto de 2019

Visto: que tratan las presentes actuaciones de la solicitud de información pública al amparo de la Ley Nº 18.381 presentada por el Señor José Lorenzo López;

Resultando: I) que la solicitud cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 13 de la Ley Nº 18.381 del 17/10/2008;

II) que la información solicitada no ingresa dentro de las excepciones definidas como información de carácter reservado o confidencial por los Artículos 9 y 10 de la citada Ley;

Considerando: que se estima pertinente autorizar el acceso a la información pública solicitada;

Atento: a lo expuesto y a la resolución de Directorio de ASSE Nº 1404/16 de fecha 16/03/16.

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Autorizase el acceso a la información pública solicitada por el Señor José Lorenzo López.

2º) Pase para notificación y demás efectos.

Res.: 4102/2019
/fv
Dr. Nicolás Brener, Director, Unidad de Transparencia y, Acceso a la Información Pública, A.S.S.E.

18

Resolución 4.452/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Elisa Carnicelli Silva como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología.

(4.568)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Setiembre de 2019

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. María Elisa Carnicelli Silva;

Considerando: I) que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 6064, de la Unidad Ejecutora 009 - Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la señora MARÍA ELISA CARNICELLI SILVA, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Especialista VII Servicios Asistenciales, (Escalafón "D"- Grado 03 - Correlativo 6064 - C.I.: 3.337.921-0 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 009 - Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología), a partir del 1º de setiembre de 2019.
2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 4452/19
Ref.: 29/009/2/76/2019
/ ms
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

19

Resolución 4.553/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Érika Lorena Piñeyro Morales como Técnico IV Licenciada en Trabajo Social, perteneciente al Centro Departamental de Florida.

(4.569)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Setiembre de 2019

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. Érika Lorena Piñeyro Morales;
Considerando: I) que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Técnico IV Licenciada en Trabajo Social, Escalafón "A" - Grado 07 - Correlativo 1751, de la Unidad Ejecutora 021 - Centro Departamental de Florida;
Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la señora ÉRIKA LORENA PIÑEYRO MORALES, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Técnico IV Licenciada en Trabajo Social, (Escalafón "A"- Grado 07 - Correlativo 1751 - C.I.: 4.186.618-6 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 021 - Centro Departamental Florida), a partir del 04 de setiembre de 2019.
2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 4553/19
Ref.: 29/021/2/142/2019
/ ms
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

20

Resolución 4.575/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Mirtha Ethel Celhay González como Técnico IV Obstetra-Partera, perteneciente al Centro Departamental de Cerro Largo.

(4.570)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Setiembre de 2019

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Mirtha Ethel Celhay González, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;
Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del
Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora MIRTHA ETHEL CELHAY GONZÁLEZ, C.I.: 3.949.981-6, como Técnico IV Obstetra-Partera, perteneciente al Centro Departamental Cerro Largo (Unidad Ejecutora 017 - Escalafón "A" - Grado 07 - Correlativo 2102), a partir del 1º de noviembre de 2019.
2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 4575/19
Ref.: 29/017/2/58/2019
/ ms
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

21

Resolución 4.576/019

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Carlos Bernabé Cáceres Prando como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de San José.

(4.571)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Setiembre de 2019

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares del funcionario Sr. Carlos Bernabé Cáceres Prando, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;
Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario CARLOS BERNABÉ CÁCERES PRANDO - C.I.: 1.947.367-2, como Técnico III

Médico, Presupuestado, perteneciente al Centro Departamental San José (Unidad Ejecutora 029 - Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 1320), a partir del 26 de setiembre de 2019.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 4576/19
Ref: 29/029/2/99/2019
/ ms.
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

22

Resolución 4.578/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Ana María Echarri Foglino como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte "Dr. Gustavo Saint Bois".

(4.572)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Setiembre de 2019

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Ana María Echarri Foglino, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora ANA MARÍA ECHARRI FOGLINO, C.I.: 1.940.273-0, como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte "Dr.Gustavo Saint Bois" (Unidad Ejecutora 012 - Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 1664), a partir del 30 de octubre de 2019.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 4578/19
Ref.: 29/012/2/85/2019
/ms
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

23

Resolución 4.683/019

Prorrógase el plazo por veinte días para contestar la solicitud de información pública presentada por la Sra. Nadia Piedra Cueva Pagano, de acuerdo al art. 15, inc. 2º de la Ley 18.381.

(4.573)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 6 de Setiembre de 2019

Visto: que tratan las presentes actuaciones de la solicitud de información pública al amparo de la Ley Nº 18.381 presentada por la Sra. Nadia Piedra Cueva;

Resultando: que la solicitud cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 13 de la Ley Nº 18.381 del 17/10/2008;

Considerando: que se estima pertinente prorrogar el plazo de contestación, conforme a lo establecido en el Art. 15 de la Ley Nº 18.381 del 17/10/2008;

Atento: a lo expuesto y a la resolución de Directorio de ASSE Nº 1404/16 de fecha 16/03/16.

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Prorrógase el plazo por 20 días para contestar la solicitud de la Sra. Nadia Piedra Cueva Pagano, de acuerdo al Artículo 15, inciso 2º de la Ley N.º 18.381.

2º) Pase para notificación y demás efectos.

Res.: 4683/2019
/fv
Dr. Nicolás Brener, Director, Unidad de Transparencia y, Acceso a la Información Pública, A.S.S.E.

24

Resolución 5.294/019

Inclúyese en la Estructura Salarial de ASSE como Jefe de Área Administrativa del Centro Nacional de Afiliaciones de ASSE a la Sra. Leticia Karina Suárez.

(4.575)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Octubre de 2019

Visto: que por resolución de la Directorio de ASSE Nº 4820/2019 de fecha 23/12/13, 4737/15 del 23/09/2018 y 4819/13 del 23/12/13 se creó la Estructura Salarial y Organizativa del Centro Nacional de Afiliaciones de ASSE;

Resultando: I) que se encuentra acéfala la función de Jefe de Área Administrativa del referido Centro.

II) que la Sra. Leticia Karina Suárez cuenta con el perfil adecuado para asumir dicha Jefatura.

Considerando: I) que se cuenta con el visto bueno financiero de la Dirección Gestión Administrativa de Recursos Humanos;-

II) que en tal sentido corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y resolución del Directorio de A.S.S.E Nº. 5674/14 de fecha 18/12/14;

La Gerencia General de ASSE
en el ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1) Inclúyase a la Sra. Leticia Karina Suárez (C.I. 4.225.688-1) en la Estructura Salarial de A.S.S.E para la función de Jefe de Área Administrativa del Centro Nacional de Afiliaciones de A.S.S.E., con una carga horaria de 30 horas semanales.

2) Comuníquese a la Oficina de Personal 068 y a la División Remuneraciones. Notifiquese. Tomen conocimiento las Gerencias de Recursos Humanos de ASSE.

Nota: 7344/2019
Res: 5294/2019
/fv
Dr. Alarico Rodríguez, Gerente General, A.S.S.E.

25

Resolución 5.296/019

Modifícase la Resolución del Directorio de ASSE 3944/19, relativa a la designación en la función de Administrador de la RAP de Rivera.

(4.576)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Octubre de 2019

Visto: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 3944/2019 de fecha 24/07/19 se designó en la función de Administrador de la U.E. 046- RAP Rivera al funcionario Sr. José Carlos Gonzálves;

Resultando: que se solicita modificar la citada resolución, dado que se padeció en error involuntario en lo referente al cargo, escalafón, grado y correlativo del funcionario, ya que no se encontraban actualizados los datos en su situación funcional;

Considerando: que por lo expuesto es necesario modificar dicha resolución;

Atento: a lo establecido y a la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/2014 de fecha 18/12/14;

El Secretario Letrado del Directorio de A.S.S.E.
en ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Modifícase parcialmente la Resolución Nº 3944/19 de fecha 24/07/19 dictada por el Directorio de A.S.S.E., estableciendo que en donde dice: "...Cargo Especializado VII Especialista (Correlativo 1598, Escalafón D, Grado 3)...", debe decir: "...Técnico III Administración (Correlativo 500, Escalafón B, Grado 7)...".

2º) Mantiénese en todos sus términos la resolución anterior.

3º) Comuníquese a la U.E. 046, a efectos de notificar al funcionario interesado.

Nota: 046/86/2019
Res.: 5296/2019
nfc
Dr. Martín Esposto, ABOGADO, Secretario Letrado, Directorio de A.S.S.E.

26

Resolución 5.347/019

Incorpórase al padrón presupuestal de la Dirección del Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad, el cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Centro Auxiliar de Pando, ocupado por la Sra. Tania Sanchez Ravecca.

(4.577)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Octubre de 2019

Visto: la solicitud de pase a cumplir funciones en la Unidad Ejecutora 086 - Dirección del Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad, formulada por la Sra. Tania Sanchez Ravecca, la cual reviste presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 050 - Centro Auxiliar Pando, con un cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería, (Escalafón "A"- Grado 8 - Correlativo 619).

Resultando: I) que la Dirección de la UE 050 - Centro Auxiliar Pando, entiende oportuno acceder al pase a cumplir funciones siempre y cuando reciba una unidad o vacante a cambio;

II) que la UE 086- Dirección del Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad, ofrece ceder el cargo vacante (correlativo Nº 415).

Considerando: que la Dirección de Región Sur y la Dirección de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables entienden pertinente proceder a la Redistribución Interna.,

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorporase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 086 - Dirección del Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad, el cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería. (Escalafón "A" - Grado 8 - correlativo 619), Presupuestado, perteneciente a la Unidad Ejecutora - 050- Centro Auxiliar Pando a la Sra. Tania Sanchez Ravecca.

2º) Asignase a la Sra. Tania Sanchez Ravecca, el correlativo 433 en el cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería. (Escalafón "A" - Grado 8), en la Unidad Ejecutora 086 - Dirección del Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad

3º) Suprímase el cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería (Escalafón "A" - Grado 8, correlativo Nº 415), de la Unidad Ejecutora 086- Dirección del Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad.

4º) Crease en la Unidad Ejecutora 050 - Centro Auxiliar de Pando, el cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería (Escalafón "A" - Grado 8, correlativo Nº 603);

5º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación de la interesada. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 086 - Dirección del Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad;

Res: 5347/2019
Ref. 29/050/2/31/2019
SC/ar.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

27

Resolución 5.457/019

Destitúyese de su cargo por la causal de ineptitud al funcionario Sr. Marcos Gastón Arellano Ayala, Especialista VII Especialización, perteneciente al Centro Departamental de Cerro Largo.

(4.578)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Noviembre de 2019

Visto: el sumario administrativo dispuesto por Resolución Nº 4850/2017 de la Gerencia General de A.S.S.E. en ejercicio de atribuciones delegadas de fecha 25/10/2017, al funcionario Sr. Marcos Gastón Arellano Ayala, Especialista VII Especialización, Presupuestado Titular, perteneciente a la Unidad Ejecutora 017 - Centro Departamental de Cerro Largo;

Resultando: que se controló el cumplimiento de los requisitos formales de procedimiento disciplinario, de acuerdo a la normativa vigente;

Considerando: I) que el Sr. Arellano fue procesado sin prisión imputado de la comisión "prima facie" de un delito de hurto especialmente agravado en calidad de autor (art. 340 del Código Penal) y por Sentencia Definitiva fue condenado como autor penalmente responsable del delito referido dispuesto por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 2º Turno;

II) que quedó acreditado que el sumariado ha incurrido en falta administrativa muy grave de acuerdo a lo dispuesto por el Articulo 205 y 215 del Procedimiento Administrativo y Disciplinario de A.S.S.E.;

III) que la Comisión Nacional del Servicio Civil por Resolución Nº 282/2019 de fecha 26/09/2019, aconseja la destitución del Sr. Marcos Gastón Arellano Ayala por la causal de ineptitud;

Atento: a lo expuesto, a lo establecido en el Artículo 5º Literal E de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07, en la redacción dada por el artículo 6 de la Ley Nº 18.172 de fecha 07/09/07 y a lo informado por la Dirección Jurídica Notarial de A.S.S.E;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Destitúyese por la causal de ineptitud, al Sr. Marcos Gastón Arellano Ayala (C.I. 4.371.312-3), Especialista VII Especialización, Presupuestado, correlativo 5513, Escalafón D, Grado 3, perteneciente a la Unidad Ejecutora 017 - Centro Departamental de Cerro Largo.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 017 a fin de tomar conocimiento y notificar al funcionario involucrado, a la U.E. 087 y a la División Remuneraciones de A.S.S.E. Tome nota la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus oficinas competentes. Cumplido pase a la División Investigaciones y Sumarios de A.S.S.E.

Ref.: 1727/2017
Res.: 5457/2019
nfc
Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

28

Resolución 5.538/019

Desígnase en la función de Contadora de la División de Contabilidad Patrimonial, a la Cra. Lizett Silvana Vidal Camaño, Tec. III Contador.

(4.579)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 30 de Octubre de 2019

Visto: la propuesta realizada por la Gerencia Administrativa con el fin de reorganizar las Gerencias Financieras de algunas Unidades Ejecutoras;

Resultando: I) que debido a la cercana renuncia por Jubilación del Cr. José Rodano, quien se desempeña en la División de Contabilidad Patrimonial de A.S.S.E., es necesario nombrar a un funcionario que realice las tareas en la mencionada División;

II) se propone para desempeñar las tareas a la Cra. Lizett Vidal, actual Gerente Financiero de la Unidad Ejecutora 105;

Considerando: I) que se estima pertinente el cese de la Cra. Lizett Vidal (C.I. 3.947.323-6) como Gerente Financiero de la Unidad Ejecutora 105 y encomendarle tareas como Contadora de la División de Contabilidad Patrimonial U.E. 068;

II) que dicha propuesta cuenta con el aval de la Dirección de Gestión Administrativa de Recursos Humanos de A.S.S.E.;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 5 de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de de A.S.S.E
Resuelve:

1º) Designase a la Cra. Lizett Silvana Vidal Camaño, Tec. III Contador, (Presupuestada, Correlativo 371, Escalafón A, Grado 8) en la función de Contadora de la División de Contabilidad Patrimonial de la Unidad Ejecutora 068.

2º) Cese la Cra. Lizett Vidal en la función de Gerente Financiero de la Unidad Ejecutora 105.

3º) Adecúase su salario a las nuevas funciones asignadas.

4º) Establécese que la referida funcionaria deberá presentar la Declaración de Conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. Así mismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º, Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de los ingresos.

5º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras 068 y 105 para conocimiento y notificación a la funcionaria y a la División Remuneraciones. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E. y la Dirección Regional Sur.

Nota: 7724/2019
Res.: 5538/2019
/ mmf
Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado, Dra. Marlene Sica, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD
29
Resolución 399/019

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(4.584)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 14 de noviembre de 2019

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D. 723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

El Director del Departamento de Movilidad
RESUELVE - Resolución número 1286/19/1500

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
AAA 2664	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA 9091	ART. 1/2: DESOBEDECE A DISPOSICIÓN	1,48
AAA1839	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA3268	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAA8494	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAB 6382	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC 2468	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC 3054	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC 3580	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC 6197	ART. 95: NO UBICARSE CORRECTAMENTE PARA GIRAR	0,59
AAC 6645	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
AAD 1165	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAD 2511	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAD 2965	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD 5718	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD 5724	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD 7889	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD 9079	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAD4637	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD5695	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD7653	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD9925	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAE 3628	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE 5716	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAE 8835	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAE2721	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 6172	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF 9510	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 1879	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 3789	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 4411	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG 6915	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 7322	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 8509	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG9234	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAH 1305	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH 1548	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 2094	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 2652	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAH 2936	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAH 4119	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH 4388	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 5470	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 8677	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH1612	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH7566	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 2618	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 2878	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 6376	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 7004	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI7777	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAJ 2549	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 6697	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 9099	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ1858	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ2814	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 2248	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 2248	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK 2618	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAK 2862	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 2936	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 3239	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 4852	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 5110	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 5544	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 9729	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK7926	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK9184	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAL 3707	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAL3214	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 1221	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 1444	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAN 4580	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN 5976	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN 7694	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 8836	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN6701	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 1301	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 2149	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 7092	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 2681	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 4439	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 5858	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 9129	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP3568	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP9169	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 2117	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ 2158	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ 4423	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 5913	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 6199	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 7150	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 9368	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
AAQ7698	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 2952	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 3086	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 5072	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 6480	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 7854	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 8576	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 9095	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAR1767	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR7821	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 3093	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 3093	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 3427	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 3747	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 4697	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 5292	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 6852	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 7307	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

AAU 9206	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 1213	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 1289	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 2653	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 3225	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 4012	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 7363	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 7466	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 9566	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 3925	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 5426	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV4362	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQA 893	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQD 586	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQJ 848	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQM 186	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARE 1259	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARK 482	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ARV 871	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASB 555	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASP799	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASR 449	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASU 835	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASV174	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASW 884	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC 1662	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC 1669	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 2032	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 2041	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATF 268	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATF 269	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATM 3876	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATN 633	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATP 298	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATS 155	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATT 670	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATX1888	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATY 392	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUB 298	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUD 176	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUE 428	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUQ 181	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUZ 002	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVG 993	ART. 95: NO UBICARSE CORRECTAMENTE PARA GIRAR	0,59
AVG 993	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
AVH 1593	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 6974	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 9835	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
AVH 9835	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
AVI 6998	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 4230	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 5445	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 5860	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 7052	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 2038	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 116065	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 120101	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 121651	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 129738	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 131914	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 136481	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 138951	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 146501	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 150042	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 301862	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 303901	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 305062	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 400679	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 514542	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 539267	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 540484	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 541238	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 542471	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 555678	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 555678	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
B 557130	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 557432	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 559820	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 560104	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 561591	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 566650	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 569198	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 569613	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 573385	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 575260	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 575431	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 576234	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 577020	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 577668	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 58056	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 583142	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 583263	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 583859	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 584132	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 585128	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 585936	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 587347	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 587708	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 587800	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 590785	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 590940	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 590970	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 591089	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 591709	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 591919	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 593026	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 593466	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 600240	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 600240	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
B 600240	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
B 600466	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 705515	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 705515	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 712016	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 712840	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B540918	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B544046	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B555183	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B584937	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B714905	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 1434	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL1235	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BCO 107	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BCQ 036	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BDI 479	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA 1294	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA 1835	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BET 041	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA0418	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAA6319	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAB 1466	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAB 2938	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAL 1081	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAL 1081	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CCA 7411	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCA 8406	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCB 6906	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCM 2244	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAB 2957	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
DAB 3125	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EBE 888	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EFM0285	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMA 3775	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMA 7166	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB6120	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
EPH 424	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ERB 1900	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
FRB 2335	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRB 4143	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRB6695	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD 2265	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD 8327	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD 9377	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD 9529	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

GAB 1311	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GAB 2713	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GBA 1692	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GBA 5121	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GTU 0024	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAC 870	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
IAB 5659	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAC 8801	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAD 2850	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAD 7682	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE 4374	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JFB 5161	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB 9251	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
JFB 9301	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JFK 113	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JFK 113	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KCA 2545	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KCA3658	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KDA 6983	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB 2691	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB9045	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMI 220	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMR 911	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAA 1018	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA 2782	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAA 4394	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA 7396	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 2819	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 3831	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAB 4535	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAB 4970	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 6293	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 6305	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAB 7344	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 7408	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAC 5737	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAK 976	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAK 976	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAK 976	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
LAL 6866	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAO239	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAO239	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LBA 6031	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LBL 349	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LCA 9648	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA9428	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCB 2903	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCB 3198	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 1829	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 3431	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
LDA 3431	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
LDA 4972	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB 1497	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB 2985	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB 5431	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB4048	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LFE 902	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LGA 3514	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LGA 5514	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 2008	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 2221	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 3779	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 4776	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
LHA 4776	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
LHA 4776	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LHA 6818	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 7117	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LHA 7899	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 8148	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LNA2409	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAA 4625	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
MAA 4625	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
MAA3557	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAB 3223	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAB 4495	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB9657	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAC 4175	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAC 4464	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAC 7294	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC7810	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD 1336	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAD 9575	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAD 9990	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD9457	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 1019	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 1187	ART. 95: NO UBICARSE CORRECTAMENTE PARA GIRAR	0,59
MAE1006	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE4713	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE6844	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE6844	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF 2860	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF 5097	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 5130	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF 6111	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 7962	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF8467	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 1104	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG 4135	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG 5537	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 7158	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAG 7747	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG3552	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH 2170	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
MAH 2595	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 3064	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH 3781	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH 5733	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 6377	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 1397	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL 1719	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 1890	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL 2044	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL 2557	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL 3261	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAM 475	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBE 874	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBI 114	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
MBI 114	ART. 1/2: DESOBEDECE A DISPOSICIÓN	1,48
MBI 114	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
MBI 114	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MBP 405	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBW 950	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MCB 2161	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MCB 9112	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MME 1157	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MTC1371	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MTP 3647	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAH 8360	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAK 2018	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAP 7233	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAP 7348	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAU 3407	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAU 3489	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAU3848	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAV 4796	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAW 5837	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
NAW 5899	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAX 6568	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCB 1424	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCD 3113	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 6335	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB 8586	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB4780	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 4086	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 4814	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
OAC8293	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAD 1736	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD 2633	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 4656	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBF 134	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OTC 1063	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAA 7142	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB 9961	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PSB 081	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

PSB 081	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
PVC 500	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAB 5879	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAB 7310	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAC2977	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD 7186	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAD 8864	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD 8890	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD 9982	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAL 2271	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAP 716	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QBJ 1297	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAA7235	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC 8965	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
RAD1604	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAO 2506	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RBA6922	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RBF 863	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAA 4082	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAA 6400	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAB 2403	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAB 3489	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAF 2617	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SAF 2617	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SAF 2617	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SAF 3984	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAF 4303	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAF 7239	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAG 8461	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAG4599	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAH 1578	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAH 4063	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAH 5310	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAJ 2980	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAJ 3631	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAJ 9545	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAL 0509	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAL 6017	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAN 1535	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAN 4064	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAO 4002	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
SAO 7535	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAP 5530	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAQ 5808	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAQ 6131	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAQ 6155	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
SAR 2262	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAR 2981	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAR 7314	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAS 1991	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAS 8787	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAU 3860	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAV 5021	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAW 6280	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAW 4370	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAX 3108	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAX 7180	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAX 7831	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAY 7829	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAZ 8481	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBA 1095	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBA 5364	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBD 2020	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBD 4870	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBE 1497	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBE 4183	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBE 4903	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBF 7147	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBF 9157	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
SBF 9157	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SBG 1262	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBG 2985	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBG 6284	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBG 7754	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBH 2959	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SBH 7210	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBI 4611	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBI 5966	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SBI 8364	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBI 9895	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBJ 2976	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBJ 4585	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ 5270	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ 8951	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK 3130	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBK 4478	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK 6076	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK 6140	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SBK 6140	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBK 7244	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL 2444	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL 6744	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBL 9125	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBM 1819	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBM 2278	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBM 2672	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBM 3552	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN 1916	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN 4736	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN 5482	ART. 1/88: NO RESPETA SEÑAS DE FUNC TRAN	5
SBN 5482	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SBN 5482	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SBN 5482	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBN 5814	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN 7663	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBO 1356	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBO 1862	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO 7533	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP 5622	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBP 6528	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP 8285	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP 9514	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBP 9965	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBQ 6541	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBQ 8954	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBQ3281	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBQ3281	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SBR 3475	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBR 9493	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBR4595	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBS 1037	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS 1777	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBS 5232	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS 9407	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT 1894	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT 6370	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBU 1522	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBU 7738	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU 8193	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU5133	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU9863	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBV 2757	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBV 3124	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBV 4707	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV 5330	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBV 5738	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV3455	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBV8711	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBW 2999	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBW 4169	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBX 2455	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBX 2601	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBX 5859	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBX 6320	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBX 7185	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBY 2027	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBY 2920	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBY 3699	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBZ 4190	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBZ 4498	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SBZ 7683	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ 8530	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ 9406	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ4589	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCA 3493	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCA 3780	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

SCA 5010	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA 6212	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCA 7577	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCA 8433	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCA 8751	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCB 3820	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB 4617	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB 5850	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCB 6302	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB 7811	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB 8795	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCB 9098	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB 9927	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE 1538	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE 1638	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE 3654	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE 5287	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE 5837	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE 8862	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCE 9440	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE6321	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCF 1003	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF 4042	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCF 5176	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF 5795	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCF 8036	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCG 1388	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG 1650	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG 1908	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCG 2578	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG 5742	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG 6798	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCG 7566	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
SCG 7566	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCG1968	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCH 4425	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH 5218	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCH 6803	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCH 8796	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCH 9491	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCH 9710	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI 5203	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI 5692	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCI 6574	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCI 8177	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI 9446	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI9382	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCJ 4079	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ 4388	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ 4610	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ 4869	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCJ 9039	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCK 1030	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCK 1434	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCK 3476	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCK 4711	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCK 7722	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCK 8111	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL 1005	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL 1045	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL 1717	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL 2389	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCL 5338	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL 6901	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 1623	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 1952	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 1966	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCM 2507	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCM 4001	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 4392	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 5080	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 7475	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 8605	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 9390	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 9682	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCM9843	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCN 1904	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN 6286	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCN 6378	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN 6480	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN 6884	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCN 9426	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCO 1560	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO 3183	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCO 4445	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO 4663	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO 7344	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCO3266	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCP 3049	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCP 7182	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SDI 2728	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDI 3329	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDI 3543	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SEK 983	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SEZ 517	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
SFS 572	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SFU 779	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SFY101	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SFZ 332	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SGC 200	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGS 175	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGW 472	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SHA 923	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHF 301	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHH 360	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHO 611	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHP 548	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SHU 655	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
SHU 690	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SHX 436	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIC 283	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SID 302	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SID 311	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIE 828	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SIH 746	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SIJ 598	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIK 755	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SIN 155	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SIN 155	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4,94
SIO 171	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SIQ 032	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SIS 662	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SIU 090	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SIV 235	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SIX 206	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIZ 468	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJB 542	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJC 005	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJF 417	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SJG 604	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJG 695	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJL 322	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJL 519	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJM 125	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJM 734	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJO 079	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJT 702	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJT 727	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJZ 693	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKE 579	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKF 120	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKF 731	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKI 802	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKL 916	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKN 075	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKP 333	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SKP 817	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKQ 145	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SKR 081	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SKR 918	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKT 195	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKU 721	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKV 674	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKX 337	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKY 080	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKY 606	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SKY 606	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKY 761	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKZ 090	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKZ 971	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLA 100	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLA 461	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLB 185	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SLB 185	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SLB 785	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLC 098	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLC 116	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SLC 336	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLC 452	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLC 453	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLC 999	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLD 324	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLQ 0119	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLQ 0422	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SME 3569	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SOF 7826	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SPE 174	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STC 1730	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STC 2340	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STC 2621	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
STC 2870	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STC 8001	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STP 2974	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STU 1071	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
STU 1071	ART. 1/142: NO PRESENTAR VEHIC. A INSP	2,47
STU 1275	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STU 1577	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STX 0306	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
STX 1704	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX 2250	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX 2264	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
STX 5075	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
STX 5754	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
STX 6803	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX 7239	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

30

Resolución 400/019

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(4.585)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 14 de noviembre de 2019

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

El Director del Departamento de Movilidad
RESUELVE - Resolución número 1287/19/1500

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
AAD 9516	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAH 6232	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAK 8784	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAN 7769	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAS 4184	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAU 8677	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAU 9274	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AQK 411	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 211167	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 525227	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B589875	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
EJC 0113	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LNA 2375	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAE 5798	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAH 3015	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
NCE 4436	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
PVA 1563	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
QAL 2152	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SAG 2310	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SAL 8500	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBK 4240	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBR 3166	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCE 9152	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCI 7625	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCL 486	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCM 2471	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCM 4278	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCN 1634	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCN 4664	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCN 5891	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCN 6394	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCP 2153	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SJJ 610	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SJL 369	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SJM 403	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SJP 625	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SJU 661	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SLC 887	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
STX 2306	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

31

Resolución 401/019

Aplícase al propietario del vehículo cuya matrícula se detalla, la multa dispuesta en base a la infracción constatada.

(4.586)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 14 de noviembre de 2019

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató la contravención a lo dispuesto en el Art 9 del Texto Ordenado del Sucive.

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

El Director del Departamento de Movilidad
RESUELVE - Resolución número 1281/19/1500

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, la multa dispuesta en el artículo 9 del texto Ordenado del Sucive, equivalente al 25% del valor de la patente anual del vehículo, en base a la infracción constatada.

Matrícula	Artículo
AAG6926	Art 7007: CIRCULAR CON DEUDA DE PATENTE

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.



32

Notificación 705/019

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.580)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 05/11/2019 10:10:54, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAA 8972	24/10/2019 13:46	MERCEDES y ANDES	SFT 1061017925	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAQ 1047	24/10/2019 10:18	RECONQUISTA y TREINTA Y TRES	SFT 1044016221	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAR 3130	24/10/2019 10:27	COLON y 25 DE MAYO	SFT 1044016242	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAV 6808	23/10/2019 10:54	AV GRAL RONDEAU y PAYSANDU	SFT 1044016110	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAX 3750	24/10/2019 10:30	ALZAIBAR y RECONQUISTA	SFT 1044016259	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBB 1824	24/10/2019 13:22	SORIANO y PARAGUAY	SFT 1068022800	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBE 1000	24/10/2019 11:51	CANELONES y ZELMAR MICHELINI	SFT 1061017907	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBE 1383	24/10/2019 10:16	RECONQUISTA y COLON	SFT 1044016127	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBF 9279	23/10/2019 11:2	ZELMAR MICHELINI y SAN JOSE	SFT 1068022885	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBG 4823	23/10/2019 10:56	AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA y CERRO LARGO	SFT 1044016112	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBG 5601	24/10/2019 10:17	RECONQUISTA y ZABALA	SFT 1044016197	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBG 9326	24/10/2019 10:29	COLON y RECONQUISTA	SFT 1044016254	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBI 9167	24/10/2019 13:33	CONSTITUYENTE y MAGALLANES	SFT 1061017919	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBJ 7673	24/10/2019 13:53	MERCEDES y VAZQUEZ	SFT 1061017932	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBJ 8731	23/10/2019 10:47	CARLOS QUIJANO y MALDONADO	SFT 1061017926	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBJ 8804	24/10/2019 10:30	ALZAIBAR y BUENOS AIRES	SFT 1044016261	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBK 8869	24/10/2019 10:28	COLON y SARANDI	SFT 1044016251	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBL 3233	24/10/2019 13:40	SORIANO y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 1068022811	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBL 4003	24/10/2019 11:38	CANELONES y FLORIDA	SFT 1061017902	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBM 3898	24/10/2019 13:11	BERNABE RIVERA y DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA	SFT 6500017349	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBM 7242	23/10/2019 11:31	SAN JOSE y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 1044016096	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBM 9354	24/10/2019 10:18	RECONQUISTA y TREINTA Y TRES	SFT 1044016219	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBM5288	23/10/2019 10:57	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 1044016118	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO 3175	23/10/2019 10:56	AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA y CERRO LARGO	SFT 1044016113	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO 3377	24/10/2019 10:19	RECONQUISTA y BARTOLOME MITRE	SFT 1044016223	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO 3872	23/10/2019 11:1	CUAREIM y AV 18 DE JULIO	SFT 1068022882	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO 4375	24/10/2019 13:38	SORIANO y EJIDO	SFT 1068022809	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO 4415	24/10/2019 13:57	MERCEDES y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SFT 6500017364	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO 5806	24/10/2019 13:41	SORIANO y ANDES	SFT 1068022816	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO 5919	24/10/2019 11:45	CANELONES y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 1061017904	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO 6847	24/10/2019 11:34	CANELONES y SANTIAGO DE CHILE	SFT 6500017339	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBP 6447	23/10/2019 11:39	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y CANELONES	SFT 1044016121	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBP 6585	24/10/2019 14:5	COLONIA y CARLOS ROXLO	SFT 6500017371	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBP 6735	24/10/2019 11:59	SAN JOSE y FLORIDA	SFT 6500017343	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBP6658	24/10/2019 13:34	SORIANO y CARLOS ROXLO	SFT 1061017922	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ 2245	24/10/2019 13:11	SAN JOSE y DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA	SFT 6500017348	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ 2245	23/10/2019 11:32	SAN JOSE y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 1044016097	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBR 4636	24/10/2019 13:23	SORIANO y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFT 1068022805	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBR 7568	23/10/2019 10:52	AV GRAL RONDEAU y COLONIA	SFT 1044016107	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBT 3372	23/10/2019 10:53	AV GRAL RONDEAU y AV URUGUAY	SFT 1044016108	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBT 5319	24/10/2019 11:54	ANDES y CANELONES	SFT 6500017340	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1

SBT 9821	23/10/2019 11:0	CUAREIM y COLONIA	SFT 1044016120	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBU 2607	23/10/2019 10:56	CUAREIM y CERRO LARGO	SFT 1044016115	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBU 2926	24/10/2019 11:45	CANELONES y SANTIAGO DE CHILE	SFT 1061017906	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV 3210	24/10/2019 10:30	ALZAIBAR y RECONQUISTA	SFT 1044016256	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV 6166	24/10/2019 13:55	MERCEDES y EDUARDO ACEVEDO	SFT 6500017361	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV 6386	24/10/2019 10:27	COLON y WASHINGTON	SFT 1044016244	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV 8635	24/10/2019 13:20	SORIANO y EJIDO	SFT 1068022794	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV6991	24/10/2019 11:37	CANELONES y CONVENCION	SFT 1061017901	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBW 3424	24/10/2019 13:23	SORIANO y RIO NEGRO	SFT 1068022802	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBW4557	15/10/2019 8:5	LEPANTO y AV RIVERA	SA 841392	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SBW4557	15/10/2019 8:5	LEPANTO y AV RIVERA	SA 841392	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SBY 3928	24/10/2019 13:31	SALTO y BERNABE RIVERA	SFT 1061017918	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBY 4184	24/10/2019 11:52	CANELONES y ZELMAR MICHELINI	SFT 1061017908	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBZ 2550	24/10/2019 10:27	COLON y WASHINGTON	SFT 1044016245	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ 5334	24/10/2019 14:1	COLONIA y ARENAL GRANDE	SFT 6500017367	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ 5982	24/10/2019 12:1	SAN JOSE y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 6500017346	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB 3464	23/10/2019 10:43	DR AQUILES R LANZA y SAN JOSE	SFT 6500017333	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB 5920	24/10/2019 14:3	COLONIA y GABOTO	SFT 6500017368	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE 3095	24/10/2019 13:57	MERCEDES y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SFT 6500017362	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCE 3686	24/10/2019 13:22	SORIANO y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFT 1068022799	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE 5381	23/10/2019 10:51	AV GRAL RONDEAU y COLONIA	SFT 1044016106	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE 9159	23/10/2019 10:53	AV GRAL RONDEAU y AV URUGUAY	SFT 1044016109	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCF 4029	24/10/2019 13:51	MERCEDES y YI	SFT 6500017351	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCG 2678	24/10/2019 13:21	SORIANO y ZELMAR MICHELINI	SFT 1068022797	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCG 6068	24/10/2019 10:16	RECONQUISTA y PEREZ CASTELLANO	SFT 1044016126	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH 2287	24/10/2019 13:11	BERNABE RIVERA y SALTO	SFT 6500017350	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH 2754	24/10/2019 13:51	MERCEDES y YI	SFT 1061017928	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH 5932	23/10/2019 11:33	DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA y BERNABE RIVERA	SFT 1068022893	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH 6665	24/10/2019 13:23	SORIANO y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFT 1068022804	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH 8243	23/10/2019 10:44	DR AQUILES R LANZA y SORIANO	SFT 6500017335	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH 9580	24/10/2019 10:30	ALZAIBAR y RECONQUISTA	SFT 1044016255	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCI 4449	24/10/2019 12:2	SAN JOSE y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFT 6500017347	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ 3863	24/10/2019 13:57	MERCEDES y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SFT 6500017363	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ 4512	24/10/2019 13:53	MERCEDES y TACUAREMBO	SFT 1061017933	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ 5473	24/10/2019 10:30	ALZAIBAR y RECONQUISTA	SFT 1044016258	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK 1636	23/10/2019 11:2	ZELMAR MICHELINI y SAN JOSE	SFT 1068022886	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK 5350	24/10/2019 10:28	COLON y SARANDI	SFT 1044016250	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK 9767	23/10/2019 10:57	CUAREIM y CERRO LARGO	SFT 1044016116	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL 2337	24/10/2019 23:7	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 5300017527	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCL 4104	23/10/2019 10:54	AV GRAL RONDEAU y CERRO LARGO	SFT 1044016111	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL 9366	24/10/2019 11:34	CANELONES y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 6500017338	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM 2158	23/10/2019 11:1	ZELMAR MICHELINI y SAN JOSE	SFT 1068022883	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM 2594	24/10/2019 10:26	COLON y PIEDRAS	SFT 1044016240	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM 3759	24/10/2019 10:17	RECONQUISTA y ALZAIBAR	SFT 1044016185	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM 8590	24/10/2019 11:53	CANELONES y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 1061017909	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCN 1147	24/10/2019 10:27	COLON y CERRITO	SFT 1044016241	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCN 4465	23/10/2019 11:33	DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA y BERNABE RIVERA	SFT 1068022892	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCN 9552	24/10/2019 13:22	SORIANO y PARAGUAY	SFT 1068022801	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO 1907	23/10/2019 11:3	ZELMAR MICHELINI y SORIANO	SFT 1068022887	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO 9661	23/10/2019 10:44	DR AQUILES R LANZA y SORIANO	SFT 1061017911	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP 4017	24/10/2019 10:15	RBLA FRANCIA y COLON	SFT 1044016124	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP 7244	24/10/2019 11:45	CANELONES y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 1061017903	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP1485	23/10/2019 10:46	CARLOS QUIJANO y MALDONADO	SFT 1061017913	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SIZ 674	25/10/2019 1:44	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 5300017528	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLQ 0753	24/10/2019 10:18	RECONQUISTA y CAMACUA	SFT 1044016222	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SLQ 0955	23/10/2019 10:52	AV GRAL RONDEAU y COLONIA	SFT 6500017337	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SOF 7564	24/10/2019 10:16	RBLA FRANCIA y COLON	SFT 1044016125	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SOF 8145	23/10/2019 11:2	ZELMAR MICHELINI y SAN JOSE	SFT 1068022884	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
STP 2745	24/10/2019 11:57	CIUDADELA y CANELONES	SFT 6500017342	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

33

Notificación 706/019

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.581)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 19/11/2019 10:01:00, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAB 6285	6/11/2019 11:48	PIEDRAS y JUAN CARLOS GOMEZ	SFT 1044017039	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAB 9566	8/11/2019 11:26	COLON y SARANDI	SFT 1044017094	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAB 9566	11/11/2019 10:49	COLON y SARANDI	SFT 6500018835	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC 4780	8/11/2019 13:14	CONVENCION y MALDONADO	SFT 1044017241	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC 6361	12/11/2019 6:15	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6140002062	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC 9929	11/11/2019 14:13	AV URUGUAY y GABOTO	SFT 1044017372	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC6645	6/11/2019 15:13	COLONIA y RIO BRANCO	SFT 1068024141	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC7412	11/11/2019 14:5	MERCEDES y YI	SFT 1068024503	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAE 5683	19/10/2019 19:12	ATILIO PELOSSI y AV BUSCHENTAL	SA 900184	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE 5872	11/11/2019 13:40	COLONIA y MINAS	SFT 1044017352	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF 3186	5/11/2019 15:37	YI y AV URUGUAY	SFT 6640023084	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF 3559	6/11/2019 10:57	JULIO HERRERA Y OBES y PAYSANDU	SFT 6640023156	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 5851	6/11/2019 11:29	RECONQUISTA y TREINTA Y TRES	SFT 1044017027	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 6678	6/11/2019 14:31	YAGUARON y AV 18 DE JULIO	SFT 1044017085	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG5592	6/11/2019 14:21	SORIANO y CARLOS ROXLO	SFT 1068024245	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 2680	11/11/2019 15:13	ITUZAINGO y BUENOS AIRES	SFT 6640023372	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 5470	6/11/2019 10:59	SAN JOSE y CONVENCION	SFT 6500018469	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 8056	11/11/2019 14:31	SORIANO y FLORIDA	SFT 6640023330	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 9257	5/11/2019 17:6	AV GRAL RONDEAU y MERCEDES	SFT 6640023129	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 3781	8/11/2019 13:58	RIO BRANCO y CERRO LARGO	SFT 6500018748	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 5930	6/11/2019 14:27	EJIDO y SORIANO	SFT 1044017079	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAI 8207	5/11/2019 15:50	CARLOS QUIJANO y CANELONES	SFT 6640023094	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 8415	6/11/2019 11:6	DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA y BERNABE RIVERA	SFT 1057041090	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 8418	6/11/2019 10:53	WILSON FERREIRA ALDUNATE y SAN JOSE	SFT 6640023150	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 8529	5/11/2019 16:38	RIO NEGRO y SAN JOSE	SFT 6640023118	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAI 9387	5/11/2019 16:35	AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA y COLONIA	SFT 6640023115	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI7256	11/11/2019 11:25	TREINTA Y TRES y CERRITO	SFT 5970008563	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI9524	11/11/2019 4:56	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 5580003943	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 2549	8/11/2019 13:7	ANDES y MERCEDES	SFT 1044017231	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 2562	11/11/2019 16:20	25 DE MAYO y COLON	SFT 6640023507	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 2815	6/11/2019 11:56	JUNCAL y PARANA	SFT 1044017048	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 3074	11/11/2019 15:20	TREINTA Y TRES y RINCON	SFT 6640023468	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAJ 7693	11/11/2019 14:18	TRISTAN NARVAJA y COLONIA	SFT 1044017377	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ1585	8/11/2019 11:26	COLON y WASHINGTON	SFT 1068024251	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 4482	6/11/2019 15:17	PAYSANDU y CONVENCION	SFT 6500018563	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
aak 7770	1/11/2019 17:22	AV GRAL SAN MARTIN y SANTA ANA	SA 900197	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
AAK2932	5/11/2019 16:6	ZELMAR MICHELINI y SORIANO	SFT 5970008316	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK4545	11/11/2019 13:12	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y SORIANO	SFT 5970008592	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK8634	6/11/2019 13:39	25 DE MAYO y COLON	SFT 1068024243	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 5010	5/11/2019 15:40	YI y CERRO LARGO	SFT 6640023086	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 5393	11/11/2019 18:43	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 4630034802	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 7402	6/11/2019 11:48	PIEDRAS y ITUZAINGO	SFT 1044017040	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 7412	6/11/2019 15:0	MERCEDES y GABOTO	SFT 6640023311	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAN 8342	6/11/2019 10:59	JULIO HERRERA Y OBES y SAN JOSE	SFT 6640023162	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 9824	11/11/2019 14:18	TRISTAN NARVAJA y MERCEDES	SFT 1044017375	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 1644	11/11/2019 11:32	ITUZAINGO y CERRITO	SFT 6500018920	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 6355	11/11/2019 14:31	SORIANO y FLORIDA	SFT 6640023331	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 1979	6/11/2019 11:18	MISIONES y RECONQUISTA	SFT 1044017023	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 4416	6/11/2019 10:50	WILSON FERREIRA ALDUNATE y MALDONADO	SFT 6640023146	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 5292	11/11/2019 14:39	BARTOLOME MITRE y RECONQUISTA	SFT 6640023344	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAP 7550	6/11/2019 15:14	COLONIA y CONVENCION	SFT 6640023317	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 7651	5/11/2019 15:21	YAGUARON y AV URUGUAY	SFT 6640023077	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAP 7837	11/11/2019 10:49	COLON y SARANDI	SFT 6500018834	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP1979	11/11/2019 11:28	RECONQUISTA y MISIONES	SFT 5970008566	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP3466	11/11/2019 13:12	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y SAN JOSE	SFT 5970008593	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAP3731	11/11/2019 9:38	AV RIVERA y PTE ORIBE	SFM 1040042237	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

AAP3918	8/11/2019 11:38	TREINTA Y TRES y SARANDI	SFT 1068024326	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP4595	6/11/2019 15:9	COLONIA y YAGUARON	SFT 5970008412	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP4989	11/11/2019 11:10	MISIONES y BUENOS AIRES	SFT 5970008548	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP9283	5/11/2019 15:50	CARLOS QUIJANO y CANELONES	SFT 5970008299	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 1596	6/11/2019 10:59	ZABALA y RECONQUISTA	SFT 1057041095	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 1735	5/11/2019 15:48	ZELMAR MICHELINI y SAN JOSE	SFT 6640023090	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 1751	6/11/2019 14:29	SORIANO y CARLOS QUIJANO	SFT 6500018572	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 2055	11/11/2019 14:30	SORIANO y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFT 6640023329	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 4345	11/11/2019 14:19	TRISTAN NARVAJA y AV 18 DE JULIO	SFT 1044017379	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 5170	5/11/2019 16:30	PARAGUAY y MERCEDES	SFT 6640023113	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAQ 5192	11/11/2019 15:8	TREINTA Y TRES y SARANDI	SFT 6640023366	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAQ 6074	5/11/2019 16:53	PLAZA CAGANCHA y AV GRAL RONDEAU	SFT 6640023128	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 6149	6/11/2019 11:0	SAN JOSE y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 6500018472	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 6149	11/11/2019 16:28	SAN JOSE y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 6640023513	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 9463	6/11/2019 11:2	SOLIS y 25 DE MAYO	SFT 1057041103	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ1638	11/11/2019 13:16	GUAYABOS y VAZQUEZ	SFM 1044016986	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ7709	11/11/2019 7:17	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 5580003945	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 1073	11/11/2019 14:38	BARTOLOME MITRE y RECONQUISTA	SFT 6640023343	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 2607	11/11/2019 13:25	DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA y CANELONES	SFT 1044017347	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 9779	6/11/2019 14:29	SORIANO y DR AQUILES R LANZA	SFT 6500018570	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAR160	11/11/2019 10:32	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1040042253	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR6537	11/11/2019 11:24	TREINTA Y TRES y 25 DE AGOSTO	SFM 1044016984	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR8006	8/11/2019 11:17	SORIANO y CONVENCION	SFT 1068024248	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 2047	5/11/2019 15:50	CARLOS QUIJANO y CANELONES	SFT 6640023095	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 2590	8/11/2019 11:27	COLON y BUENOS AIRES	SFT 1044017097	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 4446	11/11/2019 11:5	SOLIS y PIEDRAS	SFT 6500018842	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 6282	8/11/2019 13:15	WILSON FERREIRA ALDUNATE y MALDONADO	SFT 1044017245	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 9702	11/11/2019 14:0	CIUDADELA y COLONIA	SFT 1044017357	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS1685	6/11/2019 15:9	COLONIA y EJIDO	SFT 5970008410	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAS3719	8/11/2019 11:36	TREINTA Y TRES y CERRITO	SFT 1068024321	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAS4627	5/11/2019 15:57	YI y CERRO LARGO	SFT 5970008303	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS5619	8/11/2019 14:1	JULIO HERRERA Y OBES y AV URUGUAY	SFT 5970008539	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS6628	5/11/2019 15:2	DR AQUILES R LANZA y AV 18 DE JULIO	SFT 5970008296	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS8330	8/11/2019 11:38	TREINTA Y TRES y BUENOS AIRES	SFT 1068024327	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 3079	5/11/2019 16:39	RIO NEGRO y SORIANO	SFT 6640023119	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAU 4528	11/11/2019 16:15	AV URUGUAY y CIUDADELA	SFT 6640023493	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAU 4573	11/11/2019 15:4	TREINTA Y TRES y CERRITO	SFT 6640023365	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 4615	6/11/2019 11:11	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 6640023175	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 4625	8/11/2019 11:47	SAN JOSE y RIO NEGRO	SFT 6500018744	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 5728	8/11/2019 13:11	CONVENCION y COLONIA	SFT 1044017238	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 6509	5/11/2019 15:48	ZELMAR MICHELINI y SORIANO	SFT 6640023092	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAU 6773	6/11/2019 14:56	MERCEDES y YI	SFT 6500018669	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 7199	11/11/2019 13:23	SAN JOSE y DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA	SFT 6500018934	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 8786	8/11/2019 11:49	SAN JOSE y ZELMAR MICHELINI	SFT 1044017214	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU1189	11/11/2019 11:27	TREINTA Y TRES y BUENOS AIRES	SFT 5970008565	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU2689	11/11/2019 10:32	AV 8 DE OCTUBRE y DR SILVESTRE PEREZ	SFM 1040042251	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV 1147	11/11/2019 13:58	COLONIA y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 1068024494	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 3905	6/11/2019 14:33	SORIANO y ANDES	SFT 6500018578	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAV 5673	6/11/2019 10:59	SAN JOSE y ANDES	SFT 6500018468	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 5717	8/11/2019 13:6	ANDES y AV 18 DE JULIO	SFT 1044017227	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 6795	5/11/2019 15:20	YAGUARON y CERRO LARGO	SFT 6640023075	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAV1147	11/11/2019 13:58	COLONIA y RIO BRANCO	SFT 1068024495	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV1560	11/11/2019 10:58	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 5600004173	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARU 807	7/11/2019 19:36	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MCAL FOCH	SA 855614	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ARU 807	7/11/2019 19:36	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MCAL FOCH	SA 888457	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
ASA 143	12/11/2019 6:26	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1022002560	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASB 459	11/11/2019 4:16	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5600004183	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATM7551	11/11/2019 10:37	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 5600004172	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATW 377	12/11/2019 4:30	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6140002061	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH 5603	12/11/2019 6:53	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6140002063	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 116542	5/11/2019 16:35	RIO NEGRO y COLONIA	SFT 6640023116	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 131914	6/11/2019 14:33	SORIANO y ANDES	SFT 6500018577	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 133813	5/11/2019 16:12	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y SORIANO	SFT 6640023100	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 137291	11/11/2019 14:51	SOLIS y 25 DE MAYO	SFT 6640023351	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 138942	8/11/2019 11:26	COLON y 25 DE MAYO	SFT 1044017092	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 140208	5/11/2019 16:43	PARAGUAY y CANELONES	SFT 6640023123	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 149369	5/11/2019 15:22	YAGUARON y MERCEDES	SFT 6640023078	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 150207	6/11/2019 11:38	BARTOLOME MITRE y CERRITO	SFT 1044017033	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 150329	6/11/2019 11:17	TREINTA Y TRES y BUENOS AIRES	SFT 1044017022	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 211459	11/11/2019 22:19	AV ITALIA y LIDO	CGM 1022002554	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 212226	6/11/2019 11:48	PIEDRAS y BARTOLOME MITRE	SFT 1044017036	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 305345	11/11/2019 13:23	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 5600004175	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 400887	11/11/2019 16:20	25 DE MAYO y COLON	SFT 6640023506	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 512388	6/11/2019 14:29	SORIANO y CARLOS QUIJANO	SFT 6500018571	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 512489	6/11/2019 11:40	25 DE AGOSTO y ITUZAINGO	SFT 1044017035	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 540135	5/11/2019 16:53	PLAZA CAGANCHA y AV 18 DE JULIO	SFT 6640023126	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

B 555183	6/11/2019 15:30	SORIANO y DR AQUILES R LANZA	SFT 6500018560	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 556347	11/11/2019 14:28	SORIANO y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFT 6640023321	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 556347	6/11/2019 14:30	SORIANO y PARAGUAY	SFT 6500018575	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 564187	6/11/2019 14:32	YAGUARON y AV 18 DE JULIO	SFT 1044017086	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 566307	11/11/2019 13:25	DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA y CANELONES	SFT 1044017345	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 567517	6/11/2019 10:38	ANDES y CANELONES	SFT 6640023136	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 569258	6/11/2019 10:56	RIO BRANCO y AV URUGUAY	SFT 6640023152	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 576375	5/11/2019 15:36	YI y MERCEDES	SFT 6640023083	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 578664	11/11/2019 14:13	AV URUGUAY y TRISTAN NARVAJA	SFT 1044017371	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 582411	6/11/2019 10:57	PAYSANDU y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 6640023154	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 582824	8/11/2019 11:43	CIUDADELA y CANELONES	SFT 6500018738	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 583079	6/11/2019 15:34	SORIANO y ANDES	SFT 6500018551	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 584715	11/11/2019 14:10	MERCEDES y ARENAL GRANDE	SFT 6500018937	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 584937	8/11/2019 13:0	CANELONES y ANDES	SFT 1044017218	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 589244	12/11/2019 9:56	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6140002069	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 590955	8/11/2019 13:5	SORIANO y ANDES	SFT 1044017222	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 805237	11/11/2019 15:3	TREINTA Y TRES y PIEDRAS	SFT 6640023363	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B142720	11/11/2019 11:14	TREINTA Y TRES y 25 DE AGOSTO	SFM 1044016983	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B507985	11/11/2019 11:30	ITUZAINGO y BUENOS AIRES	SFT 5970008568	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B515088	8/11/2019 13:30	WILSON FERREIRA ALDUNATE y SAN JOSE	SFT 5970008532	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B541574	8/11/2019 13:30	WILSON FERREIRA ALDUNATE y SORIANO	SFT 1057042646	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B553267	8/11/2019 13:58	RIO BRANCO y CERRO LARGO	SFT 5970008537	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B556275	6/11/2019 15:7	COLONIA y TACUAREMBO	SFT 5970008406	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B565364	11/11/2019 13:14	BERNABE RIVERA y DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA	SFT 5970008595	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B565471	8/11/2019 11:30	MISIONES y BUENOS AIRES	SFT 1068024315	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B571786	8/11/2019 14:19	CUAREIM y COLONIA	SFT 5970008546	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
b573326	6/11/2019 15:14	ANDES y COLONIA	SFT 1068024137	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B579142	6/11/2019 15:12	COLONIA y PARAGUAY	SFT 5970008422	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B706940	6/11/2019 10:58	ZABALA y BUENOS AIRES	SFT 1057041094	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BAL 1301	12/11/2019 8:30	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1022002562	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 2169	11/11/2019 16:25	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1022002566	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 2602	11/11/2019 23:46	AV ITALIA y LIDO	CGM 1022002555	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA2169	11/11/2019 16:25	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6140002071	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAA 5299	8/11/2019 11:16	SORIANO y RIO NEGRO	SFT 1044017090	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAA 6064	12/11/2019 5:30	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1022002559	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAB 2955	11/11/2019 15:14	ITUZAINGO y SARANDI	SFT 6640023460	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCA 8157	5/11/2019 15:31	CARLOS QUIJANO y CANELONES	SFT 6640023081	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
DAA 7191	11/11/2019 14:33	RBLA GRAN BRETAÑA y PSJE GDOR FRANCISCO XAVIER DE ELIO	SFT 6640023332	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
DAA9323	8/11/2019 14:19	CUAREIM y COLONIA	SFT 5970008547	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
DAB 4774	6/11/2019 14:30	SORIANO y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFT 6500018573	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMA 7464	11/11/2019 5:35	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5600004184	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMA 7967	6/11/2019 15:32	SORIANO y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFT 6500018550	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
EMB 4157	11/11/2019 13:20	DR AQUILES R LANZA y MALDONADO	SFT 6500018933	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB 7052	6/11/2019 11:0	ALZAIBAR y RECONQUISTA	SFT 1057041097	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMC0336	11/11/2019 17:17	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6140002073	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ERB1681	6/11/2019 15:5	COLONIA y MINAS	SFT 5970008417	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ERB3287	11/11/2019 10:27	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTINA CONTUCCI DE ORIBE	SFM 1040042247	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
FRB 2393	11/11/2019 14:54	ZABALA y CERRITO	SFT 6640023354	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
FRB8985	5/11/2019 16:1	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 5970008305	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD 6589	6/11/2019 11:4	PARAGUAY y SORIANO	SFT 6640023165	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD1881	5/11/2019 15:59	CUAREIM y GALICIA	SFT 5970008304	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRF 2513	8/11/2019 14:10	PARAGUAY y COLONIA	SFT 6500018752	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GAA 4221	11/11/2019 12:34	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 5600004174	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GAA 8092	12/11/2019 6:59	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1022002561	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GAA5623	11/11/2019 11:32	ITUZAINGO y PIEDRAS	SFT 5970008573	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
GAA6063	8/11/2019 13:32	RIO BRANCO y MERCEDES	SFT 5970008535	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GBA 1664	8/11/2019 11:28	COLON y RECONQUISTA	SFT 1044017099	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAB 6162	11/11/2019 14:46	COLON y RBLA 25 DE AGOSTO DE 1825	SFT 6640023345	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAC 1626	6/11/2019 10:53	WILSON FERREIRA ALDUNATE y SAN JOSE	SFT 6640023149	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAV 113	6/11/2019 14:31	YAGUARON y AV 18 DE JULIO	SFT 1044017084	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HBE 877	11/11/2019 7:18	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5600004186	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA2370	11/11/2019 14:1	MERCEDES y ANDES	SFT 1068024499	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAC6112	11/11/2019 14:1	MERCEDES y CONVENCION	SFT 1068024500	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAD 3085	11/11/2019 16:11	RINCON y TREINTA Y TRES	SFT 6640023489	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAD 6848	11/11/2019 14:34	RBLA GRAN BRETAÑA y TREINTA Y TRES	SFT 6640023333	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
IAD 7606	5/11/2019 17:7	AV GRAL RONDEAU y PAYSANDU	SFT 6640023132	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAE 5603	8/11/2019 13:10	CONVENCION y AV URUGUAY	SFT 1044017233	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAE 6283	6/11/2019 14:58	MERCEDES y VAZQUEZ	SFT 6500018662	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAE1648	6/11/2019 13:35	25 DE MAYO y JUNCAL	SFT 1068024238	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAE7557	8/11/2019 11:40	RECONQUISTA y TREINTA Y TRES	SFT 1068024329	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
JFB 9439	6/11/2019 15:34	SORIANO y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFT 6500018554	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JYO 6714	6/11/2019 11:7	MISIONES y BUENOS AIRES	SFT 1057041105	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

JYO5966	10/11/2019 12:10	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5600004177	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KAL1987	6/11/2019 13:36	25 DE MAYO y BARTOLOME MITRE	SFT 1068024239	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KCA3761	11/11/2019 11:18	TREINTA Y TRES y BUENOS AIRES	SFT 5970008552	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMA 4237	8/11/2019 14:17	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 6500018754	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMA 4237	6/11/2019 11:11	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 6640023174	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMA4237	5/11/2019 16:1	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 5970008306	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB 6574	6/11/2019 11:28	RECONQUISTA y ZABALA	SFT 1044017026	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KRA 1132	11/11/2019 16:34	CONSTITUYENTE y VAZQUEZ	SFT 6640023522	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KRA 2648	5/11/2019 15:11	EJIDO y AV 18 DE JULIO	SFT 5300017908	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
KSC 1036	6/11/2019 11:2	SAN JOSE y ZELMAR MICHELINI	SFT 6500018473	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAA 7820	11/11/2019 16:7	PIEDRAS y MISIONES	SFT 6640023487	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAA 7954	11/11/2019 11:11	MISIONES y RINCON	SFT 6500018845	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAA 9320	8/11/2019 13:5	ANDES y SORIANO	SFT 1044017223	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 5089	6/11/2019 15:32	SORIANO y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFT 6500018559	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LAB 7376	11/11/2019 16:32	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y SAN JOSE	SFT 6640023521	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB6891	6/11/2019 15:1	MERCEDES y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SFT 5970008342	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC 4957	5/11/2019 15:8	EJIDO y CANELONES	SFT 5300017906	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC 6467	11/11/2019 14:37	RECONQUISTA y TREINTA Y TRES	SFT 6640023339	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC7359	5/11/2019 14:54	EJIDO y AV URUGUAY	SFT 5970008289	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAL 7101	6/11/2019 11:6	BERNABE RIVERA y DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA	SFT 1057041091	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAL 7108	6/11/2019 15:32	SORIANO y PARAGUAY	SFT 6500018556	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LBA4129	8/11/2019 13:31	RIO BRANCO y AV 18 DE JULIO	SFT 5970008533	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA 1227	8/11/2019 13:15	WILSON FERREIRA ALDUNATE y MALDONADO	SFT 1044017242	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA 4742	11/11/2019 14:57	ZABALA y SARANDI	SFT 6640023358	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA 6554	6/11/2019 13:20	ITUZAINGO y BUENOS AIRES	SFT 1044017051	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LCA 7907	11/11/2019 15:40	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 1022002564	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA 9691	8/11/2019 13:10	CONVENCION y MERCEDES	SFT 1044017235	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCB 1735	6/11/2019 11:13	CUAREIM y MERCEDES	SFT 6640023178	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 9848	11/11/2019 15:24	BARTOLOME MITRE y SARANDI	SFT 6640023470	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA7464	11/11/2019 11:28	RECONQUISTA y MISIONES	SFT 5970008567	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA7727	11/11/2019 11:32	ITUZAINGO y 25 DE AGOSTO	SFT 5970008574	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA7727	6/11/2019 13:22	ITUZAINGO y 25 DE AGOSTO	SFT 1068024231	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB 1169	8/11/2019 11:28	COLON y RECONQUISTA	SFT 1044017098	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB 1250	6/11/2019 14:28	EJIDO y COLONIA	SFT 1044017080	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB 1683	11/11/2019 16:29	SAN JOSE y RIO NEGRO	SFT 6640023516	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LDB 2575	11/11/2019 10:48	COLON y CERRITO	SFT 6500018829	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB 2893	8/11/2019 13:15	WILSON FERREIRA ALDUNATE y MALDONADO	SFT 1044017243	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LEA 6098	6/11/2019 10:40	ANDES y COLONIA	SFT 6640023138	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LFA 2391	6/11/2019 11:14	TREINTA Y TRES y PIEDRAS	SFT 1057041110	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LFA 4496	8/11/2019 13:32	RIO BRANCO y MERCEDES	SFT 6500018747	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LGA5572	8/11/2019 14:15	GALICIA y AV GRAL RONDEAU	SFT 5970008562	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA1893	10/11/2019 21:38	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 5580003939	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LHA6818	8/11/2019 11:30	MISIONES y BUENOS AIRES	SFT 1068024314	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA6818	11/11/2019 11:17	TREINTA Y TRES y RINCON	SFT 5970008549	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LKA 1783	8/11/2019 13:5	ANDES y SAN JOSE	SFT 1044017226	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LPA 1579	11/11/2019 14:13	AV URUGUAY y GABOTO	SFT 1044017373	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAC 5527	6/11/2019 14:56	MERCEDES y CUAREIM	SFT 6500018668	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAC 8317	6/11/2019 10:36	RIO NEGRO y CANELONES	SFT 6640023135	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAC 8317	8/11/2019 12:58	CANELONES y RIO NEGRO	SFT 1044017216	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAD9457	11/11/2019 13:16	SALTO y SORIANO	SFT 5970008597	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 6098	11/11/2019 16:30	SAN JOSE y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFT 6640023518	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAF 4674	6/11/2019 15:26	VAZQUEZ y AV 18 DE JULIO	SFT 6500018561	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 6465	11/11/2019 10:49	COLON y 25 DE MAYO	SFT 6500018832	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 9857	6/11/2019 15:18	PAYSANDU y RIO NEGRO	SFT 6640023319	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF1625	6/11/2019 13:23	JUAN CARLOS GOMEZ y PIEDRAS	SFT 1068024234	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF5126	10/11/2019 21:28	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 5580003938	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG 6911	6/11/2019 14:27	SORIANO y SANTIAGO DE CHILE	SFT 6500018567	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 7393	5/11/2019 16:18	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y CANELONES	SFT 6500018476	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 7983	11/11/2019 16:29	SAN JOSE y RIO NEGRO	SFT 6640023515	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 8474	11/11/2019 14:7	MERCEDES y TACUAREMBO	SFT 1044017360	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 9866	5/11/2019 15:55	YI y AV URUGUAY	SFT 6500018477	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAG3380	6/11/2019 15:13	COLONIA y RIO BRANCO	SFT 1068024135	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG4738	11/11/2019 11:38	COLONIA y AGRM GERMAN BARBATO	SFM 1040042258	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAG5206	11/11/2019 13:57	COLONIA y CUAREIM	SFT 1068024492	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAG6937	11/11/2019 11:31	ITUZAINGO y 25 DE MAYO	SFT 5970008572	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG8422	6/11/2019 15:11	COLONIA y AV GRAL RONDEAU	SFT 1068024142	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 1499	8/11/2019 13:2	FLORIDA y SAN JOSE	SFT 1044017219	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 2632	11/11/2019 13:40	COLONIA y MINAS	SFT 1044017353	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 2745	6/11/2019 15:32	SORIANO y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFT 6500018558	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 6301	11/11/2019 13:6	SAN JOSE y EJIDO	SFT 6500018921	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAH1711	11/11/2019 11:34	ITUZAINGO y 25 DE AGOSTO	SFT 5970008576	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH4789	11/11/2019 14:5	MERCEDES y YI	SFT 1068024504	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL 2218	8/11/2019 13:28	CONVENCION y SORIANO	SFT 1057042643	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAL1667	5/11/2019 15:55	YI y AV URUGUAY	SFT 6500018478	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

MAL1800	5/11/2019 16:4	ZELMAR MICHELINI y AV 18 DE JULIO	SFT 5970008314	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
mbp 405	1/11/2019 14:15	EJIDO y AV 18 DE JULIO	SA 855581	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MBW 337	11/11/2019 7:6	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5600004185	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MOF 1570	11/11/2019 14:7	MERCEDES y TACUAREMBO	SFT 1044017361	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAJ1140	11/11/2019 10:15	AV 8 DE OCTUBRE y AVELINO MIRANDA	SFM 1040042239	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAM 4732	5/11/2019 15:56	YI y PAYSANDU	SFT 6640023099	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
NAO6922	5/11/2019 15:56	YI y PAYSANDU	SFT 5970008302	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAQ8928	11/11/2019 11:14	TREINTA Y TRES y 25 DE AGOSTO	SFM 1044016982	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAR 9479	8/11/2019 13:7	ANDES y COLONIA	SFT 1044017230	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
NAU 3128	11/11/2019 13:38	COLONIA y EDUARDO ACEVEDO	SFT 6500018929	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAV 4706	6/11/2019 14:52	MERCEDES y CONVENCION	SFT 6500018663	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAV4706	11/11/2019 14:1	MERCEDES y RIO BRANCO	SFT 1068024502	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAA 5736	11/11/2019 11:0	ZABALA y RINCON	SFT 6500018840	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 3887	6/11/2019 10:57	JULIO HERRERA Y OBES y PAYSANDU	SFT 6640023158	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 8586	11/11/2019 14:38	RECONQUISTA y BRECHA	SFT 6640023341	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB4561	11/11/2019 11:12	MISIONES y RINCON	SFM 1044016981	ART. 1/68: CIRCULAR POR IZQUIERDA	0,99
OAB9482	11/11/2019 14:1	MERCEDES y CONVENCION	SFT 1068024501	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 7552	11/11/2019 14:35	RECONQUISTA y PEREZ CASTELLANO	SFT 6640023334	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD 1020	8/11/2019 14:1	JULIO HERRERA Y OBES y AV URUGUAY	SFT 6500018749	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD 4704	6/11/2019 11:5	SAN JOSE y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 1057041089	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD4704	5/11/2019 15:3	DR AQUILES R LANZA y SAN JOSE	SFT 5970008298	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
OTU 1047	6/11/2019 11:7	MISIONES y RECONQUISTA	SFT 1057041104	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAA 8775	8/11/2019 13:10	CONVENCION y MERCEDES	SFT 1044017237	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB 6341	5/11/2019 16:25	PARAGUAY y MALDONADO	SFT 6640023105	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB5561	6/11/2019 13:39	COLON y 25 DE MAYO	SFT 1068024242	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAA 4289	11/11/2019 13:23	SAN JOSE y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 6500018926	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAB 6469	11/11/2019 14:58	ZABALA y BUENOS AIRES	SFT 6640023361	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAD 1874	6/11/2019 14:53	MERCEDES y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 6500018666	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAD 5877	11/11/2019 14:12	AV URUGUAY y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SFT 6500018936	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAD 9672	6/11/2019 11:7	AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA y PARAGUAY	SFT 6640023170	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAD2696	6/11/2019 15:9	COLONIA y YAGUARON	SFT 1068024144	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE1014	6/11/2019 13:38	25 DE MAYO y MISIONES	SFT 1068024226	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAL2286	8/11/2019 14:3	JULIO HERRERA Y OBES y COLONIA	SFT 5970008540	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QBE 950	12/11/2019 7:42	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6140002067	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAB 2082	1/11/2019 16:21	AV GRAL SAN MARTIN y SANTA ANA	SA 903322	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
RAB 2082	1/11/2019 16:21	AV GRAL SAN MARTIN y SANTA ANA	SA 903322	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
RAB 2082	1/11/2019 16:21	AV GRAL SAN MARTIN y SANTA ANA	SA 903322	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAD 2520	6/11/2019 14:47	CANELONES y CONVENCION	SFT 6500018658	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAA 5506	6/11/2019 10:59	JULIO HERRERA Y OBES y AV 18 DE JULIO	SFT 6640023161	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAF 2398	8/11/2019 13:31	RIO BRANCO y AV 18 DE JULIO	SFT 6500018746	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SAF 2398	6/11/2019 14:46	CANELONES y RIO NEGRO	SFT 6500018656	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SAS 7801	11/11/2019 11:0	ZABALA y RINCON	SFT 6500018841	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAU 3657	6/11/2019 15:34	SORIANO y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFT 6500018548	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBC 9118	11/11/2019 10:48	COLON y CERRITO	SFT 6500018830	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBJ 7541	5/11/2019 16:25	PARAGUAY y MALDONADO	SFT 6640023106	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBR 7580	6/11/2019 11:38	BARTOLOME MITRE y CERRITO	SFT 1044017034	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBR 7580	11/11/2019 15:27	BARTOLOME MITRE y CERRITO	SFT 6640023472	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

34

Notificación 707/019

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.582)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 05/11/2019 10:13:03, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAD4782	31/10/2019 17:29	AV MILLAN y EDUARDO PONDAL	SFM 6640021784	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAG 1292	23/10/2019 20:24	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MCAL FOCH	SA 884614	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SAG 1292	23/10/2019 20:24	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MCAL FOCH	SA 884614	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SAJ2367	31/10/2019 17:29	AV MILLAN y CNO MOLINOS DE RAFFO	SFM 6640021787	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAN 2717	30/10/2019 9:40	L A DE HERRERA y AV MILLAN	SA 916169	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SAP 8500	23/10/2019 20:34	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MCAL FOCH	SA 884616	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48

SAP 8500	23/10/2019 20:34	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MCAL FOCH	SA 884616	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SAR 3130	29/10/2019 10:38	25 DE MAYO y COLON	SFT 6640022209	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAW 7322	23/10/2019 11:45	LA CUMPARSITA y DR LORENZO CARNELLI	SA 854616	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
SAY 2008	29/10/2019 15:12	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5030018768	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBH 5894	29/10/2019 10:45	RINCON y JUNCAL	SFT 6640022213	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBH7878	31/10/2019 17:19	AV MILLAN y AMERICO VESPUCIO	SFM 6640021782	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBJ 1786	29/10/2019 10:21	RECONQUISTA y BRECHA	SFT 6640022189	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBJ 4933	1/11/2019 7:24	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810012489	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ 6970	1/11/2019 7:45	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810012490	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK5571	1/11/2019 6:43	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 3850003474	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBM 6873	31/10/2019 9:50	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 28	RIM 3850003512	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBN5570	31/10/2019 17:29	AV MILLAN y EDUARDO PONDAL	SFM 6640021786	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBN5570	31/10/2019 17:29	AV MILLAN y EDUARDO PONDAL	SFM 6640021785	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBP 5840	31/10/2019 14:33	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 28	RIM 3850003535	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBQ 6158	1/11/2019 6:51	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5300017662	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBR 3683	31/10/2019 9:52	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 28	RIM 3850003513	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBR7990	31/10/2019 9:49	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 3850003440	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS 2687	1/11/2019 7:20	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 1022002465	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS 2770	29/10/2019 10:21	RECONQUISTA y BRECHA	SFT 6640022191	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBT 4299	31/10/2019 10:51	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 28	RIM 3850003521	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBT9522	31/10/2019 17:23	AV MILLAN y PIERRE FOSSEY	SFM 6640021783	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBU 1446	31/10/2019 10:3	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 28	RIM 3850003515	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBV 7109	23/10/2019 20:29	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MCAL FOCH	SA 884615	ART. 1/128: SIN LUCES REGLAM ENCENDIDAS	1,48
SBV 7109	23/10/2019 20:29	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MCAL FOCH	SA 884615	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SBW 6399	31/10/2019 9:40	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810012426	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBX 1960	26/10/2019 8:0	CNO CARRASCO y CNO PICHINCHA	SA 884244	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SBX 3854	1/11/2019 6:39	URUGUAYANA y ALBERTO FLANGINI	CGM 4630033920	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ 3082	29/10/2019 10:42	RINCON y ZABALA	SFT 6640022211	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ 8015	29/10/2019 10:51	PIEDRAS y ZABALA	SFT 6640022224	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ 9013	29/10/2019 10:52	PIEDRAS y SOLIS	SFT 6640022225	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE 1662	31/10/2019 14:44	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 28	RIM 3850003536	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCE 2268	29/10/2019 10:48	CIUDADELA y PIEDRAS	SFT 6640022216	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE 6662	29/10/2019 10:34	MISIONES y RECONQUISTA	SFT 6640022202	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE 8796	29/10/2019 10:22	RECONQUISTA y LINIERS	SFT 6640022194	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE 9885	31/10/2019 9:20	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1011004523	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCF 2148	31/10/2019 11:16	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 28	RIM 3850003522	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCF 3250	31/10/2019 12:18	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 28	RIM 3850003526	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCF 4649	29/10/2019 10:37	25 DE MAYO y MISIONES	SFT 6640022205	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCG 5894	29/10/2019 10:51	PIEDRAS y MISIONES	SFT 6640022223	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH 4593	29/10/2019 10:49	PIEDRAS y JUNCAL	SFT 6640022221	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH 5068	31/10/2019 10:11	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 28	RIM 3850003516	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCH 5068	31/10/2019 10:2	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 28	RIM 3850003514	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCH 5096	31/10/2019 12:56	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 28	RIM 3850003528	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCH 7430	29/10/2019 10:33	COLON y BUENOS AIRES	SFT 6640022201	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH 8008	31/10/2019 10:28	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 28	RIM 3850003519	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCI 1300	29/10/2019 10:32	COLON y BUENOS AIRES	SFT 6640022200	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCI 3916	31/10/2019 14:0	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 28	RIM 3850003533	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCI 7445	31/10/2019 10:20	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 28	RIM 3850003517	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCJ 7230	31/10/2019 9:44	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 28	RIM 3850003511	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCK 1481	31/10/2019 11:32	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 28	RIM 3850003523	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCK 6714	29/10/2019 10:29	COLON y RBLA 25 DE AGOSTO DE 1825	SFT 6640022195	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK 7971	29/10/2019 10:17	RBLA FRANCIA y MISIONES	SFT 6640022187	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM 3759	29/10/2019 10:19	RECONQUISTA y ALZAIBAR	SFT 6640022188	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM 7382	29/10/2019 10:31	COLON y SARANDI	SFT 6640022198	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM 8719	29/10/2019 10:31	COLON y WASHINGTON	SFT 6640022197	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCN 4024	31/10/2019 12:30	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 28	RIM 3850003527	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12

SCN 5867	31/10/2019 10:22	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 28	RIM 3850003518	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCO 9436	29/10/2019 10:17	RBLA GRAN BRETAÑA y PSJE GDOR FRANCISCO XAVIER DE ELIO	SFT 6640022186	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP 4017	29/10/2019 10:17	RBLA GRAN BRETAÑA y PSJE GDOR FRANCISCO XAVIER DE ELIO	SFT 6640022185	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCT 822	23/10/2019 20:30	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MCAL FOCH	SA 912983	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
SHS 236	1/11/2019 1:22	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6080014969	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SHV 350	23/10/2019 21:24	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MCAL FOCH	SA 912987	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SHV 350	23/10/2019 21:24	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MCAL FOCH	SA 912987	ART. 1/128: SIN LUCES REGLAM ENCENDIDAS	1,48
SHV 350	23/10/2019 21:24	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MCAL FOCH	SA 912987	ART. 1/140/2B: ESCAPE LIBRE O RUIDOSO	0,99
SIP 103	26/10/2019 8:45	CNO CARRASCO y CNO PICHINCHA	SA 884243	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
SIS 777	23/10/2019 21:11	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MCAL FOCH	SA 884621	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
SJC 920	31/10/2019 9:46	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6810012406	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJF 454	1/11/2019 2:1	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6080014976	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJF 454	1/11/2019 7:8	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 1022002503	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJT 813	23/10/2019 20:46	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MCAL FOCH	SA 884618	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
SKB 887	1/11/2019 6:49	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6140002000	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKG 815	23/10/2019 20:14	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MCAL FOCH	SA 884613	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
SKS491	28/10/2019 6:26	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5600004121	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKY 918	23/10/2019 20:52	MCAL FOCH y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	SA 912985	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLB 667	23/10/2019 20:43	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MCAL FOCH	SA 884617	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
STC 1601	31/10/2019 9:31	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6140001992	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

35

Notificación 708/019

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.583)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 19/11/2019 10:04:00, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAA 1365	13/11/2019 17:30	MERCEDES y VAZQUEZ	SFT 6640023701	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAA 1894	17/11/2019 7:41	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6810012806	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAA 3268	31/10/2019 19:10	SANTA LUCIA y VITORIA	SA 884941	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
AAA 6795	30/10/2019 19:5	FRANCISCO PLA y AV GRAL SAN MARTIN	SA 916950	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAA 6795	30/10/2019 19:5	FRANCISCO PLA y AV GRAL SAN MARTIN	SA 916949	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAA 6795	30/10/2019 19:5	FRANCISCO PLA y AV GRAL SAN MARTIN	SA 916949	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
AAA 6795	30/10/2019 19:5	FRANCISCO PLA y AV GRAL SAN MARTIN	SA 916949	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAA1307	11/11/2019 17:49	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 4630034800	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAA6688	14/11/2019 9:25	PIEDRAS y ZABALA	SA 879028	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAA6688	14/11/2019 9:25	PIEDRAS y ZABALA	SA 879028	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAB 1151	16/11/2019 1:45	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6480033306	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAB 1792	5/11/2019 15:1	AV ITALIA y AV DR AMERICO RICALDONI	SA 884744	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAB 1915	13/11/2019 6:34	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6810012733	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB 5352	13/11/2019 6:10	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6430019855	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAB 8058	12/11/2019 20:31	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6530019524	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB 8741	14/11/2019 14:40	SORIANO y CONVENCION	SFT 6640023755	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAB 9566	14/11/2019 11:29	COLON y WASHINGTON	SFT 6500019016	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC 1126	1/11/2019 6:45	DR MARIO CASSINONI y ANA MONTERROSO DE LAVALLEJA	SA 854698	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
AAC 1142	11/11/2019 19:20	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 4630034807	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC 1740	14/11/2019 8:3	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5680015049	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC 3706	17/11/2019 0:43	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6480033530	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAC 3706	17/11/2019 22:16	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6480033520	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC 4485	12/11/2019 4:3	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 4630034834	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

AAC 4485	13/11/2019 3:40	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5930007318	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAC 5540	14/11/2019 11:44	TREINTA Y TRES y PIEDRAS	SFT 6500019029	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC 6853	31/10/2019 11:5	JOSE MAZZINI y GRAL LAS HERAS	SA 912650	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAC 7442	16/11/2019 16:56	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480033322	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC 9077	13/11/2019 22:38	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300017922	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC4855	13/11/2019 6:33	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 4630034858	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC4920	16/11/2019 8:55	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 6480033543	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC6617	12/11/2019 9:36	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6140002095	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD 2641	16/11/2019 4:46	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5550019185	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD 1150	4/11/2019 16:0	AV JOSE BELLONI y CNO REPETTO	SA 913107	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAD 2044	15/11/2019 12:6	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 4630034984	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD 2960	18/11/2019 2:23	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6480033522	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD 4215	12/11/2019 17:56	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5270015005	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD 5809	14/11/2019 5:39	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6430019863	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD 6031	16/11/2019 6:17	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6480033559	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD 6884	17/11/2019 17:42	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6480033487	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAD 7773	17/11/2019 2:22	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6530019603	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD 8590	15/11/2019 13:28	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 4630034987	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD6166	13/11/2019 17:17	AV 8 DE OCTUBRE y DR CAPDEHOURAT	SFM 1057041497	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE 1805	13/11/2019 23:52	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6480033232	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAE 2796	16/11/2019 9:35	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6480033478	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAE 2831	3/11/2019 10:15	AV DR AMERICO RICALDONI y AV CATALUÑA	SA 894539	ART. 1/68: CIRCULAR POR IZQUIERDA	0,99
AAE 2831	3/11/2019 10:15	AV DR AMERICO RICALDONI y AV CATALUÑA	SA 894539	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
AAE 3506	1/11/2019 9:0	CNO ARIEL y AV GRAL EUGENIO GARZON	SA 869044	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE 3713	13/11/2019 21:5	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 5300017940	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE 6556	3/11/2019 9:20	CNO MALDONADO y CARLOMAGNO	SA 888609	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAE2479	8/11/2019 10:0	RINCON y JUAN CARLOS GOMEZ	SA 900415	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE3801	15/11/2019 11:4	RIO BRANCO y COLONIA	SFT 1068024451	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAE4682	15/11/2019 8:48	AV MILLAN y ANDRES CHEVESTE	SFM 1044017251	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE9907	17/11/2019 6:45	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480033294	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAF 2151	16/11/2019 1:19	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5030018902	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 2889	14/11/2019 7:20	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6430019865	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 4770	14/11/2019 4:2	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5300017933	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF 4819	5/11/2019 14:52	AV GRAL RONDEAU y PANAMA	SA 894589	ART. 1/90: NO DA PREFERENCIA A PEATONES	0,99
AAF 7924	16/11/2019 8:22	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440017799	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF 7928	11/11/2019 20:48	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6470018306	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF6836	13/11/2019 16:2	AV 8 DE OCTUBRE y GRAL JOSE VILLAGRAN	SFM 1057041472	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAF7519	6/11/2019 8:47	AV 8 DE OCTUBRE y 21 DE ABRIL	SA 888713	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAF8190	15/11/2019 10:39	AV 8 DE OCTUBRE y PTE BERRO	SFM 5970008478	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAF8950	13/11/2019 17:7	CANELONES y RIO NEGRO	SFT 1068024459	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 1258	16/11/2019 1:34	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5030018940	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 2892	18/11/2019 12:42	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550019180	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 3061	12/11/2019 10:11	COLONIA y CONVENCION	SFT 6640023531	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 3829	30/10/2019 15:40	AV JOSE BELLONI y CNO REPETTO	SA 913101	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAG 4265	14/11/2019 10:25	ALZAIBAR y RECONQUISTA	SFT 6640023721	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 4573	16/11/2019 7:39	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5030018930	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAG 5592	12/11/2019 10:28	SORIANO y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFT 6640023553	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 6040	30/10/2019 9:40	L A DE HERRERA y AV MILLAN	SA 869185	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAG 7327	5/11/2019 15:4	EJIDO y AV 18 DE JULIO	SA 855593	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAG 7764	17/11/2019 2:40	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6480033308	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAG 9330	14/11/2019 20:55	AV JOSE PEDRO VARELA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	CGM 5300018001	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG4888	15/11/2019 14:41	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 4630034990	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG4888	15/11/2019 14:41	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6480033418	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG8733	6/11/2019 8:40	AV 8 DE OCTUBRE y SMIDEL	SA 888712	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAG9432	12/11/2019 10:24	SORIANO y CARLOS QUIJANO	SFT 1068024225	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 1300	5/11/2019 10:13	AV GRAL EUGENIO GARZON y CARNOT	SA 869188	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH 1612	16/11/2019 15:21	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5550019190	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 1814	13/11/2019 14:49	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 4630034873	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH 2038	16/11/2019 9:49	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440017800	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH 3045	7/11/2019 20:50	CNO CASAVALLE y CNO CORONEL RAIZ	SA 888565	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48

AAH 3913	14/11/2019 6:35	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6430019898	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH 4530	5/11/2019 9:20	WATERLOO y 3 DE FEBRERO	SA 869443	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
AAH 5046	17/11/2019 14:43	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6080015101	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH 5470	12/11/2019 10:15	SAN JOSE y CONVENCION	SFT 6640023542	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 6592	18/11/2019 17:17	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550019207	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 6835	18/11/2019 13:24	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1022002779	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH 7199	12/11/2019 8:6	URUGUAYANA y ALBERTO FLANGINI	CGM 6530019529	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 8814	13/11/2019 17:46	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480033233	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 9347	6/11/2019 10:20	AV.GRAL. FLORES y L A DE HERRERA	SA 869102	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	0,59
AAH 9413	17/11/2019 0:46	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6080015107	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH1245	8/11/2019 15:50	COLONIA y EJIDO	SA 905803	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH3109	15/11/2019 7:25	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 4630034979	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH5653	13/11/2019 6:58	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6140002106	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH6241	13/11/2019 17:17	AV 8 DE OCTUBRE y SMIDEL	SFM 1057041499	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH7244	6/11/2019 16:39	AV GRAL RONDEAU y LA PAZ	SA 911397	ART. 1/97: CAMBIO DE FRENTE PROHIBIDO	0,59
AAH7698	14/11/2019 9:52	AV MILLAN y CONCEPCION ARENAL	SFM 6640023246	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI 3406	12/11/2019 7:27	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480033184	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAI 3531	14/11/2019 22:57	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5300017965	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 4776	4/11/2019 12:4	AV DR AMERICO RICALDONI y AV ITALIA	SA 884736	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	10
AAI 4776	4/11/2019 12:4	AV DR AMERICO RICALDONI y AV ITALIA	SA 884736	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
AAI 5693	14/11/2019 22:15	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 5300017983	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 6542	17/11/2019 12:25	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6470018386	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 8252	16/11/2019 6:55	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6480033493	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 9412	15/11/2019 23:48	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5030018901	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 9751	13/11/2019 16:23	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 6530019546	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI1256	12/11/2019 10:53	COLONIA y AV GRAL RONDEAU	SFT 1068024222	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI1831	15/11/2019 18:3	AV MILLAN y JUAN RODRIGUEZ CORREA	SFM 1057042244	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI3333	13/11/2019 14:27	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 4630034871	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI5374	12/11/2019 17:29	SOLANO GARCIA y CORONEL MORA	SA 900251	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI5775	14/11/2019 7:59	AVELINO MIRANDA y AV 8 DE OCTUBRE	SFM 1044017202	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAI5775	8/11/2019 14:40	EJIDO y AV URUGUAY	SA 888353	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAI8987	16/11/2019 7:45	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480033293	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ 1585	14/11/2019 11:29	COLON y WASHINGTON	SFT 6500019014	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAJ 2537	6/11/2019 10:44	AV 8 DE OCTUBRE y PTE BERRO	SA 874071	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ 2549	13/11/2019 17:21	ANDES y COLONIA	SFT 6640023673	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 2814	14/11/2019 13:38	COLONIA y EJIDO	SFT 6500019064	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAJ 2832	4/11/2019 16:1	AV JOSE BELLONI y CNO REPETTO	SA 913155	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAJ 3638	13/11/2019 14:52	JOSE ENRIQUE RODO y DR JUAN A RODRIGUEZ	SFT 1057042655	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAJ 4091	16/11/2019 15:53	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6480033452	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 4824	17/11/2019 4:41	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480033327	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 5424	17/11/2019 1:5	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480033325	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 5663	3/11/2019 2:5	BUENOS AIRES y JUAN CARLOS GOMEZ	SA 905776	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAJ 5663	3/11/2019 2:5	BUENOS AIRES y JUAN CARLOS GOMEZ	SA 905825	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAJ 5846	14/11/2019 14:43	RBLA GRAN BRETAÑA y PSJE GDOR FRANCISCO XAVIER DE ELIO	SFT 6640023757	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 6178	16/11/2019 1:36	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6810012787	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 6415	15/11/2019 1:36	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6530019563	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 7436	12/11/2019 18:42	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 5550019138	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 8515	14/11/2019 11:30	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630034917	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 1144	13/11/2019 0:6	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5680015006	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 1144	13/11/2019 0:6	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5680015006	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
AAK 2146	16/11/2019 14:34	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5680015062	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK 3440	16/11/2019 1:37	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5300018021	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 4137	15/11/2019 6:32	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6480033359	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 4833	3/11/2019 19:35	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	SA 888031	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK 5767	16/11/2019 22:0	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5060012172	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAK 6879	14/11/2019 11:14	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300017926	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 7975	14/11/2019 14:38	SORIANO y PARAGUAY	SFT 6640023750	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAK 8708	17/11/2019 8:49	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6480033513	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 9136	4/11/2019 11:58	CNO ARIEL y QUICUYO	SA 869257	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK 9164	13/11/2019 1:29	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1022002610	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 9434	16/11/2019 2:49	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6480033491	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK2010	12/11/2019 7:47	BV ARTIGAS y AV AGRACIADA	SFM 6640023003	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK8120	15/11/2019 10:33	AV 8 DE OCTUBRE y AVELINO MIRANDA	SFM 5970008472	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK8120	12/11/2019 10:46	COLONIA y CARLOS ROXLO	SFT 1068024209	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

AAK8817	13/11/2019 11:30	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6140002110	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
aak9127	6/11/2019 15:52	MIGUELETE y CONSTITUCION	SA 916698	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
aak9127	6/11/2019 15:52	MIGUELETE y CONSTITUCION	SA 916698	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAL 1434	14/11/2019 7:4	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5300017957	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL 2795	16/11/2019 14:55	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5300018028	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL 2886	15/11/2019 13:23	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6430019906	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAL 3087	11/11/2019 15:47	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480033178	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAL 3317	30/10/2019 10:15	AV MILLAN y BV ARTIGAS	SA 869186	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAL 3709	14/11/2019 17:42	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5270015020	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL 3709	15/11/2019 17:16	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5030018920	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAL 3829	12/11/2019 0:21	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480033183	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAL2313	14/11/2019 10:31	ZABALA y 25 DE MAYO	SFM 6640023301	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
AAL3047	13/11/2019 17:4	AV 8 DE OCTUBRE y JAIME CIBILS	SFM 1057041488	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAL3829	8/11/2019 15:24	AGUSTIN ABREU y MATEO VIDAL	SA 900879	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN 2052	14/11/2019 20:58	URUGUAYANA y ALBERTO FLANGINI	CGM 6530019559	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 2918	14/11/2019 11:49	ALZAIBAR y RECONQUISTA	SFT 6500019033	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 4782	17/11/2019 7:21	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6480033510	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 4782	17/11/2019 7:23	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6480033302	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 6814	5/11/2019 10:46	ESPUELITAS y DR ALEJANDRO GALLINAL	SA 876465	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAN 6887	14/11/2019 13:38	COLONIA y AGRM GERMAN BARBATO	SFT 6500019061	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 9824	14/11/2019 13:35	COLONIA y MAGALLANES	SFT 6500019052	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
aan1945	8/11/2019 16:20	ARENAL GRANDE y ISIDORO DE MARIA	SA 900086	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
aan1945	8/11/2019 16:20	ARENAL GRANDE y ISIDORO DE MARIA	SA 900086	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAN3972	13/11/2019 18:20	BV ARTIGAS y PALMAR	SFM 1057041517	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN4422	14/11/2019 9:53	AV 8 DE OCTUBRE y LINDORO FORTEZA	SFM 1044017132	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN6030	14/11/2019 9:49	AV MILLAN y ANDRES CHEVESTE	SFM 6640023245	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN8548	14/11/2019 9:47	AV MILLAN y AV JOAQUIN SUAREZ	SFM 6640023244	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN9758	13/11/2019 9:42	AV 8 DE OCTUBRE y AVELINO MIRANDA	SFM 5970008357	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO 1404	15/11/2019 10:30	SAN JOSE y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFT 1057042630	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 1415	15/11/2019 14:31	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 4630034960	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 1570	14/11/2019 23:39	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300017977	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 1662	18/11/2019 5:38	AV 8 DE OCTUBRE y GRAL GARIBALDI	CGM 6480033315	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 2520	14/11/2019 10:40	TREINTA Y TRES y PIEDRAS	SFT 6640023737	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 2627	14/11/2019 21:33	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 5300017974	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 3334	17/11/2019 18:59	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6470018391	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 3541	13/11/2019 14:50	JOSE ENRIQUE RODO y MINAS	SFT 1057042652	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 3831	14/11/2019 16:42	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 30.900	RIM 1022002760	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAO 5526	13/11/2019 17:21	ANDES y COLONIA	SFT 6640023676	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 5897	18/11/2019 6:13	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480033440	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 6279	17/11/2019 4:21	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6480033541	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAO 6868	14/11/2019 21:38	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5300017992	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 8656	12/11/2019 6:16	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5530013735	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 9514	18/11/2019 10:52	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1022002714	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO3378	13/11/2019 0:22	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	CGM 6140002114	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO4764	13/11/2019 16:56	AV ITALIA y PTE BERRO	SFM 1057041485	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO5919	16/11/2019 9:31	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6470018368	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO7762	6/11/2019 9:2	FEDERICO SUSVIELA GUARCH y AV CENTENARIO	SA 888714	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP 1202	14/11/2019 8:36	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5530013780	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 1494	12/11/2019 15:1	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 1011004587	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 1600	15/11/2019 19:20	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 5530013785	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 1823	14/11/2019 13:30	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470018346	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 1979	14/11/2019 10:12	RECONQUISTA y MISIONES	SFT 6640023719	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 1979	14/11/2019 11:22	RECONQUISTA y MISIONES	SFT 6500019006	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 3611	14/11/2019 18:35	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 4630034920	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 6175	15/11/2019 16:42	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5030018919	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 6195	12/11/2019 5:27	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6810012736	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 6214	15/11/2019 10:23	SORIANO y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFT 1057042620	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 6777	11/11/2019 22:24	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 4630034820	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 7334	7/11/2019 9:0	AV ITALIA y AV CENTENARIO	SA 854663	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAP 8385	14/11/2019 23:25	AV ITALIA y LIDO	CGM 5270015031	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AAP 8519	13/11/2019 16:16	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5680015038	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 8771	17/11/2019 1:54	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550019168	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 9321	13/11/2019 15:19	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680015033	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 9357	12/11/2019 6:21	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5060012164	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 9362	13/11/2019 9:37	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5680015026	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP3891	14/11/2019 16:39	MERCEDES y FLORIDA	SFT 1068024484	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP4823	11/11/2019 19:19	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 4630034781	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP4823	11/11/2019 19:19	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 4630034806	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP5093	14/11/2019 18:50	YI y PAYSANDU	SA 888392	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
AAP5093	14/11/2019 18:50	YI y PAYSANDU	SA 888392	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAP5680	14/11/2019 14:49	RECONQUISTA y BARTOLOME MITRE	SFT 5970008621	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 1238	12/11/2019 10:28	SORIANO y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 6640023552	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 2353	15/11/2019 0:51	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5300018000	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 3588	17/11/2019 17:17	URUGUAYANA y ALBERTO FLANGINI	CGM 6530019587	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 4665	14/11/2019 16:20	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 30.900	RIM 1022002758	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAQ 5056	14/11/2019 12:43	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 5300017970	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 5074	17/11/2019 8:2	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6480033550	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 6779	1/11/2019 15:44	BV ARTIGAS y AV 18 DE JULIO	SA 884445	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ 7417	18/11/2019 9:5	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1022002782	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 7427	14/11/2019 16:14	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5300018003	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 8066	11/11/2019 23:1	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 4630034823	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 8251	13/11/2019 10:6	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 43	RIM 1022002729	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAQ 8274	18/11/2019 12:33	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1022002777	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 8930	14/11/2019 17:55	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 5300017973	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 9249	12/11/2019 6:46	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480033165	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 9521	14/11/2019 14:4	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 5300017979	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 9590	15/11/2019 5:53	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6430019875	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ 9821	12/11/2019 8:53	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480033167	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ1348	13/11/2019 10:47	AV 8 DE OCTUBRE y PTE BERRO	SFM 5970008379	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ4974	14/11/2019 9:55	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1044017135	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ5201	14/11/2019 9:58	AV 8 DE OCTUBRE y JOSE DE BEJAR	SFM 1044017143	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ5201	14/11/2019 9:58	AV 8 DE OCTUBRE y JOSE DE BEJAR	SFM 1044017142	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ6074	14/11/2019 14:53	MISIONES y BUENOS AIRES	SFT 5970008622	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ6451	15/11/2019 15:0	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 4630034961	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ9379	14/11/2019 14:37	SORIANO y ZELMAR MICHELINI	SFT 1068024575	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAR 5220	17/11/2019 10:14	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6810012811	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 1062	4/11/2019 10:36	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y TURQUIA	SA 869438	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR 1462	17/11/2019 11:49	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6480033516	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 2199	18/11/2019 7:47	URUGUAYANA y ALBERTO FLANGINI	CGM 6530019592	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 2310	14/11/2019 10:12	RECONQUISTA y MISIONES	SFT 6640023718	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 2360	12/11/2019 22:30	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6480033198	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR 2516	15/11/2019 18:2	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 1011004599	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 3603	17/11/2019 23:22	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6480033471	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 4598	13/11/2019 18:33	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6810012769	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 5634	12/11/2019 10:38	PAYSANDU y YI	SFT 6640023565	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 6178	15/11/2019 14:44	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080015064	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 6613	15/11/2019 3:45	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550019150	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 7618	4/11/2019 14:43	AV.GRAL. FLORES y DR MARTIN C MARTINEZ	SA 884216	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAR 7970	16/11/2019 8:9	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5300018024	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 8003	15/11/2019 21:53	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6430019935	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 8774	15/11/2019 13:11	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5550019173	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 8855	15/11/2019 19:46	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 1022002715	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 8896	14/11/2019 18:32	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630034913	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR 9360	15/11/2019 10:26	SORIANO y CONVENCION	SFT 1057042622	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 9631	28/10/2019 16:29	BV ARTIGAS y GRAL PAGOLA	SA 876925	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
AAR 9738	16/11/2019 10:17	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5930007345	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR1920	13/11/2019 15:9	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 1057041453	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR1924	13/11/2019 16:56	AV ITALIA y AV DR AMERICO RICALDONI	SFM 1057041484	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

AAR6777	12/11/2019 9:19	AV MILLAN y CONCEPCION ARENAL	SFM 6640023014	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR8163	14/11/2019 10:15	MIGUEL BARREIRO y ALEJANDRO CHUCARRO	SA 884079	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR8896	14/11/2019 6:5	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480033224	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 2203	4/11/2019 11:30	GUADALUPE y GRAL GARIBALDI	SA 884060	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
AAS 3599	16/11/2019 8:46	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5030018932	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 3779	14/11/2019 9:56	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5530013770	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 4100	14/11/2019 9:32	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470018339	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 4262	12/11/2019 10:16	SAN JOSE y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFT 6640023543	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 4512	3/11/2019 19:30	ESTERO BELLACO y JUAN RAMON GOMEZ	SA 884450	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAS 4804	14/11/2019 17:27	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 30.900	RIM 1022002766	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAS 4818	13/11/2019 17:44	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5680015040	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 4863	13/11/2019 20:57	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 5530013744	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 4976	13/11/2019 17:24	MERCEDES y CONVENCION	SFT 6640023685	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 5725	15/11/2019 22:1	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5030018924	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 5848	14/11/2019 13:1	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5220014313	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 6122	14/11/2019 11:6	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5530013782	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 6484	13/11/2019 10:19	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 1022002640	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 6687	12/11/2019 6:3	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 4630034827	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAS 6687	13/11/2019 5:52	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6530019527	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAS 6814	15/11/2019 23:55	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5270015087	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 7641	11/11/2019 16:24	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 1022002565	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 7937	12/11/2019 17:35	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1022002586	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 8282	12/11/2019 10:16	SAN JOSE y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 6640023544	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 8620	18/11/2019 2:13	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6480033472	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS3106	13/11/2019 16:40	ARENAL GRANDE y HOCQUART	SFM 1057041865	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
AAS5015	12/11/2019 10:29	WILSON FERREIRA ALDUNATE y SAN JOSE	SFM 6640023072	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAS7487	13/11/2019 14:34	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6470018334	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS8091	14/11/2019 13:3	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 4630034918	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 1581	12/11/2019 0:11	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 4630034832	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 1843	15/11/2019 7:23	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 4630034953	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 1873	15/11/2019 0:40	AV ITALIA y LIDO	CGM 5270015032	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 2418	17/11/2019 6:20	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6480033509	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 2618	14/11/2019 9:44	URUGUAYANA y ALBERTO FLANGINI	CGM 6530019557	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 2662	13/11/2019 7:24	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6470018329	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 2847	11/11/2019 20:31	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480033182	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 3191	15/11/2019 6:12	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 6430019891	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 3445	13/11/2019 9:25	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1022002632	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 4305	14/11/2019 22:35	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5300018013	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 4569	15/11/2019 10:32	SAN JOSE y PARAGUAY	SFT 1057042634	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 5007	7/11/2019 17:50	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CONCILIACION	SA 888634	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAU 5051	17/11/2019 6:35	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6480033309	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 5265	14/11/2019 9:53	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 30.900	RIM 1022002738	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAU 5729	15/11/2019 22:45	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5030018900	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 6328	13/11/2019 17:23	FLORIDA y AV URUGUAY	SFT 6640023678	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 7815	15/11/2019 12:23	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550019158	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 7879	13/11/2019 14:59	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6530019535	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 7893	7/11/2019 22:16	BV ARTIGAS y MANUEL J ERRAZQUIN	SA 900224	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
AAU 7893	7/11/2019 22:16	BV ARTIGAS y MANUEL J ERRAZQUIN	SA 900224	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAU 8341	13/11/2019 10:45	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 43	RIM 1022002732	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAU 8977	12/11/2019 9:29	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 6480033204	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 9056	11/11/2019 19:5	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 4630034772	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 9063	14/11/2019 13:21	MERCEDES y FLORIDA	SFT 6500019034	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 9308	14/11/2019 20:0	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550019147	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 9729	15/11/2019 6:6	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550019151	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 9896	18/11/2019 12:39	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1022002792	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU1884	12/11/2019 8:46	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480033166	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU1898	17/11/2019 22:34	AV ITALIA y LIDO	CGM 6480033264	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU3126	13/11/2019 16:2	AV 8 DE OCTUBRE y 21 DE ABRIL	SFM 1057041471	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU3672	13/11/2019 17:8	CANELONES y CONVENCION	SFT 1068024463	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

AAU6628	14/11/2019 10:35	MISIONES y RECONQUISTA	SFT 1068024568	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU9374	14/11/2019 16:44	EJIDO y MERCEDES	SFM 1057042233	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAV 1035	15/11/2019 10:32	SAN JOSE y PARAGUAY	SFT 1057042633	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 1147	12/11/2019 10:10	COLONIA y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 6640023528	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 1283	16/11/2019 13:15	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6480033301	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 1402	16/11/2019 17:29	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6470018373	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 1978	14/11/2019 13:38	COLONIA y EJIDO	SFT 6500019063	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 3874	16/11/2019 21:1	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5550019195	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 4939	12/11/2019 23:23	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1022002609	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 5095	15/11/2019 4:29	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550019156	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 5291	13/11/2019 7:4	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6430019856	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 5451	16/11/2019 19:11	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6480033380	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 5673	15/11/2019 10:29	SAN JOSE y ANDES	SFT 1057042627	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 5940	18/9/2019 15:52	MATEO VIDAL y DR AUGUSTO TURENNE	SA 911620	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
AAV 5940	18/9/2019 15:52	MATEO VIDAL y DR AUGUSTO TURENNE	SA 911620	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAV 6332	14/11/2019 10:10	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 5530013750	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 7254	12/11/2019 10:31	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5060012167	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 7308	18/11/2019 14:1	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 1022002797	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 7820	14/11/2019 17:27	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 30.900	RIM 1022002765	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAV3550	7/11/2019 15:45	YAGUARON y AV 18 DE JULIO	SA 888351	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAV3593	13/11/2019 8:34	AV 8 DE OCTUBRE y PTE BERRO	SFM 5970008353	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV6599	13/11/2019 9:46	AV 8 DE OCTUBRE y AVELINO MIRANDA	SFM 5970008360	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ADI 1816	14/11/2019 12:10	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470018342	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AIC 1610	14/11/2019 11:20	RBLA GRAN BRETAÑA y PSJE GDOR FRANCISCO XAVIER DE ELIO	SFT 1044017384	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AMI 1037	17/11/2019 17:28	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6480033409	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AOF 1600	14/11/2019 13:25	MERCEDES y AGRM GERMAN BARBATO	SFT 6500019040	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
APW 838	17/11/2019 16:23	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6480033303	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APX 229	30/10/2019 21:20	AV GRAL SAN MARTIN y SANTA ANA	SA 884938	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
APX 857	14/11/2019 6:20	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5680015048	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQA 796	7/11/2019 19:26	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MCAL FOCH	SA 894627	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
AQL 907	14/11/2019 6:45	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 5030018875	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQO 531	15/11/2019 6:5	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6430019877	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQV 090	13/11/2019 13:26	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 4630034866	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQV 107	16/11/2019 7:52	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6470018351	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARA 010	18/11/2019 13:0	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550019181	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARF 200	16/11/2019 23:49	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1022002685	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARG 779	15/11/2019 22:6	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 5270015063	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARI 008	14/11/2019 19:54	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5300017961	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARM 011	11/11/2019 15:15	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 4630034796	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARN 2106	18/11/2019 6:47	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1022002711	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARO 1127	14/11/2019 16:9	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 6080015073	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARR 178	17/11/2019 22:14	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1022002695	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARR 891	18/11/2019 0:46	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6080015109	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARS 046	12/11/2019 23:56	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6140002118	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARS 460	15/11/2019 16:30	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550019160	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARS710	11/11/2019 16:14	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480033160	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARW 100	4/11/2019 8:0	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	SA 907352	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
ARW 100	4/11/2019 8:0	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	SA 907352	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
ARW 731	7/11/2019 22:10	MALDONADO y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SA 884714	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
ARY 773	17/11/2019 17:31	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6480033254	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASA 143	16/11/2019 6:35	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480033317	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASB 749	15/11/2019 6:59	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6480033446	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASC 821	13/11/2019 6:15	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6140002088	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASH 762	14/11/2019 0:51	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6810012763	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASH 762	15/11/2019 23:46	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6480033475	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASJ 313	12/11/2019 23:31	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1022002593	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASR 237	11/11/2019 17:50	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 4630034778	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASS 477	15/11/2019 19:5	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6430019926	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ast 451	13/11/2019 21:38	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6480033207	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AST 451	17/11/2019 0:10	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6480033479	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AST 829	14/11/2019 6:40	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5530013778	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AST 829	13/11/2019 6:48	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6140002090	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASU 982	12/11/2019 11:31	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 4630034844	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

ASX 726	15/11/2019 14:50	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5270015079	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
asy 914	24/10/2019 21:20	AV 8 DE OCTUBRE y JOSE DE BEJAR	SA 900497	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
asy 914	24/10/2019 21:20	AV 8 DE OCTUBRE y JOSE DE BEJAR	SA 900497	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
asy 914	24/10/2019 21:20	AV 8 DE OCTUBRE y JOSE DE BEJAR	SA 900497	ART. 1/128: SIN LUCES REGLAM ENCENDIDAS	1,48
ASZ 929	13/11/2019 23:49	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 1011004593	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATB 444	13/11/2019 22:13	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6810012771	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 1670	13/11/2019 11:16	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6140002094	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC 661	6/11/2019 21:5	BV ARTIGAS y DOMINGO CULLEN	SA 888806	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ATC 965	16/11/2019 23:44	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1022002684	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 965	16/11/2019 23:44	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1022002684	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
ATD 674	16/11/2019 9:32	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480033342	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATE 752	5/11/2019 8:35	AV DE LAS INSTRUCCIONES y CNO CARLOS LINNEO	SA 869259	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4,94
ATE 752	5/11/2019 8:35	AV DE LAS INSTRUCCIONES y CNO CARLOS LINNEO	SA 869259	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	0
ATE 960	17/11/2019 3:15	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5550019198	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATG 160	14/11/2019 19:53	CNO MALDONADO y AV LUIS BRAILLE	SA 875330	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ATH 093	15/11/2019 12:15	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5030018907	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ATH 182	16/11/2019 17:20	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480033323	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATJ 182	13/11/2019 20:37	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 1011004592	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATJ 668	17/11/2019 11:32	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6480033465	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATK 112	12/11/2019 22:49	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6810012727	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATK 224	7/11/2019 19:43	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MCAL FOCH	SA 894629	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ATK 224	16/11/2019 18:39	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6480033379	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATL 899	12/11/2019 16:30	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5530013742	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATM 1474	14/11/2019 3:50	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 6080015071	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATM 028	7/11/2019 20:0	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MCAL FOCH	SA 894632	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ATM 5151	31/10/2019 10:10	CERRO LARGO y CARLOS ROXLO	SA 889358	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
ATM 5231	4/11/2019 10:15	AV GRAL SAN MARTIN y L A DE HERRERA	SA 869255	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATM 5628	15/11/2019 4:52	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 5530013766	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATM 6509	4/11/2019 10:21	AV GRAL SAN MARTIN y FOMENTO	SA 869256	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATM1158	15/11/2019 8:38	AV MILLAN y CNO CASTRO	SFM 1044017281	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATM4403	12/11/2019 10:0	AV MILLAN y AV GRAL SAN MARTIN	SFM 6640023020	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATM4593	15/11/2019 10:6	L A DE HERRERA y CIRCUNVALACION MONUMENTO A BATLLE	SFM 5970008504	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
ATM5487	15/11/2019 18:5	AV MILLAN y CARMELO	SFM 1057042246	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATM6665	13/11/2019 9:18	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 4630034860	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATM6840	14/11/2019 9:55	AV 8 DE OCTUBRE y 20 DE FEBRERO	SFM 1044017137	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATO 023	16/11/2019 23:55	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6480033242	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATP 1394	5/11/2019 8:45	AV DE LAS INSTRUCCIONES y CNO CARLOS LINNEO	SA 869260	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
ATP 383	12/11/2019 18:57	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5270015007	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATP 383	12/11/2019 18:57	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5270015007	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
ATP 4244	14/11/2019 8:56	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5270015018	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATP4547	13/11/2019 18:29	GUAYABOS y TACUAREMBO	SFM 1057041522	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATP4562	13/11/2019 17:43	AV AGRACIADA y GRAL MANUEL FREIRE	SFM 6640023180	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATR2379	15/11/2019 8:27	AV AGRACIADA y MARCELINO DIAZ Y GARCIA	SFM 1044017248	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATS 976	14/11/2019 16:28	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5680015052	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATS 976	13/11/2019 17:1	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6530019555	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATW 268	13/11/2019 5:14	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	CGM 6140002115	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATW 377	15/11/2019 3:22	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5270015074	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATW 377	14/11/2019 3:22	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5440017787	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ATW 377	17/11/2019 3:23	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5550019199	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATX 1719	16/11/2019 7:42	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6810012792	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATX 1738	16/11/2019 23:22	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5680015068	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUC 783	13/11/2019 22:58	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6810012780	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUD 938	7/11/2019 19:40	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MCAL FOCH	SA 855926	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
AUF 399	15/11/2019 22:36	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5270015055	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUF 633	3/11/2019 10:0	CNO MALDONADO y CARLOMAGNO	SA 888611	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AUF 808	12/11/2019 10:45	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6480033197	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUI 848	16/11/2019 4:17	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5300018022	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUJ 473	13/11/2019 22:27	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6810012759	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUK 253	16/11/2019 12:20	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5300018027	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

AUK 692	16/11/2019 14:28	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480033320	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUL 622	15/11/2019 8:34	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5270015040	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUL 622	15/11/2019 8:34	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5270015041	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUM 812	14/11/2019 6:51	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5270015016	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUN 474	16/11/2019 13:18	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5930007348	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUO 679	12/11/2019 13:55	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5270015003	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUO 679	13/11/2019 21:37	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 5300017946	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUP 060	12/11/2019 0:3	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5930007307	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUQ 255	7/11/2019 20:11	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MCAL FOCH	SA 894634	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
AUQ 268	5/11/2019 14:38	AV ITALIA y AV DR AMERICO RICALDONI	SA 884743	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AUQ 591	13/11/2019 2:55	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6140002087	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUQ 654	6/11/2019 19:12	JUAN PAULLIER y CNEL BRANDZEN	SA 888751	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AUR 276	15/11/2019 6:10	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6480033445	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUR 518	17/11/2019 13:49	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1022002691	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUR 726	12/11/2019 2:20	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 5930007313	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUS 214	15/11/2019 6:7	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6480033444	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUS 421	16/11/2019 11:21	AV JOSE PEDRO VARELA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	CGM 6480033488	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUS 832	16/11/2019 7:59	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6480033311	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AUS 832	13/11/2019 16:46	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680015027	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AUT 097	13/11/2019 22:33	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 4630034882	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AUT 179	13/11/2019 5:48	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5680015009	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUW 318	11/11/2019 16:42	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1022002567	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUX 298	12/11/2019 18:29	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5270015006	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUX 477	14/11/2019 0:45	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6430019859	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUZ 907	13/11/2019 19:57	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5300017942	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVG 584	15/11/2019 8:58	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5270015042	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVG 748	12/11/2019 16:17	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6810012718	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 2250	16/11/2019 14:9	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6480033358	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVH 3145	15/11/2019 9:7	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 4630034954	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 3562	16/11/2019 10:44	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6480033451	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 3800	11/11/2019 23:54	AV JOSE PEDRO VARELA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	CGM 4630034826	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 4560	7/11/2019 23:13	AV MILLAN y PIERRE FOSSEY	SA 888569	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
AVH 4705	12/11/2019 15:51	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 4630034847	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH 5603	15/11/2019 6:54	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5270015076	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH 6012	13/11/2019 15:12	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6530019537	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH 6931	1/11/2019 14:14	EJIDO y COLONIA	SA 900861	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AVH 9312	14/11/2019 7:1	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5530013769	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 9525	30/10/2019 20:30	AV GRAL SAN MARTIN y SANTA ANA	SA 884936	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVI 2156	16/11/2019 1:8	AV DE LAS INSTRUCCIONES y AV JOSE BELLONI	SA 894602	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVI 3430	14/11/2019 18:48	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5300017997	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 3430	14/11/2019 18:48	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5300017997	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4,94
AVI 3433	18/11/2019 1:41	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480033352	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI 4435	12/11/2019 21:24	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6140002102	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 4854	14/11/2019 12:17	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5680015050	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 6068	13/11/2019 17:1	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5300017914	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 6511	13/11/2019 12:37	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1022002662	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 6673	17/11/2019 1:27	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5680015070	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI 6707	17/11/2019 22:26	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6480033470	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 7063	17/11/2019 18:8	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 1022002724	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 7221	12/11/2019 11:22	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5530013740	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 7736	15/11/2019 6:32	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 4630034950	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 8011	6/11/2019 20:16	BV ARTIGAS y DOMINGO CULLEN	SA 888803	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
AVI 8011	6/11/2019 20:16	BV ARTIGAS y DOMINGO CULLEN	SA 888803	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
AVI 9237	15/11/2019 0:45	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5060012168	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVI 9902	12/11/2019 21:26	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6810012747	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 1385	15/11/2019 21:35	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6430019933	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ 1487	14/11/2019 16:35	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 5530013764	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 2551	14/11/2019 12:31	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 5930007325	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 2722	12/11/2019 12:18	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5270015001	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ 3547	17/11/2019 8:25	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6810012808	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 4089	14/11/2019 19:47	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 4630034923	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 4759	30/10/2019 21:6	AV GRAL SAN MARTIN y SANTA ANA	SA 884937	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99

AVJ 4759	30/10/2019 21:6	AV GRAL SAN MARTIN y SANTA ANA	SA 884937	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
AVJ 5327	11/11/2019 20:41	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 4630034787	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 5329	12/11/2019 4:42	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 4630034835	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 6663	18/11/2019 14:38	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1022002795	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ 6995	16/11/2019 6:49	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6480033449	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 9187	13/11/2019 16:45	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6530019552	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK 1296	13/11/2019 20:1	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5530013757	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 1805	7/11/2019 16:45	AV ITALIA y AV CENTENARIO	SA 885902	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
AVK 1854	13/11/2019 0:48	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6140002085	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 2662	14/11/2019 21:54	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 4630034932	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 3598	9/10/2019 8:25	GOES y BV ARTIGAS	SA 902672	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
AVK 3598	9/10/2019 8:25	GOES y BV ARTIGAS	SA 902672	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVK 3925	6/11/2019 19:32	JUAN PAULLIER y CNEL BRANDZEN	SA 855601	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
AVK 3965	16/11/2019 13:19	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5550019189	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 4212	13/11/2019 23:43	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5300017952	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 4509	14/11/2019 20:1	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5300017962	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK3294	14/11/2019 18:49	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 4630034921	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 115495	14/11/2019 5:45	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 5530013748	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 115732	30/10/2019 8:40	L A DE HERRERA y AV MILLAN	SA 869041	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
B 117617	7/11/2019 17:15	AV LUIS BATLLE B y RUPERTO PEREZ MARTINEZ	SA 905786	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
B 119915	15/11/2019 7:3	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 4630034976	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 125014	14/11/2019 13:33	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5300017987	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 126364	15/11/2019 0:56	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6530019561	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 128944	12/11/2019 10:24	SORIANO y EJIDO	SFT 6640023547	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 129368	14/11/2019 13:26	MERCEDES y VAZQUEZ	SFT 6500019042	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 130681	15/11/2019 11:47	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5030018904	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 130691	1/11/2019 15:3	EJIDO y AV 18 DE JULIO	SA 885475	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 130751	14/11/2019 14:40	SORIANO y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 6640023752	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 132914	10/11/2019 1:27	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 884720	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
B 132914	10/11/2019 1:27	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 884721	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
B 132914	10/11/2019 1:27	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 884721	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
B 132914	10/11/2019 1:27	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 884721	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
B 133020	4/11/2019 15:2	AV RIVERA y MARCO BRUTO	SA 889651	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 134095	16/11/2019 19:28	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6470018375	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 139670	13/11/2019 17:23	FLORIDA y AV URUGUAY	SFT 6640023677	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 139913	17/11/2019 4:55	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6480033381	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 142559	14/11/2019 11:20	RBLA GRAN BRETAÑA y MISIONES	SFT 1044017386	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 143054	12/11/2019 9:20	AV 8 DE OCTUBRE y GRAL GARIBALDI	CGM 5550019132	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 143711	18/11/2019 11:35	URUGUAYANA y ALBERTO FLANGINI	CGM 6530019593	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 146854	17/11/2019 13:56	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6480033407	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 148783	16/11/2019 6:27	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480033274	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 149387	15/11/2019 20:46	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6080015095	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 209501	12/11/2019 4:44	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6810012735	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 211185	1/11/2019 14:12	AV ITALIA y AV CENTENARIO	SA 884735	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
B 304712	14/11/2019 16:57	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 30.900	RIM 1022002762	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 304976	14/11/2019 14:46	RECONQUISTA y COLON	SFT 6640023758	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 512021	17/11/2019 1:28	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 1022002720	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 5222	16/11/2019 11:7	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6480033500	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 527002	18/11/2019 0:55	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480033351	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 527002	18/11/2019 0:43	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480033439	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 527002	14/11/2019 1:59	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440017786	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 530066	4/11/2019 7:59	JUAN BENITO BLANCO y RAMON MASINI	SA 889429	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
B 531931	4/11/2019 10:11	AV AGRACIADA y JULIAN ALVAREZ	SA 869435	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
B 531931	4/11/2019 10:12	AV AGRACIADA y JULIAN ALVAREZ	SA 869436	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
B 540465	16/11/2019 18:14	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440017804	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 546441	14/11/2019 20:47	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 4630034926	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 546441	14/11/2019 20:32	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 4630034895	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 546906	11/11/2019 15:35	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 1022002563	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 547036	12/11/2019 5:19	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5530013732	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 547036	16/11/2019 5:59	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6480033558	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 548925	14/11/2019 11:28	COLON y CERRITO	SFT 6500019011	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

B 550639	12/11/2019 5:22	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5060012162	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 551406	17/11/2019 11:45	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480033436	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 553159	17/11/2019 9:55	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6480033462	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 553717	14/11/2019 13:25	MERCEDES y EJIDO	SFT 6500019037	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 553993	16/11/2019 12:53	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480033442	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 554059	16/11/2019 23:21	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6480033506	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 558156	14/11/2019 17:58	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 6430019886	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 559052	17/11/2019 17:0	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6480033553	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 559881	12/11/2019 8:25	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1022002602	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 562012	17/11/2019 7:11	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480033286	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
b 562255	18/11/2019 11:55	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550019179	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 562297	6/11/2019 11:10	AV MILLAN y GABRIEL VELAZCO	SA 869267	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
B 562297	6/11/2019 11:10	AV MILLAN y GABRIEL VELAZCO	SA 869268	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
B 563330	16/11/2019 17:19	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6470018371	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 564278	16/11/2019 17:43	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6530019601	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 565515	14/11/2019 14:6	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5270015034	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 565984	17/11/2019 14:1	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480033289	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 566805	11/11/2019 20:16	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 4630034811	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 567398	13/11/2019 10:34	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1022002634	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 569613	14/11/2019 11:36	SOLIS y 25 DE MAYO	SFT 6500019021	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 570463	15/11/2019 15:6	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 4630034962	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 570867	12/11/2019 13:50	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 4630034846	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 571534	4/11/2019 15:17	RIZAL y TIBURCIO GOMEZ	SA 889652	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
B 57282	18/11/2019 0:46	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480033290	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 573417	14/11/2019 0:4	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480033217	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 574394	15/11/2019 13:28	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5030018910	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 575257	13/11/2019 12:57	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 1022002667	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 575257	11/11/2019 19:19	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 4630034804	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 575735	14/11/2019 0:59	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6810012772	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 576433	13/11/2019 22:30	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6480033214	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 576879	15/11/2019 22:16	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5030018925	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 577240	14/11/2019 1:10	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6480033209	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 578583	16/11/2019 8:52	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 5930007342	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 578650	17/11/2019 17:48	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480033336	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 578715	13/11/2019 1:58	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 6480033200	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 579044	12/11/2019 10:26	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480033168	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 580310	15/11/2019 15:58	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5030018917	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 580742	14/11/2019 6:10	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300017925	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 580742	14/11/2019 6:2	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5220014308	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 580742	18/11/2019 6:8	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480033298	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 580771	15/11/2019 4:59	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5270015066	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 580774	16/11/2019 2:1	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 6430019938	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 582443	14/11/2019 1:13	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6430019861	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 584312	14/11/2019 13:37	COLONIA y VAZQUEZ	SFT 6500019060	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 584858	14/11/2019 19:58	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5300017986	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 585725	15/11/2019 17:42	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5030018921	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 586612	13/11/2019 10:1	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 43	RIM 1022002728	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 587561	15/11/2019 1:36	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6430019917	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 588063	12/11/2019 22:0	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6480033194	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 588505	17/11/2019 7:21	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480033287	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 588781	16/11/2019 8:51	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6480033497	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 588781	16/11/2019 8:48	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5030018933	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 589526	16/11/2019 3:55	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6480033415	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 589712	12/11/2019 0:50	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6470018312	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 59050	16/11/2019 23:30	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6810012802	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

b 590776	11/11/2019 17:6	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480033161	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 591447	17/11/2019 3:52	AV ITALIA y LIDO	CGM 6480033260	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 591694	14/11/2019 11:30	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470018341	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 591906	13/11/2019 6:20	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6140002089	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 592245	13/11/2019 10:40	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 43	RIM 1022002730	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 592593	12/11/2019 15:23	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6810012717	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 592856	12/11/2019 21:12	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1022002589	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 592952	14/11/2019 22:51	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5270015021	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 592975	16/11/2019 6:56	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480033292	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 59517	7/11/2019 18:46	DR ANGEL FLORO COSTA y BATOVI	SA 888978	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
B 600255	16/11/2019 12:9	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 6080015089	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 600513	3/11/2019 19:20	ESTERO BELLACO y JUAN RAMON GOMEZ	SA 888027	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 600778	12/11/2019 20:58	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 4630034849	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 703841	5/11/2019 9:40	AV GRAL SAN MARTIN y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	SA 869048	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 703898	12/11/2019 22:58	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 1022002622	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 706982	16/11/2019 6:0	AV ITALIA y LIDO	CGM 5030018896	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 708087	12/11/2019 11:15	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6140002096	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 710438	15/11/2019 20:0	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5220014315	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 713245	12/11/2019 10:58	URUGUAYANA y ALBERTO FLANGINI	CGM 4630034830	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 713735	17/11/2019 6:1	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6480033403	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 714319	17/11/2019 5:38	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480033443	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 802406	18/11/2019 6:58	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6530019610	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 802419	18/11/2019 1:7	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1022002696	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 802845	30/10/2019 9:0	L A DE HERRERA y AV MILLAN	SA 869182	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
B116181	15/11/2019 8:25	AV AGRACIADA y SAN QUINTIN	SFM 1044017280	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B133926	12/11/2019 15:14	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	CGM 6140002113	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B134787	13/11/2019 15:11	AV 8 DE OCTUBRE y MARIA STAGNERO DE MUNAR	SFM 1057041454	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B140941	14/11/2019 10:9	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIANA	SFM 1044017155	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B140941	14/11/2019 10:9	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIANA	SFM 1044017156	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B140941	14/11/2019 10:9	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIANA	SFM 1044017154	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B144324	15/11/2019 9:9	AV RIVERA y L A DE HERRERA	SFM 5970008463	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B148316	13/11/2019 15:14	AV 8 DE OCTUBRE y LINDORO FORTEZA	SFM 1057041458	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B209976	12/11/2019 11:53	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6810012755	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B508776	13/11/2019 5:23	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	CGM 6140002116	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B545084	12/11/2019 10:58	RIO NEGRO y CANELONES	SFT 1068024224	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B546199	15/11/2019 9:6	AV AGRACIADA y FRANCISCO PIRIA	SFM 1044017285	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B548944	6/11/2019 21:34	BV ARTIGAS y DOMINGO CULLEN	SA 888807	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
B549045	14/11/2019 9:55	AV 8 DE OCTUBRE y 20 DE FEBRERO	SFM 1044017139	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B556275	12/11/2019 10:47	COLONIA y TACUAREMBO	SFT 1068024213	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B556486	15/11/2019 10:36	SAN JOSE y DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA	SFT 1057042637	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B557826	15/11/2019 14:54	COLONIA y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SFM 1057042597	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
B558293	12/11/2019 22:10	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6140002117	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B561997	13/11/2019 10:45	AV 8 DE OCTUBRE y JAIME CIBILS	SFM 5970008376	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B561997	13/11/2019 9:42	AV 8 DE OCTUBRE y AVELINO MIRANDA	SFM 5970008356	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B562854	12/11/2019 9:59	AV MILLAN y D. ARAMBURU	SFM 6640023019	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B564273	13/11/2019 9:40	BV ARTIGAS y AV ITALIA	SFM 5970008354	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B564462	6/11/2019 10:54	CAGANCHA y BV ARTIGAS	SA 888128	ART. 1/85/A: NO RESPETA CARTEL DE PARE	3
B567888	13/11/2019 18:20	BV ARTIGAS y PALMAR	SFM 1057041516	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B568249	6/11/2019 9:50	EMILIA PARDO BAZAN y DR LUIS P LENGUAS	SA 888127	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
B576886	13/11/2019 16:46	DR JUAN J DE AMEZAGA y CUFRE	SFM 1057041483	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B579657	13/11/2019 18:20	BV ARTIGAS y PALMAR	SFM 1057041518	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B580321	6/11/2019 20:25	BV ARTIGAS y AV SARMIENTO	SA 88553	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
B583079	15/11/2019 10:27	SORIANO y FLORIDA	SFT 1057042623	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B587626	15/11/2019 11:4	RIO BRANCO y AV 18 DE JULIO	SFT 1068024452	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B711400	14/11/2019 11:5	MISIONES y RINCON	SA 900927	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B712565	15/11/2019 10:44	SORIANO y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 1057042640	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BAE 589	6/11/2019 19:34	CNEL BRANDZEN y JUAN PAULLIER	SA 888552	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
BAL 0208	17/11/2019 16:0	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6470018388	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAL 0232	15/11/2019 0:25	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5300017967	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 0558	13/11/2019 12:35	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680015001	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAL 0655	4/11/2019 15:8	TTE GRAL PABLO GALARZA y PEDRO BUSTAMANTE	SA 889629	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
BAL 1500	17/11/2019 22:34	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6810012822	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL1180	11/11/2019 14:48	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480033159	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BBT 437	17/11/2019 5:58	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6480033244	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BBT 437	16/11/2019 5:55	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5030018891	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

BBT 437	16/11/2019 5:55	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5030018882	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BBT 437	17/11/2019 14:28	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480033346	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BBX 211	14/11/2019 10:43	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5300017936	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BCA 936	14/11/2019 21:35	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y CARRERAS NACIONALES	SA 875337	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
BCT 379	17/11/2019 2:8	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440017807	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BCZ 175	15/11/2019 17:40	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5270015070	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDC 527	12/11/2019 10:44	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5270014997	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BDC 527	12/11/2019 10:44	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5270014997	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
BDI 161	14/11/2019 8:3	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5440017789	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BDI 479	11/11/2019 23:51	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 4630034777	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BDK 849	16/11/2019 14:33	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6470018370	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BDN 550	17/11/2019 15:36	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480033424	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDO 527	13/11/2019 21:49	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 4630034879	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BDP 953	17/11/2019 12:36	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6810012814	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDT 398	14/11/2019 11:51	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5300017937	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BDW 177	31/10/2019 21:55	SANTA LUCIA y VITORIA	SA 884437	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
BEA 013	13/11/2019 16:30	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5680015025	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 1115	12/11/2019 5:49	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6470018316	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 2169	11/11/2019 16:25	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550019127	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 2960	13/11/2019 10:44	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 43	RIM 1022002731	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BEH 905	17/11/2019 14:20	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480033330	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEN 376	15/11/2019 7:15	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 4630034952	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEN 376	15/11/2019 7:15	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 4630034977	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEQ 953	14/11/2019 16:5	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 4630034910	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BER 219	11/11/2019 22:48	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 6480033202	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA 0224	18/11/2019 10:54	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1022002787	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BGA 0224	18/11/2019 10:36	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1022002786	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BHA 0089	17/11/2019 23:43	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6810012823	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA 3256	14/11/2019 11:28	COLON y PIEDRAS	SFT 6500019010	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAA 3365	12/11/2019 15:52	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6530019522	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAA 4295	11/11/2019 15:44	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6470018300	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA 6295	16/11/2019 0:12	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6810012785	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 8757	13/11/2019 6:38	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1022002615	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 9927	15/11/2019 1:27	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5030018938	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAB1193	17/11/2019 17:49	AV ITALIA y LIDO	CGM 6480033263	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAC 506	15/11/2019 14:18	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6430019879	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAF 002	17/11/2019 22:19	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480033350	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAI 314	7/11/2019 19:30	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MCAL FOCH	SA 888559	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
CCA 2105	15/11/2019 0:46	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6430019872	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCA 2604	18/11/2019 6:4	URUGUAYANA y ALBERTO FLANGINI	CGM 6530019590	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CCA 7566	17/11/2019 23:15	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5060012175	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
CCA 8023	13/11/2019 17:51	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5680015044	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CCA 8474	6/11/2019 10:54	BV ARTIGAS y CAGANCHA	SA 884959	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
CCA 9690	14/11/2019 9:43	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 30.900	RIM 1022002736	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
CCA8203	15/11/2019 18:4	AV MILLAN y CISPLATINA	SFM 1057042245	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CCB 3541	17/11/2019 10:53	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1022002690	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCB 3960	16/11/2019 17:20	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6530019600	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCB 6906	14/11/2019 23:59	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 4630034940	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB 7164	15/11/2019 19:17	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5270015081	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCM1139	12/11/2019 8:11	AV MILLAN y EDUARDO PONDAL	SFM 6640023004	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CCS 222	13/11/2019 23:44	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5300017953	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CTR 1244	13/11/2019 15:0	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 4630034874	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAA 4838	6/11/2019 21:35	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	SA 888153	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
DAB 4942	16/11/2019 16:19	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480033321	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB 5100	4/11/2019 10:14	AV GRAL SAN MARTIN y L A DE HERRERA	SA 907355	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
DRI 480	6/11/2019 17:10	AV JOSE BELLONI y CNO CARLOS LINNEO	SA 913159	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
DRI 480	6/11/2019 17:10	AV JOSE BELLONI y CNO CARLOS LINNEO	SA 913159	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
DVE 0593	14/11/2019 11:14	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 6430019897	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DVE0927	12/11/2019 1:54	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 5930007312	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

EAX 821	13/11/2019 13:54	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 5550019143	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EBE 888	17/11/2019 1:3	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5680015069	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EBK 0315	13/11/2019 6:8	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6430019853	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMA 6545	15/11/2019 6:51	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 4630034975	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMA 7433	18/11/2019 6:37	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6480033474	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMA2359	13/11/2019 18:58	AV JOSE PEDRO VARELA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	CGM 5930007320	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMA3754	14/11/2019 16:34	COLONIA y YAGUARON	SFT 1068024476	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB 3089	30/10/2019 9:12	L A DE HERRERA y AV MILLAN	SA 869183	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
EMB 6054	17/11/2019 6:32	AV ITALIA y LIDO	CGM 6480033261	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB 6717	15/11/2019 19:24	AV JOSE PEDRO VARELA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	CGM 1011004597	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMB 8337	17/11/2019 16:42	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6810012818	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB3986	15/11/2019 17:35	AV AGRACIADA y SAN QUINTIN	SFM 1057042607	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
EMB7978	15/11/2019 8:24	AV 8 DE OCTUBRE y FRANCISCO SCHINCA	SFM 5970008450	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ENA 2801	12/11/2019 16:47	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1022002647	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ENA4511	14/11/2019 16:15	SAN JOSE y DR AQUILES R LANZA	SFM 1057042231	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
ENA4576	14/11/2019 10:15	AV 8 DE OCTUBRE y PEDRO OLMIDA	SFM 1044017163	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ERB 0747	31/10/2019 19:20	VITORIA y SANTA LUCIA	SA 884942	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
ETU 0521	6/11/2019 10:18	JUAN RAMON GOMEZ y GRAL GARIBALDI	SA 875590	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ETU 0524	4/11/2019 15:5	CARLOS DE LA VEGA y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SA 888676	ART. 1/111/B: ESTACIONAR EN ANGULO DE 2 VIAS	0,99
EZZ 1238	1/11/2019 9:20	FRANCISCO MIRANDA y DUQUE DE LOS ABRUZZOS	SA 869045	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
FAU 2016	14/11/2019 10:28	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 30.900	RIM 1022002739	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
FAU 4105	14/11/2019 13:48	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 30.900	RIM 1022002750	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
fra 2744	13/10/2019 17:16	AV DR AMERICO RICALDONI y AV FEDERICO R VIDIELLA	SA 908636	ART. 1/16: NO ACTUALIZA DOMICILIO	0,3
FRB 8144	14/11/2019 12:45	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470018344	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRB 8219	14/11/2019 0:24	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 6430019858	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRB6869	15/11/2019 17:19	BV ARTIGAS y BURICAYUPI	SFM 1057042237	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
FRD 3738	18/11/2019 1:4	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6480033542	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
FRD 4501	12/11/2019 9:8	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5530013738	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD8988	17/11/2019 15:22	AV ITALIA y LIDO	CGM 6480033267	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRF 1354	12/11/2019 17:47	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480033175	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF1773	13/11/2019 10:3	AV 8 DE OCTUBRE y DR CAPDEHOURAT	SFM 5970008369	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
FSR 359	17/11/2019 18:46	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440017811	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FSR 359	17/11/2019 18:46	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440017811	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4,94
GAA6356	15/11/2019 17:36	AV AGRACIADA y JUAN B PANDIANI	SFM 1057042240	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
GAB 1995	11/11/2019 17:36	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6810012708	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB 3405	6/11/2019 18:20	CNO ARIEL y BELL	SA 869745	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
GAZ 390	17/11/2019 20:4	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6480033397	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GTX 2026	12/11/2019 3:58	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5930007314	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA 2252	14/11/2019 12:13	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5300017985	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAA 4772	11/11/2019 19:59	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 4630034783	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA 710	15/11/2019 9:32	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550019152	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB 6227	13/11/2019 10:11	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6140002121	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB 6753	15/11/2019 17:44	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5550019175	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB 9650	15/11/2019 0:29	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6430019916	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB5091	15/11/2019 10:33	AV 8 DE OCTUBRE y AVELINO MIRANDA	SFM 5970008471	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
HAB7240	13/11/2019 16:7	AV 8 DE OCTUBRE y CARLOS CROCKER	SFM 1057041476	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
HAF 413	13/11/2019 12:28	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1022002661	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAF874	14/11/2019 10:33	AV RIVERA y MAGARIÑOS CERVANTES	SFM 1044017166	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
HAO 376	16/11/2019 17:2	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6480033561	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAU 868	11/11/2019 20:12	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 4630034810	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAZ 574	12/11/2019 20:10	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 1022002654	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HBA 122	15/11/2019 0:58	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 5530013765	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HBA966	17/11/2019 2:49	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6480033532	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HBB 329	14/11/2019 22:46	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 4630034936	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HBC 295	15/11/2019 23:29	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6480033548	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HIB 1736	18/11/2019 0:35	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6810012824	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HIB 3307	17/11/2019 7:4	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6480033458	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HIB 3307	17/11/2019 6:59	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480033328	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAA 2370	13/11/2019 17:24	MERCEDES y ANDES	SFT 6640023683	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAB 1458	14/11/2019 14:16	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470018348	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

IAB 2528	14/11/2019 21:48	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6430019871	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAB 7235	14/11/2019 14:29	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 5300017972	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB 7701	14/11/2019 19:41	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 5300018009	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC 4761	17/11/2019 23:11	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6480033398	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAC 5180	14/11/2019 10:11	RECONQUISTA y ZABALA	SFT 6640023716	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAC 9550	31/10/2019 15:45	AV GRAL SAN MARTIN y FOMENTO	SA 913104	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
IAD 6260	17/11/2019 17:58	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6480033519	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAD 6483	13/11/2019 17:21	ANDES y COLONIA	SFT 6640023674	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAD 8535	14/11/2019 14:22	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 4630034905	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAD 8902	17/11/2019 16:56	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480033349	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAD 9912	14/11/2019 0:15	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6480033239	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE 1907	11/11/2019 17:51	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480033163	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE 4374	3/11/2019 2:40	BUENOS AIRES y JUAN CARLOS GOMEZ	SA 884708	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE 4374	3/11/2019 2:40	BUENOS AIRES y JUAN CARLOS GOMEZ	SA 884708	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
IAE 4374	3/11/2019 2:40	BUENOS AIRES y JUAN CARLOS GOMEZ	SA 884708	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
IAE 5454	13/11/2019 10:16	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1022002618	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE 5454	17/11/2019 6:47	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480033434	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAE 5454	13/11/2019 6:57	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1022002617	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE 6038	18/11/2019 8:35	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1022002701	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE 8275	11/11/2019 22:15	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 4630034819	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE 8808	14/11/2019 13:38	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 30.900	RIM 1022002749	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
IAE 9004	17/11/2019 8:51	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6480033514	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE4507	7/11/2019 15:57	EJIDO y AV URUGUAY	SA 888352	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
IAE6795	13/11/2019 17:13	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1057041493	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
IBX 311	12/11/2019 11:0	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 4630034843	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ITX 1256	14/11/2019 22:48	AV ITALIA y LIDO	CGM 5270015030	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JAL0907	15/11/2019 14:54	AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO y AV 18 DE JULIO	SFM 1057042596	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
JFB 1966	13/11/2019 20:19	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5300017943	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB 4227	11/11/2019 23:0	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6810012710	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB 6062	12/11/2019 5:32	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5530013733	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB 6089	3/11/2019 19:32	GRAL URQUIZA y PEDRO OLMIDA	SA 912772	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
JFB 8346	30/10/2019 16:0	L A DE HERRERA y AV MILLAN	SA 839983	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
JFB 9898	12/11/2019 1:7	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1022002573	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JFB5100	14/11/2019 2:34	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 4630034899	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JFB9165	14/11/2019 9:56	AV 8 DE OCTUBRE y VERA	SFM 1044017141	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
JFE 017	6/11/2019 10:38	AV.GRAL. FLORES y L A DE HERRERA	SA 869194	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
JFI 024	18/11/2019 6:16	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 5930007329	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JFL 024	14/11/2019 6:16	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 5530013749	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JFL 024	15/11/2019 6:20	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 4630034943	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JFL 024	13/11/2019 6:13	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6810012750	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFL 024	12/11/2019 6:14	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6810012737	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JSJ 0242	30/10/2019 20:20	AV GRAL SAN MARTIN y SANTA ANA	SA 916370	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
JYO 5007	5/11/2019 10:50	ESPUELITAS y DR ALEJANDRO GALLINAL	SA 876466	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
JYO 5180	18/11/2019 4:29	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480033340	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO 8283	13/11/2019 17:21	ANDES y COLONIA	SFT 6640023675	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JYO 8421	16/11/2019 14:18	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5440017790	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
JYO 9702	12/11/2019 0:21	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6470018311	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KAL 1935	12/11/2019 10:38	PAYSANDU y YI	SFT 6640023564	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KAL 1945	13/11/2019 6:14	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1022002614	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KAL 1987	14/11/2019 10:50	RINCON y JUAN CARLOS GOMEZ	SFT 6640023745	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KCA 2324	17/11/2019 12:30	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6480033387	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KCA2879	14/11/2019 7:59	AV 8 DE OCTUBRE y AVELINO MIRANDA	SFM 1044017101	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KDA 1728	17/11/2019 19:46	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440017812	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMA 1141	11/11/2019 20:17	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1022002569	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMA 7839	13/11/2019 19:14	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 4630034893	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMA3618	13/11/2019 17:57	AV 8 DE OCTUBRE y MARCOS SASTRE	SFM 1057041502	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KMB 2466	17/11/2019 0:57	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 28	RIM 1022002771	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
KMB 4289	13/11/2019 22:47	AV JOSE PEDRO VARELA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	CGM 5930007321	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMB 4604	17/11/2019 10:19	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6480033484	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMB 6489	17/11/2019 15:37	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6480033535	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMB 7061	18/11/2019 13:16	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550019182	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB 7245	17/11/2019 14:1	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480033297	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

KMB 9712	15/11/2019 5:12	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 4630034949	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB7830	14/11/2019 0:17	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 5930007323	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMC1833	13/11/2019 17:15	AV 8 DE OCTUBRE y TEOFILO COLLAZO	SFM 1057041496	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KME 1029	13/11/2019 17:28	MERCEDES y YAGUARON	SFT 6640023695	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMX 391	13/11/2019 21:30	BV APARICIO SARAVIA y AV DE LAS INSTRUCCIONES	SA 888834	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
KMX 391	13/11/2019 21:30	BV APARICIO SARAVIA y AV DE LAS INSTRUCCIONES	SA 888835	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
KPA 1969	16/11/2019 7:48	AV ITALIA y LIDO	CGM 5030018898	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KRA 2662	16/11/2019 2:34	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6480033490	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA 3309	5/11/2019 17:51	AV.GRAL. FLORES y BRUNO MENDEZ	SA 900214	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
LAA 6147	7/11/2019 8:20	L A DE HERRERA y CAMPISTEGUY	SA 916723	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAA 6275	16/11/2019 16:39	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6530019599	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAA6105	14/11/2019 7:58	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SFM 1044017100	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAA7954	14/11/2019 15:1	TREINTA Y TRES y SARANDI	SFT 5970008627	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 2819	18/11/2019 8:7	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 5530013789	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 2929	16/11/2019 19:32	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6480033271	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAB 3997	16/11/2019 20:47	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550019166	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAB 6144	17/11/2019 6:55	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6530019604	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAB1160	12/11/2019 11:30	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480033170	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB1299	12/11/2019 14:44	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6140002099	ART. 95: NO UBICARSE CORRECTAMENTE PARA GIRAR	0,59
LAB1865	13/11/2019 9:57	AV 8 DE OCTUBRE y ING JOSE SERRATO	SFM 5970008366	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAB4787	14/11/2019 14:47	RECONQUISTA y MISIONES	SFT 5970008620	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB7624	13/11/2019 17:55	AV 8 DE OCTUBRE y VICENZA	SFM 1057041501	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAC 1358	15/11/2019 0:28	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5300017968	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 2467	17/11/2019 8:45	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480033288	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 3216	14/11/2019 21:12	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630034929	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 5193	12/11/2019 10:37	PAYSANDU y AV GRAL RONDEAU	SFT 6640023562	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC 7280	29/10/2019 18:21	AV MILLAN y DR ALBERTO ZUBIRIA	SA 913021	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
LAC 7842	30/10/2019 11:0	AV MILLAN y L A DE HERRERA	SA 869042	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAC 8076	15/11/2019 1:55	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6530019564	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC1448	11/11/2019 22:57	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 4630034822	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAC2630	14/11/2019 16:33	COLONIA y AGRM GERMAN BARBATO	SFT 1068024474	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC3512	15/11/2019 16:11	AV 8 DE OCTUBRE y 21 DE ABRIL	SFM 6640023390	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAJ 825	15/11/2019 0:10	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5300017994	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAL 6602	14/11/2019 5:47	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 5530013763	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAL 6855	17/11/2019 9:48	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6480033310	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAL 6876	24/10/2019 10:10	YACARE y RBLA 25 DE AGOSTO DE 1825	SA 842873	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAL 6890	14/11/2019 10:58	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 30.900	RIM 1022002744	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LAL 7115	18/11/2019 14:6	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550019183	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAV 264	14/11/2019 14:23	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 5300018010	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LBA 306	4/11/2019 16:4	EJIDO y LA PAZ	SA 842173	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
LBA 306	4/11/2019 16:4	EJIDO y LA PAZ	SA 842173	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LBA 7278	7/11/2019 10:42	EJIDO y MERCEDES	SA 888557	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
LBA 9023	14/11/2019 22:39	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5300018007	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LBA5021	14/11/2019 17:34	AV MILLAN y ALEJANDRO FIOL DE PEREDA	SFM 1057041873	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LBA7168	12/11/2019 10:46	COLONIA y CARLOS ROXLO	SFT 1068024210	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LBA8546	16/11/2019 15:9	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480033419	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBB 1011	13/11/2019 8:23	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5680015000	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LBN 251	13/11/2019 7:36	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5680015012	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LBN 251	12/11/2019 0:29	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5930007310	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LCA 1946	5/11/2019 9:40	AV GRAL SAN MARTIN y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	SA 907361	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LCA 3358	16/11/2019 8:26	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 1011004604	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LCA 4052	13/11/2019 17:35	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 4630034888	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA 4139	14/11/2019 13:32	ARENAL GRANDE y COLONIA	SFT 6500019051	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA 4500	17/11/2019 8:44	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5550019203	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA 5322	5/11/2019 9:45	AV JOSE BELLONI y AV.GRAL. FLORES	SA 869262	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LCA 5597	14/11/2019 23:13	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 5300017975	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LCA 5822	14/11/2019 14:6	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 30.900	RIM 1022002751	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LCA 5959	7/11/2019 17:30	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CONCILIACION	SA 888631	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
LCA 6555	16/11/2019 1:20	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6480033476	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LCA 9423	18/11/2019 5:59	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6480033473	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA 9895	15/11/2019 2:40	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6430019901	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LCA4605	11/11/2019 13:5	DR AQUILES R LANZA y AV 18 DE JULIO	SFM 1044017019	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
LCA6554	14/11/2019 10:46	TREINTA Y TRES y SARANDI	SFT 1068024570	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCB 2412	15/11/2019 16:29	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 1011004598	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

LCB 3525	3/11/2019 19:36	PEDRO OLMIDA y GRAL URQUIZA	SA 912773	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
LCB 3580	14/11/2019 11:59	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 30.900	RIM 1022002746	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LCD 995	17/11/2019 20:46	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6480033256	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDA 3430	12/11/2019 10:17	SAN JOSE y RIO NEGRO	SFT 6640023545	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 3683	17/11/2019 18:14	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6810012821	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 4556	16/11/2019 17:17	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5680015064	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 4597	17/11/2019 10:5	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6480033463	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 5821	12/11/2019 13:11	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1022002603	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 6517	7/11/2019 9:55	AV ITALIA y AV CENTENARIO	SA 854662	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
LDA 8135	17/11/2019 2:15	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 28	RIM 1022002774	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LDA 8482	13/11/2019 15:32	AV 8 DE OCTUBRE y GRAL GARIBALDI	CGM 6530019539	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA 9614	14/11/2019 10:48	ITUZAINGO y SARANDI	SFT 6640023744	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA1359	13/11/2019 17:15	RECONQUISTA y ITUZAINGO	SFT 1068024468	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LDB 1213	13/11/2019 17:24	MERCEDES y FLORIDA	SFT 6640023680	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB 1436	13/11/2019 14:20	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 4630034869	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB 4054	17/11/2019 3:14	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480033345	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDB 4803	15/11/2019 6:54	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5270015023	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDB 4803	15/11/2019 7:16	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6480033360	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEA 3048	6/11/2019 15:0	AV RAMON ANADOR y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	SA 875727	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LEA 3162	18/11/2019 2:44	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480033291	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEA 4719	16/11/2019 6:51	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440017796	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
lea5871	5/11/2019 16:38	MONTE CASEROS y GRAL GARIBALDI	SA 884349	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
lea5871	5/11/2019 16:38	MONTE CASEROS y GRAL GARIBALDI	SA 884349	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
LFA 2653	11/11/2019 23:39	URUGUAYANA y ALBERTO FLANGINI	CGM 4630034793	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFA 3362	16/11/2019 10:21	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5030018934	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LFA 3362	18/11/2019 12:25	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1022002791	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LGA 2511	13/11/2019 1:34	URUGUAYANA y ALBERTO FLANGINI	CGM 1022002677	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LGA 4253	3/11/2019 19:46	ESTERO BELLACO y JUAN RAMON GOMEZ	SA 0764287	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
LGA 4700	14/11/2019 21:34	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 4630034896	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LGA 5429	13/11/2019 15:26	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 4630034878	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LGA2898	13/11/2019 16:57	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SFM 1057041486	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LGG 919	6/11/2019 8:38	AV JOAQUIN SUAREZ y L A DE HERRERA	SA 907364	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
LGI 502	15/11/2019 19:47	AV ITALIA y LIDO	CGM 5030018894	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 2007	14/11/2019 15:39	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 30.900	RIM 1022002754	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LHA 2174	12/11/2019 19:14	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480033189	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LHA 2451	31/10/2019 13:59	AV ITALIA y AV DR AMERICO RICALDONI	SA 884734	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LHA 2621	15/11/2019 5:37	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6430019874	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 3193	15/11/2019 22:12	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5270015054	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LHA 5583	15/11/2019 3:57	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6430019919	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 6557	12/11/2019 10:37	PAYSANDU y CUAREIM	SFT 6640023563	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 6998	12/11/2019 10:1	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1022002579	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LHA 7609	16/11/2019 14:28	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6530019597	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LHA 8147	14/11/2019 11:45	TREINTA Y TRES y CERRITO	SFT 6500019032	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 8202	12/11/2019 11:37	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1022002581	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA5465	14/11/2019 8:9	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIANA	SFM 1044017107	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LHA5465	14/11/2019 8:9	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIANA	SFM 1044017108	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LHA8148	13/11/2019 15:2	AV 8 DE OCTUBRE y AVELINO MIRANDA	SFM 1057041449	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LKA 1783	15/11/2019 10:29	SAN JOSE y ANDES	SFT 1057042628	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LKA 2018	14/11/2019 13:37	COLONIA y TACUAREMBO	SFT 6500019056	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LMA3001	11/11/2019 20:7	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 4630034809	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LMB 170	31/10/2019 19:5	SANTA LUCIA y VITORIA	SA 884940	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
LNA 1029	14/11/2019 12:4	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 5300017978	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LNA1006	12/11/2019 22:15	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6140002103	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LPA 1496	17/11/2019 10:3	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5550019204	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LPA 1862	13/11/2019 7:27	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 1022002624	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LQA 1675	7/11/2019 17:39	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CONCILIACION	SA 900217	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
LQA1538	18/11/2019 16:43	AV 8 DE OCTUBRE y PTE BERRO	SFM 1057043385	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LTP 1650	12/11/2019 13:9	URUGUAYANA y ALBERTO FLANGINI	CGM 1022002672	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA 2988	4/11/2019 15:54	AV JOSE BELLONI y CNO REPETTO	SA 913153	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
MAA 3680	2/11/2019 1:5	AV AGRACIADA y MARCELINO DIAZ Y GARCIA	SA 916471	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MAA 3680	2/11/2019 1:5	AV AGRACIADA y MARCELINO DIAZ Y GARCIA	SA 916472	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
MAA 3697	13/11/2019 14:28	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 4630034872	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

MAA 7537	17/11/2019 1:57	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480033432	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAA 9818	15/11/2019 10:41	URUGUAYANA y ALBERTO FLANGINI	CGM 4630034955	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA1380	12/11/2019 10:45	COLONIA y MAGALLANES	SFT 1068024207	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAA2788	15/11/2019 15:10	AV 8 DE OCTUBRE y GRAL FELIX LABORDE	SFM 6640023382	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAB 2847	17/11/2019 5:22	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6480033383	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB 3419	12/11/2019 18:38	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6810012720	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB 3776	16/11/2019 19:18	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6480033563	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB 3809	16/11/2019 6:52	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480033318	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB 4944	5/11/2019 10:40	AV JOSE BELLONI y HELVECIA	SA 869263	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAB 5041	12/11/2019 7:26	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5060012165	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAB 8048	15/11/2019 16:22	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5030018918	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAB 8292	18/11/2019 1:46	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6810012826	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAB3406	13/11/2019 17:57	AV 8 DE OCTUBRE y SMIDEL	SFM 1057041504	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAB3547	13/11/2019 17:58	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIGODET	SFM 1057041506	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAB4361	13/11/2019 15:59	AV 8 DE OCTUBRE y DR CAPDEHOURAT	SFM 1057041469	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAC 3766	11/11/2019 17:56	AV JOSE PEDRO VARELA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	CGM 4630034771	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAC 4872	14/11/2019 5:43	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 5530013762	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC 5284	4/11/2019 9:45	JOSE A POSOLO y LUIS GALVANI	SA 907354	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
MAC 6266	7/11/2019 17:50	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CONCILIACION	SA 900218	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
MAC 7239	15/11/2019 7:21	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 4630034978	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAC 7795	15/11/2019 2:49	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5530013772	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAC 8485	13/11/2019 16:31	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 6530019548	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAC 8701	30/10/2019 8:50	L A DE HERRERA y AV MILLAN	SA 869023	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MAC2932	13/11/2019 10:4	AV AGRACIADA y PILAR COSTA	SFM 1040042705	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAD 2071	14/11/2019 10:29	SOLIS y PIEDRAS	SFT 6640023726	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAD 3051	17/11/2019 6:57	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480033285	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD 4974	17/11/2019 22:20	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480033353	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAD 5130	7/11/2019 16:28	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CONCILIACION	SA 900215	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
MAD 7637	29/10/2019 17:40	AV MILLAN y MIGUEL CANE	SA 870319	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAD 7749	17/11/2019 22:54	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1022002707	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAD 7749	17/11/2019 22:54	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1022002707	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
MAD5410	12/11/2019 9:42	AV MILLAN y EDUARDO PONDAL	SFM 6640023015	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAD6851	13/11/2019 15:18	AV 8 DE OCTUBRE y CAP VILLADEMOROS	SFM 1057041464	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAD6851	13/11/2019 15:18	AV 8 DE OCTUBRE y CAP VILLADEMOROS	SFM 1057041466	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAE 2883	11/11/2019 22:32	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 4630034791	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 3892	13/11/2019 15:8	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 4630034875	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE 4489	16/11/2019 17:54	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 6080015078	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE 4577	7/11/2019 8:25	AGUSTIN ABREU y MATEO VIDAL	SA 842463	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAE 6173	12/11/2019 20:13	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 1022002665	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE 7473	5/11/2019 8:55	AV.GRAL. FLORES y RAFAEL EGUREN	SA 907357	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
MAE 9308	12/11/2019 2:22	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6470018314	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE 9614	11/11/2019 15:58	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6470018302	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE5044	6/11/2019 14:20	SOLANO GARCIA y RAMBLA M. GANDHI	SA 855667	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAF 1898	30/10/2019 15:12	SAMUEL BLIXEN y SANTANA	SA 894144	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
MAF 2980	16/11/2019 3:27	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 6080015086	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF 3851	5/11/2019 8:57	AV.GRAL. FLORES y RAFAEL EGUREN	SA 907358	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
MAF 3881	12/11/2019 6:13	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5530013734	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 4444	16/11/2019 4:59	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440017795	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF 4710	15/11/2019 20:35	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6430019929	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF 5038	14/11/2019 10:25	ALZAIBAR y RECONQUISTA	SFT 6640023723	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 5411	15/11/2019 22:48	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440017793	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF 6189	14/11/2019 2:16	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5300017932	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF 6465	14/11/2019 11:29	COLON y 25 DE MAYO	SFT 6500019013	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 8089	17/11/2019 7:17	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6480033481	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF 8210	17/11/2019 8:1	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6480033512	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 8655	16/11/2019 8:14	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 1011004603	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF 8755	12/11/2019 21:20	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 1022002621	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF1956	15/11/2019 17:19	BV ARTIGAS y AV AGRACIADA	SFM 1057042236	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAF3548	12/11/2019 6:47	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 4630034828	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAF4530	12/11/2019 12:21	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 4630034845	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF5203	15/11/2019 8:23	AV 8 DE OCTUBRE y JUAN J RAISSIGNIER	SFM 5970008449	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAF8495	14/11/2019 11:12	AV RIVERA y BRIG GRAL DIEGO LAMAS	SFM 1044017167	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAG 2049	15/11/2019 15:7	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5030018887	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG 2151	16/11/2019 19:4	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440017805	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

MAG 2840	11/11/2019 23:15	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6470018310	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 2854	15/11/2019 10:38	URUGUAYANA y ALBERTO FLANGINI	CGM 4630034944	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAG 4843	15/11/2019 7:19	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5270015024	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 7634	14/11/2019 9:46	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470018340	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 8056	13/11/2019 11:38	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 1022002642	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAG 8138	16/11/2019 19:37	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6480033456	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 8465	12/11/2019 17:19	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6810012745	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG1913	12/11/2019 10:51	COLONIA y YAGUARON	SFT 1068024218	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG3885	14/11/2019 11:23	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SFM 1044017172	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAG4402	14/11/2019 16:7	BUENOS AIRES y COLON	SFM 1057042230	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAG8418	14/11/2019 18:53	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 4630034922	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG8488	13/11/2019 10:4	AV AGRACIADA y PILAR COSTA	SFM 1040042706	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAG9786	14/11/2019 8:48	AV RIVERA y L A DE HERRERA	SFM 1044017119	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH 1189	17/11/2019 7:52	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6480033533	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH 1407	13/11/2019 12:46	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1022002663	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH 1683	16/11/2019 9:8	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 1011004605	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH 1783	11/11/2019 19:44	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 4630034773	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH 1958	28/10/2019 13:52	AV CENTENARIO y AV ITALIA	SA 884731	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH 3156	5/11/2019 13:6	AV CENTENARIO y AV ITALIA	SA 911111	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH 4546	12/11/2019 15:31	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6810012744	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 4666	11/11/2019 20:5	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 4630034784	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 6377	18/11/2019 9:35	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6470018356	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH 6953	14/11/2019 3:59	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300017924	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAH 6953	15/11/2019 15:47	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6430019921	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 6953	14/11/2019 2:3	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480033219	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 7265	14/11/2019 1:50	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470018336	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH1189	6/11/2019 17:43	CAMACUA y JUAN CARLOS GOMEZ	SA 888976	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH1458	13/11/2019 16:9	AV 8 DE OCTUBRE y PSJE ASILO	SFM 1057041480	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH1783	13/11/2019 8:16	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIGODET	SFM 5970008351	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH2280	15/11/2019 8:13	AV 8 DE OCTUBRE y ESTERO BELLACO	SFM 5970008445	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH2760	14/11/2019 15:0	ITUZAINGO y SARANDI	SA 888386	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH3385	14/11/2019 19:51	MERCEDES y AV GRAL RONDEAU	SA 906034	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
MAL 1225	14/11/2019 18:31	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5300017991	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAL 1356	11/11/2019 15:57	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480033179	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAL 1491	15/11/2019 10:21	SORIANO y EJIDO	SFT 1057042617	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL 2524	14/11/2019 0:13	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6480033238	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 2534	18/11/2019 9:40	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1022002783	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAL 2616	17/11/2019 16:22	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6480033468	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 2774	12/11/2019 5:3	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5270014992	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 3027	5/11/2019 14:9	AV DR AMERICO RICALDONI y AV ITALIA	SA 884742	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
MAL 3183	17/11/2019 14:55	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480033331	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 3281	13/11/2019 22:13	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6810012778	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAL1874	13/11/2019 15:15	AV 8 DE OCTUBRE y FRANCISCO SCHINCA	SFM 1057041461	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAL2055	6/11/2019 17:20	AGRM GERMAN BARBATO y COLONIA	SA 911399	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAL2543	11/11/2019 15:9	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480033176	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAL2570	15/11/2019 10:45	SORIANO y CONVENCION	SFT 1068024448	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAZ 532	16/11/2019 1:51	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5930007335	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAZ 890	13/11/2019 14:28	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5680015029	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MBB388	6/11/2019 14:13	RIO NEGRO y AV 18 DE JULIO	SA 900109	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MBF 863	14/11/2019 19:38	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5530013783	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBG 542	16/11/2019 8:58	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5680015061	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBH 103	31/10/2019 17:12	LUCAS J OBES y AV JOAQUIN SUAREZ	SA 894147	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MBM 165	15/11/2019 21:47	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6430019934	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBQ 461	14/11/2019 21:55	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 5300018012	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBS 881	13/11/2019 18:19	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 4630034890	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBV 599	16/11/2019 8:56	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6080015104	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBW950	6/11/2019 14:12	RIO NEGRO y AV 18 DE JULIO	SA 900122	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MBX 673	18/11/2019 1:50	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6480033304	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBY 086	6/11/2019 21:11	BV ARTIGAS y AV SARMIENTO	SA 888555	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MBY 086	6/11/2019 21:11	BV ARTIGAS y AV SARMIENTO	SA 888555	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
MCA 217	16/11/2019 6:21	AV ITALIA y LIDO	CGM 5030018897	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB 3895	12/11/2019 12:22	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1022002582	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MDI 1093	14/11/2019 9:14	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 30.900	RIM 1022002734	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MTC 1138	15/11/2019 18:10	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 1011004600	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

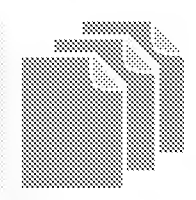
MTC 1139	13/11/2019 22:16	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 5300017949	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MTC 1188	13/11/2019 16:34	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6530019551	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MTP 1808	12/11/2019 8:59	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1022002646	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MTP3942	14/11/2019 8:46	AV RIVERA y AGUSTIN DE URTUBEY	SFM 1044017118	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAB 2665	15/11/2019 5:48	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080015061	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAC 3921	1/11/2019 9:20	FRANCISCO MIRANDA y DUQUE DE LOS ABRUZZOS	SA 869147	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
NAF 6785	6/11/2019 10:5	BV ARTIGAS y DOMINGO CULLEN	SA 888802	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
NAH 165	18/11/2019 8:14	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 6080015093	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAH 8419	5/11/2019 9:46	AV GRAL SAN MARTIN y ROBERTO KOCH	SA 907362	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
NAJ 1176	16/11/2019 10:32	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6480033401	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAN 848	11/11/2019 18:11	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 4630034779	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAO 683	13/11/2019 20:22	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5300017928	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAO 6849	11/11/2019 16:12	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480033192	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
NAO 6877	9/11/2019 2:0	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 884468	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	1,98
NAR 9625	2/11/2019 1:18	AV AGRACIADA y MARCELINO DIAZ Y GARCIA	SA 916473	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
NAT 2272	17/11/2019 17:50	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6480033469	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAU3976	16/11/2019 21:30	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480033282	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAX6067	14/11/2019 9:40	AV MILLAN y CALAGUALA	SFM 6640023242	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAY 7514	12/11/2019 10:27	SORIANO y RIO NEGRO	SFT 6640023549	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAZ 8360	13/11/2019 16:59	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680015034	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NTP 4409	5/11/2019 8:6	MONTE CASEROS y BV ARTIGAS	SA 889086	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
OAA 2128	1/11/2019 17:55	CNO CARRASCO y LUGO	SA 876531	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
OAA 2128	1/11/2019 17:55	CNO CARRASCO y LUGO	SA 876531	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
OAA 3827	16/11/2019 12:3	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440017801	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB 4335	31/10/2019 13:24	AV ITALIA y AV DR AMERICO RICALDONI	SA 884733	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB 4787	12/11/2019 13:5	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6140002098	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB 5121	14/11/2019 3:27	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6810012765	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 5689	16/11/2019 3:17	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6810012788	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAB 6407	12/11/2019 7:2	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 4630034839	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAB 6836	5/11/2019 8:40	EJIDO y R REP ARGENTINA	SA 854659	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
OAB 6836	5/11/2019 8:40	EJIDO y R REP ARGENTINA	SA 854659	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
OAB 7496	13/11/2019 22:4	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 5300017948	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 7551	18/11/2019 11:54	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1022002790	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 7668	18/11/2019 9:18	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5440017792	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 8586	14/11/2019 11:23	RECONQUISTA y BRECHA	SFT 6500019007	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 8817	14/11/2019 15:58	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 4630034909	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAB 9628	13/11/2019 19:57	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5300017941	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 9910	12/11/2019 18:24	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1022002588	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB2566	13/11/2019 17:15	RECONQUISTA y BRECHA	SFT 1068024471	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
OAB4536	13/11/2019 17:8	CANELONES y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFT 1068024462	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB6334	12/11/2019 10:51	COLONIA y EJIDO	SFT 1068024217	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 1027	12/11/2019 13:20	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1022002604	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 1092	16/11/2019 9:27	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6470018367	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC 1252	16/11/2019 11:58	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550019165	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC 2076	14/11/2019 15:55	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 30.900	RIM 1022002757	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
OAC 2076	14/11/2019 15:41	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 30.900	RIM 1022002755	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
OAC 2419	6/11/2019 8:30	AV JOAQUIN SUAREZ y L A DE HERRERA	SA 869264	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
OAC 3081	14/11/2019 12:33	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 5930007326	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 3392	5/11/2019 12:21	AV DR AMERICO RICALDONI y AV ITALIA	SA 888678	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
OAC 3502	14/11/2019 13:28	MERCEDES y TRISTAN NARVAJA	SFT 6500019046	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 4908	15/11/2019 10:18	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080015069	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 6040	18/11/2019 2:56	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6080015112	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 7952	11/11/2019 14:45	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6470018298	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 8628	14/11/2019 10:48	ITUZAINGO y BUENOS AIRES	SFT 6640023743	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC1252	16/11/2019 11:58	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480033279	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC6965	13/11/2019 9:46	AV 8 DE OCTUBRE y AVELINO MIRANDA	SFM 5970008361	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAC7958	17/11/2019 23:0	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6480033570	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 1158	15/11/2019 11:54	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5030018905	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 1430	18/11/2019 8:31	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1022002781	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 1879	5/11/2019 9:35	AV JOSE BELLONI y CNO TTE RINALDI	SA 869261	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAD 2122	13/11/2019 15:35	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6530019540	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAD 2420	14/11/2019 11:45	TREINTA Y TRES y CERRITO	SFT 6500019031	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

OAD 4901	11/11/2019 17:21	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480033162	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 4935	14/11/2019 13:36	COLONIA y MINAS	SFT 6500019053	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD1153	11/11/2019 14:44	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6140002074	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAD4212	15/11/2019 8:26	AV 8 DE OCTUBRE y CAP VILLADEMOROS	SFM 5970008451	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAD4449	15/11/2019 8:53	AV GRAL SAN MARTIN y CLEMENTE CESAR	SFM 1044017283	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
OAW 228	12/11/2019 16:37	AV 8 DE OCTUBRE y GRAL GARIBALDI	CGM 5550019133	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OTC 1080	6/11/2019 22:31	AV AGRACIADA y MARCELINO SOSA	SA 869218	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAA 6533	22/10/2019 15:0	AV.GRAL. FLORES y BV ARTIGAS	SA 896196	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
PAA 7287	14/11/2019 11:40	ZABALA y BUENOS AIRES	SFT 6500019026	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAA 8596	14/11/2019 10:28	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 30.900	RIM 1022002740	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
PAA9131	15/11/2019 9:45	AV RIVERA y MARCO BRUTO	SFM 5970008465	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PAA9691	12/11/2019 10:45	COLONIA y MAGALLANES	SFT 1068024206	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB 1280	14/11/2019 5:40	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5220014307	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB 2743	13/11/2019 13:26	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550019130	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB 4208	14/11/2019 11:20	RBLA GRAN BRETAÑA y MISIONES	SFT 1044017385	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
PAB 6325	13/11/2019 9:34	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6470018330	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAB 7454	12/11/2019 12:51	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480033173	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB 8579	3/11/2019 19:30	ESTERO BELLACO y JUAN RAMON GOMEZ	SA 888030	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
PAB1280	14/11/2019 5:49	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480033220	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PMA 1382	5/11/2019 9:20	BRUNO MENDEZ y AV GRAL SAN MARTIN	SA 907359	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
PPA 1193	14/11/2019 23:43	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 4630034938	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PSA 1151	13/11/2019 13:37	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6140002124	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PTX 0020	13/11/2019 3:9	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1022002611	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PVB 905	15/11/2019 7:38	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5270015077	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PVB 905	13/11/2019 7:59	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6140002092	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAA 2607	4/11/2019 11:0	SANTA LUCIA y AV GRAL EUGENIO GARZON	SA 869439	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAA 7978	1/11/2019 16:50	AV GRAL SAN MARTIN y SANTA ANA	SA 888603	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
QAA 7978	1/11/2019 16:50	AV GRAL SAN MARTIN y SANTA ANA	SA 888603	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	0
QAA 7978	1/11/2019 16:50	AV GRAL SAN MARTIN y SANTA ANA	SA 888603	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	0
QAB 3973	12/11/2019 0:27	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480033164	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAB 4851	6/11/2019 17:10	CNO CARRASCO y PAN DE AZUCAR	SA 888622	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
QAB 4894	9/11/2019 10:15	TURQUIA y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SA 869445	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAB 7123	14/11/2019 14:43	RBLA GRAN BRETAÑA y PSJE GDOR FRANCISCO XAVIER DE ELIO	SFT 6640023756	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAB 8607	16/11/2019 20:38	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 6080015087	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAB5639	13/11/2019 23:43	AV ITALIA y LIDO	CGM 6480033213	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD 1178	16/11/2019 1:29	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480033341	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAD 1378	13/11/2019 11:48	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 5550019142	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD 1874	13/11/2019 17:26	MERCEDES y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 6640023686	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAD 2192	15/11/2019 23:24	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 6080015085	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAD 3109	18/11/2019 4:49	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440017814	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAD 6063	18/11/2019 11:5	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1022002704	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAD 8793	14/11/2019 10:46	TREINTA Y TRES y BUENOS AIRES	SFT 6640023742	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAD1128	13/11/2019 5:19	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6140002105	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAD4463	15/11/2019 11:25	JUAN PAULLIER y DANIEL MUÑOZ	SFM 5970008506	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
QAP 716	14/11/2019 15:46	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 5300018011	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAY 879	12/11/2019 10:55	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5270014999	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QBC 271	14/11/2019 8:17	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 1011004596	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QBE 950	13/11/2019 7:48	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6140002091	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QBI 2262	14/11/2019 6:13	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6430019864	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QTP1850	15/11/2019 9:6	AV RIVERA y AGUSTIN DE URTUBEY	SFM 5970008461	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RAA 4338	14/11/2019 0:23	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 5300017920	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAA 8319	31/10/2019 10:50	AV GRAL EUGENIO GARZON y AV LEZICA	SA 869478	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RAB 1415	16/11/2019 13:53	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6480033374	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAB 6823	15/11/2019 23:17	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5270015072	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC 2993	16/11/2019 10:23	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6810012794	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC 6742	15/11/2019 10:31	SAN JOSE y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 1057042632	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAD 1015	13/11/2019 15:34	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5680015030	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAD 1453	17/11/2019 0:19	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1022002687	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAD 2026	15/11/2019 6:22	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5680015057	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAD 4921	16/11/2019 4:19	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480033299	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
RAD 4921	16/11/2019 4:42	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6480033525	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAD 5904	14/11/2019 14:3	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5300017989	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAD 6585	12/11/2019 10:14	SAN JOSE y ANDES	SFT 6640023537	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

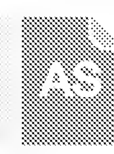
RAD 7084	14/11/2019 10:11	RECONQUISTA y ZABALA	SFT 6640023715	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAD4921	16/11/2019 4:27	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480033300	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
RAZ 034	14/11/2019 21:42	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550019148	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBA 8059	13/11/2019 23:23	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480033237	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAF 4905	13/11/2019 17:51	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5300017911	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAG 2197	15/11/2019 21:15	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6480033364	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAG3679	13/11/2019 16:14	AV 8 DE OCTUBRE y GRAL GARIBALDI	SFM 1057041482	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAH 3087	4/11/2019 9:40	MARCELINO DIAZ Y GARCIA y FELIPE CABALLERO	SA 869434	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
SAH9779	18/11/2019 16:36	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTINA CONTUCCI DE ORIBE	SFM 1057043380	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAI3659	13/11/2019 18:5	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	SFM 1057041512	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAI8423	13/11/2019 17:13	AV 8 DE OCTUBRE y FRANCISCO SCHINCA	SFM 1057041495	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAJ 1536	11/11/2019 20:27	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 4630034814	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAK1520	13/11/2019 18:23	AV RIVERA y DR MARIO CASSINONI	SFM 1057041871	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAP 3995	17/11/2019 15:14	URUGUAYANA y ALBERTO FLANGINI	CGM 6530019584	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAQ 6458	18/11/2019 7:15	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1022002700	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sar 9814	30/10/2019 11:30	EL GRECO y LOS NOGALES	SA 916175	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
SAS 7053	16/11/2019 2:36	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440017794	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAS 8332	13/11/2019 6:32	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6810012752	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAU 2795	4/11/2019 10:15	AV JOSE BELLONI y DUNANT	SA 869046	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAU3815	13/11/2019 15:9	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 1057041452	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAV 9547	16/11/2019 17:53	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6480033378	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAW 1567	14/11/2019 0:4	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480033225	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SAW 6370	29/10/2019 17:30	CARABELA y RAMON DE SANTIAGO	SA 870374	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
SAZ 6031	7/11/2019 17:40	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CONCILIACION	SA 888632	ART. 1/5/A: USO INDEBIDO ACERA	4
SAZ 6031	7/11/2019 17:40	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CONCILIACION	SA 888632	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SAZ 6031	7/11/2019 17:40	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CONCILIACION	SA 888632	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBA 1055	17/11/2019 6:20	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5060012173	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBA 1327	31/10/2019 9:30	PSJE NUEVA AURORA y ANGEL SALVO	SA 869043	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
SBA 7027	17/11/2019 15:43	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6810012816	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBE9839	13/11/2019 15:18	AV 8 DE OCTUBRE y CAP VILLADEMOROS	SFM 1057041463	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBH 8105	14/11/2019 8:31	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 6080015072	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBO 2583	15/11/2019 1:57	AV ITALIA y LIDO	CGM 5270015033	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBP 3604	14/11/2019 13:37	COLONIA y VAZQUEZ	SFT 6500019057	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBP 5061	13/11/2019 6:1	AV ITALIA y LIDO	CGM 6530019517	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT 339	12/11/2019 16:31	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1011004590	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBT 4063	14/11/2019 10:17	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 6430019883	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBW9644	14/11/2019 9:55	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1044017136	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCE 9510	15/11/2019 9:50	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5270015028	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCF 2710	15/11/2019 8:55	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5270015026	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF 2710	13/11/2019 9:36	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 1022002626	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCF 9685	14/11/2019 5:44	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6480033215	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG 6599	15/11/2019 12:46	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5030018908	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCH 6999	16/11/2019 4:13	URUGUAYANA y ALBERTO FLANGINI	CGM 6530019569	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SEZ 945	17/11/2019 23:19	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480033338	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIZ 729	15/11/2019 7:10	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080015067	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SRB8844	14/11/2019 9:46	AV 8 DE OCTUBRE y JAIME CIBILS	SFM 1044017128	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SSL5187	14/11/2019 10:6	AV 8 DE OCTUBRE y GRAL JOSE VILLAGRAN	SFM 1044017149	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MIRYAN IRENE PIRIZ MONTES DE OCA, MARIA IRENE MONTES DE OCA PEREIRA Y CARMELO PIRIZ BRITOS (IUE 2-61717/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 34375 Nov 22- Dic 05

IRENE IVONNE LOPEZ BARANGUA (IUE 2-52508/2019)
Montevideo, 15 de octubre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34254 Nov 22- Dic 05

GLADYS RAQUEL GAMBARDELO ETCHEPARE O FACOSTA (IUE 2-29119/2019)
Montevideo, 08 de noviembre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34145 Nov 21- Dic 04

LUIS ALBERTO ROLANDO KOTSACHIS (IUE 2-52960/2019)
Montevideo, 08 de octubre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34135 Nov 21- Dic 04

CARMEN IRMA PEÑA GONZÁLEZ (IUE 2-35493/2018)
Montevideo, 28 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33912 Nov 19- Dic 02

HUMBERTO O UMBERTO DANIEL PEDREIRA RODRIGUEZ (IUE 2-48678/2018)
Montevideo, 08 de noviembre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33900 Nov 19- Dic 02

JUAN RICARDO RAMOS FERRARI Y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ HERNANDEZ O RODRIGUES HERNANDES (IUE 2-53548/2019)
Montevideo, 24 de octubre de 2019
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33790 Nov 19- Dic 02

RICARDO ENRIQUE PELUFFO O RICARDO ENRIQUE PELUFFO GOÑIZ O GONIZ O GOÑEZ (IUE 2-50955/2019)
Montevideo, 08 de octubre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33736 Nov 18- Nov 29

ALBERTO FELIPE RODRIGUEZ RAMIREZ (IUE 2-57377/2019)
Montevideo, 04 de noviembre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33219 Nov 13- Nov 26

JOSE MARIA OTTATI SCARELLA (IUE 2-55407/2019)
Montevideo, 04 de noviembre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33097 Nov 13- Nov 26

MARÍA BERNARDA DE LEÓN GOMEZ (IUE 2-59279/2019)
Montevideo, 08 de noviembre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33062 Nov 13- Nov 26

ALBERTO FERNANDO BASSO CORCHS O CORCH Y BRUNA MARCELLI PUTAMORSI O PUTAMORSE (IUE 2-17327/2019)
Montevideo, 08 de noviembre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 32909 Nov 12- Nov 25

SEGUNDO TURNO

MARTHA MARÍA AGUIAR BELTRÁN (IUE 2-56940/2019)
Montevideo, 12 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 34436 Nov 25- Dic 06

RAQUEL BUSTILLO GARLAN (IUE 2-30710/2019)
Montevideo, 05 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 34420 Nov 25- Dic 06

ALICIA BEATRIZ GADEA BANCHERO (IUE 2-62955/2019)
Montevideo, 19 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34392 Nov 22- Dic 05

CARLOS VÁZQUEZ FACONTI o FACONDI (IUE 2-57859/2019)
Montevideo, 05 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34208 Nov 21- Dic 04

NORMA HAYDÉE DEMARÍA VIÑOLY (IUE 2-60687/2019)
Montevideo, 08 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34091 Nov 21- Dic 04

FERMINA MARIA o FERMINA MARIA ISABEL CORREA (IUE 2-57177/2018)
Montevideo, 06 de agosto de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33907 Nov 19- Dic 02

CARLOS JULIO FERNANDEZ PLA y de AMELIA JOSEFA PEREYRA (IUE 2-55845/2019)
Montevideo, 05 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33828 Nov 19- Dic 02

ALVARO MARIO MENDEZ ALMEIDA (IUE 2-61838/2019)
Montevideo, 12 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33762 Nov 19- Dic 02

TITO SILVANO GAMARRA (IUE 2-16999/2019)
Montevideo, 25 de julio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33752 Nov 19- Dic 02

JESÚS ABELARDO RIERA ÁLVAREZ (IUE 2-60979/2019)
Montevideo, 12 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33659 Nov 18- Nov 29

RICHARD BIRD GIRONA GOROZTIZAGA (IUE 2-51689/2019)
Montevideo, 01 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33617 Nov 18- Nov 29

ALFREDO FERNÁNDEZ ACOSTA (IUE 2-56761/2019)
Montevideo, 12 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33596 Nov 18- Nov 29

ALBERTO OSCAR RUIZ PÉREZ (IUE 2-62085/2019)

Montevideo, 12 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33587 Nov 18- Nov 29

ROBERTO ARTURO RISSOTTO MONTESINOS (IUE 2-21188/2019)
Montevideo, 14 de mayo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33518 Nov 15- Nov 28

BRAULIO IRINEO ACOSTA ALMEIDA y de LAURENTINA NUNES ORTIZ (IUE 2-53638/2019)
Montevideo, 05 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33490 Nov 15- Nov 28

FLORENCIA OLIVERA MARQUEZ (IUE 2-55148/2019)
Montevideo, 06 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33485 Nov 15- Nov 28

RAÚL FERNÁNDEZ o FERNÁNDEZ GÓMEZ (IUE 2-57099/2019)
Montevideo, 07 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33154 Nov 13- Nov 26

ALBERTO YAUDEGIS MAZEIKAITE y NILDA MARTA MARTINEZ ROGEL (IUE 2-27758/2019)
Montevideo, 05 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33145 Nov 13- Nov 26

MARÍA ANGÉLICA VERZI MAZZEI (IUE 2-46667/2019)
Montevideo, 05 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33090 Nov 13- Nov 26

ESTHER DÍAZ ARBELO (IUE 2-60402/2019)
Montevideo, 05 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 33037 Nov 12- Nov 25

TERCER TURNO

ALBERTO ULISES ANLLELINI OLIVARES (IUE 2-56423/2019)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 34546 Nov 25- Dic 06

MARIA CRISTINA GALARZA MASCHLETZKO o MASLECZKO o MASLEZKO (IUE 2-54508/2019)
Montevideo, 20 de noviembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 34478 Nov 25- Dic 06

SAVERIA OCCHIUZZI MORANO (IUE 2-55624/2019)
Montevideo, 20 de noviembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 34458 Nov 25- Dic 06

NORBERTO LUIS SCHIRRIPA (IUE 2-55736/2018)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 34423 Nov 25- Dic 06

MONICA CECILIA ARACE MARINO (IUE 2-45596/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34227 Nov 21- Dic 04

NELIDA RAMONA ZIGNAIGO (IUE 2-44995/2019)
Montevideo, 17 de septiembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34094 Nov 21- Dic 04

RICARDO WASHINGTON BERRIEL CAMMARANO (IUE 2-45361/2019)
Montevideo, 17 de septiembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33935 Nov 20- Dic 03

ANA MARIA DI MATTEO DIAZ (IUE 2-58393/2019)
Montevideo, 04 de noviembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33832 Nov 19- Dic 02

SILVYA LAURA AGUILAR BOTTARO (IUE 2-41205/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33791 Nov 19- Dic 02

ANA NORMAN RADISKOVICH (IUE 2-60316/2019)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33751 Nov 19- Dic 02

ANTONIETTA DI LORENZO (IUE 2-36217/2019)
Montevideo, 30 de julio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33566 Nov 15- Nov 28

MARIA EROS PERES DA SILVA o MARIA EROS PEREZ DA SILVA o MARIA EROS DA SILVA PERES (IUE 2-27924/2019)
Montevideo, 11 de noviembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33440 Nov 15- Nov 28

RUBEN DARIO o RUBEN DARIO ROGELIO CASAL DONDERO (IUE 2-60320/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 33403 Nov 15- Nov 28

RAMONA RAÑON GINZO (IUE 2-49615/2019)
Montevideo, 14 de octubre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33375 Nov 14- Nov 27

LUBA FALES ISRAELSKI (IUE 2-46662/2018)
Montevideo, 30 de noviembre de 2018
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6631 10/p 33278 Nov 14- Nov 27

ERNESTO BOTTI SERRON (IUE 2-48608/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33240 Nov 14- Nov 27

ROSA MARGARITA DOMINGUEZ ALONSO (IUE 2-54962/2019)
Montevideo, 16 de octubre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33225 Nov 14- Nov 27

NORMA MUNIZ (IUE 2-15223/2019)
Montevideo, 04 de junio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33223 Nov 14- Nov 27

CUARTO TURNO

OLGA IRMA PEREZ o PEREZ ANDRADA y de ROLANDO VALENTIN PEREZ o PEREZ ANDRADA (IUE 2-38838/2019)
Montevideo, 28 de agosto de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 34556 Nov 25- Dic 06

FELIPE LEONARDO BERGERO GAVACIUTO (IUE 2-45602/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34047 Nov 20- Dic 03

CARLOS ALBERTO BAFFA SAGARIA (IUE 2-48057/2019)
Montevideo, 14 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34030 Nov 20- Dic 03

JOSÉ ALBERTO LORES COSTA (IUE 2-11206/2014)
Montevideo, 11 de marzo de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33914 Nov 19- Dic 02

Pablo de o De Campo Sanromán o Sanroman o San Roman (IUE 2-41358/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33913 Nov 19- Dic 02

MARIA JUSTINA MARTINEZ DE GOMEZ y CARLOS GABRIEL GOMEZ MARTINEZ (IUE 2-56245/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33758 Nov 19- Dic 02

NILDA PRIMAVERA CAPO CUCCURULLO (IUE 2-58080/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33425 Nov 15- Nov 28

ANTONIO GRELA VARELA (IUE 2-52056/2019)
Montevideo, 28 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33282 Nov 14- Nov 27

DELMA ORQUIDEA CHANS BANQUERO (IUE 2-47025/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33262 Nov 14- Nov 27

BALTAZAR VALDIVIESO ARCE (IUE 2-31843/2019)
Montevideo, 27 de agosto de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33221 Nov 13- Nov 26

SARA LICHTENSZTAJN JEDLINA (IUE 2-55436/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33109 Nov 13- Nov 26

MARIA, LOPEZ MARTINEZ (IUE 2-59066/2019)
Montevideo, 31 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 33042 Nov 12- Nov 25

GUSTAVO RAUL DIAZ PEREZ (IUE 2-53938/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 33016 Nov 12- Nov 25

QUINTO TURNO

ANGEL CLODOMIRO FUENTES GONZALEZ (IUE 2-60247/2019)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 34434 Nov 25- Dic 06

ALFREDO NUTAL y de MARIA EVA MIRA SILVA (IUE 2-65095/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 34347 Nov 22- Dic 05

PURA RAMOS SILVA (IUE 2-62183/2019)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34272 Nov 22- Dic 05

RAINIERI GIOGA TONIOLO (IUE 2-61716/2019)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34236 Nov 22- Dic 05

JOSE LAPORTE AISCAR (IUE 2-59862/2019)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34233 Nov 22- Dic 05

MARIA ESTER GARCIA o ROSA ESTHER GARCIA o ROSA GARCIA (IUE 2-57375/2019)
Montevideo, 24 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33897 Nov 19- Dic 02

MARIO SCHAYEVITZ BLASS (IUE 2-57159/2019)
Montevideo, 24 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33749 Nov 18- Nov 29

MARTHA NELLY CAMMAY FABRO (IUE 2-58726/2019)
Montevideo, 05 de noviembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33743 Nov 18- Nov 29

HELENA MARIA SILVA SARDO (IUE 2-57947/2019)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33644 Nov 18- Nov 29

SERGIO NICOLAS GOMEZ (IUE 2-30748/2016)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33401 Nov 15- Nov 28

CARLOS LORENZO ALVAREZ (IUE 2-31698/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 33395 Nov 14- Nov 27

MIGUEL ANGEL GRANJA CABALLERO (IUE 2-62340/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 33308 Nov 14- Nov 27

JUAN ANTONIO OUTEDA GONZALEZ (IUE 2-61363/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 33304 Nov 14- Nov 27

MODESTO BIANCHI (IUE 2-60521/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 33299 Nov 14- Nov 27

ALBA GLORIA SALVATIERRA CASTILLO (IUE 2-54253/2019)
Montevideo, 05 de noviembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33230 Nov 14- Nov 27

JOSE ANTONIO PERAZZO MARQUEZ;de NELLY BEATRIZ PERAZZO GIMENEZ y de ALDA NELLY GIMENEZ MARQUEZ (IUE 2-57582/2019)
Montevideo, 24 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33061 Nov 13- Nov 26

LUIS ALBERTO ANTUÑA DUPONT (IUE 2-20375/2019)
Montevideo, 07 de mayo de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 33053 Nov 12- Nov 25

ANTONIO LAMA LOPEZ (IUE 2-55370/2019)
Montevideo, 24 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 33051 Nov 12- Nov 25

JORGE EMILIO CARDOSO (IUE 2-57713/2019)
Montevideo, 24 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 33010 Nov 12- Nov 25

ORLANDO BERNABE BENTANCORT GARCIA (IUE 2-43639/2019)
Montevideo, 27 de agosto de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 32957 Nov 12- Nov 25

SEXTO TURNO

Rosa Romero Etchevarría (IUE 2-61003/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 20 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 34173 Nov 21- Dic 04

Norberto Rodríguez (IUE 2-58167/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 20 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 34172 Nov 21- Dic 04

Maria Leonor Martinez Fernandez (IUE 2-39300/2019)
Montevideo, 03 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34125 Nov 21- Dic 04

Gustavo Ricardo RODRIGUEZ RAKOCEVICH (IUE 2-59227/2019)
Montevideo, 18 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34105 Nov 21- Dic 04

Amanda Castagneto Rodríguez (IUE 2-41972/2019)
Montevideo, 05 de septiembre de 2019

MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34066 Nov 20- Dic 03

Edison Jorge Rosas Bertón (IUE 2-54489/2019)
Montevideo, 18 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33976 Nov 20- Dic 03

Nelva Judi Barreto Pintos (IUE 2-54081/2019)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33932 Nov 20- Dic 03

Lourdes Estrella Falagian Barrios (IUE 2-55157/2019)
Montevideo, 18 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33847 Nov 19- Dic 02

Orosman Fernandez Tissoni y Edilberta Martinez (IUE 2-55328/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 18 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 33839 Nov 19- Dic 02

Ana Chervin Mijalowsky (IUE 2-51999/2019)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33734 Nov 18- Nov 29

Brenda Denis Castillo y Washington Ruben Alen Preyones (IUE 2-60482/2019)
Montevideo, 14 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33606 Nov 18- Nov 29

Gloria Sarfson, Leonardo Sarfson y Raquel Gleizer (IUE 2-57128/2019)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33567 Nov 15- Nov 28

Antonieta Wisniowski Strach (IUE 2-53656/2019)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 33034 Nov 12- Nov 25

José Domingo Caltieri Ferreira (IUE 2-55862/2019)
Montevideo, 31 de octubre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 33020 Nov 12- Nov 25

Nijole Stanevicius Snarskis (IUE 2-52273/2019)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 32935 Nov 12- Nov 25

OCTAVO TURNO

MARÍA DEL ROSARIO CLAVIJO BENEROZZO (IUE 2-60904/2019)
Montevideo, 19 de noviembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34394 Nov 22- Dic 05

GRACIELA HERIBERTA BARONI CASARETTO (IUE 2-33124/2019)
Montevideo, 23 de agosto de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34359 Nov 22- Dic 05

ISABEL o ELISABETH ROSALÍA DABIS KAROLYI (IUE 2-36118/2018)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34334 Nov 22- Dic 05

DINORAH ELSA BASSINI FIGOLI (IUE 2-40199/2019)
Montevideo, 05 de noviembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33515 Nov 15- Nov 28

JORGE JOSÉ COITIÑO LIUCHI o LLUCHI o LINCHI (IUE 2-39112/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33391 Nov 14- Nov 27

JOSÉ LUIS CARNEVALE RIAL (IUE 2-55618/2019)
Montevideo, 06 de noviembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33232 Nov 14- Nov 27

LEOCADIA ZULMA ALVAREZ UMPIERREZ (IUE 2-59284/2019)
Montevideo, 06 de noviembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33063 Nov 13- Nov 26

NOVENO TURNO

TERESA ETHEL QUINTANA QUINTANA (IUE 2-53726/2019)
Montevideo, 08 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 34471 Nov 25- Dic 06

MARCELINA CABRERA HERNÁNDEZ, JUAN CARLOS TORRES CABRERA y BONIFACIO LIBER TORRES (IUE 2-49854/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 34456 Nov 25- Dic 06

GUMERSINDO MORELES SARAVIA (IUE 2-62286/2019)
Montevideo, 18 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 34452 Nov 25- Dic 06

MANUEL VICENTE AGOSTINI AGOSTINI (IUE 2-12691/2019)
Montevideo, 27 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34243 Nov 22- Dic 05

ASIS GONZALEZ FONTANA (IUE 2-55457/2019)
Montevideo, 08 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34092 Nov 21- Dic 04

ESTELA PÉREZ BORGES (IUE 2-61284/2019)
Montevideo, 12 de noviembre de 2019
VIRGINIA ELIZABETH MEGA YEREGUI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33987 Nov 20- Dic 03

MARTIN JESUS DAU RIVERO (IUE 2-57639/2019)
Montevideo, 06 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33975 Nov 20- Dic 03

CARMINE DI SIERVI LAURITO y de MIRTA GLADYS VIASOL GONZALEZ (IUE 2-55759/2019)
Montevideo, 07 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33974 Nov 20- Dic 03

OSCAR MARCELO PLANZO PUYO (IUE 2-63749/2019)
Montevideo, 18 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33965 Nov 20- Dic 03

JULIO CESAR LEVRATTO MARINI y LIDIA MABEL ARMADÁ SCAYOLA (IUE 2-58818/2019)
Montevideo, 08 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33942 Nov 20- Dic 03

ARIEL ROBERT BOQUETE GARCIA (IUE 2-45922/2019)
Montevideo, 08 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33936 Nov 20- Dic 03

ANDRÉS ALFONSO PIGATTO MOTZ (IUE 2-36056/2019)
Montevideo, 02 de agosto de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33746 Nov 18- Nov 29

MIRTA BEATRIZ PINTOS TARCA y RITO MARÍA BADÍA CASTRO (IUE 2-56574/2019)
Montevideo, 07 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33646 Nov 18- Nov 29

MARIA ROSA DEL CARMEN PEÑA CERVIÑO (IUE 2-57047/2019)
Montevideo, 08 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33588 Nov 18- Nov 29

JUANA TERESA BECA GRANATA (IUE 2-56063/2019)

Montevideo, 05 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33581 Nov 18- Nov 29

SOLANGE AURELIA LARCEBÓ CRÓCAMO (IUE 2-60056/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 14 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 33539 Nov 15- Nov 28

FÉLIX MARÍA o FÉLIX BARRAGÁN y de MARÍA ANGÉLICA BARBÉ RIVELLA (IUE 2-57448/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 14 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 33529 Nov 15- Nov 28

ANA MARIA dos SANTOS SAAD (IUE 2-46426/2019)
Montevideo, 08 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33464 Nov 15- Nov 28

CARMELO ANTONIO CAMEJO CAMEJO (IUE 2-57209/2019)
Montevideo, 06 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33235 Nov 14- Nov 27

ANTONIO VAZQUEZ (IUE 2-56869/2019)
Montevideo, 07 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33170 Nov 13- Nov 26

OLGA ESTHER REBELLA CALZAVARA (IUE 2-57781/2019)
Montevideo, 07 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33099 Nov 13- Nov 26

DÉCIMO TURNO

HERNANI JOSE FERNANDEZ TUNEU (IUE 2-59825/2019)
Montevideo, 11 de noviembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34107 Nov 21- Dic 04

ENRIQUE GERMAN CHIAPPARA BRUNO (IUE 2-60438/2019)
Montevideo, 11 de noviembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34069 Nov 20- Dic 03

PABLO ACOSTA y MARIA TERESA CARDOSO o CARDOZO PAREDES (IUE 2-32768/2019)
Montevideo, 11 de noviembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33579 Nov 15- Nov 28

BERNARDO HUGO GARAU (IUE 2-60754/2019)
Montevideo, 11 de noviembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33317 Nov 14- Nov 27

MABEL YANET FREIRE PAZOS (IUE 2-55563/2019)
Montevideo, 11 de noviembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33276 Nov 14- Nov 27

HEBER JULIO SALATI ACHAIRE (IUE 2-59229/2019)
Montevideo, 11 de noviembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33274 Nov 14- Nov 27

HUGO MARIO LIMA DOS SANTOS (IUE 2-60196/2019)
Montevideo, 11 de noviembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33239 Nov 14- Nov 27

DECIMOPRIMER TURNO

ROSALIA FEHER SOS Ó SOSS (IUE 2-59898/2019)
Montevideo, 15 de noviembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 34536 Nov 25- Dic 06

JORGE WASHINGTON GONZALEZ PUIG y OLGA ALICIA TODESCHINI FERRADAS (IUE 2-63695/2019)
Montevideo, 15 de noviembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 34502 Nov 25- Dic 06

LUIS ALBERTO CHALAR PASTORINI Ó PASTORINO (IUE 2-62206/2019)
Montevideo, 15 de noviembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34405 Nov 22- Dic 05

PABLO ISMAEL GOROSTIAGA VIGANÓ (IUE 2-64396/2019)
Montevideo, 15 de noviembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34344 Nov 22- Dic 05

JORGE ALBERTO FORBES (IUE 2-57175/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34314 Nov 22- Dic 05

JUAN ERNESTO MOUNTFORD HORTON y SYLDA VIVIANA HAWES HUMPHREYS (IUE 2-64164/2019)
Montevideo, 19 de noviembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34310 Nov 22- Dic 05

MARGARITA MARIA RICCIARDI CANTA (IUE 2-41762/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34075 Nov 20- Dic 03

NUÑEZ PEREIRA, PABLO IGNACIO (IUE 2-59596/2019)
Montevideo, 01 de noviembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33927 Nov 20- Dic 03

RICARDO DANIEL ARCA JAURENA (IUE 2-63296/2019)
Montevideo, 15 de noviembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33924 Nov 20- Dic 03

MANUEL CASAS CASTRO Y DE MARIA DE LA CONCEPCION ESMORIS URES (IUE 2-56827/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33917 Nov 19- Dic 02

CARMELO MELGAR MUNDO (IUE 2-36426/2019)
Montevideo, 16 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33901 Nov 19- Dic 02

CARLOS RECK VALIS y de CARLOS EDUARDO RECK PEREIRA (IUE 2-41403/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33898 Nov 19- Dic 02

MARTA SUSANA AFELTRA (IUE 2-61430/2019)
Montevideo, 15 de noviembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33896 Nov 19- Dic 02

FLORENCIO DANIEL VILLASANTE RODRÍGUEZ (IUE 2-61101/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 15 de noviembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 33769 Nov 19- Dic 02

JUAN CARLOS GARAT ODDONE (IUE 2-54365/2019)
Montevideo, 14 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33744 Nov 18- Nov 29

FRANCISCO ERNESTO SCHORMAIR (IUE 2-38687/2019)
Montevideo, 16 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33595 Nov 18- Nov 29

PEREZ ROSALES, ATILIO LUIS (IUE 2-59369/2019)
Montevideo, 01 de noviembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33209 Nov 13- Nov 26

VALERIA VARELA DE REBOLLEDO (IUE 2-51392/2019)
Montevideo, 16 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 33044 Nov 12- Nov 25

RUBEN WALTER CURUCHET BRANDA, VILDA OELIA GONZALEZ FERNANDEZ, MARFICIA ENILDA GONZALEZ FERNANDEZ, JOSE RAMON FUNGI BERACOCHEA Y BLANCA NELLY GONZALEZ FERNANDEZ (IUE 2-53363/2019)
Montevideo, 16 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 32948 Nov 12- Nov 25

CARLOS RUDY HERNANDEZ VERA (IUE 2-57725/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 32903 Nov 12- Nov 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

RAMON ERNESTO CARDOSO GRAS o CARDOZO GRAS (IUE 2-56901/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34320 Nov 22- Dic 05

DANIEL FABIAN BERRUTI BEQUIO (IUE 2-58679/2019)
Montevideo, 05 de noviembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34251 Nov 22- Dic 05

MARIA VIGIL FUREST (IUE 2-62084/2019)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34220 Nov 21- Dic 04

JUAN ANTONIO SANCHEZ BRITOS (IUE 2-55828/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34136 Nov 21- Dic 04

TRINIDAD PEÑA DIAZ (IUE 2-52205/2019)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33733 Nov 18- Nov 29

DOELIA ODIS CITERA FAROPPA (IUE 2-57661/2019)
Montevideo, 05 de noviembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33702 Nov 18- Nov 29

HECTOR OROSMAN LATORRE ZUBIETA (IUE 2-60973/2019)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33611 Nov 18- Nov 29

JOSE ALBERTO CALERO REGGIARDO (IUE 2-54590/2019)
Montevideo, 15 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33252 Nov 14- Nov 27

MARIA SEVERINA BRUZZONE PIZZORNO (IUE 2-48153/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33098 Nov 13- Nov 26

CELICA OLINDA MENDEZ BARRIOS (IUE 2-59477/2019)
Montevideo, 05 de noviembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 32900 Nov 12- Nov 25

DECIMOTERCER TURNO

Raquel ORZUJ LITVAN (IUE 2-58666/2019)
Montevideo, 18 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 34557 Nov 25- Dic 06

Julio Cesar Chocho Carames (IUE 2-57211/2019)
Montevideo, 06 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 34492 Nov 25- Dic 06

Julio Héctor Delgado Flores y Blanca Rosa Rodríguez Feo (IUE 2-51431/2019)
Montevideo, 20 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34345 Nov 22- Dic 05

Alejandro Gabriel Albornoz Paredes (IUE 2-47991/2019)
Montevideo, 26 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33988 Nov 20- Dic 03

Ramón Perdomo y de Carmen Acuña Muniz (IUE 2-53983/2019)
Montevideo, 06 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33952 Nov 20- Dic 03

Laura NERON SARMIENTO (IUE 2-58131/2019)
Montevideo, 18 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33941 Nov 20- Dic 03

Mónica Mabel BRUN RODRÍGUEZ y Hugo María BRUN DURAN (IUE 2-50618/2019)
Montevideo, 06 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33929 Nov 20- Dic 03

Alfredo De Rogatis Briozzo (IUE 2-57481/2019)
Montevideo, 06 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33911 Nov 19- Dic 02

PABLO ESTANISLAO SCAYOLA KIERZNOWSKI (IUE 2-51717/2013)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33722 Nov 18- Nov 29

María Inés LOZA HERNANDEZ y Leoncio Justino CABALEIRO HERNANDEZ (IUE 2-57401/2018)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33645 Nov 18- Nov 29

William Nelson Barolli Penza o William Nelson Baroli Penza (IUE 2-51644/2019)
Montevideo, 11 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33594 Nov 18- Nov 29

Walter Adriano GONZALEZ ACEVEDO (IUE 2-54186/2019)
Montevideo, 06 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33562 Nov 15- Nov 28

José MUIÑOS EQUIZ, María Marcelina MACHIOLE BENTANCUR ó María Marcelina MACHIOLI ó María Marcelina MAQUIOLES y de José MUIÑOS MAQUIOLES (IUE 2-47764/2019)
Montevideo, 26 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33470 Nov 15- Nov 28

Dardo Bentos Pereira Artigas (IUE 2-49487/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
BEATRIZ CÁRMEN PÉREZ ABALO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33359 Nov 14- Nov 27

Niris Gladys Tejera Ledesma (IUE 2-54412/2019)
Montevideo, 06 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33169 Nov 13- Nov 26

Agustín LOPEZ GONZALEZ y Consuelo de la TORRE FERNANDEZ (IUE 2-55766/2019)
Montevideo, 06 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33168 Nov 13- Nov 26

Martha Clelia LOCKHART PESSINA (IUE 2-56277/2019)
Montevideo, 06 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33131 Nov 13- Nov 26

María Magdalena MEYER DA COSTA (IUE 2-41455/2019)
Montevideo, 11 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 33054 Nov 12- Nov 25

DECIMOQUINTO TURNO

JESÚS AMÉRICO CAEIRO LIACI y AMELIA PAREDES GÓMEZ (IUE 2-64191/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 22 de noviembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 34463 Nov 25- Dic 06

ALBA SERAFINA GARCÍA PÉREZ (IUE 2-60371/2019)
Montevideo, 06 de noviembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 34425 Nov 25- Dic 06

LIDIA NORMA BAQUEDANO PAGLIANO (IUE 2-60943/2019)
Montevideo, 15 de noviembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34298 Nov 22- Dic 05

NELLY YOLANDA IJES MEDINA (IUE 2-53057/2019)
Montevideo, 06 de noviembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34072 Nov 20- Dic 03

MIRTHA CASTRO RAPPALINI (IUE 2-59733/2019)
Montevideo, 06 de noviembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33945 Nov 20- Dic 03

MARÍA DEL CARMEN GUEVARA y MARÍA DEL CARMEN SOLIS GUEVARA (IUE 2-63130/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 18 de noviembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 33940 Nov 20- Dic 03

JUAN TAUBER WERBAN (IUE 2-59079/2019)
Montevideo, 15 de noviembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33892 Nov 19- Dic 02

DANICA MARTINCHICHo MARTINCIC HRASTOV o HRASTOV DE PAISAL y DOMINGO MARÍA PAISAL LACUESTA (IUE 2-38021/2019)
Montevideo, 09 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33750 Nov 19- Dic 02

MARIA EMA OLIVERA TELLECHEA (IUE 2-43593/2017)
Montevideo, 14 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33416 Nov 15- Nov 28

WASHINGTON AMESTOY MARTÍNEZ (IUE 2-56036/2019)
Montevideo, 18 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33361 Nov 14- Nov 27

EXELSO NIEVES ALEGRE (IUE 2-52362/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33224 Nov 14- Nov 27

ALBINA CELIA GOBBI PAULI (IUE 2-47090/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 33055 Nov 12- Nov 25

JACINTO PILAR BASTIDA FRANCO (IUE 2-47725/2019)
Montevideo, 11 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 33040 Nov 12- Nov 25

ANA MERCEDES BURGUEÑO GONZÁLEZ (IUE 2-58797/2019)
Montevideo, 06 de noviembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 32901 Nov 12- Nov 25

DECIMOSEXTO TURNO

Nelson Raúl MILA BISCAIZACO (IUE 2-55905/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 34451 Nov 25- Dic 06

Víctor Andrés PERDOMO NÚÑEZ (IUE 2-39690/2019)
Montevideo, 23 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34397 Nov 22- Dic 05

MARIA CELINA PEREIRA o PEREYRA BUSCHIAZZO (IUE 2-62773/2019)
Montevideo, 18 de noviembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34239 Nov 22- Dic 05

NEUMEIER IRIGOYEN GERMAN (IUE 2-62164/2019)
Montevideo, 18 de noviembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34126 Nov 21- Dic 04

Nelly ALMEIDA BARRIOS (IUE 2-13958/2019)
Montevideo, 04 de abril de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33585 Nov 18- Nov 29

María Graciela ERGUIZ DELBONO o DEL BONO o DE DELLA VALLE (IUE 2-57145/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33459 Nov 15- Nov 28

Nelida CÁNEPA (IUE 2-49737/2019)
Montevideo, 18 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 33046 Nov 12- Nov 25

Mary NUDELMAN LIPZYC o LIPZYE o LIPZYA (IUE 2-48470/2019)
Montevideo, 01 de noviembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 33007 Nov 12- Nov 25

DECIMOSÉPTIMO TURNO

WALDEMAR MIGUEL LAMBACH VALASSI (IUE 2-50258/2019)
Montevideo, 20 de septiembre de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 34503 Nov 25- Dic 06

ROSA RAQUEL ZABALETA CLAVIJO (IUE 2-64488/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 34493 Nov 25- Dic 06

NELSON JUAN FINOCCHIETTI BOADA (IUE 2-58727/2019)
Montevideo, 31 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 34417 Nov 25- Dic 06

ELBIO ESCOTTO O SCOTTO (IUE 58-74/1998)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) (Sin Costo) 10/p 34290 Nov 22- Dic 05

PEDRO ALFREDO PRAIZ GADDI (IUE 2-30807/2019)
Montevideo, 27 de junio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 33970 Nov 20- Dic 03

GERARDO DANIEL IRALDE BELTRAME (IUE 2-56334/2019)
Montevideo, 05 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 33919 Nov 19- Dic 02

LUIS ALBERTO o LUIS ALFREDO FULLE SIERRA (IUE 2-19049/2018)
Montevideo, 06 de noviembre de 2018
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 33748 Nov 18- Nov 29

JUAN CARLOS TAGLIABUE ROCCHETTI (IUE 2-61849/2019)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 33629 Nov 18- Nov 29

LUIS ALBERTO CAMACHO DE MARCO (IUE 2-57331/2019)
Montevideo, 29 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 33600 Nov 18- Nov 29

LILIAN GRACIELA AREVALO GUERRERO (IUE 2-60518/2019)
Montevideo, 08 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 33590 Nov 18- Nov 29

ANA MARIA VERDUN IZQUIERDO (IUE 2-34976/2013)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 33584 Nov 18- Nov 29

EDUARDO CRISTOBAL ALVAREZ MARRONE (IUE 2-61352/2019)
Montevideo, 12 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 33563 Nov 15- Nov 28

RODOLFO OLIVET VIDAL (IUE 2-48017/2019)
Montevideo, 31 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 33483 Nov 15- Nov 28

MARIA DEL CARMEN MORENO MALLADA (IUE 2-45529/2019)
Montevideo, 23 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 33370 Nov 14- Nov 27

IGNACIO DANIEL CES AQUINO (IUE 2-44484/2019)
Montevideo, 04 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 33257 Nov 14- Nov 27

MARTA QUINTANA FONSECA (IUE 2-57092/2019)
Montevideo, 08 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 33166 Nov 13- Nov 26

AIDA ANTONIA SIVERIO ALVAREZ (IUE 2-60230/2019)
Montevideo, 05 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 33104 Nov 13- Nov 26

OLGA LIDIA SORIANO VILLAR (IUE 2-15282/2019)
Montevideo, 29 de abril de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 32905 Nov 12- Nov 25

DECIMOCTAVO TURNO

EVA FANNY RON GONZALEZ Y JUAN BERNARDEZ SOUTULLO (IUE 2-56342/2019)
Montevideo, 31 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 34564 Nov 25- Dic 06

DANIEL NICOLAS MATTO CAMANDULLE (IUE 2-43094/2019)
Montevideo, 11 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 34550 Nov 25- Dic 06

ANDRÉS CARDOZO GARCÍA y JOSÉ DOMINGO CARDOZO GARCÍA (IUE 2-62709/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 34467 Nov 25- Dic 06

JOSE CARLOS AQUISTAPACE BARCELO (IUE 2-58924/2019)
Montevideo, 31 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 34103 Nov 21- Dic 04

GRACIELA ANA CASTIGLIONI TULA (IUE 2-54858/2019)
Montevideo, 21 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 34012 Nov 20- Dic 03

TERESA MARIA BOFILL CANABEZ (IUE 2-58724/2019)
Montevideo, 04 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 33798 Nov 19- Dic 02

MARÍA MARY DÍAZ REVETRIA (IUE 2-61309/2019)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 33662 Nov 18- Nov 29

GUSTAVO DANIEL GALARZA RODRIGUEZ (IUE 2-54040/2019)
Montevideo, 15 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 33358 Nov 14- Nov 27

MARIA CRISTINA GODOY MOREIRA (IUE 2-23323/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) (Sin Costo) 10/p 33296 Nov 14- Nov 27

MARIO ANDRES DELL' ACQUA MUELA (IUE 2-57878/2019)
Montevideo, 31 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 33205 Nov 13- Nov 26

DANIEL ANGEL LUCOTTI BARBOSA (IUE 2-4757/2019)
Montevideo, 19 de febrero de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 33052 Nov 12- Nov 25

DECIMONOVENO TURNO

MARTHA GLADYS MARQUEZ GARMENDIA (IUE 2-59901/2019)
Montevideo, 04 de noviembre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34404 Nov 22- Dic 05

AIDA HILARIA MACEDO MIRABALLES (IUE 2-50274/2019)
Montevideo, 30 de octubre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34390 Nov 22- Dic 05

BETIS SILVA LEAL (IUE 2-44283/2019)
Montevideo, 18 de octubre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34137 Nov 21- Dic 04

MYRNA LEA PUGLIESE (FICHA 2-49454/2016).
Montevideo, 7 de noviembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 6631 10/p 33735 Nov 18- Nov 29

LUIS RODRIGUEZ ESTEVEZ (IUE 2-56833/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33574 Nov 15- Nov 28

NILDA IBON o IBONE o IVON RIVERA ROSSI Y HECTOR LUCIO DE GREGORIO SERNA (IUE 2-16493/2019)
Montevideo, 08 de mayo de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
01) $ 6631 10/p 33513 Nov 15- Nov 28

MARTA DELIA BASTRERI TRIVELLONI (IUE 2-59390/2019)
Montevideo, 04 de noviembre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33449 Nov 15- Nov 28

MARIA CRISTINA DIAZ MAGOLE (IUE 2-42303/2019)
Montevideo, 23 de agosto de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33411 Nov 15- Nov 28

FRANCISCO JULIO BASSANO ALONZO , ANA RENEE REY CURBELO Y CARLOS DANIEL BASSANO REY (IUE 2-47375/2019)
Montevideo, 13 de septiembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33393 Nov 14- Nov 27

ADOLFO ALDO CASABALLE CASTAGNOLI (IUE 2-50538/2019)
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33392 Nov 14- Nov 27

RUBEN DARIO CASTIÑEIRAS (IUE 2-57729/2019)
Montevideo, 30 de octubre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33368 Nov 14- Nov 27

MARTA AMANDA PEREZ MOLINARI (IUE 2-27390/2019)
Montevideo, 29 de julio de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON.
01) $ 6631 10/p 33250 Nov 14- Nov 27

ANA MARIA MANCINI FERNANDEZ (IUE 2-57176/2019)
Montevideo, 30 de octubre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33146 Nov 13- Nov 26

NORMA MARIA CHAPPUIS ERRAMUSPE (IUE 2-48454/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 33011 Nov 12- Nov 25

VIGÉSIMO TURNO

CARLOS CESAR OSTA ABDO (IUE 2-35600/2019)
Montevideo, 30 de julio de 2019

BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 34433 Nov 25- Dic 06

LEOPOLDINA ADELAIDA PANIZZA NETTO (IUE 2-30359/2019)
Montevideo, 19 de julio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34393 Nov 22- Dic 05

MABELA BENITEZ o BENITEZ OLIVERA , JULIO JUZTINO ACUÑA LOPEZ Y MARIA DEL CARMEN ACUÑA BENITEZ (IUE 2-41608/2019)
Montevideo, 15 de agosto de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33726 Nov 18- Nov 29

LUZDIVINA LAMA FUENTEFRIA (IUE 2-58087/2019)
Montevideo, 31 de octubre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33634 Nov 18- Nov 29

BLANCA IRMA ALONZO FAJARDO (IUE 2-53725/2019)
Montevideo, 08 de octubre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33409 Nov 15- Nov 28

MARTIN FRANCISCO CASILLAS TRULLEN (IUE 2-57780/2019)
Montevideo, 30 de octubre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33399 Nov 15- Nov 28

FILOMENA VIOLETA SOSA BAS (IUE 2-35093/2019)
Montevideo, 30 de julio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33371 Nov 14- Nov 27

MARIA ISABEL HENESTROSA GOMEZ (IUE 2-56043/2019)
Montevideo, 23 de octubre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33362 Nov 14- Nov 27

NICOLAS OTONIEL ALVAREZ ALTEZ (IUE 2-57205/2019)
Montevideo, 23 de octubre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33360 Nov 14- Nov 27

AMABELIA MIRTHA RODRIGUEZ PARODI (IUE 2-56249/2019)
Montevideo, 23 de octubre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33171 Nov 13- Nov 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

CLARA STEIN GUTOWICZ (IUE 2-63566/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 34470 Nov 25- Dic 06

INDALECIO AMIR GRILLO PEÑA (IUE 2-44198/2019)
Montevideo, 02 de septiembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34374 Nov 22- Dic 05

IRINEO MONUA MARTINEZ (IUE 2-53841/2019)
Montevideo, 10 de octubre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34222 Nov 21- Dic 04

LUCY CRISTINA SILVERA RIJO (IUE 2-59820/2019)
Montevideo, 07 de noviembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34087 Nov 20- Dic 03

UGO o HUGO TOMASETTI CAMEROTTO (IUE 2-57362/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34073 Nov 20- Dic 03

FELICIANO RODRIGUEZ GARCIA (IUE 2-59503/2019)
Montevideo, 07 de noviembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33707 Nov 18- Nov 29

ESTELA ELCIA o ELSA BRITOS (IUE 2-57510/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33439 Nov 15- Nov 28

MARIA CANDIDA CAPON MOURE (IUE 2-58873/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33315 Nov 14- Nov 27

MARIA MARGARITA CASSOU JAUREGUI (IUE 2-54222/2019)
Montevideo, 10 de octubre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33255 Nov 14- Nov 27

LIDIA GARCIA ALONSO y CARLOS MARIA GALLO GARCIA o CARLOS MARIA ALFREDO GALLO GARCIA (IUE 2-50829/2019)
Montevideo, 10 de octubre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 33048 Nov 12- Nov 25

LILIAN BEATRIZ CHRISTENSEN PEREZ (IUE 2-37301/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 33035 Nov 12- Nov 25

DELCIO SENDOYA BARRETO (IUE 2-48047/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 33015 Nov 12- Nov 25

MARIA DEL ROSARIO SILVA MENDOZA (IUE 2-56929/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 33012 Nov 12- Nov 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ROSA QUINTANA BURGUEÑO (IUE 2-61320/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 34429 Nov 25- Dic 06

CECILIA DIANA ALBERT TONDINI (IUE 2-55449/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 19 de noviembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 34011 Nov 20- Dic 03

LUIS EDUARDO AGUETE DUTRUEL (IUE 2-58138/2019)
Montevideo, 07 de noviembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33767 Nov 19- Dic 02

LUIS RUDELI LARROSA (IUE 2-59497/2019)
Montevideo, 07 de noviembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33598 Nov 18- Nov 29

MYRIAM ERASMA BRONCHI BUDELLI (IUE 2-58676/2019)
Montevideo, 07 de noviembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33554 Nov 15- Nov 28

EDINSON WALDEMAR SAUCEDO VIÑA (IUE 63-737/1997)
Montevideo, 07 de noviembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33486 Nov 15- Nov 28

FANNY DODEL LANDA (IUE 2-56906/2019)
Montevideo, 07 de noviembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33476 Nov 15- Nov 28

JOSE EDUARDO DELAFUENTE IBARRONDO (IUE 2-16441/2015)
Montevideo, 07 de noviembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33378 Nov 14- Nov 27

MARTINA ABREU MIGUES (IUE 2-17908/2019)
Montevideo, 29 de abril de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6631 10/p 33254 Nov 14- Nov 27

YOLANDA GLADYS MACKEVICIUS RODRIGUEZ (IUE 2-50093/2019)
Montevideo, 26 de septiembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33234 Nov 14- Nov 27

VIGESIMOTERCER TURNO

RAUL CORCOLL FRAGUGLIA (IUE 2-62588/2019)
Montevideo, 18 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34248 Nov 22- Dic 05

TORIBIO ABELARDO SILVA PEREYRA Y ARAXI KALOUSDIAN TCHOLAKIAN (IUE 2-59474/2019)
Montevideo, 04 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34188 Nov 21- Dic 04

HUGO CAMILO RAPPA MARABOTTO Y VIOLETA ELIA FORMENTO CEROLINI (IUE 2-61815/2019)
Montevideo, 11 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34044 Nov 20- Dic 03

TERESA AZUCENA DIAZ MENENDEZ (IUE 2-62900/2019)
Montevideo, 18 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33968 Nov 20- Dic 03

MARIA MERCEDES DE LOS SANTOS MARQUEZ (IUE 2-59781/2019)
Montevideo, 04 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33561 Nov 15- Nov 28

JORGE FRANCISCO ROVIRA RODRIGUEZ (IUE 2-60974/2019)
Montevideo, 04 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33461 Nov 15- Nov 28

HUGO ESTEBAN ARROYO KINGSBURY (IUE 2-61293/2019)
Montevideo, 11 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33407 Nov 15- Nov 28

LADY LYNE CANTO SILVERA (IUE 2-48178/2014)
Montevideo, 11 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33258 Nov 14- Nov 27

LUIS ALBERTO MARIÑO UBILLA Y LUCIA BLANCA LAIN MOSERA (IUE 2-58132/2019)
Montevideo, 24 de octubre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33220 Nov 13- Nov 26

AVELINA LUJAN JEREZ SOUZA (IUE 2-15047/2019)
Montevideo, 09 de abril de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6631 10/p 33218 Nov 13- Nov 26

WILIBALD HRDLICKA OSLEJSEK (IUE 2-58607/2019)
Montevideo, 28 de octubre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33206 Nov 13- Nov 26

MARIA MERCEDES JUAN TIO (IUE 2-54574/2019)
Montevideo, 24 de octubre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 32898 Nov 12- Nov 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

YAMANDU FRANCISCO ACOSTA PEREIRA O YAMANDU FRANCISCO PEREIRA ACOSTA (IUE 2-52047/2019)
Montevideo, 01 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 34494 Nov 25- Dic 06

PEDRO JUAN GIRI BOASSO (IUE 2-63982/2019)
Montevideo, 15 de noviembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34406 Nov 22- Dic 05

HORACIO FRANCISCO CANGUEIRO Y LIDIA JUANA SANTORUM (IUE 2-62227/2019)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34250 Nov 22- Dic 05

SILVIA IBARRA HERNANDEZ (IUE 2-62019/2019)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34223 Nov 21- Dic 04

BLANCA AZUCENA PEREZ MATOS Y GERARDO ASUNCION FERNANDEZ (IUE 2-56244/2019)
Montevideo, 16 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34218 Nov 21- Dic 04

DOLORES DI CATERINA DI CATERINA O ADDOLORATA O ADOLORATA O ADOLORADA O ADOLORATTA DI CATERINA DI CATERINA (IUE 2-62834/2019)
Montevideo, 15 de noviembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34120 Nov 21- Dic 04

SUSANA ELISA ESTEYRO PLATAS (IUE 2-60346/2019)
Montevideo, 11 de noviembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34077 Nov 20- Dic 03

SARA FORNOS HONDERA O FORNO HONDERA Y CLEVER RUBEN LARAN AZCONA (IUE 2-55652/2019)
Montevideo, 16 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33922 Nov 19- Dic 02

JUAN ALBERTO FIGUEREDO CHILINDRON Y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ MAZULLO (IUE 2-50040/2019)
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33861 Nov 19- Dic 02

RAFAEL JOSE BELAUSTEGUI (IUE 2-61764/2019)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33841 Nov 19- Dic 02

JUSTA ELENA LOGALDO SALLE (IUE 2-54374/2019)
Montevideo, 14 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33742 Nov 18- Nov 29

DIEGO FERNANDO GONZALEZ FRAUSIN (FICHA 2-32533/2017).
Montevideo, 21 de agosto de 2017.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33385 Nov 14- Nov 27

WALTER OMAR CALCATERRA CORTELA (IUE 2-58076/2019)
Montevideo, 24 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 32928 Nov 12- Nov 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

IRACEMA LEMOS (IUE 2-49883/2019)
Montevideo, 21 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 34538 Nov 25- Dic 06

FRANCISCO RUBEN QUIROZ GULARTE (IUE 2-59974/2019)
Auxiliado de pobreza
Montevideo, 20 de noviembre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 34203 Nov 21- Dic 04

TERESA PORCIÚNCULA Y BALTURO ARAZATI CARDOZO ZULUAGA (IUE 2-30423/2019)
Montevideo, 31 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6631 10/p 33564 Nov 15- Nov 28

WASHINGTON HEBERT PAZ CATALANO (IUE 2-29649/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33406 Nov 15- Nov 28

JORGE NELSON TRIMANI SANCHEZ (IUE 2-56625/2019)
Montevideo, 21 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33316 Nov 14- Nov 27

PETRONA GONZALEZ CANO y GERMINAL ANTONIO CRIADO COBUCCI (IUE 2-59096/2019)
Montevideo, 01 de noviembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33311 Nov 14- Nov 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

FELIX GOLDMAN KOGAN (IUE 2-58888/2019)
Montevideo, 01 de noviembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 34504 Nov 25- Dic 06

IRMA BARRERA PEÑA (IUE 2-61002/2019)
Montevideo, 11 de noviembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34403 Nov 22- Dic 05

NELSON MACHIN RAMOS y MARÍA BLANCA ROMERO LANER (IUE 2-61332/2019)
Montevideo, 11 de noviembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34398 Nov 22- Dic 05

ALDO GUARISE DELGADO (IUE 2-62777/2019)
Montevideo, 19 de noviembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34237 Nov 22- Dic 05

BENITA MARÍA MEDERO MARIOTTI (IUE 2-62325/2019)
Montevideo, 15 de noviembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34163 Nov 21- Dic 04

ANA MARIA RODRIGUEZ CAÑEDO (IUE 2-51651/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34035 Nov 20- Dic 03

GABRIELA MARIA MUTARELLI LAMAISON (IUE 2-57504/2019)
Montevideo, 29 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34026 Nov 20- Dic 03

JUAN FRANCISCO FERRIO BARBERO (IUE 2-59226/2019)
Montevideo, 04 de noviembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33980 Nov 20- Dic 03

TERESA ILDA FOLLE PASTORINO (IUE 2-57351/2019)
Montevideo, 29 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33840 Nov 19- Dic 02

STELA MARIS PERES TOROLLO y WASHINGTON BELTRÁN HORNOS ROJAS (IUE 2-56307/2019)
Montevideo, 01 de noviembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33759 Nov 19- Dic 02

HAYDEE CORREA (IUE 2-60725/2019)
Montevideo, 14 de noviembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33639 Nov 18- Nov 29

LUIS FERNANDO COIRA VIERA (IUE 2-54037/2019)
Montevideo, 04 de noviembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33608 Nov 18- Nov 29

YOLANDA GLADYS PRANDO FUMERO (IUE 2-59495/2019)
Montevideo, 07 de noviembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33599 Nov 18- Nov 29

MYRIAM TERESA SILVA SATURNE (IUE 2-56380/2018)
Montevideo, 18 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33593 Nov 18- Nov 29

ATILIO PEDRO DAMIANO CROVETTO (IUE 2-42592/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33489 Nov 15- Nov 28

LELIS ESTHER CAMI CABRERA (IUE 2-61888/2019)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33442 Nov 15- Nov 28

MARIA MARGOT FERNANDEZ REYES (IUE 2-43919/2019)
Montevideo, 07 de noviembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33402 Nov 15- Nov 28

Rosa Valentina AÑON GARCIA (IUE 2-44564/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33379 Nov 14- Nov 27

SOFIA ANTONIA AGRESTA DI ROSARIO (IUE 2-59803/2019)
Montevideo, 07 de noviembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33164 Nov 13- Nov 26

IRIS ESTHER ANDRES RABELLINO Y HECTOR MORAGUES ARRONGA (IUE 2-54199/2019)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33073 Nov 13- Nov 26

MARÍA de BARROS MACIEL y LUIS MARIO RODRIGUEZ PEDRIEL (IUE 2-60426/2019)
Montevideo, 08 de noviembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 33039 Nov 12- Nov 25

EDGAR o EDGARD DE LIMA SIMOES DOS SANTOS (IUE 2-59594/2018)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 32958 Nov 12- Nov 25

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

CLEDIA ETHEL SERRADELL (IUE 2-61116/2019)
Montevideo, 14 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 34542 Nov 25- Dic 06

DOMINGO EDINSON TRINIDAD BENTANCOUR (IUE 2-39345/2019)
Montevideo, 13 de agosto de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 34495 Nov 25- Dic 06

ABEL ARAMIS COSENTINO (IUE 2-53656/2018)
Montevideo, 11 de diciembre de 2018
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 34474 Nov 25- Dic 06

LILINA JOSEFINA MACHADO SILVERA (IUE 2-60336/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 20 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 34231 Nov 21- Dic 04

ELSO JUSTO PERDOMO DE LEON (IUE 2-57640/2019)
Montevideo, 24 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34097 Nov 21- Dic 04

CEFERINO CIRILO VIGNOLI GUTIERREZ (IUE 2-61746/2019)
Montevideo, 14 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33763 Nov 19- Dic 02

GREGORIO ROMERO FERNANDEZ (IUE 2-50603/2019)
Montevideo, 24 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33603 Nov 18- Nov 29

JUAN CARLOS IRIBARNE CABRERA (IUE 2-57782/2019)
Montevideo, 24 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33565 Nov 15- Nov 28

JOSE BOTANA PEREZ (IUE 2-50311/2016).
Montevideo, 16 de noviembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 33520 Nov 15- Nov 28

JOSE GERVASIO CAPO TELLO (IUE 2-57056/2019)
Montevideo, 28 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33284 Nov 14- Nov 27

CELESTINO AMERICO NEGREIRA VARELA (IUE 2-56870/2019)
Montevideo, 28 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33167 Nov 13- Nov 26

JUAN ELEODORO ALVAREZ MESA (IUE 2-17355/2019)
Montevideo, 03 de mayo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33165 Nov 13- Nov 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

SUSANA VOLPE VOLPE Y JOSE VICTOR JORDAN PANIZZA (IUE 2-64156/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 34413 Nov 25- Dic 06

ENRIQUE FERNANDO SANDER OLIVERA (IUE 2-59041/2019)
Montevideo, 04 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34221 Nov 21- Dic 04

FRANCISCA SABINA BARCA REYES, VILMA SABINA ZUCOTTI BARCA Y LUIS ORASMO GULPIO FERNANDEZ (IUE 2-53545/2019)
Montevideo, 24 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33774 Nov 19- Dic 02

LAURA LETICIA BERARDI CETRULO (IUE 2-56966/2019)
Montevideo, 28 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33700 Nov 18- Nov 29

HAYDEE GENOVEVA ALMADA LESA Y FRANCISCO GUERRERO MARTINEZ (IUE 2-44499/2019)
Montevideo, 09 de septiembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33503 Nov 15- Nov 28

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ DE BETATO, DANIEL BETATO GONZALEZ Y WALTER FRANCISCO BETATO VICTORICA (IUE 2-58237/2019)
Montevideo, 31 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33474 Nov 15- Nov 28

JOSE MANUEL FIEIRA POSE (IUE 2-59271/2019)
Montevideo, 04 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33471 Nov 15- Nov 28

AMALIA RODRIGUEZ PONCE (IUE 2-62002/2019)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33434 Nov 15- Nov 28

MARIA ERNESTINA LUCIA PAULETTI MEDINA (IUE 2-60969/2016).
Montevideo, 6 de setiembre de 2017.
Esc. Leticia Féola López, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 33389 Nov 14- Nov 27

ILDA O HILDA FLORENCIA BRACCO FALLA (IUE 2-61052/2019)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33324 Nov 14- Nov 27

GLADYS HAYDEE ACOSTA PERALTA Y JORGE OSVALDO FERNANDEZ ACOSTA (IUE 2-62375/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 33289 Nov 14- Nov 27

ADA BIDART GARCIA (IUE 2-57716/2019)
Montevideo, 24 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33266 Nov 14- Nov 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO SERRA TORMO (IUE 156-744/2019).
Artigas, 30 de octubre de 2019
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 34274 Nov 25- Dic 06

ENRIQUE GOMEZ CONTI (IUE 156-771/2019).
Artigas, 29 de octubre de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 34117 Nov 21- Dic 04

WILMA ESTELA TONNA (IUE 156-751/2019).
Artigas, 30 de octubre de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 32943 Nov 13- Nov 26

TERCER TURNO

TEREZINHA o THEREZINHA da CONCEIÇAO o TERESITA CONCEPCION o TERESA VASCONCELLOS DA ROCHA (IUE 461-715/2019).
Artigas, 30 de octubre de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 33172 Nov 13- Nov 26

JOSÉ MARÍA MARTINEZ RECHAC (IUE 461-714/2019).
Artigas, 5 de noviembre de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 33071 Nov 13- Nov 26

ENIO PORTO SILVA (IUE 461-661/2019).
Artigas, 10 de octubre de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 32759 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

HECTOR FABIAN VILLEGAS DIAZ (IUE 444-406/2019).
Bella Unión, 11 de noviembre de 2019.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33710 Nov 18- Nov 29

JUAN ACOSTA y RAMONA GERTRUDIS CABRERA (IUE 444-389/2019).
Bella Unión, 25 de octubre de 2019.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33413 Nov 15- Nov 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MANUEL LORENZO LOMBARDI (IUE 168-461/2019).
Canelones, 9 de octubre de 2019.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 33004 Nov 12- Nov 25

TERCER TURNO

DIONISIO CECILIO FITIPALDI BERMUDEZ (IUE 459-527/2019).
Canelones, 13 de noviembre de 2019.

Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

01) $ 6631 10/p 34480 Nov 25- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

RENEE JUANA BRUZZO FERRER (IUE 526-713/2019).
Atlántida, 30 de octubre de 2019.
Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33729 Nov 18- Nov 29

TERCER TURNO

JUAN ARIEL BORZANI VIZCAINO (IUE 541-658/2019).
Atlántida, 11 de noviembre de 2019.
Esc. Alicia Aparain, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 34129 Nov 22- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

PABLO ÁNGEL VIDAL MANCINI (IUE 179-539/2019).
Ciudad de la Costa, 16 de setiembre de 2019.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 33519 Nov 15- Nov 28

AGUSTÍN CLAUDINO MELO (IUE 179-626/2019).
Ciudad de la Costa, 30 de octubre de 2019.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 33337 Nov 14- Nov 27

CUARTO TURNO

RUBEN JUAN GADEA (IUE 180-671/2019)
Ciudad de la Costa, 13 de noviembre de 2019
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34108 Nov 21- Dic 04

ALBA DEL CARMEN GONZÁLEZ APELA (IUE 180-583/2019).
Ciudad de la costa, 23 de setiembre de 2019.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 33556 Nov 15- Nov 28

SEXTO TURNO

MARÍA DEL CARMEN CARRIL PALUMBO (IUE 493-547/2019).
Ciudad de la Costa, 14 de octubre de 2019.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 33142 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

IDA CLEDIA OFFMAN HOFFMAN o IDA CLEDIA OFFMAN HOFMANN u IDA CLEDIA HOFFMAN HOFFMAN (IUE 440-840/2019).
Las Piedras, 7 de noviembre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 34370 Nov 22- Dic 05

OLGA MARTINEZ DE CASSAN u OLGA MARTINEZ RODRIGUEZ u OLGA MARTINEZ DE CASSAU y VALENTIN LEON CASSOU SOSA (IUE 440-728/2019).
Las Piedras, 7 de noviembre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 33689 Nov 18- Nov 29

ROCIO DEL ALBA APOLINARIO MOREIRA (IUE 440-556/2019).
Las Piedras, 8 de agosto de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 33199 Nov 13- Nov 26

SEXTO TURNO

GLADYS RENE PERNISOLA MOREIRA (FICHA IUE 172-971/2003).
Las Piedras, 15 de octubre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 34037 Nov 20- Dic 03

IRMA SARA BARQUET SALOMON (FICHA IUE 458-542/2019).
Las Piedras, 15 de octubre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 33688 Nov 18- Nov 29

LUIS ANTONIO FETTER PEREIRA (FICHA IUE 458-656/2019).
Las Piedras, 24 de octubre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 33339 Nov 14- Nov 27

SÉPTIMO TURNO

Guarino OLIVERA RODRIGUEZ (IUE 533-847/2019)
Auxiliado de pobreza
Las Piedras, 20 de noviembre de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 34245 Nov 22- Dic 05

AVELINA VICTORIA PEREZ VELAZCO (IUE 533-785/2019).
Las Piedras, 5 de noviembre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 33690 Nov 18- Nov 29

ANA ISABEL AMANDOLA FIGUERON (IUE 533-774/2019).
Las Piedras, 5 de noviembre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 33200 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA LUISA VALIENTE SUAREZ (FICHA 175-552/2019).
Pando, 24 de octubre de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 34131 Nov 21- Dic 04

LUIS MARÍA DELLA VALLE DORAY (FICHA 175-1469/1992).
Pando, 30 de setiembre de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33883 Nov 19- Dic 02

JUAN PILAR RODRIGUEZ LOPEZ (FICHA 175-513/2019).
Pando, 30 de setiembre de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33717 Nov 18- Nov 29

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS GANDINI (FICHA 176-555/2019).
Pando, 9 de octubre de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33484 Nov 15- Nov 28

NELLIS ó NELLY CABRERA FERNÁNDEZ (FICHA 176-253/2019).
Pando, 2 de octubre de 2019.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 33435 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

MARIA ETELVINA ALVAREZ RAYMONDI (IUE 574-511/2019)
Toledo, 19 de noviembre de 2019
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34207 Nov 21- Dic 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DULCIA MARIA TREMESANO CONTRERAS (o DULCIA MARÍA TREMESANO CONTRERA o DULCIA MARÍA TREMEZANO CONTRERAS o DULCIA MARÍA TREMEZANO CONTRERA o DULCIA MARÍA TREMEZANO) (IUE 207-596/2019).
Melo, 27 de setiembre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33876 Nov 19- Dic 02

MARÍA JULIA SANTANA (IUE 207-700/2019).
Melo, 7 de noviembre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33533 Nov 15- Nov 28

NEY (o NERY) OLIVERA ANTUNEZ y RAMONA GODOY MUNIZ (IUE 207-674/2019).
Melo, 24 de octubre de 2019.

Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33532 Nov 15- Nov 28

CUARTO TURNO

CÉSAR DIEGO CARBÓN GUZMAN (IUE 208-688/2019).
Melo, 24 de octubre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33877 Nov 19- Dic 02

DELIA MARGARITA GARCIA MONTIEL (IUE 208-763/2019).
Melo, 7 de noviembre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33531 Nov 15- Nov 28

ELSA BENTANCUR RIVERO (IUE 208-672/2019).
Melo, 14 de octubre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33325 Nov 14- Nov 27

QUINTO TURNO

JOSEFINA ENTENZA MARTINS (IUE 468-675/2019).
Melo, 31 de octubre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 34440 Nov 25- Dic 06

TERESA IRMA PEREIRA BARCELONA (IUE 468-709/2019).
Melo, 7 de noviembre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 34267 Nov 22- Dic 05

ALCIDES EULALIO SILVA SOUZA (IUE 468-696/2019).
Melo, 7 de noviembre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33326 Nov 14- Nov 27

EDUARDO SEVERO RODRÍGUEZ (IUE 468-708/2019).
Melo, 7 de noviembre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33197 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

IARA MARIA ROSALES GONCALVES (IUE 615-204/2019).
Río Branco, 28 de octubre de 2019.
Esc. Emely Mesquita, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 33534 Nov 15- Nov 28

LORENA ARISMENDI BORDAGORRY (IUE 615-106/2019).
Río Branco, 13 de junio de 2019.
Esc. María A. Romero Cuadrado, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32867 Nov 25- Dic 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISABEL ALICIA SANTAMARIA GARCIA (IUE 223-617/2019).
Colonia, 7 de noviembre de 2019.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 34380 Nov 22- Dic 05

ELNA ESTHER FRIPP FIGUEROA y LUIS ALBERTO FRIPP FIGUEROA (IUE 223-290/2019.
Colonia, 27 de agosto de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 33346 Nov 14- Nov 27

MIRIAM MABEL CABALLERO DIAZ y RUBEN NICOLAS BADIN VIDAL (IUE 223-208/2019).
Colonia, 31 de octubre de 2019.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 33025 Nov 12- Nov 25

HILDEMARO RAFAEL GONZALEZ OESCHGER (IUE 223-615/2019).
Colonia, 7 de noviembre de 2019.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 33023 Nov 12- Nov 25

TERCER TURNO

NELSON CARLOS COSTABEL CIOLI (IUE 508-518/2019).
Colonia, 7 de noviembre de 2019.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33888 Nov 19- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

PEDRO NABOR BERÓN DE SAUTU y VICTORIA VALENTINA SOSA (IUE 227-552/2019).
Carmelo, 23 de octubre de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33890 Nov 19- Dic 02

HAYDEE ISABEL CUEVAS (IUE 227-672/2019).
Carmelo, 18 de octubre de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33720 Nov 18- Nov 29

ATILIO MARIO VIVANCO y MILA CAROLINA BOSARICH ARBELECHE (IUE 227-753/2017).
Carmelo, 13 de noviembre de 2017.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33546 Nov 15- Nov 28

RAMÓN RIVERO (IUE 227-633/2019).
Carmelo, 23 de octubre de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33341 Nov 14- Nov 27

LUIS ALBERTO GASAGOITE DOMÍNGUEZ (IUE 227-628/2019).
Carmelo, 6 de noviembre de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33188 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ANGEL MARTINEZ PEREZ (IUE 225-906/2019).
Rosario, 6 de noviembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 34532 Nov 25- Dic 06

CARLOS ADALID ROBAINA DOMENECH (IUE 225-911/2019).
Rosario, 6 de noviembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 34530 Nov 25- Dic 06

HAYDEE o AIDEE VILLEGAS VILLANUEVA (IUE 225-992/2019).
Rosario, 19 de noviembre de 2019.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 34378 Nov 22- Dic 05

RAÚL FERNÁNDEZ GRECO y MARÍA del HUERTO SUÁREZ BETANCOUR o BENTANCOUR (IUE 225-1167/2018).
Rosario, 1 de febrero de 2019.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33889 Nov 19- Dic 02

OLGA JUANA ILLAS o YLLAS BOUVIER (IUE 225-878/2019).
Rosario, 6 de noviembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33538 Nov 15- Nov 28

NÉLIDA ENCARNACIÓN COLLAZO RODAS (IUE 225-822/2019).
Rosario, 6 de noviembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33537 Nov 15- Nov 28

ELIDA MARÍA MARTINA CALIGARI (IUE 225-656/2019).
Rosario, 4 de setiembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33536 Nov 15- Nov 28

SANTIAGO RAMÓN CALISTRO SANCHEZ (IUE 225-717/2019).
Rosario, 12 de setiembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33535 Nov 15- Nov 28

ELBA DELIA CHAVEZ DE LA CRUZ (IUE 225-924/2019).
Rosario, 6 de noviembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33344 Nov 14- Nov 27

ALDO MARTINEZ SCHOEPF o MARTINEZ SCHOPF o MARTINEZ SCHÖPF (IUE 225-873/2019).
Rosario, 6 de noviembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33343 Nov 14- Nov 27

DORALIZA o DORALISA VELAZQUEZ RODRIGUEZ (IUE 225-888/2019).
Rosario, 21 de octubre de 2019.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33342 Nov 14- Nov 27

MARIO CIRO CHAVEZ DE LA CRUZ (IUE 225-842/2019).
Rosario, 6 de noviembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33340 Nov 14- Nov 27

JUANA ESTHER VALLE ALLES (IUE 225-937/2019).
Rosario, 6 de noviembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33187 Nov 13- Nov 26

MARIA MAGDALENA CARBAJAL (IUE 225-861/2019).
Rosario, 6 de noviembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 33026 Nov 12- Nov 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARÍA SAMANIEGO FERRARO (IUE 241-772/2019).
Durazno, 12 de noviembre de 2019.
Esc. RAFAELA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 34490 Nov 25- Dic 06

NELSON MATONTE GALLO (IUE 241-666/2019).
Durazno, 23 de setiembre de 2019.
RAFAELA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 34140 Nov 21- Dic 04

PABLO NESTOR BACCI SOCA (IUE 241-762/2019).
Durazno, 1 de noviembre de 2019.
Esc. RAFAELA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 34139 Nov 21- Dic 04

MARÍA ANGÉLICA SCHOL OTERO (IUE 241-598/2019).
Durazno, 5 de setiembre de 2019.
RAFAELA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33872 Nov 19- Dic 02

JUANA ANTONINA RODRIGUEZ AGÜERO (IUE 241-386/2019).
Durazno, 14 de junio de 2019.
RAFAELA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33871 Nov 19- Dic 02

ROSA LIMA NOCHERA BENTANCOR (IUE 241-737/2019).
Durazno, 24 de octubre de 2019.
RAFAELA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33870 Nov 19- Dic 02

ITALIA BERTALMIO MOROSOLE (IUE 241-166/2019).
Durazno, 21 de marzo de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33792 Nov 19- Dic 02

MARÍA ANGÉLICA ROSANO VALIENTE y MANUEL LUIS FERNANDEZ CASTRO (IUE 242-668/2019).
Durazno, 5 de noviembre de 2019.
Esc. RAFAELA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33683 Nov 18- Nov 29

DIONISIO ó DIONICIO ISMAEL TORENA NICHE (IUE 242-516/2018).
Durazno, 6 de febrero de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33177 Nov 13- Nov 26

TERCER TURNO

INÉS RIQUE HERNANDEZ (IUE 242-707/2019).
Durazno, 29 de octubre de 2019.
Esc. DANIELA HUELMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 34138 Nov 21- Dic 04

OSVALDO RAFAEL CORBO PORLEY (IUE 242-693/2019).
Durazno, 25 de octubre de 2019.
Esc. DANIELA HUELMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33685 Nov 18- Nov 29

BLANCA AIDA GEREZ BASTERECH (IUE 242-328/2019).
Durazno, 6 de junio de 2019.
RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.
01) $ 6631 10/p 33176 Nov 13- Nov 26

RAÚL APOLINARIO FERNANDEZ AZCUE (IUE 241-502/2019).
Durazno, 25 de octubre de 2019.
Esc. DANIELA HUELMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33175 Nov 13- Nov 26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HORACIO NAZARIO IRAZABAL LEGARRA (IUE 254-611/2019).
Trinidad, 13 de noviembre de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 33981 Nov 20- Dic 03

MARIA ZUNILDA ALONZO REYES (IUE 254-468/2019).
Trinidad, 10 de octubre de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 33297 Nov 14- Nov 27

HERMAN GREGORIO ETCHECHURY DELGADO (IUE 254-536/2019).
Trinidad, 31 de octubre de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 33084 Nov 13- Nov 26

LUIS ALBERTO VERDIER DE LEON (IUE 254-423/2019).
Trinidad, 9 de octubre de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 32812 Nov 12- Nov 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARMELO PEREYRA FERNANDEZ, TERESA IDORALINA PEREYRA FERNANDEZ y HECTOR PEREYRA FERNANDEZ (FICHA IUE 260-325/2019).
Florida, 4 de noviembre de 2019.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 33979 Nov 21- Dic 04

PURA LASALVIA CASELLA (FICHA IUE 260-1113/2019).
Florida, 6 de noviembre de 2019.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 33825 Nov 20- Dic 03

MARNE TOMAS PENNI o PENI LUZARDO (FICHA IUE 260-1141/2019).
Florida, 13 de noviembre de 2019.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 33824 Nov 20- Dic 03

RUBEN EBELIO DE LEON BRITO o BRITOS (FICHA IUE 260-1122/2019).
Florida, 7 de noviembre de 2019.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 33822 Nov 20- Dic 03

ISABEL GONZALEZ GONZALEZ (FICHA IUE 260-303/2019).
Florida, 8 de abril de 2019.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33821 Nov 20- Dic 03

VIVIANA GISEL o YISEL RODRIGUEZ MARTINEZ (FICHA IUE 260-987/2019).
Florida, 11 de octubre de 2019.
ESC. MARIA NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33614 Nov 18- Nov 29

JOSE RISSIERI o RICCIERI RIVIEZZI ALOY (FICHA IUE 260-866/2018).

Florida, 25 de setiembre de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 32987 Nov 12- Nov 25

TERCER TURNO

MIRNA BEATRIZ PEREZ HENON (IUE 261-820/2019).
Florida, 12 de noviembre de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 34204 Nov 21- Dic 04

JUAN AQUILINO FERNANDEZ DE LEON (IUE 261-768/2019).
Florida, 25 de octubre de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33823 Nov 20- Dic 03

ANGLE TURNES NIEVES (IUE 261-948/2019).
Florida, 25 de octubre de 2019.
ESC. CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33612 Nov 18- Nov 29

GAUDENCIO GERVACIO SASTRE BERNARDELLI (IUE 261-756/2018).
Florida, 25 de octubre de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33438 Nov 18- Nov 29

BLANCA ELEANA PRUENCE PIÑEYRO (IUE 261-898/2019).
Florida, 4 de noviembre de 2019.
ESC. CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33085 Nov 14- Nov 27

NILDA MARIA MARTINEZ NORIA (IUE 261-713/2019).
Florida, 4 de noviembre de 2019.
ESC. CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 32791 Nov 12- Nov 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MABEL NYBIA FERNANDEZ ARBELO (274-632/2019).
Minas, 13 de noviembre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 34524 Nov 25- Dic 06

BELGICA BENITA DE MARIA INZAURRALDE (IUE 274-520/2017).
Minas, 6 de noviembre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 34364 Nov 22- Dic 05

CARMELO TEOFILO ROMAY ROMERO (IUE 274-590/2019).
Minas, 21 de noviembre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 34362 Nov 22- Dic 05

MARTA ELSA PATRONI GIL (IUE 274-442/2019).
Minas, 30 de agosto de 2019.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33781 Nov 19- Dic 02

JUAN FRANCISCO BERRUTI HERNANDEZ (274-619/2019).
Minas, 6 de noviembre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 33718 Nov 18- Nov 29

JORGE DANIEL VAZQUEZ CHIRIBAO (IUE 432-406/2019).
Minas, 7 de noviembre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 33180 Nov 13- Nov 26

RIVERON BELTRAME, JUAN VALERIO (274-510/2019).
Minas, 20 de setiembre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 33120 Nov 13- Nov 26

LIDA LEDA MARTINEZ JULIAN (274-613/2019).
Minas, 6 de noviembre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 33013 Nov 12- Nov 25

TERCER TURNO

BELQUIS TERESA ROSSI SCAMPINI (IUE 432-597/2019).
Minas, 31 de octubre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 34365 Nov 22- Dic 05

MARÍA ELENA PERERA PESCA (IUE 432-634/2019).
Minas, 11 de noviembre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 33894 Nov 19- Dic 02

HUGO FERNANDO MORALES DUARTE (IUE 432-569/2019).
Minas, 11 de noviembre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 33544 Nov 15- Nov 28

MABEL PATRON WOHLER (IUE 432-512/2019).
Minas, 24 de setiembre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 33305 Nov 14- Nov 27



MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTA IBARRA MIRANDA (FICHA 284-870/2019).
Maldonado, 30 de setiembre de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6631 10/p 34382 Nov 22- Dic 05

MARIO ALBERTO DEL RIO HOBINCHET y EDDA AMELIA GALLO GALLO (FICHA 284-1022/2018).
Maldonado, 20 de noviembre de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 34050 Nov 20- Dic 03

LEONARDO SOSA DUARTE (FICHA 284-1003/2019).
Maldonado, 11 de noviembre de 2019.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 33868 Nov 19- Dic 02

TERCER TURNO

MIRTALIA, SILVA PARIS y DIOMAR, ACOSTA FERNANDEZ (IUE 285-718/2019).
Maldonado, 11 de octubre de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33549 Nov 15- Nov 28

MARÍA JUSTA, GÜENAGA PIZZANI (IUE 285-783/2019).
Maldonado, 29 de octubre de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33300 Nov 14- Nov 27

NILBA, PELUFFO BEJEREZ ó NILBA, PELUFFO BEGGERES (IUE 285-641/2019).
Maldonado, 9 de setiembre de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33159 Nov 13- Nov 26

OCTAVO TURNO

DELICIA GARCIA ESAIN (IUE 286-877/2019).
Maldonado, 29 de octubre de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 34548 Nov 25- Dic 06

MARIA INES BORRALLO (IUE 286-471/2019).
Maldonado, 19 de agosto de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 33136 Nov 13- Nov 26

GUILLERMO WALTER GIANOCCA (IUE 286-470/2019).
Maldonado, 6 de setiembre de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 33134 Nov 13- Nov 26

MÁXIMO LUIS GONZALEZ NUÑEZ (IUE 286-924/2019).
Maldonado, 29 de octubre de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 33033 Nov 12- Nov 25

AILEEN VIOLETA EDYE PAZ y NILDA RENEE EDYE PAZ (IUE 286-788/2019).
Maldonado, 14 de octubre de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 32983 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

SANTIN ROBERTO PEREIRA MUSSIO (FICHA 503-553/2019).
San Carlos, 30 de octubre de 2019.
ESC. VALERIA GUTIÉRREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 34053 Nov 20- Dic 03

BEATRIZ DE SOUZA ILARIA y REINALDO PEDRO PERDOMO SUAREZ (FICHA 503-518/2019).
San Carlos, 14 de octubre de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 33904 Nov 19- Dic 02

SEGUNDO TURNO

CHARLES ADOLFO RODRIGUEZ PIRIZ y FEDERICO ANDRES RODRIGUEZ PEREIRA (FICHA 505-442/2019).
San Carlos, 8 de noviembre de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 34499 Nov 25- Dic 06

FANNY GLADYS FERNANDEZ MUNIZ y HOMERO BALDIRIO PIRIZ ALEMAN (FICHA 505-435/2019).
San Carlos, 8 de noviembre de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 34498 Nov 25- Dic 06

JULIO CESAR PIRIZ FERRO (FICHA 505-424/2019).
San Carlos, 4 de noviembre de 2019.
ESC. VALERIA GUTIÉRREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 34049 Nov 20- Dic 03

JULIO WALTER MIRANDA PELAEZ (FICHA 505-370/2019).
San Carlos, 30 de setiembre de 2019.
ESC. VALERIA GUTIÉRREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33301 Nov 14- Nov 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SARRACINO, OLGA BEATRIZ (IUE 300-542/2019).
Paysandú, 14 de noviembre de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 34482 Nov 25- Dic 06

MARIA DEL CARMEN CURUCHET OTEGUI (IUE 300-581/2019).
Paysandú, 21 de octubre de 2019.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 34338 Nov 22- Dic 05

ELSITA YOLANDA GORDIENKO SIMONOV (IUE 300-618/2019).
Paysandú, 21 de octubre de 2019.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 34337 Nov 22- Dic 05

JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ TORRES (IUE 300-195/2019).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 13 de noviembre de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 34013 Nov 20- Dic 03

CRISTINA HORNOS FRENAIS (IUE 300/526/2019).
Paysandú, 23 de octubre de 2019.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33651 Nov 18- Nov 29

LUIS RUFINO PEIRÉN AGUDO (IUE 301-395/2019).
Paysandú, 24 de setiembre de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 33423 Nov 15- Nov 28

LUIS MARIA MACHADO GARCIA (IUE 300-601/2019).
Paysandú, 1 de noviembre de 2019.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33418 Nov 15- Nov 28

MARIA ELENA BETTI PITTIER (IUE 300/781/2009).
Paysandú, 31 de octubre de 2019.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 32955 Nov 12- Nov 25

TERCER TURNO

MARY LILI COLLAZO, MARÍA SUSANA WAGNER COLLAZO y LIDIA GRISELDA WAGNER COLLAZO (IUE 301-83/2006).
Paysandú, 22 de octubre de 2019.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33422 Nov 15- Nov 28

VLADIMIR SKRIPNIK SKRIPNIK (IUE 301-298/2018).
Paysandú, 22 de junio de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 6631 10/p 33419 Nov 15- Nov 28

JUAN NATALIO MILANO SALVATIERRA (IUE 301-530/2019).
Paysandú, 28 de octubre de 2019.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33118 Nov 13- Nov 26

EMA ESTHER MIGNONE SOFFIA (IUE 301-605/2019).
Paysandú, 7 de noviembre de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 32989 Nov 12- Nov 25

NICOLÁS ZUASTI (IUE 301-498/2019).
Paysandú, 11 de octubre de 2019.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 32954 Nov 12- Nov 25

SÉPTIMO TURNO

FERMÍN HELIODORO PECULIO RODRIGUEZ (IUE 501-707/2019).
Paysandú, 6 de noviembre de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 34336 Nov 22- Dic 05

ALMA DALCY GONZALEZ ARANGUREN (IUE 501-206/2019).
Paysandú, 12 de abril de 2019.
DRA. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 33421 Nov 15- Nov 28

ANTONIO RAMÓN NÚÑEZ FLORES (IUE 501-661/2019).
Paysandú, 29 de octubre de 2019.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33420 Nov 15- Nov 28

ENRIQUE ESTEBAN DE LOS REYES RODRIGUEZ (IUE 501-590/2019).
Paysandú, 2 de octubre de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 33417 Nov 15- Nov 28

ANNA MAGDALENA MOURGLIA o MOUGLIA ZECCHINI (IUE 501-611/2019).
Paysandú, 30 de octubre de 2019.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 32988 Nov 12- Nov 25

MARIO FERNANDO COPPES (IUE 501-490/2019).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Paysandú, 9 de octubre de 2019.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 31771 Nov 25- Dic 06

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

STEINHARDT DEGOLA, EDUEN ZITTO (IUE 317.945/2019).
Fray Bentos, 11 de noviembre de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 6631 10/p 33298 Nov 14- Nov 27

ELVA DIGNA ROSSI CARICOT (IUE 317.926/2019).

Fray Bentos, 4 de noviembre de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 33022 Nov 12- Nov 25

LORENZO ANTONIO LUDUEÑA LUDUEÑA (IUE 317.925/2019).
Fray Bentos, 4 de noviembre de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 33021 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

DALMIRO TRUJILLO CARDOZO (IUE 318-344/2019).
Young, 30 de octubre de 2019.
Esc. Luisa Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 33545 Nov 15- Nov 28

JULIA PESCE y ENRIQUE MAURO SABORNÍN CAMEJO (IUE 317-727/2019).
Young, 24 de octubre de 2019.
Esc. Luisa Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 33126 Nov 13- Nov 26

JUAN LUIS DELEÓN o DE LEÓN SOSA (IUE 318-331/2019).
Young, 25 de octubre de 2019.
Esc. Luisa Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 33119 Nov 13- Nov 26

SEGUNDO TURNO

JOSE DAVID SILVEIRA ARIAS (IUE 445-58/2010).
Young, 17 de setiembre de 2019.
Dra. Mary Gil Paveleski, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 33530 Nov 15- Nov 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDY NELLY HOMRICH ZIM o ZINN (IUE 329-520/2019).
Rivera, 23 de octubre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 32997 Nov 12- Nov 25

CRISTINO GONZALEZ MENDEZ (IUE 329-556/2019).
Rivera, 28 de octubre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 32993 Nov 12- Nov 25

CUARTO TURNO

VENANCIO NIEVES LEAL (FICHA IUE 330-614/2019).
Rivera, 5 de noviembre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 33946 Nov 20- Dic 03

QUINTO TURNO

GLADYS NELLY MUSSARO ELENA (FICHA IUE 462-492/2019).
Rivera, 31 de octubre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 33948 Nov 20- Dic 03

PEÑAFLOR PACHON BORBA (IUE 462-710/2019).
Rivera, 28 de octubre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 33947 Nov 20- Dic 03

DERLY FRANKELIN TEJERA CHAGAS y VICTORIA TRINIDAD ATAIDE (IUE 462-697/2019).
Rivera, 23 de octubre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 32995 Nov 12- Nov 25

SEXTO TURNO

ARLEY o ARLEI RODRÍGUEZ MACHADO (FICHA IUE 477-588/2019).
Rivera, 6 de noviembre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 33949 Nov 20- Dic 03

VICTOR SILVEIRA ALVEZ (FICHA IUE 477-577/2019).
Rivera, 30 de octubre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 32994 Nov 12- Nov 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WILITON DANY CABRAL RODRIGUEZ (IUE 341-336/2019).
Rocha, 11 de setiembre de 2019.
Esc. Graciela Diaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 34521 Nov 25- Dic 06

CIRO FELIPE PINI RECUERO y NELLY ANGELICA NUÑEZ GARCIA (IUE 341-548/2019).
Rocha, 11 de noviembre de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 34519 Nov 25- Dic 06

NELSON CELESTINO GONZALEZ IRIGOYEN (IUE 341-547/2019).
Rocha, 11 de noviembre de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 34518 Nov 25- Dic 06

EDARIA SARA MOMBRU NIEVES (IUE 341-540/2019).
Rocha, 11 de noviembre de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 34038 Nov 20- Dic 03

RAQUEL SALLES DE LA FUENTE (IUE 341-334/2019).
Rocha, 3 de setiembre de 2019.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 33323 Nov 14- Nov 27

JESUS PEDRO PEREYRA MARTINEZ (IUE 341-485/2019).
Rocha, 28 de octubre de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 32961 Nov 13- Nov 26

ALEJO RECUERO MARTINEZ y MARIS MIREYA SABATINO MAZULLO ó MARY MIREYA SABATTINO MAZZULO (IUE 341-245/2019).
Rocha, 28 de octubre de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 32820 Nov 12- Nov 25

CUARTO TURNO

JULIETA GONZALEZ OLIVERA (IUE 342-504/2019).
Rocha, 17 de octubre de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 33969 Nov 21- Dic 04

ANALIO TORT RIVERO y TEODORA RITA RIVERO ROMERO (IUE 342-340/2019).
Rocha, 31 de julio de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 33268 Nov 15- Nov 28

CARLOS ALFREDO CACERES NIÑO (IUE 342-507/2019).
Rocha, 17 de octubre de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 33189 Nov 13- Nov 26

QUINTO TURNO

MARIO DANIEL MUÑOZ BARBOZA (IUE 525-652/2018).
Rocha, 5 de febrero de 2019.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 6631 10/p 34217 Nov 21- Dic 04

HUGO ROBERTO ROBAINA CASTILLA y MARIA JOAQUINA RODRIGUEZ VERGARA (IUE 525-369/2019).
Rocha, 22 de agosto de 2019.
Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 33271 Nov 15- Nov 28

MARIA ESTHER GONZALEZ HERRERA (IUE 525-544/2019).
Rocha, 21 de octubre de 2019.
Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 33194 Nov 13- Nov 26

HILDA MARTA SILVERA (IUE 525-378/2019).
Rocha, 13 de agosto de 2019.
Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 33190 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EVERTON DARWIN RODRIGUEZ SENCION (IUE 448-366/2019).
Chuy, 22 de octubre de 2019.
Esc. María A. Romero Cuadrado, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 33191 Nov 13- Nov 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ORLANDO MIGUEL IRACCE MORENI y MIRTA ISABEL RODRÍGUEZ OLIVERA (IUE 509-897/2019).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 15 de noviembre de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 34485 Nov 25- Dic 06

BLANCA RENE PEREIRA VASTIDA y FERMÍN MORALES ALEGRE (IUE 352-1033/2019).
Salto, 11 de noviembre de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 34264 Nov 22- Dic 05

FLOR DE MAR SAUCEDO o SAUCEDO DE RIGO (IUE 509-781/2016).
Salto, 1 de noviembre de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 33709 Nov 18- Nov 29

MARÍA ESTHER MOLINA BENTANCOR (IUE 353-730/2019).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 4 de noviembre de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 32940 Nov 12- Nov 25

TERCER TURNO

MARÍA BEATRIZ ROJAS SUAREZ (IUE 353-954/2019).
Salto, 5 de noviembre de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34265 Nov 22- Dic 05

NELLY TERESA VENEGONI y HOLMES WILDER BELTRAMELLI PISACCO (IUE 353-941/2019).
Salto, 5 de noviembre de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34115 Nov 21- Dic 04

MARÍA TERESA CORTES MOLTENI (IUE 353-876/2019).
Salto, 15 de octubre de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33415 Nov 15- Nov 28

SÉPTIMO TURNO

RICARDO CORBELLA OXANDABARAT (IUE 509-915/2019).
Salto, 31 de octubre de 2019.
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34114 Nov 21- Dic 04

JESÚS HUMBERTO EGUILUZ MACHADO (IUE 509-745/2019).
Salto, 23 de setiembre de 2019.
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 33014 Nov 12- Nov 25

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NESTOR LAZARO BASSETTI BARCELÓ (IUE 370-517/2019).
San José, 8 de noviembre de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 34168 Nov 21- Dic 04

JUAN CARLOS PUIG BRIN (IUE 370-459/2019).
San José, 10 de octubre de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 34161 Nov 21- Dic 04

ENRIQUE BARTOLOMÉ GOLDONI SILVA y MARIA ANGELICA SACCO CASELLA (IUE 370-485/2019).
San José, 7 de noviembre de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 33675 Nov 18- Nov 29

RAMONA AURORA ILLADA ALFONSO (IUE 370-492/2019).
San José, 30 de octubre de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 33349 Nov 14- Nov 27

ONÉSIMO o ONÉSIMO MARÍA SELLANES CLARA (IUE 370-424/2019).
San José, 20 de setiembre de 2019.
Nibya Ordeig Di Leone, Escribana Publica.
01) $ 6631 10/p 33182 Nov 13- Nov 26

IRMA AMABEL AGUIAR PAIS (IUE 370-478/2019).
San José, 18 de octubre de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 33181 Nov 13- Nov 26

TERCER TURNO

NESTOR MANUEL GOÑI CABRERA (IUE 371-593/2019).
San José, 14 de noviembre de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 34508 Nov 25- Dic 06

ESPERANZA ZULMA SELLANES LINCK (IUE 371-582/2019).
San José, 5 de noviembre de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 34330 Nov 22- Dic 05

MARIA OFELIA MÉRIDA SÁNCHEZ (IUE 371-580/2019).
San José, 4 de noviembre de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 34329 Nov 22- Dic 05

NELSI BEATRIZ MARTINEZ VIERA (IUE 260-522/2019).
San José, 14 de noviembre de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 34328 Nov 22- Dic 05

MARIA CELIA MENDIETA MORALES (IUE 371-543/2019).
San José, 18 de Octubre de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 33674 Nov 18- Nov 29

CUARTO TURNO

ISMAEL RAMON PERDOMO ACOSTA (IUE 510-353/2019).
San José, 16 de setiembre de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 33669 Nov 18- Nov 29

LIBIA NERY FONTES CASTILLO (IUE 510-404/2019).
San José, 15 de octubre de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 33320 Nov 14- Nov 27

ADRIÁN DARÍO REYES ROLANDO (IUE 510-430/2019).
San José, 30 de octubre de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 33184 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

VALENTÍN VIERA FAJARDO e HILDA REGE REYMUNDO (EXPEDIENTE 530-162/2019).
Libertad, 30 de octubre de 2019.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 34162 Nov 21- Dic 04

ESTER SUAREZ SUAREZ y MARIO PROSPERO LUZARDO PEREZ (IUE 530-652/2019).
Libertad, 4 de octubre de 2019.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33668 Nov 18- Nov 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

JOSE RAMON FOLGUERA (IUE 382-35/2019).
Dolores, 7 de marzo de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 33525 Nov 15- Nov 28

SEGUNDO TURNO

ATILIO CORALINO AYALA ANDINO (IUE 443-264/2018).
Dolores, 28 de setiembre de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 33962 Nov 21- Dic 04

ROQUE OROSMAN GOMEZ (IUE 443-271/2019).
Dolores, 9 de octubre de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 33027 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EMILIA BERNARDA MEDINA CARBAJAL (IUE 381-779/2019)
Mercedes, 11 de noviembre de 2019
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 34460 Nov 25- Dic 06

ENRIQUE JOAQUIN SARASUA RECA (IUE 381-748/2019)
Mercedes, 12 de noviembre de 2019
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 34437 Nov 25- Dic 06

OLGA ALCIRA FERNANDEZ (IUE 381-771/2019).
Mercedes, 7 de noviembre de 2019.
Esc. Ricardo Dutra Díaz, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 34307 Nov 22- Dic 05

CARLOS HECTOR VARELA y MARTA SUSANA GRAMAJO IBARRA (FICHA 381-686/2019).
Mercedes, 24 de octubre de 2019.
Esc. Ricardo Dutra Díaz, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 34306 Nov 22- Dic 05

JUAN JOSE ACOSTA (IUE 381-780/2019)
Mercedes, 12 de noviembre de 2019
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33607 Nov 18- Nov 29

JOSE LORENZO DROVANDI FIERRO (IUE 381-705/2019)
Mercedes, 13 de noviembre de 2019
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33408 Nov 15- Nov 28

RAMONA CLAUDINA DUHALDE (IUE 381-361/2019).
Mercedes, 31 de julio de 2019.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33345 Nov 14- Nov 27

JORGE HUMBERTO MENDEZ DURAN o DURANT y MARIA JULIA DURANT o DURAN (IUE 381-626/2019).
Mercedes, 12 de setiembre de 2019.
Esc. Ricardo Dutra Díaz, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 33201 Nov 13- Nov 26

EDUARDO JOSÉ LEMAIRE BILAT e IRMA ALCIRA NELIDA HODEL SCHAFFNER (IUE 381-140/2019).
Mercedes, 17 de mayo de 2019.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33132 Nov 13- Nov 26

SERBANDO ROSALES y DOMINGO EDUARDO ROSALES RAFFO (IUE 381-511/2019).
Mercedes, 1 de agosto de 2019.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 33031 Nov 12- Nov 25

RUIZ, TOMASA FLORENTINA (IUE 381-497/2019).
Mercedes, 1 de agosto de 2019.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 33030 Nov 12- Nov 25

MIRTHA DEL CARMEN SUAREZ CLAVIJO (IUE 381-632/2019).
Mercedes, 21 de octubre de 2019.
Esc. Ricardo Dutra Díaz, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 33029 Nov 12- Nov 25

TERCER TURNO

Gualberto Navia Juanes (IUE 431-886/2019)
Mercedes, 13 de noviembre de 2019
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34098 Nov 21- Dic 04

Myrna Anabel Bonjour Perez y Mirtha Angélica Pérez Ayzaguer (IUE 431-853/2019)
Mercedes, 13 de noviembre de 2019
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33829 Nov 19- Dic 02

Ramona Celestina Lapaz o La Paz Lares (IUE 431-813/2019)
Mercedes, 13 de noviembre de 2019
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 33757 Nov 19- Dic 02

JOSÉ ULISES ALVAREZ CARABALLO (IUE 431-790/2019).
Mercedes, 6 de noviembre de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 33526 Nov 15- Nov 28

SERGIO HUGO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ (IUE 431-730/2019).
Mercedes, 24 de setiembre de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 33524 Nov 15- Nov 28

Santos Daniel Lopez (IUE 431-846/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Mercedes, 13 de noviembre de 2019
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 33319 Nov 14- Nov 27

MANUEL COITINHO MONZÓN (IUE 431-509/2019).
Mercedes, 1 de noviembre de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 33293 Nov 14- Nov 27

MARTA LILIAM RAMOS (FICHA 431-587/2019).
Mercedes, 2 de agosto de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 33202 Nov 13- Nov 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ONELLY SILVEIRA VIANA (IUE 396-687/2018).
Tacuarembó, 8 de noviembre de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 34209 Nov 21- Dic 04

GLADYS TERESA GALLI RAINERI (IUE 396-618/2019).
Tacuarembó, 17 de octubre de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 33630 Nov 18- Nov 29

TERCER TURNO

MARIA ALEJANDRA FEDORCZUK SELINEC (IUE 397-757/2019).
Tacuarembó, 7 de noviembre de 2019.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33879 Nov 19- Dic 02

ALFREDO ZOA GONZALEZ FERNANDEZ (IUE 397-562/2019.
Tacuarembó, 7 de noviembre de 2019.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33115 Nov 13- Nov 26

CUARTO TURNO

LINO RIVERA FERNANDEZ (IUE 469-457/2019).
Tacuarembó, 2 de setiembre de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 34009 Nov 20- Dic 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA MUNIZ ALONZO (FICHA 412-443/2019).
Treinta y Tres, 8 de octubre de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 34520 Nov 25- Dic 06

FELIX DARIO FLEITAS CABRERA (FICHA 412-652/2019).
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 34368 Nov 22- Dic 05

TERCER TURNO

BERTA CASTRO MARTINEZ (FICHA 449-486/2019).

Treinta y Tres, 28 de agosto de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 34039 Nov 20- Dic 03

GERMAN GARRIDO MORENO (FICHA 449-547/2019).
Treinta y Tres, 1 de octubre de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 33192 Nov 13- Nov 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUILLERMO HELMUTH, HOMEYER (IUE 285-461/2019).
Maldonado, 1 de agosto de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 33547 Nov 15- Nov 28

OCTAVO TURNO

NÉSTOR RAMÓN MALDONADO y RINA ELENA SANCHEZ (IUE 286-764/2019).
Maldonado, 17 de octubre de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 33036 Nov 12- Nov 25

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

ESTHER LEAL RODRÍGUEZ (IUE 617-311/2019).
Paso de los Toros, 15 de octubre de 2019.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 33663 Nov 18- Nov 29

SEGUNDO TURNO

RUBEN DANIEL SPINETTI LLANES (IUE 618-321/2019).
Paso de los Toros, 31 de octubre de 2019.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 33664 Nov 18- Nov 29

WASHINGTON SANTELLÁN ROJAS (IUE 618-271/2019).
Paso de los Toros, 25 de octubre de 2019.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 33114 Nov 13- Nov 26

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "BUTTENBENDER POLIDA, CONRADO HERENCIA YACENTE" IUE 2-37254/2017, se hace saber que por auto 4831/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de CONRADO ERICH BUTTENBENDER POLIDA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 09 de octubre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 30623 Oct 23- Dic 03

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º TURNO, dictada en autos caratulados: "ALTEZ OVIEDO, WALTER. SUCESIÓN" IUE 2-48967/2017, por Providencia Nº 5257/2019 de fecha 27/09/2019, se libra a Ud. el presente a fin de INSTAR al Sr. LUIS ALBERTO ALTEZ PEÑALVA y a sus eventuales herederos, para que comparezcan a manifestar si aceptan o repudian la herencia del causante WALTER ALTEZ OVIEDO, por el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de tenerlo por repudiante.-
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Consultorio Jurídico de la UDELAR.-
Montevideo, 16 de octubre de 2019 Esc. Marisa R. Planamente, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33835 Nov 20- Dic 03

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "PIÑEIRO GARIN, LUIS SUCESION" IUE 2-35619/2015, se cita, llama y emplaza al Sr/a OLGA INES PEREYRA a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 07 de octubre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 34537 Nov 25- Dic 06

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "TARELA SANCHEZ, LEONARDO SUCESION" IUE 2-50073/2018, se cita, llama y emplaza al Sr. RAUL TARELA GARCIA a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes, con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.)
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.
Montevideo, 28 de octubre de 2019. Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32941 Nov 13- Nov 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MOCHELI CARABALLO, HUGO HERENCIA YACENTE" IUE 2-8880/2019, se hace saber que por auto 1298/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de HUGO MOCHELI CARABALLO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 04 de noviembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 33088 Nov 13- Dic 24

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "CASSOU ROSAS, NELLY ROSA HERENCIA YACENTE" IUE 2-12162/2019, se hace saber que por auto 1068/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de NELLY ROSA CASSOU ROSAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 28 de marzo de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 32047 Nov 05- Dic 16

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "AGUILERA ESTEVES, ESPERANZA- SUCESION" IUE 2-45319/2016, se cita, llama y emplaza al Sr/a MIGUEL ALAZRAKI a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante ESPERANZA IRMA AGUILERA ESTEVES, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 21 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) (Sin Costo) 10/p 34296 Nov 22- Dic 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "ROCHA, PROSCOPIO; BRÍGIDO; AMELIA Y LUCIANO, SENA, PALERMA Y OLIVERA, CLAUDIO. SUCESIONES." IUE 2-61655/2016, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s BRIGIDO MARIA ROCHA O BRIGIDO ROCHA,AMELIA DEOLINDA ROCHA O DIOLINDA ROCHA O DIOLINDA AMELIA ROCHA de ROCHA,LUCIANO JACINTO ROCHA O LUCIANO ROCHA, CLAUDIA OLIVERA de ROCHA O CLAUDIA ROCHA, PALERMA SENA DE ROCHA O PALERMA ROCHA y PROSCOPIO ROCHA O PROSCOPIO ROCHA MARTINEZ, se cita, llama y emplaza al Sr/a a los presuntos herederos, Sr/a LUIS ROCHA, MARTA ROCHA, PAULA ARTASAMANOA, DIOSMA ROCHA, ROBERTO Y JOSE CANESSA O CANESA, SELINA REGINA ROCHA MENDES BLANCO, JOAQUIN QUINTIN ROCHA MENDES BLANCO, OLGA, JULIO, ROCA STELLA, LEDA SARAFINA, LUIS EDUARDO, VILMA BERNARDINA Y JORGE RUPERTO DECUADRO ROCHA, ARTIGAS FRANCIA ROCHA ROCHA, ELBIA OCTAVA, MAGDALENA GUILLERMA, VINDA SECUNDINA, WILTA Y NELSO ISIDORO ROCHA ROCHA, GERARDO ALONSO ROCHA, SILVANA ELEONORA ALONSO ROCHA, LUIS ERNESTO MEDINA ROCHA, WILLIAM RODRIGUEZ ROCHA, ANIBAL AECIO ROCHA, DIOSMA ROCHA, ITALIA ROCHA, CAROLINA ROCHA MARCHETTI Y NESTOR LUCIO ROCHA ROCHA, Y TODOS LOS QUE TENGAN DERECHOS SUCESORIOS Y QUE LES PUDIERA CORRESPONDER a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 08 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 33367 Nov 14- Nov 27

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ PEREIRA RANDOLFO SUCESION" IUE 2-19731/2019, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RANDOLFO WALTER PEREIRA HERNANDEZ, se cita, llama y emplaza al Sr/a IRENE ISOLDA PEREIRA SILVEIRA, RANDOLFO PABLO PEREIRA SILVEIRA, IVONNE TERESITA CERECETTO SILVEIRA Y MONICA MARIA CERECETTO SILVEIRA O SUCESORES A CUALQUIER TITULO a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 21 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 34526 Nov 25- Dic 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "BIGGIO ILLA, HORACIO- HERENCIA YACENTE" IUE 2-40334/2019, se hace saber que por auto 4290/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de HORACIO RICARDO BIGGIO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 09 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 32046 Nov 05- Dic 16

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "CHASSALE SCAFFO, LYDIA SUCESION" IUE 2-33494/2018, se hace saber que por auto 4256/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de LYDIA ROMA CHASSALE SCAFFO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 03 de octubre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN,
Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 29643 Oct 16- Nov 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "FORMIGA SARALEGUI, ELVIRA HERENCIA YACENTE" IUE 2-49970/2018, se hace saber que por auto 5404/2018, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ELVIRA BERNARDINA FORMIGA SARALEGUI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 23 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO,
Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 32553 Nov 08- Dic 19

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ PATIñO, EVA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-7971/2018, se hace saber que por auto 4790/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de EVA LETICIA FERNANDEZ PATIÑO , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 01 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS,
Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 32917 Nov 12- Dic 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "VILLARINO VIAZZO OMAR SUCESION" IUE 574-510/2019, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s OMAR VILLARINO VIAZZO, se cita, llama y emplaza al Sr/a A LOS INTERESADOS a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante, por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Toledo, 13 de noviembre de 2019
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ,
Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34206 Nov 21- Dic 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION TESTAMENTARIA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión de: ANASTACIA GARCIA PEREZ -IUE -274-608/2019, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 08 de noviembre de 2019 Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 33780 Nov 19- Dic 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

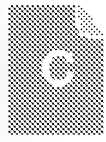
TERCER TURNO

Edicto

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3º Turno, en los autos caratulados: "AGUIAR, PAULA MARIA, GARCÍA AGUIAR, MANUEL RICARDO Y GARCÍA AGUIAR, PEDRO AUDOMAR O AUDEMAR - SUCESIONES - I.U.E.: 431-884/2018", por auto Nº 5935/2019 de fecha 09/09/2019, se dispuso el EMPLAZAMIENTO del Sr. WASHINGTON NELSON GARCIA AGUIAR, en los términos de los artículos 1070 y 1071 del Código Civil, para que acepte o repudie la herencia de PAULA MARIA AGUIAR, MANUEL RICARDO GARCIA

AGUIAR y PEDRO AUDOMAR o AUDEMAR AGUIAR, dentro del plazo de 40 días, bajo apercibimiento de tenerlo por repudiado.
Mercedes, 9 de Octubre de 2019. Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 33295 Nov 14- Nov 27

Convocatorias



INNOVATERRA LIMITADA CONVOCATORIA ASAMBLEA DE SOCIOS

En virtud de lo dispuesto por el contrato social, y la ley Nº 16.060, convocase a los señores socios de INNOVATERRA LIMITADA a una Asamblea General Extraordinaria de Socios de la sociedad, a celebrarse el 17 de diciembre de 2019, a las 13:00 horas, en Juncal 1392, Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación del presidente de la Asamblea.
2. Rectificación de lo resuelto en el punto 2 del Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria de Socios de fecha 27 de junio de 2019.
3. Consideración de la gestión del actual Directorio.
4. Consideración de la integración del Directorio.
5. Designación de la persona que firmará el acta de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
Primera Publicación
03) $ 3486 3/p 34563 Nov 25- Nov 27

COMPAÑÍA DE OMNIBUS DE PANDO S.A.
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 10 de diciembre de 2019, en Wilson Ferreira 875 (PANDO), a la hora 19.30 en primera convocatoria y a la hora 20.30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:
I) Designación de Secretario de Asamblea.
II) Consideración de Memoria anual, Estados Contables, Proyecto de Distribución de utilidades e Informe de la Comisión Fiscal correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.
III) Designación de cinco Asambleístas para firmar el Acta.
IV) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscal y sus respectivos suplentes para el período 2020-2023.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al art. 38 del Estatuto Social, cuando sean varios los propietarios de una acción, sólo podrá ejercer el derecho de votar, e integrar la Asamblea, el que tenga la representación de la misma.
La Memoria anual, el Informe de la Comisión Fiscal, los Estados Contables y el Proyecto de Distribución de utilidades de todos los ejercicios, estarán a disposición de los señores accionistas en Avda. Uruguay 1313, en el horario de 9.00 a 17.00, los diez días previos a la celebración de la Asamblea (art. 96 ley 16.060).
Se hace constar que la presente convocatoria ha sido autorizada por la Intervención, conforme lo dispuesto por el artículo 49 inciso 2 de la ley 18.387.
EL DIRECTORIO.
Primera Publicación
03) $ 6474 3/p 34551 Nov 25- Nov 27

COMPAÑÍA DE OMNIBUS DE PANDO S.A.
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 10 de diciembre de 2019, en Wilson Ferreira 875 (PANDO), a la hora 18.00 en primera convocatoria y a la hora 19.00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Secretario de Asamblea.
2) Rectificación y ratificación de algunos puntos de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 6/09/2012.
3) Modificación de lo resuelto el 25/06/2010 en relación al aumento del capital social e integrado de la sociedad.
4) En función de lo resuelto en el punto 3, rectificación del monto del capital que asistió a las asambleas posteriores al 25/06/2010, y ratificación de lo resuelto en cada una de ellas.
5) Designación de personas autorizadas para trámites.
6) Designación de cinco Asambleístas para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al art. 38 del Estatuto Social, cuando sean varios los propietarios de una acción, sólo podrá ejercer el derecho de votar, e integrar la Asamblea, el que tenga la representación de la misma.
Se hace constar que la presente convocatoria ha sido autorizada por la Intervención, conforme lo dispuesto por el artículo 49 inciso 2 de la ley 18.387.
EL DIRECTORIO.
Primera Publicación
03) $ 5478 3/p 34549 Nov 25- Nov 27

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS (CACFSMEF)

FECHA: 19 de Diciembre de 2019
LUGAR: COLONIA 1315 / 1319
HORARIO: Primera convocatoria: 17:00 horas
Segunda convocatoria: 18.00 horas
ORDEN DEL DÍA:
1º.- Informe de la Comisión Fiscal (Ejercicio 2018-2019)
2º.- Memoria anual del Consejo Directivo (Ejercicio 2018-2019)
3º.- Estados Contables (Ejercicio 2018-2019)
4º.- Distribución de excedentes o financiación de pérdidas (Ejercicio 2018-2019)
5º.- Lectura del Acta anterior.
6º - Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.
COMISION DIRECTIVA CACFSMEF.
Primera Publicación
03) $ 2490 3/p 34501 Nov 25- Nov 27

ALCARAZ S.A. ASAMBLEA GENERAL

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Avda. Luis Alberto de Herrera 1042 Local 008, Edificio Panamericano, Montevideo, Uruguay, el día 10 de Diciembre de 2019 a la hora 19:30 a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
- Memoria Anual
- Aprobación del Balance al 30/09/2019
- Destino de los resultados y distribución de los mismos
- Designación del Directorio
El DIRECTORIO.
03) $ 1992 3/p 34408 Nov 22- Nov 26

BIDOBEL S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a todos los accionistas de BIDOBEL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede en Avda Uruguay 820 el día 5 de diciembre de 2019. Primer convocatoria 17 horas y segunda convocatoria 18 horas.
ORDEN DEL DIA:
1) Designación de secretario de la Asamblea
2) Consideración de la Memoria del Directorio, y estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2019.
3) Ratificación de lo actuado por el Directorio de Bidobel S.A. a la fecha.
4) Designación de directores de la sociedad de acuerdo al art. 9 numeral 2 de los estatutos.
5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
DIRECTORIO.
03) $ 2988 3/p 34385 Nov 22- Nov 26

DECALEN S.A. CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Fecha: 12 de diciembre de 2019
Hora: 15:00 hora Primera Convocatoria, y a las 16:00 horas en Segunda Convocatoria
Lugar: Roque Graseras 626, apartamento 602.
Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la asamblea
2. Designación de Directorio.
3. Designación de dos accionistas para la firma del acta.
El Registro de Asistencia se abrirá cinco días hábiles antes de la asamblea, en el domicilio indicado, en el horario de 10 a 19 horas, y se cerrará al iniciarse el acto.
El Directorio.
03) $ 2490 3/p 34384 Nov 22- Nov 26

SURANEX S.A ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA: De acuerdo a los dispuesto por el Art. 9 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que, en primera convocatoria, se realizará el 12 de Diciembre de 2019, a las 19.00 hs (y en segunda a las 20.00

hs), en calle 19 de Abril Nº 958 de la ciudad de Paysandú, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2- Consideración de la Memoria y Balance por el ejercicio cerrado al 30/09/19.
3- Proyecto de Destino de los Resultados.
4- Ratificación del Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para inscribirse se abrirá 5 días hábiles Antes y cerrará al iniciarse el acto, de acuerdo a los establecido en el Art. 11 de los Estatutos Sociales.
El Directorio.
03) $ 3984 3/p 34339 Nov 22- Nov 26

MAYFER S.A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a la Ley 16.060 y a los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de diciembre de 2019 a las 18.00 horas, en su Sede Social de Yaguarón 1441, a fin de considerar el siguiente Orden del día.
1) Designación del Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Estados Contables por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019, con Proyecto de Distribución de Utilidades.
3) Elección de Directores titulares y suplentes por el período 2019-2021.
4) Designación de un accionista para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.
Nota: El Directorio informa que de conformidad con el Art. 19 de los Estatutos Sociales, para asistir y tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Sede Social, 24 horas antes de la fijada para la reunión, sus acciones o recibo de depósito bancario que las acrediten, a cambio de las cuales se les entregará un certificado en el cual constará el número de votos de su tenedor.
Montevideo, 25 de octubre de 2019
EL DIRECTORIO.
03) $ 4980 3/p 34308 Nov 22- Nov 26

COMEFLO IAMPP
Asamblea Extraordinaria

Se cita a los Sres. Socios Médicos para la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día Miércoles 11 de diciembre de 2019 a la hora 19:00 en Sala de Conferencias de COMEFLO IAMPP sito en calle Rivera 622 entre las calles Fray Úbeda y Stma. Trinidad.- Trinidad- Flores
Orden del día
* Reforma de Reglamento de Ingreso de Nuevos Socios Médicos
* Ingreso de Nuevos Socios Médicos
El Consejo Directivo.
03) $ 1992 3/p 34300 Nov 22- Nov 26

COMEFLO IAMPP
Asamblea General Ordinaria

Se cita a los Sres. Socios Médicos para la Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el día Miércoles 11 de diciembre del año 2019 a la hora 20:00 en el local de Sala de Conferencias de COMEFLO IAMPP sito en calle Rivera 622 entre las calles Fray Úbeda y Stma. Trinidad, Trinidad- Flores.
Orden del día
* Consideración de la Memoria Anual
* Balance Anual de Situación y Resultados
* Informe de la Auditoria
* Informe de la Comisión Fiscal
* Distribución de Excedentes
* Informe de Dirección Técnica
El Consejo Directivo.
03) $ 2490 3/p 34299 Nov 22- Nov 26

Asamblea General Ordinaria.
Artigas, 19 de noviembre de 2019.

De acuerdo al Art. 27 del Estatuto Social, la Cooperativa de Ahorro y Crédito COMAJA resuelve convocar a una Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 14 de diciembre de 2019 en su domicilio legal de calle Lecueder 269 de la ciudad de Artigas.
La reunión se realizará a las 17:00 horas, con la presencia de la mitad más uno de los socios activos, en primera convocatoria o con el número de socios presentes, en segunda convocatoria, a las 18:00 horas. (Art. 32 de la Ley 19.181).
En la oportunidad se considerará:
Orden del día.
1- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.
2- Informe de Comisión Fiscal.
3- Informe de Consejo Directivo
a) Memoria Anual.
b) Balance anual y cuenta de resultados del 01 de julio de 2018 al 30 de junio de 2019.
4- Informe del Comité de Crédito.
5- Distribución de Excedentes. (Art. 27 Numeral 6 del Estatuto Social).
6- Fijar Fecha de Acto Eleccionario.
7- Designación de la Comisión Electoral.
8- Interpretación del Artículo 6 del estatuto social en cuanto a la posibilidad de ser socio de los menores de edad.
Marta Lima, Presidente; Wilman Ferreira Lemos, Secretaria.
03) $ 5478 3/p 34266 Nov 22- Nov 26

RISELCO S.A.
(Convocatoria)

Se convoca a los señores accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2019, a la hora 14 en primera convocatoria y a la hora 15 en segunda convocatoria, en el local social sito en la calle Pedro Bustamante Nº 1425, en Montevideo, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Consideración de la Memoria, Estados Financieros Generales (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado y Estado de Resultado Integral) y Proyecto de Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio social cerrado al 30 de junio de 2019.-
2º) Consideración de la actuación del Directorio.-
3º) Designación de Directores.-
4º) Designación de un accionista para firmar el acta.
Según el Artículo 14º de los Estatutos Sociales, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán registrar sus acciones o certificados en el Registro de Accionistas que se abrirá diez días hábiles previos a la misma y se cerrará al iniciarse el acto.
EL DIRECTORIO.
Última Publicación
03) $ 4482 3/p 34230 Nov 21- Nov 25

SANATORIO AMERICANO
SOCIEDAD ANÓNIMA

El Directorio de Sanatorio Americano convoca a sus accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 12 de diciembre de 2019 a la hora 8:00 en primera convocatoria y a la hora 9:00 en segunda convocatoria, a realizarse en el local de la calle Isabelino Bosch 2460 de la ciudad de Montevideo - Sanatorio Americano - a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 7 de noviembre de 2019.
3. Designación de accionista para la firma del acta de Asamblea.
Los accionistas podrán hacerse representar por un apoderado; en este caso deberá tenerse presente lo establecido en el artículo 351 de la Ley 16.060.
Última Publicación
03) $ 3486 3/p 34219 Nov 21- Nov 25

COMINUX S.A
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al Artículo 345 Ley 16.060, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de diciembre de 2019 a las 13:30 horas en primera convocatoria y a las 14:30 horas en segunda convocatoria en la Sede de la sociedad, 21 de setiembre 2474, Montevideo, a efectos de tratar el siguiente
orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de los estados contables, de la memoria y proyecto de distribución de utilidades para el ejercicio cerrado el 30/06/2019.
3. Designación de Directorio.
4. Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
El Registro de Accionistas se abrirá cinco días hábiles antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto.
EL DIRECTORIO.
Última Publicación
03) $ 3486 3/p 34198 Nov 21- Nov 25

VINDESUR S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Artículo 345 Ley 16.060, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de diciembre de 2019 a las 13:30 horas en la Sede de la sociedad, 21 de setiembre 2474, Montevideo, a efectos de tratar el siguiente
orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de los estados contables, de la memoria y proyecto de distribución de utilidades para el ejercicio cerrado el 30/06/2019.
3. Designación de Directorio.
4. Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

El Registro de Accionistas se abrirá tres días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto.
EL DIRECTORIO.
Última Publicación
03) $ 3486 3/p 34197 Nov 21- Nov 25

JESSEL S.A
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al Artículo 345 Ley 16.060, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 11 de diciembre de 2019 a las 14:30 horas en la Sede de la sociedad, 21 de setiembre 2474, Montevideo, a efectos de tratar el siguiente
orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de los estados contables, de la memoria y proyecto de distribución de utilidades para el ejercicio cerrado el 30/06/2019.
3. Designación de Directorio.
4. Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
El Registro de Accionistas se abrirá diez días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto.
EL DIRECTORIO.
Última Publicación
03) $ 3486 3/p 34195 Nov 21- Nov 25

IBINOR S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al Artículo 345 Ley 16.060, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de diciembre de 2019 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria en la Sede de la sociedad, 21 de setiembre 2474, Montevideo, a efectos de tratar el siguiente
orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de los estados contables, de la memoria y proyecto de distribución de utilidades para el ejercicio cerrado el 30/09/2019.
3. Designación de Directorio.
4. Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
El Registro de Accionistas se abrirá diez días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto.
EL DIRECTORIO.
Última Publicación
03) $ 3486 3/p 34193 Nov 21- Nov 25

ROSENELL S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Artículo 345 Ley 16.060, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de diciembre a las 14:00 horas en la Sede de la sociedad, 21 de setiembre 2474, Montevideo, a efectos de tratar el siguiente
orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de los estados contables, de la memoria y proyecto de distribución de utilidades para el ejercicio cerrado el 30/06/2019.
3. Designación de Directorio.
4. Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
El Registro de Accionistas se abrirá tres días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto.
EL DIRECTORIO.
Última Publicación
03) $ 3486 3/p 34192 Nov 21- Nov 25

Medano Tennis Club S.A. Obligación de comunicación ley N 19.484 decreto N 166/017 y modificativos.

De acuerdo a lo establecido en el Literal C del artículo 8 del Decreto 256/019 de fecha 2 de setiembre de 2019, modificativo del Decreto 166/017 del 26 de junio de 2017 reglamentario de la ley N 19.484 del 5 de enero de 2017, Médano Tennis Club S.A. convoca a sus señores Accionistas a efectos de que aporten la información requerida para dar cumplimiento a las obligaciones previstas por la citada Ley y sus decretos reglamentarios, en un plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir del siguiente a la última publicación.
Última Publicación
03) $ 2988 3/p 34164 Nov 21- Nov 25

COMEFLO IAMPP
Asamblea General Ordinaria

Se cita a los Sres. Socios Médicos para la Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el día 11 de diciembre del año 2019 a la hora 20:00 en el local de Sala de Conferencias de COMEFLO IAMPP sito en calle Rivera 622 entre las calles Fray Úbeda y Stma. Trinidad, Trinidad- Flores.
Orden del día
* Consideración de la Memoria Anual
* Balance Anual de Situación y Resultados
* Informe de la Auditoria
* Informe de la Comisión Fiscal
* Distribución de Excedentes
* Informe de Dirección Técnica
El Consejo Directivo.
Última Publicación
03) $ 2490 3/p 34154 Nov 21- Nov 25

COMEFLO IAMPP
Asamblea Extraordinaria

Se cita a los Sres. Socios para la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 11 de diciembre de 2019 a la hora 19:00 en Sala de Conferencias de COMEFLO IAMPP sito en calle Rivera 622 entre las calles Fray Úbeda y Stma. Trinidad.- Trinidad- Flores
Orden del día
* Reforma de Reglamento de Ingreso de Nuevos socios médicos
* Ingreso de Nuevos Socios
El Consejo Directivo.
Última Publicación
03) $ 1992 3/p 34153 Nov 21- Nov 25

CORPORACIÓN MÉDICA DE CANELONES I.A.M.P.P. (CO.ME.CA. I.A.M.P.P.)

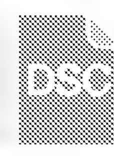
El Consejo Directivo de la Corporación Médica de Canelones I.A.M.P.P. (CO. ME.CA. I.A.M.P.P.), convoca a sus Médicos Corporativistas a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA (Art. 20 del Estatuto Social), la que tendrá lugar el 10 de diciembre de 2019, a la hora 19.00 en el Salón de Actos de la Institución, sito en la calle Treinta y Tres No. 127 de la ciudad de Canelones, en primera convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora el 26 de diciembre de 2019, en segunda convocatoria; y en tercera convocatoria el 3 de enero de 2020 en el mismo lugar y a la misma hora. En primera convocatoria será necesaria la asistencia de 31 médicos corporativistas, en segunda convocatoria será necesaria la presencia de 12 médicos corporativistas y en tercera convocatoria la Asamblea podrá sesionar válidamente cualquiera sea el número de médicos corporativistas que concurra.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DÍA
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración del Acta de Asamblea Extraordinaria del 12/11/2019.
3º) Proclamación de Autoridades (miembros titulares y suplentes para el Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral) para el período 2020 - 2023.
4º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Consejo Directivo.
Última Publicación
03) $ 5478 3/p 34112 Nov 21- Nov 25

SERVICIO MUTUO DE BIENESTAR SOCIAL DE FUNCIONARIOS Y EX-FUNCIONARIOS BANCARIOS CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se comunica a los afiliados que de acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo VI del Estatuto, el día 3 de diciembre de 2019 se celebrarán elecciones para la renovación de dos integrantes del Consejo Directivo.
Las mesas habilitadas para la recepción de votos, estarán ubicadas en Casa Central y en el Edificio 19 de Junio del BROU.-
En ambas mesas pueden votar todos los afiliados habilitados para ejercer el voto, con la salvedad que en Casa Central se votará OBSERVADO.
El horario de votación será de 13 a 18 horas.
Por consultas, dirigirse a SEMU BANCARIO. Comisión Electoral — Cerrito 532 — Of. 304 — Montevideo - C.P. 11000 - Tel. 2915 8470 — Telefax 2916 1484.
Montevideo, Noviembre 18 de 2019.
03) $ 5810 5/p 33826 Nov 20- Nov 26



Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

VIRGINIA MARGARITA VARELA MARTÍNEZ y SERGIO CONO ORMAZÁBAL CABRERA (IUE 2-48744/2019)
Montevideo, 08 de noviembre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 34309 Nov 22- Dic 05

SEGUNDO TURNO

VÍCTOR HUGO VILAR FERNÁNDEZ y MARÍA LUISA ALTAMIRANDA ESCOBAR (IUE 2-60537/2019)
Montevideo, 08 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 34372 Nov 22- Dic 05

LUIS FERNANDO GARAY VÁZQUEZ y RENÉE GARCÍA PADÍN (IUE 2-52906/2019)
Montevideo, 07 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 33568 Nov 15- Nov 28

TERCER TURNO

PABLO MICHAEL CORDERO GOMEZ y ELIZABETH MARY SHAW IBAÑEZ (IUE 2-44681/2019)
Montevideo, 31 de octubre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 34074 Nov 20- Dic 03

OCTAVO TURNO

PABLO DANIEL CARDOZO FERNÁNDEZ y MARÍA ANGELINA RODRÍGUEZ ALMEIDA (IUE 2-45901/2019)
Montevideo, 08 de noviembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 33381 Nov 14- Nov 27

NOVENO TURNO

VIVIANA MARÍA HARGUINDEGUY BELATTI y FERNANDO SALVO ETCHEBARNE (IUE 2-28894/2019)
Montevideo, 07 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 34389 Nov 22- Dic 05

DÉCIMO TURNO

ANTONIO CRESPO GONZÁLEZ y MARIA SARA IGLESIAS LÓPEZ (IUE 2-33763/2019)
Montevideo, 08 de agosto de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 33376 Nov 14- Nov 27

DECIMOPRIMER TURNO

AGUSTIN, LISORIO ZUGARRAMURDI y SANDRA VERONICA, CORREA OLIVERA (IUE 2-27708/2019)
Montevideo, 01 de noviembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 34101 Nov 21- Dic 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

SERGIO GUSTAVO ROSANO PEREZ y MARYSOL LOURDES PEREYRA GARIGLIO (IUE 2-49724/2019)
Montevideo, 27 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 34029 Nov 20- Dic 03

DECIMOQUINTO TURNO

GABRIELA POLLAK SCHWARTZ y EDUARDO GOLDSTEIN LAMSCHTEIN (IUE 2-53626/2018)
Montevideo, 12 de diciembre de 2018
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 33041 Nov 12- Nov 25

DECIMOSEXTO TURNO

SARITA VIRGINIA ROMANO ALARCON y JULIO OROSMAN ALONSO PEREZ (IUE 2-61547/2019)
Montevideo, 12 de noviembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 34100 Nov 21- Dic 04

JUAN CARLOS BOULLOSA DEAMBROSIO y DIANA ELVA IRISARRI TOLEDO (IUE 2-38662/2019)
Montevideo, 05 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 34076 Nov 20- Dic 03

DECIMOSÉPTIMO TURNO

CARLOS GERARDO BENEDETTI AYANIAN y PATRICIA SIMONE LONGO (IUE 2-56327/2019)
Montevideo, 31 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
05) $ 11288 10/p 33635 Nov 18- Nov 29

GUSTAVO ENRIQUE TORT GOMEZ y LUISA FERNANDA DE ESTEBAN DA ROSA (IUE 2-57573/2019)
Montevideo, 04 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
05) $ 11288 10/p 33363 Nov 14- Nov 27

DECIMOCTAVO TURNO

MAURICIO GERMAN SOSA ACUÑA y ISA ERIKA IIHARA SCHROEDER (IUE 2-54142/2019)
Montevideo, 29 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
05) $ 11288 10/p 34373 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

JORGE LORENZO GALATI CABRERA y ADRIANA MABEL ENEBU (IUE 2-46358/2019)
Montevideo, 06 de septiembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 34396 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RUBEN ROSENDO MAZZUQUI PEREIRA y LIRIA ELIZABETH BLANCO CARREÑO (IUE 2-54765/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 33357 Nov 14- Nov 27

VIGESIMOTERCER TURNO

YABURU FAUSTINO BORGES MOREIRA y MARIA SILVIA CORREA APECETCHE O APESETCHE (IUE 2-53623/2019)
Montevideo, 09 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 33818 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALEJANDRO MARIO PEDEMONTE GIACCOBBE y MARCIA MARGOT CASTELLANOS KELLY (IUE 2-57821/2019)
Montevideo, 11 de noviembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 33228 Nov 14- Nov 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

MANUELA ELIZABETH TECHERA CUELLO y JORGE MARCELO ROBLEDO GOMEZ (IUE 2-60351/2019)
Montevideo, 08 de noviembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 33238 Nov 14- Nov 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de

Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

FERNANDO ADRIÁN OXLEY LÓPEZ y ANA GRACIELA MÉNDEZ DUARTE (IUE 179-607/2019).
Ciudad de la Costa, 23 de octubre de 2019.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
05) $ 11288 10/p 34331 Nov 22- Dic 05

DIEGO MARCELO CONZE FERREIRA y SOFÍA NICOLE LACOSTE ALDUNATE (IUE 179-546/2019).
Ciudad de la Costa, 23 de setiembre de 2019.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
05) $ 11288 10/p 34045 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

ESTHELLA MARY HERNANDEZ GONZALEZ y MIGUEL ALEJANDRO CALVETE PEREIRAS (FICHA IUE 458-647/2019).
Las Piedras, 30 de octubre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
05) $ 11288 10/p 34036 Nov 20- Dic 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JORGE BARBOZA PEREIRA y ALICIA SOSA PIEDRA CUEVA (IUE 207-587/2019).
Melo, 23 de setiembre de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 11288 10/p 33196 Nov 13- Nov 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JORGE ALEJANDRO GÓMEZ GUADALUPE y LUCY ANAHÍ ARTÚS MARTÍNEZ (IUE 227-604/2019).
Carmelo, 4 de noviembre de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 34527 Nov 25- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ALFREDO DAVID MORGAN y MARIELA ETHEL PEREZ (IUE 225-897/2019).
Rosario, 31 de octubre de 2019.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 34528 Nov 25- Dic 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

MARIA DE LOS ANGELES SILVA SANCHEZ y HORACIO BERNABE RUIZ DIAZ MACHADO (FICHA 503-448/2019).
San Carlos, 17 de setiembre de 2019.
ESC. VALERIA GUTIÉRREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 32838 Nov 12- Nov 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OLGA RAQUEL CAPORALE MACEDONIO y HUGO WALBERTO CUEVASANTA DURAN (IUE 300-540/2019).
Paysandú, 3 de octubre de 2019.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 34483 Nov 25- Dic 06

TERCER TURNO

OSCAR DANIEL VIDAL y DEYANIRA AREVALO (IUE 301-481/2019).
Paysandú, 18 de octubre de 2019.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 32952 Nov 12- Nov 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JOSE HEBER OLIVERA CORDERO y ANDREA YANIR VARGAS MENDEZ (IUE 330-118/2015).
Rivera, 11 de junio de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 32996 Nov 12- Nov 25

SEXTO TURNO

PAULA RIVERO LEÓN y FREDDY ESTEBAN CASTELNOBLE PEREZ (FICHA IUE 477-415/2019).
Rivera, 3 de setiembre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
05) $ 11288 10/p 33351 Nov 14- Nov 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

MARIO MARCELO LUCAS BISIO y ANA CAROLINA BLANCO SCHROEDER (IUE 509-916/2019).
Salto, 29 de octubre de 2019.
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 34113 Nov 21- Dic 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

RICARDO ISMAEL AMUZ MERNIES y JESSICA NOVO AMACORIA (IUE 443-303/2019).
Dolores, 5 de noviembre de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 11288 10/p 33985 Nov 20- Dic 03

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CANIELLOS ACEVEDO, WILLIAR C/ VALDES MASIERZYAISKI, MARTHA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-53359/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MARTHA ANATOLIA VALDES bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 20 de noviembre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 34147 Nov 21- Dic 04

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SERRANO CACERES, MARIA C/ GONZALEZ RIVERO, RUBEN DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-61390/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Rúben Mauro González Rivero bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 20 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 34159 Nov 21- Dic 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ DA SILVA, SANDRA C/ CAPLINSKAS, GABRIEL DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-58788/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Gabriel Caplinskas bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 11 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 32942 Nov 12- Nov 25

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "BIANCHINI LIGUORI, FERNANDO C/ JIMENEZ MONZON, MARIA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-42899/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MARIA NOEL JIMENEZ MONZON bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 20 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 34151 Nov 21- Dic 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "MORENO SILVERA, ROBERTO C/ ARABI, VERONICA DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-60860/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. VERONICA SILVANA ARABI bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 18 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 33878 Nov 19- Dic 02

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ MEDERO, ELIOT C/ TEXEIRA AZURICA, ALEXANDRA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-35579/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ALEXANDRA SOLEDAD TEXEIRA AZURICA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 15 de noviembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 33772 Nov 19- Dic 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "ARENA CANO, ANA C/ STELMARK CORBO, JOSER DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-60642/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JOSE LUCIO STELMARK CORBO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 18 de noviembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 33862 Nov 19- Dic 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, en autos: "SÁNCHEZ, M. DEL CARMEN C/ MORINIGO, SIMEÓN - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" I.U.E. 168-380/2019 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a SIMEÓN MORINIGO a efectos de su conocimiento de la fecha de audiencia de divorcio por sola voluntad, la cual se realizará es esta Sede el día 19 de mayo de 2020 a la hora 13:30, citándoselo a su comparecencia por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Canelones, 05 de noviembre de 2019. DRA. MA. VALERIA MARTINEZ ZUNINO, ACTUARIA ADJUNTA.
Juicio Patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO.
07) (Sin Costo) 10/p 33956 Nov 20- Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "AYALA, EDUARDO DANIEL C/ ROMERO, DIODILES - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 533-653/2019; se cita, llama y emplaza a la Sra. DIODILES ROMERO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 05 de noviembre de 2019.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 33642 Nov 18- Nov 29

PAYSANDÚ

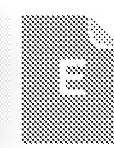
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VERA VIERA CINTHYA C/ ALI PEÑALOSA YAIR - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 300-633/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. Yair David Ali Peñalosa, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 21 de octubre de 2019.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha indicados ut-supra. DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 33465 Nov 15- Nov 28

Emplazamientos



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 2º Turno, dictada en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO C/ REY, CLAUDIO GABRIEL - Juicio Ejecutivo PROCESO EJECUTIVO" IUE 2-12096/2009, por decreto 2529/2014 de fecha 14/10/2014, se ordenó emplazar por edictos a estar a derecho en estos autos , al Sr. Claudio Gabriel Rey, C.I. 1.867.031-6, según lo dispuesto por auto 927/2009, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, por el término de 90 días.

Montevideo, 05 de noviembre de 2019
VICTORIA ELIZABETH PRIETO OLIVERA, Actuario Adjunto.
08) $ 9000 10/p 33149 Nov 13- Nov 26

SÉPTIMO TURNO

Montevideo, 23 de Abril de 2019.
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º turno, en autos caratulados: "DEBIA BAEZ, IGNACIO C/ SUCESORES DE NUÑEZ DE LOS SANTOS, MARIA JOSÉ Y LIMLEI GERMÁN. OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN" IUE 2-52325/2018, se hace saber que por decreto número 494/2019 de fecha 27 de Febrero de 2019, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a los sucesores a cualquier titulo de los Sres. MARÍA JOSÉ NUÑEZ DE LOS SANTOS Y/O GERMÁN LIMLEI, y deducir en forma sus derechos ante esta Sede en el termino legal de 90 días para ello, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuaran estas actuaciones. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
08) $ 12600 10/p 33905 Nov 19- Dic 02

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 8º Turno, dictada en autos: "FARIAS, MARTHA c/ INTENDENCIA DE MONTEVIDEO - DAÑOS Y PERJUICIOS DAñOS Y PERJ." IUE 2-502/2018, por decretos 3354/2019 y 4149/2019 de fechas 19 de setiembre y 5 de noviembre de 2019 se cita en garantía emplazándose a estar a Derecho por el término de 90 días a Washington, Julio Esteban, Víctor Hugo y Miguel Angel NELSON RODRIGUEZ, art. 51 del Código General del Proceso y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.

Montevideo, 15 de noviembre de 2019
ANDREA FERRARI CAETANO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 34457 Nov 25- Dic 06

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 9º Turno, dictada en autos: "LIZARRALDE PITTAMIGLIO, RUBEN c/ SANGUINETTI GARCIA LAGOS, HORACIO y otros - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-34181/2018, EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, dictada en autos caratulados "LIZARRALDE PITTAMIGLIO, RUBEN c/ SANGUINETTI GARCIA LAGOS, HORACIO y otros - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-34181/2018 y según providencia número 3250/2019 de fecha 1 de octubre de 2019 se cita, llama y emplaza a los demandados María Elena, Raquel, y María Teresa Sanguinetti García Lagos y/o sus sucesores, así como los sucesores de Manuela o Manuelita García Lagos a saber: María Teresa, María Elena, Horacio Emilio y Raquel María Estanislada Sanguinetti García Lagos, y a los de Horacio García Lagos a saber: Horacio Felipe Sanguinetti Montero, Juan Miguel, Alberto Francisco María, y Rosina María del Socorro Sanguinetti Montero y cónyuge supérstite: María Rosa Montero Uriarte y/o a sus sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos en el inmueble de autos, solar de terreno ubicado en la séptima sección judicial del departamento de Canelones , padrón número 9920 parte, señalado con el número 5, manzana 5 , en el plano del Agrimensor D. F. Lafranconi y C. Hughes, levantado en octubre de 1950, aprobado por la Junta Local A. de Pando con fecha 18 de enero de 1951 e inscrito en la Dirección General de Catastro el 2 de febrero de 1951,con el número 6196, hoy padrón 1643, hoy Localidad Catastral Ciudad de la Costa, a que comparezcan a estar a derecho, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quién se continuarán las actuaciones.

Montevideo, 28 de octubre de 2019
MARÍA MARLENE MARTÍNEZ QUINTANA, Actuario Adjunto.
08) $ 27000 10/p 33089 Nov 13- Nov 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 22º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ BELQUIS FREITAS, TERESITA y SUCESORES DE VENTURA SILVA BUELMO - RESCISION DE ADJUDICACION" IUE 2-40500/2019, según decreto 3182/2019 de fecha 2 de octubre de 2019, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los SUCESORES a cualquier título de VENTURA SILVA, Buelmo, C.I 9584974, con plazo de 90 días, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Montevideo, 01 de noviembre de 2019
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 90/p 34055 Nov 20- Mar 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 24º Turno, dictada en autos: "CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS c/ PEREIRA MEDINA, JOANA - JUICIO EJECUTIVO" IUE 2-60404/2013, Por auto 937 del 5/5/2015 se cita de excepciones a JOANA PAOLA PEREIRA MEDINA y llama a estar a derecho en autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Montevideo, 24 de octubre de 2019
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario Adjunto.
08) $ 9000 10/p 33327 Nov 14- Nov 27

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 31º Turno, dictada en autos: "UHART GONZÁLEZ, FERNANDO y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-58370/2015, se hace saber que se presentó en esta Sede FERNANDO UHART GONZALEZ y ALICIA RITA RIOPEDRE TRIAS promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble ubicado en la localidad catastral Montevideo, Departamento de Montevideo, padrón Nº38658, el que según plano de mensura (Prescripción) del Agrimensor Pablo José GOMEZ LOPEZ, levantado en Marzo de 2015, inscripto en la Dirección de Catastro, Registro Provisorio con el número 1746, el 16 de abril de 2015, tiene una superficie de tres hectáreas mil ochocientos treinta y siete metros cuadrados y se deslinda así: 187,50 metros al Sureste, lindando con el padrón 148.468 y parte de los padrones 148.467 y 148.469; 173,80 metros al suroeste lindando con el padrón Nº 92262; 187,75 metros al noroeste en línea quebrada de dos tramos de 67,05 metros y de 120,70 metros, lindando con parte del padrón 96.443; y 169,50 al Noreste lindando con el padrón Nº 38657. La fracción de referencia soporta una servidumbre de paso de 10 metros de ancho ubicada sobre el lado Sureste, que da salida a la fracción 3 al Camino Vecinal Mendoza. Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, y en especial al último titular de dicho inmueble.

Montevideo, 15 de noviembre de 2019
JOSÉ MARÍA MOLLER FIGUEROA, Actuario Adjunto.
08) $ 23400 10/p 34186 Nov 21- Dic 04

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 33º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

C/ SUCESORES DE LA SRA. MARIA DORA BARQUIN LAMAS DE VIERA. JUICIO DE RESCISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE VIERA INTIMACION" IUE 2-49618/2017, Por decreto 1217/2019 se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de María Dora Barquin Lamas de Viera, a estar a derecho, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en relación a la finca empadronada con el nº 410.472 de Montevideo, sita en Tarariras 3370.

Montevideo, 21 de octubre de 2019
CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 34063 Nov 20- Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "ANTELO, ALVARO C/ ANTELO MORALES, VALERIA Y OTROS CESE Y REDUCCIÓN DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-33236/2018, se cita, llama y emplaza a VALERIA MICAELA ANTELO MORALES Y MARIA FLORENCIA ANTELO MORALES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 13 de noviembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 33404 Nov 15- Nov 28

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º TURNO, dictada en autos caratulados: "CASTRO RODRIGUEZ, ELBIO C/CASTRO PEREZ, ROBERT Y OTROS. CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART, 56 INC, 2 CNA)" IUE 2-20731/2019, por Providencia Nº 4962/2019 de fecha 17/09/2019, se libra a Ud. el presente a fin de emplazar por edictos (ar. 127,3 del C.G.P.) por el término de 90 días a MARIA CASTRO PEREZ, LUIS CASTRO PEREZ, ROBERT CASTRO PEREZ y ELBIO CASTRO PEREZ, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el Consultorio Jurídico del Servicio de Tutela Social de las FF.AA.-
Montevideo, 25 de setiembre de 2019 Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 33971 Nov 21- Dic 04

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "NIEVES CIMA WASHINGTON C/ NIEVES LAVEGA NOELIA Y OTRO CESE DE PENSION 21 AñOS (ART.56 INC 2 CNA)" IUE 2-43737/2019, se cita, llama y emplaza a VALENTIN NIEVES LAVEGA y NOELIA NIEVES LAVEGA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 11 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 32974 Nov 12- Nov 25

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "GOMEZ PEREIRA, MICAELA C/ GAMARRA, BRIAN PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-41466/2019, se cita, llama y emplaza a estar a derecho con plazo de 60 días al Sr. BRIAN STEVE GAMARRA bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se continuarán los presentes.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 11 de septiembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 60/p 25628 Set 12- Dic 04

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "BEDOLLA SANTOS, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-63058/2019, se cita, llama y emplaza a VICTOR ESTEBAN CAMACHO RODRÍGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 15 de noviembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 33755 Nov 19- Dic 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ACOSTA ALCORTA. NATALIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-62276/2019, se cita, llama y emplaza a Sergio Placeres por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 15 de noviembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 33754 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ CALERO, MARIA C/ QUIJANO, MARIO DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-27225/2019, se cita, llama y emplaza a MARIO CESAR QUIJANO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 21 de noviembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 34361 Nov 22- Dic 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "ORTIZ, ALVARO C/ ORTIZ ECHAVARRIA, MARIA. CESE DE PENSION 21 AñOS (ART. 56 INC. 2 CNA)" IUE 2-54468/2019, se cita, llama y emplaza a MARIA GIMENA ORTIZ ECHAVARRIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 21 de noviembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 34324 Nov 22- Dic 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "SORIA BILLAR EDUARDO Y OTRO. SUCESION" IUE 2-37704/2018, Intímese a YAMANDU SORIA SOLARI que manifieste si acepta o repudia las herencias de Elias Eduardo Soria Billar y Maria Rosa Solari Acuña en el plazo de cuarenta días, bajo apercibimiento de tenerlo por repudiante,expidiéndose edictos.

Montevideo, 07 de noviembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
08) $ 7200 10/p 34034 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, KARINA C/ AGUIRRE, JOSE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD.-" IUE 2-38356/2019, Por presentado, por constituido el domicilio y denunciado el real. De la demanda traslado, emplazándose al Sr. JOSE IGNACIO AGUIRRE por edictos por el término de 90 días.Expídase edictos. Acreditadas las publicaciones, vencidas, certifíquese por laActuaría y vuelvan para proveer. A los otrosíes, tiénese presente.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 25 de octubre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 90/p 31097 Oct 28- Mar 02

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, ENELIA -RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA-" IUE 2-49780/2018, se cita, llama y emplaza a SANTA DOS SANTOS SALMENTÓN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 14 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 33586 Nov 18- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 2º Turno, dictada en autos: "QUINTELA, ADRIANA y otro c/ STILLITANI, FORTUNATO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-38390/2017, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, en cumplimiento de lo dispuesto por decreto Nº 1995/2018 del 17 de octubre de 2018 ,a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los sucesores a cualquier título de Fortunato Stillitani, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos: sobre el inmueble que de acuerdo al plano de mensura levantado a los efectos de la prescripción por el ingeniero agrimensor Adrian Bellomo, inscripto con el No. 2036 el 21 de julio de 2017, se trata de una unidad de propiedad horizontal identificada con el No. 105, padrón individual No. 5181/105 y consta de una superficie de 67 metros 65 decímetros, lindando con los padrones Nos. 5207 y 5182. La unidad objeto de la prescripción forma parte del edificio ubicado con frente a Avda. Uruguay Y a los efectos legales se expide el presente en Montevideo, el 31 de octubre de dos mil diecinueve.

Montevideo, 31 de octubre de 2019
SUSANA GRACIELA KORDOS GOMEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 19800 10/p 33280 Nov 14- Nov 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, MERY c/ GALEANO, WALTER y otro - ACCIÓN PAULIANA, AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 2-39080/2018, por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do. Turno, Auto Nº 1012/2019 de fecha 22/05/2019, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier titulo y a todos quienes puedan alegar derecho sobre la sucesión de Gumersindo Cabrera Duarte para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.

Montevideo, 12 de noviembre de 2019
NATALIA SHEILA SILVERA MACHADO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 33106 Nov 13- Nov 26

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 8º Turno, dictada en autos: "MERELES BERTRAND, ANA c/ TUNECI SOCIEDAD ANONIMA - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-8038/2019, por resolución Nº 2859/2019 de fecha 11/10/2019, se cita, llama y emplaza a TUNECI SOCIEDAD ANONIMA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 29 de octubre de 2019
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.
08) $ 9000 10/p 33737 Nov 18- Nov 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 18º Turno, dictada en autos: "RABIT SA c/RADIMON SA - COBRO DE PESOS" IUE 2-27970/2019, por resolución Nº 2566/2019 de fecha 23/09/2019, se cita, llama y emplaza a RADIMON SA/NAVIPORT por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 25 de octubre de 2019
SOLANGE BENTANCOR BUFFA, Actuario Adjunto.
08) $ 9000 10/p 33739 Nov 18- Nov 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "PATRONE, SILVANA - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 533-824/2019, se cita, llama y emplaza a Mario Javier CACERES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Las Piedras, 20 de noviembre de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 34242 Nov 22- Dic 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "BICA, JENNIFER C/ ESPINOSA, DANIEL - PENSION ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 533-815/2019, se cita, llama y emplaza a Daniel ESPINOSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Las Piedras, 20 de noviembre de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 34240 Nov 22- Dic 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "PATRONE, SILVANA C/ CACERES, MARIO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 533-825/2019, se cita, llama y emplaza a Mario Javier CACERES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Las Piedras, 20 de noviembre de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 34238 Nov 22- Dic 05

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental subrogante de Cerro Largo de Segundo Turno Dra. Yamel Tabárez; dictada en autos "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO C/ MARINS COUSILLAS, ADAHIR. JUICIO EJECUTIVO" IUE: 211-388/2013. Se hace saber que en este Juzgado se inició PROCESO POR DEMANDA EJECUTIVA por deuda de contribución inmobiliaria sobre el siguiente bien inmueble en zona rural, padrón No. 12.240 de la Quinta Sección Judicial de Cerro Largo, Paraje "Cañada de la Isla de la Palma", Sierra de Aceguá
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. ADAHIR MARINS COUSILLAS para que comparezca a estar a derecho en estos autos y se lo CITA DE EXCEPCIONES por el término legal.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo, a los veintiseis días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve. Dra. Yamel Tabárez Juez de Paz Departamental Subrogante.
08) (Cta. Cte.) 10/p 33270 Nov 14- Nov 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: CABRERA SANCHEZ, Marianela contra YOLBY SA- MEDIDA CAUTELAR Y DEMANDA LABORAL MENOR CUANTIA.- Ficha 241-564/2018 según providencia Nº 6486/2019 de fecha 05/09/2019, SE CITA y EMPLAZA a YOLBY S.A, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 25/09/2019.- SE DEJA CONSTANCIA DE LA GRATUIDAD DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE POR SER MATERIAL LABORAL, segun lo establecido por el art. 28 de la Ley 18572.- Esc. MARY SCAFFO, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 33706 Nov 18- Nov 29

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno, en autos caratulados: "EDIFICIO VANGUARDIA C/ CASALE, OLGA ENRIQUETA Y/O SUS SUCESORES - EJECUCIÓN DE HIPOTECA RECÍPROCA" IUE. 294-1334/2018; se Cita, Llama y Emplaza a los sucesores de Olga Enriqueta Casale, propietaria del inmueble unidad 1101 del Edificio Vanguardia por el término de 90 días a efectos de oponer defensas en el juicio de ejecución hipotecaria por gastos comunes que se promueve ante esta Sede, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Maldonado, 16 de Octubre de 2019. Natalia Cardozo, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 9000 10/p 33161 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno de Maldonado, Dra Claudia Valetti Rodriguez, en los autos caratulados: "CORTESOL S.A. Y OTRA c/ LANIX S.A. Y OTROS. DEMANDA DE NULIDAD ABSOLUTA" IUE 289-287/2017, dando cumplimiento a lo dispuesto Por auto Nº 2994/2019 de fecha 21/08/2019, CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los representantes de Lanix S.A. o sus eventales sucesores a cualquier título, y a los sucesores a cualquier título de María Elena Gonzalez Mazziotti, a que comparezcan a deducir sus derechos en los presentes, por el plazo de 30 días, bajo apercibimiento, de nombrársele Defensor de Oficio.-
Maldonado, 19 de setiembre de 2019.- Dra. Violeta Carrersse, Actuaria Adjunta.

08) $ 10800 10/p 33692 Nov 18- Nov 29

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 6to. Turno de Maldonado, Dra. Alejandra Sánchez Altieri, dictada en autos: "VARELA GONZÁLEZ, GERARDO C/ MARTÍNEZ CORDOVA (O CORDOBA) ROJO, DIEGO Y OTRA - COBRO DE PESOS" IUE: 290-97/2018 y según Providencia Nº 2805/2019 de fecha 02/08/2019 y Nº 3640/2019 de fecha 25/09/2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a DIEGO MARTINEZ CORDOVA O CORDOBA ROJO y a CIELO MARTINEZ CORDOVA O CORDOBA GANDOLFO así como a sus sucesores a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecencia al proceso.
Maldonado, 07 de Octubre de 2019. Esc. Ma. CECILIA SOLANA, ACTUARIA PASANTE.

Última Publicación

08) $ 12600 10/p 32985 Nov 12- Nov 25

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Mariela Tejera en autos caratulados: "PORLEY PEREIRA, GILBERTO E. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL.-", Ficha 286-784/2019, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los EVENTUALES INTERESADOS a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días.-
Maldonado, 02 de Octubre de 2019.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

08) $ 7200 10/p 33158 Nov 13- Nov 26

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: En autos caratulados "Edificio Soriano c/ Sucesores de Blanc Milano, María Susana. Hoy: Juicio ejecutivo", IUE 307-136/2019, tramitados ante el Juzgado de Paz Departamental de Paysandú de Segundo Turno, en cumplimiento de lo dispuesto por Decreto Nro. 1279/2019 de fecha 30/08/2019, SE EMPLAZA a los sucesores de María Susana Blanc Milano o a cualquier interesado que se considere habilitado a deducir oposición, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. Dr. MARTIN NOBLE CALVETTI, Juez de Paz Departamental.

Última Publicación

08) $ 9000 10/p 32990 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "D'ANGELO ORTEGA GIMMENA C/ D'ANGELO CESAR NESTOR - IMPUGNACION DE LEGITIMIDAD" IUE 300-827/2015, se hace saber que en autos se ha presentado la Sra. GIMMENA D'ANGELO ORTEGA a promover impugnación de legitimidad contra el Sr. CESAR NESTOR D'ANGELO, en mérito a lo cual se cita, llama y emplaza a todos quienes tengan interés en la presente, a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127 del C.G.P.).- Paysandú, 23 de noviembre de 2016.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, lo sello y firmo en el lugar y fecha indicados ut- supra.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.

08) $ 12600 10/p 33704 Nov 18- Nov 29

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección de Río Negro Don Luis Alberto Chávez Perera dictada en los autos caratulados: "ARIEL ZENON GUERRA C/ LUIS A ORTIZ DA SILVA Y ESMERALDA D. SUAREZ.- DILIGENCIA PREPARATORIA-JUICIO EJECUTIVO.- Ficha IUE 399-326/2008" mediante providencia No. 190 del 31 de octubre de 2017 en estos autos iniciados por el actor.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días (Art. 127 del CGP) a los sucesores de LUIS AURELIANO ORTIZ DA SILVA y a todos quienes se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que el actor goza del beneficio de la auxiliatoria de pobreza.- Algorta, 1o. de noviembre de 2017.- LUIS A. CHAVEZ PERERA, JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 34489 Nov 25- Dic 06

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de Tercer Turno, dictada en autos "COGORNO ALVAREZ, FELIPE - INSPECCION OCULAR IUE: 579-

588/2019; y según el decreto Nº 601/2019 de fecha 10/09/2019; a efectos de emplazar a cualquier interesado del camino vecinal ubicado en la Novena Sección Catastral de Rivera, zona rural; entre Avenida Dr. Altivo Esteves y calle Bernardino Freitas. Rivera, catorce de octubre de dos mil diecinueve. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Dra. ANABEL SARAVIA FRAUD, Juez de Paz Departamental.

Última Publicación

08) $ 9000 10/p 32998 Nov 12- Nov 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 5198/2019 de fecha 26/9/2019, dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dra. Paula Irastorza, en autos caratulados: "DELGADO OYARVIDE HECTOR RAUL Y VIDAL SALDAÑA SYLVIA C/ MOLINA JORGE LAUDEMIR, PEREYRA MOLINA JULIO EDUARDO Y PEREYRA MOLINA JULIA MARINA - ESCRITURACIÓN FORZADA DE INMUEBLE", IUE: 342-464/2017, se HACE SABER: que se ha dispuesto EMPLAZAR a estar a derecho, CITANDOSE DE EXCEPCIONES por el término de diez días bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, a los sucesores de JULIO EDUARDO PEREYRA MOLINA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los un días del mes de octubre del año dos mil diecinueve. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

08) $ 12600 10/p 33550 Nov 15- Nov 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "LOPEZ CHIRIFF JESUS ALBERTO CONTRA GONZALEZ ANALIA ESTEFANI RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 509-993/2019, se cita, llama y emplaza a Analía Estéfani González por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Salto, 20 de noviembre de 2019
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 34249 Nov 22- Dic 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "VILLAMIL DE LUCA, VICTORIA BELEN. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 431-761/2019, se cita, llama y emplaza a ANGEL JAVIER VILLAMIL ROMERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Mercedes, 20 de noviembre de 2019
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 34244 Nov 22- Dic 05

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "CABRERA, HEBER DARIO; MARTINS DANIEL NICOLAS; MARTINS WILLIAM DANIEL C/ ESCO ASFALTO SRL E INTENDENCIA DE SORIANO - DEMANDA LABORAL - IUE: 381-736/2019", en cumplimiento de lo dispuesto por Auto Nº 6958/2019 de fecha 11/10/2019, se hace saber que ante esta Sede se han presentado HEBER DARIO CABRERA, DANIEL NICOLAS MARTINS y WILLIAM DANIEL MARTINS promoviendo trámite de DEMANDA LABORAL contra ESCO ASFALTO S.R.L. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Se deja constancia que la parte actora está exonerada de tributación por tratarse de una demanda laboral (Artículos 1 y 28 de la Ley 18.572).-
Mercedes, 24 de Octubre de 2019.- Esc. Ricardo Dutra Díaz, ACTUARIO ADJUNTO.

08) (Sin Costo) 10/p 33108 Nov 13- Nov 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "SAULLE SANTANA, MARCELA - AUXILIATORIA DE POBREZA y RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD" IUE. 412-130/2019, por Auto Nº 8080/2019 de 15/10/2019, se dispuso el EMPLAZAMIENTO a los sucesores de JOSE MARIA SAULLE, así como a todo otro posible interesado a fin de que comparezca a estar a Derecho, por el término legal (art. 89 CGP). Se deja constancia que las presentes actuaciones cuentan con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Treinta y Tres, 30 de Octubre de 2019. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

08) (Sin Costo) 10/p 34057 Nov 20- Dic 03

Expropiaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 5031 de fecha 15 de noviembre de 2019, ha sido designada para ser expropiada, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno, para las obras "Rotonda Ruta Nº 101 - 22 Km 945,77", ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa del Departamento de Canelones:
Localidad Catastral Ciudad de la Costa del Departamento de Canelones: Padrón Nº 46.778 (p) suburbano.-
Los antecedentes se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. Piso - Tel. 2915-79-33 - 2916-75-22 internos: 20314 - 20315 y 20316.-
Departamento RRHH y Administrativos EDICTOS.

Única Publicación

09) (Cta. Cte.) 1/p 34270 Nov 25- Nov 25

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 5030 de fecha 15 de noviembre de 2019, se deja sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo 4959 de fecha 23 de setiembre de 2019, en lo que concierne exclusivamente a la designación para expropiar de los siguientes padrones números: 5.709, 2.744, 5.308, 2.784, 4.690 y 3.831 ubicados en la 13ª Sección Catastral del Departamento de Durazno cuando pertenecen a la 7ª Sección Catastral del Departamento de Durazno los que se rectifican ubicación, destinados a las obras de "Ruta Nº 19 Camino de la Cuchilla Ramirez" del Departamento de Durazno, ubicados en la:
7a Sección Catastral del Departamento de Durazno: Padrón Nº 5.709; Padrón Nº 2.744; Padrón Nº 5.308; Padrón Nº 2.784; Padrón Nº 4.690 y el Padrón Nº 3.831.-
13a Sección Catastral del Departamento de Durazno: Padrón Nº 9.867; Padrón Nº 8.242; Padrón Nº 11.773; Padrón Nº 7.765; Padrón Nº 8.904; Padrón Nº 10.015; Padrón Nº 6.068; Padrón Nº 10.123; Padrón Nº 3.738; Padrón Nº 2.713; Padrón Nº 10.794; Padrón Nº 7.714;

Padrón Nº 2.737; Padrón Nº 4.398; Padrón Nº 9.942 y el Padrón Nº 2.724.-
Departamento RRHH y Administrativos
EDICTOS.

Única Publicación

09) (Cta. Cte.) 1/p 34269 Nov 25- Nov 25

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

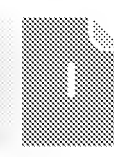
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 25º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ PARDO, MERCEDES y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-51895/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de 90 días a: María Prego, y/o sus herederos o sucesores a cualquier título y a quienes se consideren con derechos sobre las 2/6 avas partes indivisas de los inmuebles : I) padrón 82875 sito en la localidad catastral Montevideo, el cual según Plano de Mensura para prescripción del Agrimensor Carlos A.Curbelo del 9/12/2016, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Provisorio el 12/1/2017 con el Nº 1984 consta de un área de 537m, 17dm y se deslinda así: de frente al NE 13m 77 cm a la Avenida Burgues, al SE cuatro tramos rectos el primero de 3m 96 cm que corre de Noreste a Suroesete, el segundo de 19m 0,2 cm que corre de Noreste a Suroeste, el tercero de 0 m 19 cm de Norte a Sur y el cuarto de 19m 75 cm que corre de Noreste a Suroeste lindando todos con el padrón 82868, al SO 8m 84 cm lindando con padrón 82868, al NO tres tramos rectos el primero 26m 41 cm que corre de Suroeste a Noreste, el segundo de 4 m que corre de Noroeste a Sureste el tercero de 22 m 0,8 cm que corre de Suroeste a Noreste lindando el primero con parte de los padrones 106.083 y 82873, y el segundo y el tercero con padrón 82874 y II) padrón 104375 sito en la localidad catastral Montevideo, el cual según plano de mensura para prescripción del Agrimensor Carlos A. Curbelo, de fecha 9/12/2016 inscripto en Registro Nacional de Catastro Provisorio el 12/1/2017 Nº 1983, posee un área de 116 m 2 dc, y se deslinda así: 15m 35 cm de frente al SO a la calle Hervidero, 6m 98 cm al NO también de frente a la calle Rio Grande por ser esquina, 14m 16 cm al NE lindando con el padrón 104.376 y 8 m 91 cm al SE lindando con el solar 54.304; así como a los propietarios de los predios linderos para que comparezcan a deducirlos en esos procedimientos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 18 de noviembre de 2019
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario Adjunto.
09) $ 33201 10/p 34216 Nov 21- Dic 04

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos: "PEñA GONZALEZ, WASHINGTON INCAPACIDAD", IUE 2-30622/2016, se hace saber que por Resolución Nº 6178/2017 de fecha 25/10/2017, se declaró en estado de incapacidad a Washington Carlos Peña González, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Néstor Javier Peña Turchich, quien aceptó el cargo el 25/10/2017.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 20 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 34156 Nov 21- Dic 04

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en autos: "GRIEGO CASTRO, MARIA DE FATIMA INCAPACIDAD", IUE 2-48097/2018, se hace saber que por Resolución Nº 4147/2019 de fecha 26/08/2019, se declaró en estado de incapacidad a MARÍA DE FÁTIMA GRIEGO CASTRO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LUCIA CASTRO FABRE, quien aceptó el cargo el 26/08/2019.

Montevideo, 14 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 34096 Nov 21- Dic 04

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "BORGES , GRACIELA ISABEL CURATELA, AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 2-27284/2006, se hace saber que por Resolución Nº 170/2015 de fecha 06/02/2015, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ANA MARIA MAGALLAN del denunciado GRACIELA ISABEL BORGES MAGALLAN, quien aceptó el cargo con fecha 13/11/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 19 de noviembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 33990 Nov 20- Dic 03

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno en autos: "SANCHEZ MOLINA, PROSPERINA. INCAPACIDAD", IUE 2-24807/2018, se hace saber que por Resolución Nº 4495/2019 de fecha 29/08/2019, se declaró en estado de incapacidad a PROSPERINA SANCHEZ MOLINA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. JUAN MARIA SANCHEZ MOLINA, quien aceptó el cargo el 29/08/2019.

Montevideo, 14 de octubre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 34335 Nov 22- Dic 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno en autos caratulados: "ROYON SILVERA, GUILLERMO - Incapacidad", Expediente Nº 2-16907/1207, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a GUILLERMO GASTON ROYON SILVERA y se declaró curadora a ALICIA BEATRIZ SILVERA PUCHERELLI, quedando autorizado a todos los efectos legales.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, quince de febrero de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 32781 Nov 12- Nov 25

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno en autos: "REYNA, JUAN. INCAPACIDAD.", IUE 2-56092/2018, se hace saber que por Resolución Nº 2896/2019 de fecha 23/07/2019, se declaró en estado de incapacidad a Juan Antonio Reyna Martínez, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Ramona Beatriz Martínez Pereira, quien aceptó el cargo el 27/09/2019.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 20 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 34171 Nov 21- Dic 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno en autos: "LOPEZ,LUIS. INCAPACIDAD", IUE 2-39613/2018, se hace saber que por Resolución Nº 2288/2019 de fecha 04/06/2019, se declaró en estado de incapacidad a Luis Emanuel Lopez Martinez , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Mari Sol Martinez Roveres, quien aceptó el cargo el 04/06/2019.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 18 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 33836 Nov 19- Dic 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno en autos: "MARTINEZ SILVA SANTIAGO MAXIMILIANO INCAPACIDAD", IUE 2-25269/2010, se hace saber que por Resolución Nº 3599/2019 de fecha 22/08/2019, se declaró en estado de incapacidad a Santiago Maximiliano Martinez Silva, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Elizabeth Silva Sequeira, quien aceptó el cargo el 22/08/2019.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 13 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 33309 Nov 14- Nov 27

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "GONZALEZ SIECOLA, FEDERICO INCAPACIDAD", IUE 2-51451/2018, se hace saber que por Resolución Nº 5244/2019 de fecha 22/10/2019, se declaró en estado de incapacidad a Federico Maximiliano GONZÁLEZ SIÉCOLA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Alicia Mónica SIÉCOLA GONZÁLEZ, quien aceptó el cargo el 07/11/2019.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 12 de noviembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 33227 Nov 14- Nov 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: "GIL FERNANDEZ, ESTELA IVONNE INCAPACIDAD ACORDADA 7311 REMITIDO DE FLIA.1ERO.", IUE 62-744/1997, se hace saber que por Resolución Nº 5201/2019 de fecha 07/11/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz ESTELA IVONNE GIL FERNANDEZ, al/a Sr/a. LIVIA FERNANDEZ ARTIGAS, designándose a tales efectos al/a Sr/a. YOCELYN YANETH GIL FERNANDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 07/11/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 21 de noviembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 34352 Nov 22- Dic 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: "SANCHEZ MELO HERNAN. INCAPACIDAD", IUE 2-45051/2018, se hace saber que por Resolución Nº 5200/2019 de fecha 07/11/2019, se declaró en estado de incapacidad a HERNAN SANCHEZ MELO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MYRIAM NOELI MELO DUCLOSSON, quien aceptó el cargo el 07/11/2019.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 21 de noviembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 34322 Nov 22- Dic 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: "FERNANDEZ PEREZ, ELENA. INCAPACIDAD.", IUE 2-41730/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4546/2019 de fecha 07/10/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. CLAUDIA ANDREA HERNANDEZ CARBAJAL del denunciado ELENA EMILIA CLOTILDE FERNANDEZ PEREZ, quien aceptó el cargo con fecha 14/10/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 25 de octubre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 33481 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos: "CARBIAS PINTOS, DANIEL INCAPACIDAD", IUE 2-18837/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4626/2019 de fecha 10/10/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARÍA ARACÍ PINTOS TECHERA del denunciado DANIEL GUSTAVO CARBIAS PINTOS, quien aceptó el cargo con fecha 10/10/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 12 de noviembre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 33147 Nov 13- Nov 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno en autos: "ESTEVES FROS,SABRINA -INCAPACIDAD-", IUE 2-38551/2018, se hace saber que por Resolución Nº 1968/2019 de fecha 17/05/2019, se declaró en estado de incapacidad a SABRINA ESTEVES FROS , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. NERY FROS WUNSCH, quien aceptó el cargo el 31/07/2019.

Montevideo, 13 de agosto de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 34110 Nov 21- Dic 04

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente caratulado : "BUENO BUENO MAURICIO RODRIGO s/ INCAPACIDAD" (I.U.E 156-652/2017), y por Resolución Judicial Nº 4941/2019 de fecha 27/8/2019, se ha declarado el estado de incapacidad a Marcio Rodrigo BUENO BUENO , designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. Mírtha GONZALEZ DE LOS SANTOS.
Artigas, 20 de setiembre de 2019.
Esc. Gabriel Arbiza Rocha - Actuario Adjunto
10) (Cta. Cte.) 10/p 33457 Nov 15- Nov 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos: "FONTES QUIJANO, JHON ERIC -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 168-316/2012 se hace saber que por Resolución 734/2015 de fecha 05 de Marzo de 2015, se declaro en estado de incapacidad a JHON ERIC FONTES QUIJANO, C.I. 4.559.723-4 y se designó CURADORA definitiva del mismo a la Sra. ALEJANDRA MARINA QUIJANO, C.I. 3.964.232-8 quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo en la misma fecha. SE HACE CONSTAR que por auto Nº 4141/2013 de fecha 11 de junio de 2013 para el presente tramite se declaro al gestionante AUXILIADO DE POBREZA.
Canelones el dieciocho de octubre de dos mil diecinueve. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 34333 Nov 22- Dic 05

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno en autos: "CLAVIJO PARAMA, BLANCA MARGOT - INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 459-268/2018 se hace saber que por Resolución 3897/2019 de fecha 29 de agosto de 2019, se declaro en estado de incapacidad a BLANCA MARGOT CLAVIJO PARAMA, C.I. 2.933.440-4 y se designó CURADORA definitiva de la misma a la Sra. MAYDA MARGOT MICHELENA CLAVIJO, C.I. 4.214.831-7 quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo en la misma fecha.

Canelones el nueve de octubre de dos mil diecinueve. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

10) $ 3619 10/p 34479 Nov 25- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "GARCIA SANTOS, CARLOS NERY INCAPACIDAD", IUE 493-477/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3714/2019 de fecha 14/08/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. SANDRA MARIELA SANTOS CORREA del denunciado CARLOS NERY GARCIA SANTOS, quien aceptó el cargo con fecha 25/10/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Ciudad de la Costa, 18 de noviembre de 2019
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 33925 Nov 20- Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "CASURIAGA BAS, AGUSTIN EMILIANO - INCAPACIDAD" FICHA 440-127/2019, se hace saber que: por auto Nº 6622/2019 de fecha 22 de Octubre de 2019 se declaró la incapacidad de AGUSTIN EMILIANO CASURIAGA BAS, designándose por el mismo auto curadora definitiva del incapaz a la Sra. CLAUDIA GISELA BAS ACUÑA, quien aceptó el cargo con fecha 22 de Octubre de 2019.
Las Piedras, 28 de Octubre de 2019.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.

10) $ 3619 10/p 33714 Nov 18- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno en autos: "RODRIGUEZ PICCIANO ALLISON ELIZABETH DECLARACIÓN DE INCAPACIDAD", IUE 576-222/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4069/2019 de fecha 11/11/2019, se declaró en estado de incapacidad a ALLISON ELIZABETH RODRIGUEZ PICCIANO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MONICA BEATRIZ PICCIANO MENDEZ, quien aceptó el cargo el 11/11/2019.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Toledo, 21 de noviembre de 2019
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 34410 Nov 22- Dic 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno en autos: "SILVA LOPEZ CRISTIAN ALEXANDER INCAPACIDAD", IUE 576-197/2017, se hace saber que por Resolución Nº 4071/2019 de fecha 11/11/2019, se declaró en estado de incapacidad a CRISTIAN ALEXANDER SILVA LOPEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA DEL CARMEN LOPEZ BRASIL, quien aceptó el cargo el 11/11/2019.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Toledo, 20 de noviembre de 2019
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 34247 Nov 22- Dic 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos caratulados: "ROSA RUBEN DANIEL. INCAPACIDAD. IUE 207-230069/1997", surge que por RESOLUCIÓN Nro. 2893/2019 del 18 de Junio de 2019, la que quedó ejecutoriada, se designó nuevo curador del interdicto RUBEN DANIEL ROSA, C.I 4.346.509-5, al Sr. WASHINGTON RUDY ROSAS. C.I 4.244.908-8, domiciliado en Blas Coronel 1571, barrio Dárcena, quien aceptó el cargo el 5/8/2019, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado RUBEN DANIEL ROSA, fue declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD por Auto Nº 3862 del 17/10/1997 y designada curadora la Sra. ANA IDALINA ROSA RODRIGUEZ, la cual queda relevada del cargo. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. EN FE DE ELLO de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en la ciudad de Melo, el 6 de agosto de 2019.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 34215 Nov 21- Dic 04

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos caratulados: "PEREZ LOPEZ MARIA GRICELDA. INCAPACIDAD. IUE. 208-230070/1998", surge que por Auto Nº 5819/2018 del 8/11/2019, se designó Nueva Curadora de la incapaz MARIA GRICELDA PEREZ LOPEZ, C.I 4.120.795-8, a la Sra. MARTA MABEL PEREZ LOPEZ, C.I 3.068.844-4, quien ACEPTO EL CARGO el 8/11/2018 y fijo domicilio en Los Jazmines nº 703, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada MARIA GRICELDA PEREZ LOPEZ fue declarada ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto Nº 1523/1999 y designada curadora MARIA AMADA LOPEZ VEIGA (de estado actualmente fallecida). AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 17 de junio de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 33991 Nov 20- Dic 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: VIERA RIVERO, JONHATAN JAVIER.- INCAPACIDAD --I.U.E. 261-408/2018, se hace saber que por Resolución Nº 2965 de fecha 20 DE MAYO DE 2019, dictada por éste Juzgado, se declaró Incapaz a JONHATAN JAVIER VIERA RIVERO y se designó curador/a, a SILVIA YANET RIVERO, y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. Art. 1 DE LA LEY 18078.- Florida, NOVIEMBRE 11 DE 2019.- ESC. CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY.- ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 33261 Nov 15- Nov 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos" Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, en autos FERNANDEZ BARRERO, Caren- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE 176-644/2010, se hace saber que por decretoo nro. 4843 de fecha 6 de noviembre de 2015 se declaró en estado de incapacidad a CAREN FERNANDEZ BARRERO y se designó curador a DARIO FERNANDEZ RODRIGUEZ.
Minas, 15 de octubre de 2019.
SE HACE SABER QUE LAS PRESENTES SON TRAMITADAS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 33057 Nov 13- Nov 26

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos: "CORREA MARTINEZ PABLO ANDRES - INCAPACIDAD" - IUE 432-1145/2005, libra a Ud. el presente a los efectos de comunicárle que por decreto nro. 5220

de fecha 30/9/2019 se designó como nuevo curador del incapaz PABLO ANDRES GOMEZ MARTINEZ al Sr. MIGUEL CORREA, en sustitución de Lidia Teresa Martinez.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE SE TRAMITA POR DEFENSORIA PUBLICA.
Minas, 29 de octubre de 2019 Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 34507 Nov 25- Dic 06

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. Turno, en autos BARRERA PEREIRA, NELLY MARISA- IUE 432-462/2018, se hace saber que por decreto nro. 4575 de fecha 03/09/2019 se declaró en estado de incapacidad a NELLY MARISA BARRERA PEREIRA, habiéndose designado curadora a la Sra. MIRIAM MABEL MESA BARRERA.
Minas, 26 de setiembre de 2019 Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.

10) $ 3619 10/p 34205 Nov 21- Dic 04

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MIRANDA PEREIRA, MARIA DEL CARMEN. INCAPACIDAD. DESIGNACION DE CURADOR" IUE 300-134/2019, se hace saber que por auto Nº 4961/2019 de fecha 23 de setiembre de 2019, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL CARMEN MIRANDA PEREIRA, C.I: 5.134.368-1, habiéndose nombrado curadora a la SRA. JULIA MARISEL MENDEZ DE LOS SANTOS, C.I: 3.992.236-2, quien aceptó el cargo conferido el día 23/09/2019, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Paysandú, 04 de octubre de 2019.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 3619 10/p 33653 Nov 18- Nov 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "MARTINEZ MARTINEZ, BRUNO DANIEL. INCAPACIDAD" I.U.E: 353-356/2019, se hace saber que, se declaró en estado de Incapacidad a Bruno Daniel MARTINEZ MARTINEZ, designándose curadora a su madre legítima Lourdes Janet MARTINEZ DA ROSA cuya aceptación jurada se verificó con fecha 29 de octubre del año 2019, a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes, y sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento quedando investida de las facultades y sujeta a las responsabilidades que le impone la ley, así como rendir cuentas cada tres años como manda la ley.- Dicho trámite se realiza al amparo de la ley 18.078, por ser patrocinado por Defensoría de Oficio.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día cincode noviembre de dos mil diecinueve.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 33448 Nov 15- Nov 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 1º Turno en autos: "CASTRO ROMERO,BRIAN ARON INCAPACIDAD", IUE 382-327/2018, se hace saber que por Resolución Nº 2546/2019 de fecha 07/11/2019, se declaró en estado de incapacidad a Brian Aron CASTRO ROMERO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Blanca Azucena ROMERO, quien aceptó el cargo el 07/11/2019.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Dolores, 18 de noviembre de 2019
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 33939 Nov 20- Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ GIRALDEZ, BRIAN FACUNDO - INCAPACIDAD - IUE: 381-81/2019", por Decreto Nº 6533/2019 de fecha 27/09/2019, se declaró en estado de Incapacidad a BRIAN FACUNDO RODRIGUEZ GIRALDEZ, C.I. Nº 5.059.715-2, designándose curadores a sus progenitores indistintamente SUSANA MERCEDES GIRALDEZ BONE, C.I. Nº 4.033.173-8 y ENRIQUE RODOLFO RODRIGUEZ ROBAINA, C.I. Nº 3.543.283-8, quienes aceptaron el cargo el día 27/09/2019, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. En fe de ello y de Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Mercedes, el día 9 de Octubre de 2019.- Esc. Ricardo Dutra Díaz, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 3619 10/p 33984 Nov 20- Dic 03

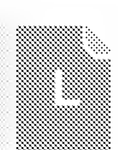
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Mercedes de 3er Turno, dictada en autos "MARTINEZ ESTEVEZ JOSE HUMBERTO - INCAPACIDAD - I.U.E.: 431-336/2019", por Decreto Nº 6734/2019 de fecha 8/10/2019, se declaró en estado de Incapacidad a JOSE HUMBERTO MARTINEZ ESTEVEZ C.I. Nº 5.217.123-1, designándose como curador a JOSE WILLIAMS MARTINEZ PEÑA C.I.: 3.113.173-7, quien aceptó el cargo el día 24/10/2019, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. En fe de ello y de Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Mercedes, el día 29 de Octubre de 2019.-
Se deja constancia que el gestionante goza de Auxiliatoria de Pobreza.-
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 33283 Nov 14- Nov 27

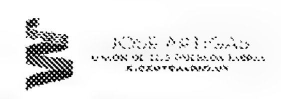
Licitaciones

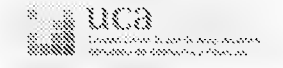


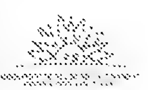
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES - UCA





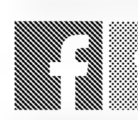


Montevideo, 21 de noviembre de 2019.
Llamado Nº 28/2019
Objeto del Llamado
Compra de Leche en Polvo y Larga Vida
SGCC

Fecha y hora de apertura: 12 de diciembre de 2019, hora 12:00
Lugar de apertura: UCA - Av. del Libertador 1409 piso 6.
Pliego: Se encuentra disponible a partir de 21 de noviembre en las páginas uca.mef.gub.uy y www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 34318 Nov 25- Nov 25

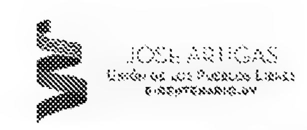
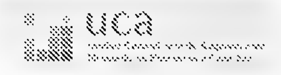
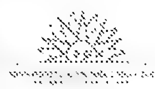










Montevideo, 21 de noviembre de 2019.
Llamado Nº 21 /2019
Objeto del Llamado
Compra de Leche en Polvo y Larga Vida

Fecha y hora de apertura: 12 de diciembre de 2019, hora 11:00
Lugar de apertura: UCA - Av. del Libertador 1409 piso 6.
Pliego: Se encuentra disponible a partir de 21 de noviembre en las páginas uca.mef.gub.uy y www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 34316 Nov 25- Nov 25

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

LICITACIÓN PÚBLICA 03/2019 - PROCEDIMIENTO Nº 119370 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA CON Y SIN ARMA PARA SEDES E INSTALACIONES PERTENECIENTES A LA U.E. 001 - DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA.

(VISITA OBLIGATORIA DÍA 05/12/2019 HORA: 10:30 en calle Rincón 719 Planta Baja)
Fecha y Hora Tope Entrega Ofertas: 16/12/2019 10:00 (SOLO ELECTRONICAMENTE)
Fecha y Hora Apertura: 16/10/2019 10:00 (APERTURA ELECTRONICA).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 34371 Nov 25- Nov 25

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Licitación Pública Nº 66/2019

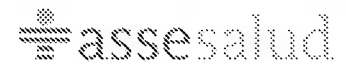
Llamado a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y/o Cooperativas de Trabajo para presentar propuestas de trabajo a los efectos de prestar Servicios de Orientación, Consulta y Articulación Territorial (SOCAT), en el marco del fortalecimiento del despliegue territorial de la Dirección Nacional de Gestión Territorial del Ministerio de Desarrollo Social
Se convoca:
Reunión Informativa, según Punto 10.7 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
Fecha: 25/11/2019; horario de 15 a 17 hs
Lugar: Avda. 18 de Julio 1453 piso 7 (Edificio Central MIDES)
APERTURA ELECTRÓNICA: jueves 05 de diciembre de 2019
HORA: 11:00
El pliego no tendrá costo. Podrá ser consultado en las páginas Web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy) o en la página del Mides (www.mides.gub.uy/llamados y licitaciones).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 34461 Nov 25- Nov 25

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE



Dirección Recursos Materiales de ASSE
Dpto. De Adquisiciones
(LUIS A. DE HERRERA 3326 3er. PISO OF. 321)
TEL: 24865008 INT. 2071/2072
L.P. Nº 28/19
"Contratación de servicio para el manejo de residuos sanitarios peligrosos generados por dependencias de ASSE"
FECHA DE APERTURA ELECTRONICA: MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019 — HORA: 10:00

Los interesados podrán acceder al Pliego particular de Condiciones del Llamado, en la Pág. Web. www.comprasestatales.gub.uy. (NO TIENE COSTO).
Los oferentes deberán estar mínimamente "EN INGRESO" en el RUPE al momento del Acto de Apertura.
Montevideo, 20 de noviembre de 2019.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 34353 Nov 25- Nov 25

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

LICITACIÓN ABREVIADA Nº 10/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA HOSPITAL MELO Y SUS DEPENDENCIAS.
Apertura Electrónica el día: 29 noviembre 2019
Pablo Pintos
Of. Compras. UE 017 ASSE
Centro Departamental de Salud.
Hospital "Dr. Rincón Artigas Yarce"
Melo, Cerro Largo. Uruguay
Telefax: 4642 4170.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 34469 Nov 25- Nov 25

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALTO

A.S.S.E.- HOSPITAL REGIONAL SALTO realiza la Convocatoria a licitación pública:
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/2019
Objeto: Suministro de reactivos dependiente de equipos para HOSPITAL REGIONAL SALTO
Apertura electrónica de ofertas- Compras Estatales día: 19/12/2019 hora 11:00
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras de este Hospital: calle Cervantes y 18 de Julio y en la Página de Compras Estatales.
Por consultas podrán dirigirse a la Oficina de Compras, en días hábiles entre 8 a 12 horas o en forma personal, por teléfono 47333761 o por Fax 47323148 de la ciudad de Salto.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 34535 Nov 25- Nov 25

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

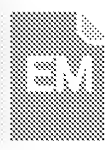
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS
Licitación Pública No. 350806/2
Prórroga

OBJETO: ADQUISICIÓN DE HASTA TRES (3) TRACTORES TOPADORES SOBRE ORUGAS PARA OPERAR EN RELLENO SANITARIO CON DESTINO AL SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS
APERTURA: 27/11/2019 Hora: 15:00
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: La recepción y apertura de propuestas se realizará en el local del Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, en la fecha y hora establecidos.
REPARTICIÓN SOLICITANTE: DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS
Valor del pliego: $ 15600 (quince mil seiscientos)
RECAUDOS: El pliego de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el sitio web de la I.M. (www.montevideo.gub.uy entrar en Transparencia - Cartelera - compras y adjudicaciones - Cartelera de Compras e ingresar el número del llamado) o web de Compras Estatales www.comprasestatales.gub.uy

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 34446 Nov 25- Nov 25

Edictos Matrimoniales



Montevideo, noviembre 25 de 2019
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

AISHA AL MOHAMMAD, 22 años, soltera, ESTUDIANTE, SIRIA, lugar de domicilio 8 DE OCTUBRE 4219/701 y SERGIO YOVANI CRUZ SILVERA, 43 años, soltero, TRAB. INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio LA MISMA.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 34534 Nov 25- Nov 27

PABLO MARTÍN ALVAREZ MENONI, 34 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MAUA 4091/A y SOFIA PAOLA SANTOS NUÑEZ, 33 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 34488 Nov 25- Nov 27

JUAN CARLOS AGARRAYUA VAZQUEZ, 63 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BUENO AIRES 367 y GLADYS ZULAY CONTRERAS COISA, 61 años, soltera, LABORES, VENEZOLANA, lugar de domicilio BUENO AIRES 367.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 34453 Nov 25- Nov 27

PABLO ITALO DELLA VALLE PINTOS, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio NICARAGUA 1848 y MARIA VICTORIA ORIBE MOREIRA, 29 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 34438 Nov 25- Nov 27

GONZALO DAVILA TARABAL, 28 años, soltero, CONTROLADOR DE TRANSITO AEREO, URUGUAYO, lugar de domicilio TOMÁS GÓMEZ 3632/101 y FIORELA PORCARO PORTA, 29 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio TOMÁS GÓMEZ 3632/101.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 34415 Nov 25- Nov 27

OFICINA No. 2

HEBERT RICARDO BARAVRAN GARCIA, 58 años, divorciado, MEDICO, ORIENTAL , lugar de domicilio VICTOR HAEDO 2288/702 y MARIA VIRGINIA NALERIO PENINNO, 43 años, divorciada, MEDICO, ORIENTAL , lugar de domicilio VICTOR HAEDO 2288/702.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 34455 Nov 25- Nov 27

RODRIGO ANDRÉS BOROTRA ARES, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ENRIQUE ESTRAZULAS 1423 y MARÍA SOLEDAD BARREIRO KASZCZYNIEC, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALTO PERÚ 1986.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 34439 Nov 25- Nov 27

OFICINA No. 3

HERNÁN ARIEL CAÑETE, 29 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO, lugar de domicilio CORONEL MORA 580 APARTAMENTO 201 y VERÓNICA RODRÍGUEZ ISASA, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CORONEL MORA 580 APARTAMENTO 201.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 34487 Nov 25- Nov 27

WILLIAM JOHNSON VÁZQUEZ, 52 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. FRENCH 1948 y MARÍA CAROLINA MÉNDEZ PEREIRA, 46 años, divorciada, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. FRENCH 1948.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 34465 Nov 25- Nov 27

NORA ELENA CARVALHO SEGARRA, 58 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ ELLAURI 757/1804 y GUSTAVO RAY PESCADERE BRANTUAS, 57 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ ELLAURI 757/1804.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 34448 Nov 25- Nov 27

RICARDO DANIEL CARDOZO LOMBARDO, 46 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. DE LAS TROPAS 4366 y ADRIANA GISEL BYCYK RODRÍGUEZ, 44 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. DE LAS TROPAS 4366.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 34431 Nov 25- Nov 27

OFICINA No. 4

HUGO JONAS LE RAY, 31 años, soltero, COMERCIANTE, FRANCES, lugar de domicilio Rio Negro 1192/301 y MARIANA LÓPEZ GARCÍA, 34 años, soltera, POST-PRODUCTORA, URUGUAYA, lugar de domicilio Rio Negro 1192/301.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 34443 Nov 25- Nov 27

OFICINA No. 5

MANUEL MARTÍNEZ PUPPO , 30 años, soltero, INGENIERO INDUSTRIAL MECÁNICO, URUGUAYO , lugar de domicilio COMODORO COE 3352 y MARÍA INÉS SICA ECHEVARRIA, 26 años, soltera, LICENCIADA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES , URUGUAYA, lugar de domicilio VAZQUEZ LEDESMA 2977/402.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 34517 Nov 25- Nov 27

DANIEL SANTIAGO MEIJIDES SEJAS, 50 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO.PRIETO 8089 y KATTY ELIZABETH TECHERA MARTINEZ, 40 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO.PRIETO 8089.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 34481 Nov 25- Nov 27

GUSTAVO DANIEL MAURIN DÍAZ, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SAN MARTÍN 3540 y VALERIA SADRES BLANCO, 33 años, soltera, LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN MARTÍN 3540.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 34428 Nov 25- Nov 27

OFICINA No. 6

KAREM ALEJANDRA RODRIGUEZ ACOSTA, 38 años, soltera, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO AL PASO DEL ANDALUZ 5067 y JULIO LUIS COSTA BRAVO, 42 años, divorciado, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMINO AL PASO DEL ANDALUZ 5067.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 34552 Nov 25- Nov 27

TABARÉ RIBAS PENINO, 75 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTIAGO GADEA 3420 y MARÍA CRISTINA BORDONE CUADRO, 65 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTIAGO GADEA 3420.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 34506 Nov 25- Nov 27

MICHELLE STEPHANIE RODRIGUEZ DÍAZ, 27 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ESCUCHAS 4794 AP 1 y RUBEN DARÍO PETRONE ALVES, 29 años, soltero, TRAB INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio BARQUISIMETO 3989 AP 1.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 34435 Nov 25- Nov 27

FEDERICO MARTÍN ROMERO MANNISE, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA BRASIL 2385 AP302 y YENIFER VALERIA de ARAUJO PIRIZ, 29 años, soltera, LIC EN ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS ALBERTO DE HERRERA 2561.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 34432 Nov 25- Nov 27

JORGE DANIEL REBAGLIATI, 28 años, soltero, MÉDICO, ARGENTINA, lugar de domicilio JULIÁN ÁLVAREZ 71/01 y ANA EUGENIA CAILLABET REY, 27 años, soltera, MÉDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio JULIÁN ÁLVAREZ 71/01.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 34430 Nov 25- Nov 27

OFICINA No. 7

OSCAR FABIÁN VIÑOLES SCOSSERIA, 29 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. MILLÁN 4589 BIS APTO. 1 y ANY VANESSA ROSAS ACUÑA, 28 años, soltera, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAPITÁN TULA 4850 P.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 34543 Nov 25- Nov 27

ALEJANDRO GABRIEL VIEIRA RECOBA, 51 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARCOS SASTRE 2719 y MIRIAM IRMA PAIS VARELA, 56 años, viuda, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio MARCOS SASTRE 2719.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 34450 Nov 25- Nov 27

ANTONIO SEBASTIAN PALUMMO HERRERA, 29 años, soltero, ELECTRICISTA,

URUGUAYO, lugar de domicilio EUSEBIO CABRAL 4430 y MARÍA MAGDALENA LEMA ZULUAGA, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EUSEBIO CABRAL 4430.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 34449 Nov 25- Nov 27

MANUEL ALEJANDRO PINTOS SACRAMENTO, 81 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TORREMOLINOS 6711 y MARY ISABEL GONZÁLEZ MELLO, 53 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio TORREMOLINOS 6711.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 34427 Nov 25- Nov 27

WISTON ERIC VIERA NUÑEZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ A. CABRERA 4025 y JULIETA PAOLA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, 29 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ A. CABRERA 4025.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 34426 Nov 25- Nov 27

JAQUELINE LUCRECIA ZEVALLOS PURIZAGA, 37 años, soltera, ADMINISTRADORA Y ORFEBRE, PERUANA, lugar de domicilio CHARRÚA 2091 y DANIEL ALEJANDRO BOBBIO MAIPAICENA, 44 años, soltero, ORFEBRE, URUGUAYO, lugar de domicilio CHARRÚA 2091.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 34422 Nov 25- Nov 27

CARLOS FERNANDO NAVIA BORGES , 30 años, soltero, LIC. EN PSICOLOGIA , URUGUAYO , lugar de domicilio HUMBERTO PRIMERO 4060 y MARÍA CECILIA LUCAS PINTO , 31 años, soltera, LIC. EN PSICOLOGIA , URUGUAYA , lugar de domicilio HUMBERTO PRIMERO 4060.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 34414 Nov 25- Nov 27

Montevideo, noviembre 22 de 2019

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FACUNDO ARTAGAVEYTIA GUILLEMETTE, 26 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE DEL OMBU 7029 y MARÍA AGUSTINA GALLO DELLA VALLE, 31 años, soltera, LIC. EN PSICOLOGIA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE DEL OMBU 7029.

14) $ 560 3/p 34288 Nov 22- Nov 26

RAMÓN GERARDO ARIAS BERMÚDEZ, 50 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PJE 19 DE ABRIL 315 y MONICA PEREIRA REGUEIRO , 50 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 560 3/p 34280 Nov 22- Nov 26

ALVARO RUBEN DE LEÓN SANDIN, 49 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUTECIA 3706 y MARIA CAROLINA OLAIZOLA OVALLE, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUTECIA 3706.

14) $ 560 3/p 34276 Nov 22- Nov 26

OFICINA No. 2

MICAELA FARFARO BILLAFÁN, 32 años, divorciada, LICENCIADA EN NUTRICIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio MAGARIÑOS CERVANTES 1988 y ENRIQUE FÉLIX SUGLIANI HOBINCHET, 54 años, divorciado, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MAGARIÑOS CERVANTES 1988.

14) $ 560 3/p 34292 Nov 22- Nov 26

JESSY JOSUÉ BRICEÑO BRICEÑO, 32 años, soltero, ABOGADO, VENEZOLANO, lugar de domicilio ARENAL GRANDE 1329/105 y NATALY DEL CARMEN VIELMA PAREDES, 37 años, soltera, BIOQUÍMICA, VENEZOLANA, lugar de domicilio ARENAL GRANDE 1329/105.

14) $ 560 3/p 34283 Nov 22- Nov 26

GONZALO DANIEL FÁBREGAS ACOSTA, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUISA LUISI 1485/5 y ANDREA EVELIN DIDAK FUENTES, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUISA LUISI 1485/5.

14) $ 560 3/p 34273 Nov 22- Nov 26

OFICINA No. 3

NARA BELÉN CAMACHO VILLAR, 24 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MIGUEL ESTÉVEZ 3348 y DARÍO DANIEL DURÁN RODRÍGUEZ, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PJE. COLIBRÍ 7151 - NUEVA ESPAÑA.

14) $ 560 3/p 34291 Nov 22- Nov 26

MAXIMILIANO HUMBERTO CORRALES PEREIRA, 32 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio GUAYABOS 1928/202 y MARIA VALENTINA de LÉON AIRAUDO, 30 años, soltera, ESCRIBANA, URUGUAYA, lugar de domicilio GUAYABOS 1928/202.

14) $ 560 3/p 34279 Nov 22- Nov 26

VERÓNICA ETCHEGOIMBERRY LOPARDO, 32 años, soltera, DISEÑADORA WEB, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN BENITO BLANCO 3330/203 y GABRIEL MORDECKI FERNÁNDEZ, 27 años, soltero, INGENIERO EN COMPUTACIÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN BENITO BLANCO 3330/203.

14) $ 560 3/p 34278 Nov 22- Nov 26

FACUNDO NICOLAS CASTILLO MARTINS, 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS MARÍA DE PENA 5765 y LOANA PAMELA ACOSTA MARTINEZ, 19 años, soltera, EMPLEADA, URGUAYA, lugar de domicilio ESPERANZA 62.

14) $ 560 3/p 34275 Nov 22- Nov 26

OFICINA No. 4

FERNANDO HENRY GATTO MEDINA, 58 años, divorciado, JOYERO, URUGUAYO, lugar de domicilio GDOR. VIANA 2315 y MARISA ANALIA WERNER GOÑI, 53 años, divorciada, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio GDOR. VIANA 2315.

14) $ 560 3/p 34277 Nov 22- Nov 26

JUAN ANDRÉS LOUREIRO de REZENDES, 30 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONCEPCIÓN DEL URUGUAY 1632 y MARÍA DEL PILAR OJEA, 29 años, soltera, PROFESORA, ARGENTINA, lugar de domicilio CONCEPCIÓN DEL URUGUAY 1632.

14) $ 560 3/p 34271 Nov 22- Nov 26

OFICINA No. 5

YULIET TOLOSA MAILLO, 36 años, soltera, EMPRESARIA, CUBANA, lugar de domicilio MIGUELETE 2218 APARTAMENTO 1 y YEAN ARCADI VERA, 38 años, soltero, EMPLEADO, CUBANA, lugar de domicilio MIGUELETE 2218 APARTAMENTO 1.

14) $ 560 3/p 34342 Nov 22- Nov 26

LUIS ALBERTO MONTAÑO LEZCANO, 74 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ENCARNACIÓN BENÍTEZ 6873 y GRACIELA TRINDADE de los SANTOS, 52 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO GIRALT 4203 APARTAMENTO 4.

14) $ 560 3/p 34297 Nov 22- Nov 26

FRANCISCO ESTEBAN QUINTANA LEIVA, 24 años, soltero, ESTUDIANTE, CHILENO, lugar de domicilio LEYENDA PATRIA 3100/201 y CAROLINA BEATRIZ VILO GUERRERO, 25 años, soltera, SECRETARIA, ALEMANA, lugar de domicilio LEYENDA PATRIA 3100/201.

14) $ 560 3/p 34295 Nov 22- Nov 26

STEPHANIE LUCÍA MARTEL PINTOS, 29 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ACEGUÁ 4740/202 y PABLO HÉCTOR CABANO ETCHEBARNE, 55 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ACEGUÁ 4740/202.

14) $ 560 3/p 34258 Nov 22- Nov 26

OFICINA No. 6

FEDERICO ANTONIO RODRIGUEZ IZQUIERDO, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS A. de HERRERA 3626/527 y NATALIA NOELIA FERRARI GRATULINI, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS A. de HERRERA 3626/527.

14) $ 560 3/p 34289 Nov 22- Nov 26

DIEGO ENRIQUE SANTANA ARMELINO, 38 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. del POLO 7062/C15

y LAURA BEATRIZ BESENZONI PATRÓN, 36 años, soltera, ODONTÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. del POLO 7062/C15.
14) $ 560 3/p 34262 Nov 22- Nov 26

LUIS SAYAGUÉS LASO GARICOITS, 61 años, divorciado, ING. AGRÓNOMO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. HORNOS 4978/D6 y MÓNICA EMA LARRAÑAGA GRECCO, 61 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. HORNOS 4978/D6.
14) $ 560 3/p 34261 Nov 22- Nov 26

GUSTAVO ALEJANDRO REMEDIO MELLO, 36 años, soltero, TRAB. INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CUBO del SUR 3849/2 y STELLA MARIS CORONEL, 42 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CUBO del SUR 3849/2.
14) $ 560 3/p 34260 Nov 22- Nov 26

JORGE LUIS ROMERO DE ARAÚJO, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS Mª de PENA, PJE. G 949 y MELANIE KAREN PÍRIZ RODRIGUEZ, 21 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS Mª de PENA, PJE. G 949.
14) $ 560 3/p 34259 Nov 22- Nov 26

JOSÉ PEDRO SILVA, 58 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONTINUACIÓN PERÚ 2519 y ALEJANDRA CAROLINA CARDOZO MARTINEZ, 34 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONTINUACIÓN PERÚ 2519.
14) $ 560 3/p 34257 Nov 22- Nov 26

CHRISTIAN NICOLÁS RAMÍREZ MÁRQUEZ, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARIO R PÉREZ 2589 y STEPHANIE DANTAS SOSA, 32 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MARIO R PÉREZ 2589.
14) $ 560 3/p 34253 Nov 22- Nov 26

OFICINA No. 7

MIGUEL MARÍA YAVARONE ECHAVE, 35 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. ANZALONE 6263 y MARÍA VICTORIA CORDERO HASTOY, 29 años, soltera, MÉDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. ANZALONE 6263.
14) $ 560 3/p 34349 Nov 22- Nov 26

ROBERTO CAMILO PEREYRA MORENO, 72 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. CARRASCO 4635 AP. 3 y LADIS ELBA VILAR PÉREZ, 59 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. CARRASCO 4635 AP. 3.
14) $ 560 3/p 34323 Nov 22- Nov 26

GABRIELA DAIANA VIERA ETCHECHURI, 19 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO SÁENZ DE ZUMARÁN 5324 y ESTEFANI CANTOS de FREITAS, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO SÁENZ DE ZUMARÁN 5324.
14) $ 560 3/p 34256 Nov 22- Nov 26

ADRIAN MARCOS NUÑEZ SENTENA, 27 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio CURUZÚ CUATIÁ 2553 AP. 1 y ROMINA LAUREANA DÍAZ COSTA, 27 años, soltera, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio CURUZÚ CUATIÁ 2553 AP. 1.
14) $ 560 3/p 34255 Nov 22- Nov 26

JOSÉ LUIS VILLEGAS CASALES, 73 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. ITALIA 4733 y GRACIELA MARTA CECILIO DIAZ, 71 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. ITALIA 4733.
14) $ 560 3/p 34252 Nov 22- Nov 26

Montevideo, noviembre 21 de 2019
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ADRIANA LORELEY DA COSTA GOMEZ, 51 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CERRITO 517/601 y DANIEL LUIS ECHINOPE CAMBRA, 72 años, divorciado, DESPACHANTE DE ADUANA , OREINTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 34121 Nov 21- Nov 25

OFICINA No. 2

MÓNICA ALICIA FERREIRA CORDERO, 47 años, soltera, COCINERA, URUGUAYA, lugar de domicilio LEANDRO GÓMEZ 2464 y ANA CLAUDIA SUÁREZ PERALTA, 42 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LEANDRO GÓMEZ 2464.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 34232 Nov 21- Nov 25

OFICINA No. 3

MEDDEHSU COSTA ANTUNES, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNEL. BRANDEZN 2009/1002 y GABRIEL CASCARDO TEIXEIRA, 30 años, soltero, PROGRAMADOR INFORMÁTICO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNEL. BRANDEZN 2009/1002.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 34155 Nov 21- Nov 25

OFICINA No. 4

JUAN ALBERTO GENTILINI CLAVIJO, 38 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYA, lugar de domicilio Reconquista 280/405 y CAROLINA RIZZO SOSA, 31 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio Reconquista 280/405.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 34118 Nov 21- Nov 25

HEBER SANTIAGO LEAL OLIVERA, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. CIBILS 5770 y CYNTHIA ELIZABETH MÉNDEZ ZANONI, 29 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. CIBILS 5770.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 34111 Nov 21- Nov 25

ADRIÁN EDUARDO GIORELLO ZORRILLA, 32 años, soltero, ECONOMISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio AMBROSIO VELAZCO 1441 y FLORENCIA ARES DEVINCENZI, 33 años, soltera, INGENIERA EN ALIMENTOS, URUGUAYA, lugar de domicilio AMBROSIO VELAZCO 1441.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 34109 Nov 21- Nov 25

RAFAEL LAVIN PETRONI, 38 años, soltero, ACTOR Y ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio JAVIER de VIANA 911 y CECILIA IRENE JORGE, 43 años, soltera, LICENCIADA EN MUSEOLOGÍA, ARGENTINA, lugar de domicilio JAVIER de VIANA 911.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 34099 Nov 21- Nov 25

OFICINA No. 5

ROMINA ISABEL MACCHI ABOAL, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOAQUÍN REQUENA 1822 APARTAMENTO 7 y NADIA VARONA BENÍTEZ, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOAQUÍN REQUENA 1822 APARTAMENTO 7.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 34210 Nov 21- Nov 25

JHON NICOLÁS MADRUGA MARTÍNEZ , 33 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO , lugar de domicilio CALLE 17 3797 (CASABO) y MARÍA CAROLINA LIBONATTI MACIEL , 26 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 17 3797 (CASABO).
Última Publicación
14) $ 560 3/p 34158 Nov 21- Nov 25

OFICINA No. 6

RAÚL LUIS REAL PÍRIZ, 42 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN Mª PÉREZ 2962/501 y ANIELA PAOLA BARTOLOZZI NUÑEZ, 34 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN Mª PÉREZ 2962/501.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 34130 Nov 21- Nov 25

ALEXÁNDER SEBASTIÁN STABLE DE MELLO, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio J. BENITO BLANCO 1162/105 y NANCY BETTINA PÉREZ GARCÍA, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio J. BENITO BLANCO 1162/105.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 34095 Nov 21- Nov 25

OFICINA No. 7

DANIEL MAURICIO PRATES ROBAY, 77 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VÍCTOR CONSTANT 2366

y ADELA CARBALLO CARDOZO, 90 años, viuda, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VÍCTOR CONSTANT 2366.

Última Publicación

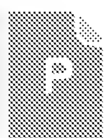
14) $ 560 3/p 34169 Nov 21- Nov 25

RAÚL EDUARDO PISABARRO GARCÍA, 63 años, divorciado, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUNCAL 1327 AP. 1704 y CAROLINA MARÍA PIES RIET, 55 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio RBLA. TOMÁS BERRETA 6783 AP. 1.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 34104 Nov 21- Nov 25

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 8º Turno, dictada en autos: "PIERROTTI FALERO, JOSE y otro c/ IBARBORDE LEMAS, AMANDA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-31671/2015, EDICTO Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, dictado en autos" PIERROTTI FALERO, JOSE y otro c/IBARBORDE LEMAS, AMANDA y otro. – PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE. IUE 2-31671/2015 se hace saber que ante esta Sede se presentaron JOSE MARIA PIERROTTI FALERO y ANNA IMBRIACO STANZIOLA, promoviendo prescripción treintenal sobre el siguiente bien inmueble: padrón número ciento cincuenta y cinco mil quinientos ochenta y uno (155581), ubicado en el departamento de Montevideo, sección catastral Montevideo, solar 23 manzana C en el plano del Agrimensor Ángel Filippini de diciembre de 1935, inscripto en la Dirección general de Avalúos el 20 de marzo de 1936 con el Nº 269, consta de una superficie de 876 metros y se deslinda así: 12 metros de frente al Sur a la calle Teniente Rinaldi, al Oeste 73 metros lindando con solar 24, padrón Nº 155582 (cesionario Bentancur Miguel Ángel casado con Nelly Nahir Torres), al Norte 12 metros lindando con los solares 17, padrón Nº 155575(propiedad de María Cristina, Miguel Ángel y Marta Graciela, Puig Sequeira) y solar 18, padrón Nº 155576 (propiedad de Laurenza Restaino, Rosa o Laurenza Restaino, Rosina casada con Antonio Asquino) y al Este 73 metros lindando con solar 22, padrón Nº 155580 (promitente adquirente de Prado Martínez, Carlos Gustavo casado con Dolores Bravo). En consecuencia, según providencia número 2120/2019 de fecha 28 de junio de 2019, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a los sucesores de los causantes Batlle Pacheco Rafael o Batlle Pacheco Antonio Rafael herederos Jose Lorenzo; Maria Antonia; Matilde Amalia ; Ana Ernestina y Sofia Clementina Batlle Cherviere y Ana Amalia Cherviere Michaelsson y sucesores y herederos Batlle Pacheco Manuel César, heredera Ana Amalia Cherviere Michaelsson; a los propietarios de los predios linderos y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Montevideo, 27 de septiembre de 2019
MARÍA MARLENE MARTÍNEZ QUINTANA, Actuario Adjunto.
16) $ 39401 10/p 33226 Nov 14- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 6º Turno, dictada en autos: "CORE ACOSTA, IRIS - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-13226/2015, y según providencia Nº 1223/2018 fecha 10 de mayo de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho en el mismo y especialmente al último titular SELVA ODILA LUC, y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón Nº 91759, de la Localidad Catastral de Montevideo y Departamento de Montevideo, que según plano de mensura y prescripción Agrimensor Federico Severi Castrillon, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, con el Nº 1708 de fecha 9.10.2014, tiene una superficie de 527 metros cuadrados, se deslinda así: 10 metros de frente a la calle Camino Carlos A. López al Noreste, 52 metros 70 centímetros al Sureste lindando con el padrón Nº 91758, 10 metros al Suroeste lindando con el padrón Nº 91734, 52 metros 70 centímetros al Suroeste lindando con el padrón Nº 91760, todos del mismo plano, a comparecer y estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Montevideo, 21 de octubre de 2019
ADRIANA JACQUELINE FALCON DEMETRIUK, Actuario Adjunto.
16) $ 21671 10/p 34224 Nov 21- Dic 04

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 9º Turno, dictada en autos: "TAY MAZZINI, MIRIAM - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE PRESCRIPCION ADQUISTIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-52255/2012, por auto Nº664/2019 de 19 de marzo de 2019, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derecho y al último titular registral y/o sucesores a cualquier título, sobre el padrón Nº182.116, sito en el Departamento de Montevideo, y según plano del Agrimensor Humberto Di Domenico de diciembre de 2017, inscripto provisoriamente en la D.N.C. con el Nº2114 el 15/1/18, consta de una superficie de 164 m2, con 35 dm2 y se deslinda así: 11,26 m de frente al S a la calle Tomás Claramunt entre las calles Francisco Vázquez Cores y Cno. Corrales, distando su punto extremo 31,45 m de la esquina que forma con la última de las nombradas, 13,59m al SW lindando con el padrón 182.115, 11,38m al NE lindando con el padrón 98.505 y 15,69 al SE lindando con el padrón 185.207, bajo apercibimiento de designarle de Defensor de Oficio

Montevideo, 04 de junio de 2019
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.
16) $ 19701 10/p 33068 Nov 13- Nov 26

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "DE LEON, LUIS MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE: 205- 49/2019" según providencia Nro 934 del 9 de octubre de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos del Padron Nº 143, ubicado en la 23º Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Santa Ana, sito en la calle Nº 2, manzana 138, solares 5 y 6, que según plano para prescripción del Agrimensor Eliseo Russi de fecha de fecha 21/1/2019 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 946, consta de una superficie de 1250 mc.
Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, Nº 139, 140, 141, 142, 144 y 462 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
La Floresta, 25 de octubre de 2019. Dra. Valentina Rivadavia. Juez de Paz.
16) $ 17731 10/p 34400 Nov 22- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "OLMEDO DENIS, Doris Lour. Presripción Treintenaria" IUE 526-492/2019, se hace saber que: con fecha 12 de agosto de 2019 se presentó ante esta Sede Doris Lour Olmedo Denis solicitando la Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del siguiente inmueble: PADRON Nº 1211, solar 14, manzana 53 del plano de mensura y fraccionamiento de la

ampliación del Balneario Costa Azul, ubicado en la 8ª Sección Judicial del departamento de Canelones de propiedad de la Sra. María Sourbies de Buranelli, levantado por el Agrimensor Héctor Carlomagno el 23/5/1950 e inscrito en DGC con el Nº 5741 el 14/6/1950: superficie 564 mc 75 dm. Por auto Nº 5909/2019 se dispuso, se CITE, LLAME y EMPLACE a quienes, se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial al último titular registral del mismo Parque del Plata S.A., o sus sucesores, y a los titulares de los padrones linderos: Padrón Nº 1210 (Juan Pablo POLLERO LACUAGUE y Teresita CLAVIJO RAMAGLI); Padrón Nº 1212 (Segundo BILBAO PEREIRA, Nancy Alicia BILBAO VIGLIANTI y Eduardo Silvio BILBAO VIGLIANTI); para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Atlántida, 13 de noviembre de 2019.- Esc. Alicia Aparain, Actuaria Adjunta.

16) $ 23641 10/p 34008 Nov 20- Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de 5º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados "OSTRONAY Ó OSTROGNAY CATALINA Y OTRO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- IUE: 467-31/2017" según providencia Nº 2563/2018 del 13 de setiembre de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos: a ADEVE S.A y JOSE CERNICCHIARO, en especial a los últimos titulares y sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones, sobre: PADRON Nº 16737, solar de terreno y construcciones que le acceden, sito en el Departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Plano de Mensura- Prescripción, del Ing. Ag. Edinson J. Rosas, de junio de 2016, inscripto en la DNC, Of. Delegada Ciudad de la Costa, Registro Provisorio, el día 30/06/2016 con el Nº 536, superficie 978 mt, con 19 mt. 10 ctms de frente al Sureste a Av. Wilson F. Aldunate, 21 mts. 64 cmts también de frente al Suroeste por ser esquina a Av. Ed. Acevedo, unido por ochava curva de 13 mts. 81 cmts; 33 mts 62 cmts al Noroeste lindando con padrón 16738 y 35 mts 71 cmts al Noreste lindando con padrón 16736 y PADRON Nº 16.889 de un solar de terreno y construcción que le acceden, sito en el Departamento de Canelones Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Plano de Mensura- Prescripción, del Ing. Ag. Edinson J. Rosas, de junio de 2016, inscripto en la DNC, Of. Delegada Ciudad de la Costa, Registro Provisorio, el día 30/06/2016 con el Nº 537, superficie 639 mts, con 16 mt de frente al Noreste a Av. Ed. Acevedo, 41 mts. 48 cmts al Sureste lindando con los padrones 16864 y 16865. 16 mts. 29 Cmts. al Suroeste lindando con padrón 16866 y 38 mts 41 cmts al Noroeste lindando con padrón 16888.

EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN CIUDAD DE LA COSTA, EL SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 35461 10/p 33555 Nov 15- Nov 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "FERREIRA NODA WALNER. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 207-342/2019", se emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble urbano, ubicado en la primera sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, parte del padrón Nº 2900, cuya prescripción se solicita, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárse defensor de oficio. Melo, 17 de julio de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.

16) $ 11820 10/p 33875 Nov 19- Dic 02

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. De Colonia del Sacramento, Subte. Dra. Laura Stefania Vittori, dictada en autos: "MAIDANA BANEGA, MIRIAM EDELVEY C/ PADRON Nº 141. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE 228-550/2015, y según providencia Nº 2401/2018 del 09/10/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, al último titular registral y a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el padrón 141 (ciento cuarenta y uno), sito en la Localidad Catastral Tarariras, duodécima sección Judicial del Departamento de Colonia, y que según plano del Agr. Luis M. Gonzalez Perez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro -Registro Provisorio- Oficina Delegada de Colonia con el Nº 314 el 14/08/2007, según el cual tiene una superficie de 721 m2 85 dm2, y se deslinda así: 20,46 metros de frente al SurEste a calle Rincón; al Suroeste 35,23 metros con padrón 142; Noroeste 20,21 metros con padrón 138; y al Noreste 35,77 metros con padrón 1876, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Colonia del Sacramento, 25 de octubre de 2019.- Dra. Laura Stefania Vittori Maciera, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.

16) $ 19701 10/p 34377 Nov 22- Dic 05

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Flores, Dr. José Germán Olivera Rangel dictada en los autos caratulados: "MOJOLI ROLON, NICOLAS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 257-17/2017, y en cumplimiento de lo dispuesto por la providencia 52 de fecha 5 DE NOVIEMBRE de 2018, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS a: el último titular registral, a sus sucesores a cualquier título, especialmente a los titulares de los predios linderos y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: padrón 2102 de la sección catastral 3a., paraje "Paso El Mortero, 3a. sección judicial de Flores, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE PROSEGUIRAN LAS PRESENTES ACTUACIONES. (Art. 127 CGP) Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN LAS PRESENTES PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE TRINIDAD, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- Dra. Ma Fabiana Conde Amondarain, Juez de Paz.

16) $ 15760 10/p 33285 Nov 15- Nov 28

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 7ma Sección Judicial de Lavalleja, dictada en autos "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - IUE 281-67/2019" decreto Nº 127 del 10/10/2019, se hace saber que en esta Sede se inició Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los siguientes bienes inmuebles:

Padrón Nº 12582 ubicado en la localidad catastral 10ª de Lavalleja, plano de mensura del Agr. Raul Castro matricula 971, inscripto provisoriamente el 16-2-2018 con el Nº 450, y que tiene una superficie de 5168 m2 40 dm2 y se deslinda así: al SW con el padrón Nº 1736 parte, al NW con padron 1.736 parte y Ruta 14; SE con padrón 1736 parte y Ruta 14, NE con ruta 14.

Padrón Nº 1736 PARTE, ubicado en la localidad. catastral. 10ª de Lavalleja, piano de mensura del Agr. Raul Castro matricula 971, inscripto provisoriamente el 16-2-2018 con el Nº 450 y que tiene una superficie de 4089 m2 41 dm2 y se deslinda así: SW con camino vecinal a Ruta 14, NW linda con padrón 12582, SE con padrón 1736 parte, NE con padrón 12582 y padrón 1736 parte.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los referidos bienes, especialmente a los ultimos titulares o sucesores a cualquier titulo y a su linderos y conyuges, especialmente al lindero padrón Nº 18.556; para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárselos Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

En fe de ello extiendo el presente que sello y firmo en Jose Pedro Varela, el 23 de octubre de 2019.- Dr. NELSON ROSA RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 33860 Nov 20- Dic 03

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "FORNIER DE SERRES ITURRIA, ALICIA MARIA Y OTRO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" I.U.E. 296-285/2018, según Providencia Nº 411/2019 de fecha 15/05/2019; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble de autos Padrón Nº 30529, en especial a su último titular, así como a los titulares de los linderos Padrones Nº7992, Nº1122 y Nº1113; ubicado en Localidad Catastral Pan de Azúcar, según Plano de Mensura - Prescripcion del Ingeniero Agrimensor Claudio R. França, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº917 el 15 de Enero de 2016 (con antecedente gráfico del Plano de Agrimensor Carlos Furtado Carafi, inscripto en Dirección General de Catastro Nº3761 de fecha 25/03/1965); el que se deslinda de la siguiente manera: al Sur 293.44 metros de frente a Camino Vecinal; al Norte 304,75 mts. lindando con Padron Nº 7992, al Oeste 364,51 mts. linda con el Padron Nº 1122 y al Este 472,69 mts. linda con Padron Nº 1113, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Pan de Azúcar, 21 de Octubre de 2019. Dra. Leticia Perdomo Pereira. Juez de Paz.

16) $ 23641 10/p 33986 Nov 21- Dic 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CABRERA GRAÑA, CELIA ANALIA Y OTROS - Prescripción Adquisitiva" IUE. 292-303/2019; se Cita, Llama y Emplaza a los últimos titulares registrales Sres. José Alberto Serra Miguez, María Juana Serra Miguez y Gonzalo Serra Miguez, y/o herederos a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita en autos: solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, Padrón 8034 (antes padrón suburbano 2601 y 2599 ambos en mayor área), localidad catastral Maldonado, zona urbana, manzana Catastral 1574, según plano de mensura de los Agrimensores Antonio Azuaga y Benjamín Castelli de octubre 1951, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Of. Deptal. de Maldonado el 4/02/1954, con el Nº 437; se señala como solar 34 consta de una superficie de 1 hás 92 mts2, y se deslinda así: 102,60 metros al Noreste de frente a Av. Luis A. de Herrera; 97,38 metros al Sureste lindando con el solar 33 (actualmente padrón 12.972) y parte del solar 32 (actualmente padrón 12.973); 102,53 metros al Suroeste lindando con el solar 39 (actualmente padrones 21141, 21142 y 21143; y 99,55 metros al Noroeste lindando con el solar 35 (actualmente padrones 27391 y 27390; a fin de que comparezcan a deducir los derechos en estos autos por el término de Noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Maldonado, 17 de Octubre de 2019. Natalia Cardozo, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 25611 10/p 33160 Nov 13- Nov 26

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. De Rocha, Dra. Berenis Peinado, en autos: "de los Santos Gustavo y otra - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA-". Ficha 344-766/2016, y según providencia Nº 2336 de fecha 3 de Agosto de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Juan Enrique GÓMEZ VEIGA, Luis Omar GÓMEZ VEIGA, Silvia Noelia GÓMEZ VEIGA, Ema Llorseley GÓMEZ MOLINA, Oscar Omar GÓMEZ MOLINA y Juan Genaro GÓMEZ BURGEÑO y/o sus sucesores a cualquier título; así como también a los titulares y/o tenedores del padrón 4694 de Rocha, todos los anteriores propietarios y sus sucesores a título universal o singular; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio; en virtud de la demanda de prescripción adquisitiva cuyo objeto es el inmueble empadronado con el nº 59.647, ubicado en el paraje "Rincón de los Barrios", primera sección catastral del Departamento de Rocha, el que según plano del Agrimensor Pedro Luna, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Rocha, registro provisorio el día 11 de marzo de 2016, con el Nº 1087, consta de una superficie de 8.896 metros y se deslinda así: al Noroeste 96 metros frente a Ruta Nacional nº 9; al Noreste 134 metros 30 centímetros lindando con padrón nº 59.641; al Sureste 81 metros 20 centímetros lindando con padrón nº 59.648; y al Suroeste 83 metros 50 centímetros lindando con padrón nº 4.694.-
No siendo para más se expide el presente en la ciudad de Rocha a los 27 días del mes de Noviembre de 2017. Dra. Berenis Peinado Escobal, Juez de Paz Departamental.

16) $ 27581 10/p 33541 Nov 15- Nov 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE SALTO DE QUINTO TURNO, en los autos: "HOY: JUÁREZ ISNARDI, ALICIA ANDREA Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE: 356-135/2003, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya Prescripción Adquisitiva se solicita: inmueble rural antes padrón nº 1291 en mayor área, empadronado con el nº 12825, ubicado en la 11º sección Catastral del Departamento de Salto, Paraje "ZANJA HONDA", el que según el plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Jorge Lanza en abril de 2015, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto, con el Nº 725 el 21 de Mayo de 2015, consta de una superficie de 17 hás 7877 m2 y se deslinda de la siguiente manera: AL NORTE: 987 m 60 lindando con parte del padrón nº 7040; AL ESTE: 179 m 30 lindando con parte del Padrón nº 12727, AL SUR: 987 m 50 lindando con Padrón Nº 12824, AL OESTE: 183 m 80 lindando con parte del Padrón Nº 3291, con servidumbre de paso de 10 metros de ancho, y especialmente a: los últimos titulares registrales del bien inmueble y/o sus sucesores a título universal o particular, al lindero Padrón nº 12727 BLANCA LUNA S.A. así como a sus sucesores a título universal o particular, a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Salto, treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve. Esc. María Alexandra Moneta, Actuaria Adjunta.

16) $ 29551 10/p 33711 Nov 18- Nov 29

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "MILA, SELVA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. I.U.E. 473-110/2018", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia Nº 398 de fecha 13/08/2019, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular del cual no surge información registral y/o sus sucesores a cualquier título. Asimismo se emplaza a los linderos denunciados, especialmente a la Sra. Lilián Fernández Hernández; sobre el padrón nº 493, sito en la localidad catastral de Kiyú del departamento de San José y que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor José Calvo, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 823 el día 26/04/2017. El mismo consta de una superficie de cuatrocientos cincuenta y un metros treinta decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al sur 15 metros de frente a la Avenida Uruguay, al oeste 30.25 metros con padrón 494, al norte 15 metros con padrón 486 y al este 30.02 metros con padrón 492.
Todos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Libertad, septiembre 9 de 2019.- Dra. Macarena Santoro, Jueza De Paz Dptal.

16) $ 23641 10/p 33468 Nov 15- Nov 28

SORIANO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

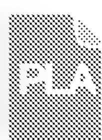
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Sexta Sección de Soriano, José Enrique Rodó dictada en autos: "BENIA ARMAND PILON, EDGAR NANDO y LABORDA GREZZI, VIOLETA TERESITA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 389-26/2019 y según providencia Nº 73/2019 de fecha 03/10/2019, se hace saber que en esta Sede se han presentado el Señor EDGAR NANDO BENIA ARMAND PILÓN y la Señora VIOLETA TERESITA LABORDA GREZZI promoviendo proceso de Prescripción Adquisitiva por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, al último titular o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de autos; inmueble padrón Nº 211, ubicado en la Manzana Nº 69 Carpeta Catastral Nº 25 de la Localidad Catastral José Enrique Rodó, Departamento de Soriano, delineado en el Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Luis E Pose, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Soriano el 9 de abrill de 2019 con el número 333, con una superficie afectada de 1282,80, m² (mil doscientos ochenta y dos con 80/100 metros cuadrados); bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
José Enrique Rodó, 23 de octubre de 2019 Dra. María Amalia Aguerre, Juez de Paz.

Última Publicación

16) $ 21671 10/p 32758 Nov 12- Nov 25

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Rafael Alejandro Rodríguez Prego, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "DESGUAPOREANDO", (Relato), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 22 de noviembre de 2019.

Única Publicación

17) $ 187 1/p 34505 Nov 25- Nov 25

Selva Zodies Monge Abran, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "NOVELA DE CUENTOS: ANTES DE LLEGAR", (Obra literaria- Narrativa didáctica), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 22 de noviembre de 2019.

Única Publicación

17) $ 187 1/p 34473 Nov 25- Nov 25

Stephanie Lynn Shellman Brumfield, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "MI DINERO MI PROBLEMA- Guía para las personas que quieren aprender a invertir bien", (Libro sobre inversiones financieras), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 21 de noviembre de 2019.

Única Publicación

17) $ 187 1/p 34454 Nov 25- Nov 25

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "TOMAS LEGUIZAMON CONCURSO NECESARIO LEY 18.387", IUE 2-44092/2019, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 2999/2019 de fecha 20/11/2019, se declaró el CONCURSO NECESARIO de TOMAS LEGUIZAMON, Cédula de Identidad 5627635-6, con domicilio en Domingo Ordoñana s/n, Nueva Palmira, departamento de Colonia. Se dispuso suspender la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso, conforme a lo dispuesto por el Art. 45 Numeral 2 de la Ley 18.387. Se designó Síndico a Dr. Francisco Cobas, quien administrará y dispondrá de los bienes. Se decretó la moratoria provisional (Arts. 56 y siguientes de la Ley 18.387). Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES 23 de Junio de 2020 a las 14:30 horas, en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintiuno de noviembre de dos mil diecinueve.
LYDIA ANA RUSCONI ZABALA, Actuario Adjunto.

18) (Sin Costo) 3/p 34348 Nov 22- Nov 26

EDICTO
Por auto Nº 2793/2019 de fecha 04/11/2019 dictado por el Sr./la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en los autos caratulados: "CLOTHKIDS S.R.L. CONCURSO LEY INCIDENTE DE CALIFICACION", IUE 40-124/2019, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 1018/2019 de fecha 14/05/2019, dictado en los autos: "CLOTHKIDS S.R.L. Y OTRO - COCNURSO LEY 18.387", IUE: 2-57204/2018 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veinte de noviembre de dos mil diecinueve.
LYDIA ANA RUSCONI ZABALA, Actuario Adjunto.

18) (Sin Costo) 3/p 34235 Nov 22- Nov 26

EDICTO
Por auto Nº 2795/2019 de fecha 04/11/2019 dictado por el Sr./la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en los autos caratulados: "COSTAS DEL DAYMAN S.A. CONCURSO LEY 18.387 INCIDENTE DE CALIFICACION", IUE 40-123/2019, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 2559/2019 de fecha 15/10/2019, dictado en los autos: "COSTAS DEL DAYMAN S.A. - CONCURSO LEY 18.387", IUE: 2-32084/2018 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veinte de noviembre de dos mil diecinueve.
LYDIA ANA RUSCONI ZABALA, Actuario Adjunto.

18) (Sin Costo) 3/p 34234 Nov 22- Nov 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por resolución 3544/2019 de fecha 20/11/2019 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "BERSUR SA CONCURSO LEY 18387", IUE 2-21050/2019, se dispuso la liquidación de la masa activa de BERSUR S.A., Nº de RUT 212186670016, con domicilio en Bernardo Etchevarne 5192, se decretó la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, nombrándose Síndica a la Cra. María Antonieta Torresan.

Decrétase la disolución de BERSUR S.A. y el cese de sus administradores.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veinte de noviembre de dos mil diecinueve.
LYDIA ANA RUSCONI ZABALA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 34241 Nov 22- Nov 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "MOMBRU, PAMELA ECOBRISA S.A. Y OTRO CONCURSO LEY 18.387" IUE 2-38991/2019, por resolución Nº 3397/2019 de fecha 07/11/2019, se cita, llama y emplaza a LUIS NAJMAN CI 2.903.469-6 Y ECOBRISA S.A. RUT 21 678660 0011 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387)

Montevideo, 12 de noviembre de 2019
LYDIA ANA RUSCONI ZABALA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 10/p 33155 Nov 13- Nov 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, Dra. MARIANA CAPURRO ARECO, dictada en autos caratulados: "SEQUEIRA LAURINO, LUANA. CONCURSO VOLUNTARIO" - I.U.E: 304-287/2018, se hace saber que por auto Nº 3172/2019 de fecha 29/10/2019, se decretó LA LIQUIDACIÓN DE LA MASA ACTIVA de Luana Sequeira Laurino, titular de la cédula de identidad Nº 5.295.353-0. Se designó Síndico al Dr. Fabricio Zuchetti, manteniéndose la suspensión de su legitimación para disponer y obligar a la masa del concurso (art. 45 inc. 2 Ley 18387).
Las presentes publicaciones se realizaran SIN COSTO por no existir recursos suficientes disponibles (art. 21 Ley 18387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.
ESC. VERÓNICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 34533 Nov 25- Nov 27

SAN JOSÉ

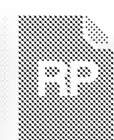
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, por auto Nº 6156/2019 de fecha 19/11/2019 dictado en autos caratulados: "RECTIFICADORA SAN JOSE LIMITADA CONCURSO VOLUNTARIO", IUE 371-375/2019, se dispuso publicar, un extracto del convenio presentado, a los efectos dispuesto por el inc. 1 del art. 164 de la Ley Nº 18.387, pudiendo los acreedores concursales presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Letrado de Concursos siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: PRIMERO A) Importe a pagar: RECTIFICADORA SAN JOSÉ SRL pagará a sus acreedores concurrentes el 25% de los créditos quirografarios verificados en el expediente, quedando firmes e inamovibles dichos importes sin ilíquidos de clase alguna, pactándose la quita y remisión de todo reajuste, interés e ilíquido y/o eventuales saldos no cubiertos por el importe a pagar. Se hará una quita del 100% de los pasivos subordinados. B) Forma de pago: El importe a pagar se abonará en la moneda nacional conforme la verificación, en una sola cuota, dentro del mes siguiente de la fecha en que quede firme la resolución judicial que apruebe y homologue la presente propuesta de convenio concursal, respetando la igualdad de los acreedores y la prorrata de sus créditos. SEGUNDO.- Los pagos tendientes a la satisfacción de los créditos quirografarios, se realizarán por la modalidad de transferencia y/o depósito en cuenta bancaria de los acreedores. La constancia de la transferencia o depósito servirá como prueba suficiente del mismo. También se puede pagar en efectivo, contra recibo firmado y otorgamiento de carta de pago. TERCERO.- Los acreedores hacen formal remisión del 75% del capital quirografario y del 100% subordinado adeudado, intereses, reajustes, sanciones pecuniarias, multas, costas y costos y demás ilíquidos devengados sobre sus créditos. Los acreedores que tienen en trámite acciones judiciales, de cualquier clase, deberán desistir de las mismas, cualquiera sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieran ejercido. Respecto de lo anteriormente estipulado, se hace expresa salvedad de los accionamientos que hubieren sido iniciados o tuvieren como causa la ejecución por acreedores de créditos privilegiados especiales (prendarios o hipotecarios); los que no resultan alcanzados por el presente convenio concursal y, por tanto, no deberán ser objeto de desistimiento alguno, manteniendo su total integridad y vigencia. De haberse dispuesto contra la concursada medidas de embargo, intervención u otra medida similar de carácter cautelar o ejecutivo o de cualquier otra índole, deberán de obtener de inmediato el cese, siendo los gastos y honorarios devengados de cuenta y cargo de los respetivos actores. En estricta coherencia con la salvedad efectuada anteriormente en relación a los acreedores con crédito privilegiado, la estipulación que inmediatamente precede sobre levantamiento de embargo, intervención u otra medida similar de carácter cautelar o ejecutivo o de cualquier otra índole con costas y costos de cargo del ejecutante; tampoco es de aplicación para tales acreedores en relación a todo lo atinente a la ejecución de sus créditos privilegiados. En caso omiso, será facultad de la concursada solicitarlo por sí ante la Sede respectiva, con la presentación del testimonio de la homologación de este concurso y, en tal caso, las costas y costos de esta gestión serán de cargo del acreedor omiso. No pueden iniciarse acciones judiciales por créditos concursales de especie alguna; salvo previa denuncia de incumplimiento del presente convenio concursal por RECTIFICADORA SAN JOSÉ SRL. Los acreedores no verificados no tienen ni tendrán derecho alguno, ni acción alguna contra la concursada. CUARTO La concursada no quedará sometida a intervención de clase alguna, sin perjuicio de lo que surja de la eventual actuación de una Comisión de Acreedores. QUINTO.- El acreedor adherente acepta en este acto las condiciones de pago ofrecidas por la deudora haciendo remisión expresa de las quitas efectuadas, los ilíquidos y otros conceptos relacionados (intereses, multas, recargos) sobre los créditos quirografarios y subordinados de que trata el presente convenio, siendo ello obligatorio para todos los acreedores. SEXTO.- Para el eventual caso de que el concurso se declare culpable, se renuncia anticipadamente a la percepción de cualquier contraprestación adicional a la pactada en el presente, renunciando anticipadamente a percibir la parte de su crédito ya condonada como consecuencia de la quita aquí establecida. SÉPTIMO.- La mora se producirá a requerimiento del acreedor omitido, por el atraso en dos cuotas consecutivas y su falta de pago hará exigible el saldo total del importe a pagar al requirente de acuerdo y con el alcance de lo establecido en la ley 18.387. OCTAVO.- La concursada queda facultada a acordar y efectivizar con terceros distintas formas de participación, actuación, integración, agrupación, utilización de bienes, administración y/o comercialización, etc a fin de obtener ingresos para cancelar el pasivo optimizando, tercerizando y/o viabilizando su gestión. NOVENO.- Las partes aceptan como medio de notificación válido entre ellas, el telegrama colacionado con acuse de recibo, o cualquier otro modo fehaciente. .
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en San José, veinte de noviembre de dos mil diecinueve.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 34150 Nov 21- Nov 25

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DI LORENZO GARCIA DA ROSA, MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-56918/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PEDRO MARIA DI LORENZO CHALAR, inscripta el día 18/06/1908, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. NOVENA SECCION del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 70, en el sentido que: DONDE DICE QUE PEDRO DI LORENZO TIPOLDI ERA CIUDADANO LEGAL DEBE DECIR CIUDADANO ITALIANO por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 19 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 34090 Nov 21- Dic 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DI LORENZO GARCIA DA ROSA, MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-56918/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: PEDRO DI LORENZO TIPOLDI , inscripta el día 09/10/1895, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 29, en el sentido que: DONDE DICE QUE PEDRO DI LORENZO TIPOLDI ERA CIUDADANO LEGAL DEBE DECIR CIUDADANO ITALIANO por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 19 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 34089 Nov 21- Dic 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ALBARRACIN SANTURIO, RODRIGO Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-50620/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PRISCILLA JULIETA ALBARRACIN BERGER, inscripta el día 19/11/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2348, en el sentido que: en donde dice AZUCENA JOSELYN BERGER MELENDEZ debe decir AZUCENA JOSELYN CABRAL BERGER por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 14 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 33523 Nov 15- Dic 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "ESEISA, LUCIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-55968/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ROSARIA ESEISA SÁNCHEZ, inscripta el día 16/10/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1687, en el sentido que: DONDE DICE "VIUDA" DEBE DECIR "SOLTERA" por así corresponder.

Montevideo, 15 de noviembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 33770 Nov 19- Dic 02

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "CELINTANO ANA - RECTIFICACION DE PARTIDA -", IUE 2-61168/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ANA LUISA CELINTANO MORALES, inscripta el día 08/01/1993, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 16, en el sentido que: en donde dice "CELENTANO" debe decir "CELINTANO" por así corresponder.

Montevideo, 18 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 33834 Nov 19- Dic 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "CALOSSO, MARINA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA.", IUE 2-57721/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA ELENA SILVEIRA CALOSSO, inscripta el día 28/11/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1959, en el sentido que: se padeció error en cuanto al estado civil de su madre Marina Luisa Calosso López, donde dice "soltera" debió decir "divorciada" por así corresponder.

Montevideo, 14 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 33488 Nov 15- Nov 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "VELAZQUEZ, OLGA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-64375/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: FRANKLIN HARRIS GARCIA LIMA, inscripta el día 31/01/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 178, en el sentido que: donde dice "FRANLKIN HARRIS GARCIA LIMA" debe decir " FRANKLIN HARRIS GARCIA LIMA " por así corresponder.

Montevideo, 22 de noviembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 34464 Nov 25- Dic 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "MARNI VILAS, BETINA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-64163/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BETINA MARGNI VILAS, inscripta el día 17/10/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Soriano, Acta Nº 276, en el sentido que: donde dice " ORIENTAL" debe decir "ESPAÑOLA" respecto a su madre por así corresponder.

Montevideo, 22 de noviembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 34459 Nov 25- Dic 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ BELBUZZI, ALEJANDRA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-61365/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Luz Ronald de Carvalho Diaz, inscripta el día 06/09/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1637, en el sentido que: donde dice abuelo Isabel Allen nacionalidad "brasileña" debe decir "portuguesa" y donde dice Pais Nacimiento "Brasil" debe decir "Portugal" por así corresponder.

Montevideo, 15 de noviembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 33753 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "ALFONZO PERLAS,MARIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-64001/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EZEQUIEL VIERA ALFONZO, inscripta el día 11/11/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OF. 9

del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1038, en el sentido que: donde dice: EZEQUIEL VIERA ALFONSO...; debe decir: ... EZEQUIEL VIERA ALFONZO por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 21 de noviembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 34351 Nov 22- Dic 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "ALFONZO PERLAS,MARIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-64001/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIELA LILIANA ALFONZO PERLAS, inscripta el día 21/02/1980, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 A del Departamento de Maldonado, Acta Nº 22, en el sentido que: donde dice: MARIELA LILIANA ALFONSO PERLAS, debe decir: MARIELA LILIANA ALFONZO PERLAS por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 21 de noviembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 34350 Nov 22- Dic 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "SANGUINETTI MARTINEZ, ROBERTO Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA.-", IUE 2-52852/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BAUTISTA SANGUINETTI PARRA, inscripta el día 30/04/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-868, en el sentido que: ...donde dice: ABUELO: ANTONIO RICARDO SANGUINETTI..., debe decir: ... RICARDO ANTONIO SANGUINETTI... por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 07 de noviembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 32747 Nov 11- Nov 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "MACCHITELLI CUELHO, SYLVIA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-56415/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: SYLVIA ROSSINA MARÍA MACCHITELLI CUELHO, inscripta el día 17/11/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 990, en el sentido que: donde dice "SYLVIA ROSSINA MACHITELLI" debe decir "SYLVIA ROSSINA MACCHITELLI", donde dice "CARLOS MACHITELLI" debe decir "CARLOS MACCHITELLI", y en la inscripción marginal, donde dice "SYLVIA ROSSINA MARIA MACHITE" debe decir "SYLVIA ROSSINA MARÍA MACCHITELLI". por así corresponder.

Montevideo, 14 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 33583 Nov 18- Nov 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en autos "BENTIEZ EGUILLOR Raul Osvaldo S/ RECTIFICACION DE PARTIDA" (I.U.E. 461-736/2019), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Raul Osvaldo BENITEZ EGUILLOR, promoviendo la Rectificación de su Partida de Nacimiento, en el cuerpo donde consta mes de nacimiento donde dice: "del corriente" debe decir: "Mayo" por así corresponder.
Artigas 5 de noviembre de 2019.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 33267 Nov 14- Nov 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "GARCIA GARCIA, WILMA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-778/2019, se hace saber que ante esta Sede se presentó los Sres WILMA, MARY LUCIA, VILSON Y MILTON JESÚS GARCIA GARCIA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de la Sra. ADAIL GARCIA FIGUEREDO, cuyo deceso tuvo lugar el día 27 de Setiembre de 2018 en la Ciudad de Canelones el cual fue inscripto el día 2 de Octubre de 2018, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina número 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 596, en el sentido que: donde dice que la misma era de estado civil "casada" debe decir "viuda", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 21 de Octubre de 2019.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 15/p 32459 Nov 07- Nov 27

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "REGGIO, JULIO - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-343/2019, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. JULIO REGGIO, solicitando la rectificación de la partida de defunción de la Sra. MARIA GRACIELA REGGIO, cuyo deceso tuvo lugar el día 4 de Octubre de 1998 en la Ciudad de Las Piedras el cual fue inscripto el día 5 de Octubre de 1998, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la 4ª Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 405 en el sentido que: donde dice que la misma era de estado civil "casada" debe decir "divorciada", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 29 de Octubre de 2019.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 15/p 32448 Nov 07- Nov 27

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "GUILLERMO ESTEVEZ, DIAMELA DOLORES C/ ROCHA, OSCAR IDALINO - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 533-1015/2017, se hace saber que ante esta sede se presentaron los Sres. Diamela Dolores GUILLERMO ESTEVEZ y Oscar Idalino ROCHA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de los menores: Jean Valentín ROCHA GUILLERMO, acaecido el dia 14 de febrero de 2007 en Montevideo, e inscripto el día 20 de febrero de 2009, ante el oficial del Estado Civil de la Oficina número 12 del departamento de Montevideo. Acta Nº 136, y de Angel Nicolás ROCHA GUILLERMO, acaecido el dia 30 de enero de 2005 en Montevideo, e inscripto el día 20 de febrero de 2009, ante el oficial del Estado Civil de la Oficina número 12 del departamento de Montevideo. Acta Nº 135, en el sentido que en el cuerpo de la misma donde comparece como su padre "Oscar Idalino Rocha", debe decir "Miguel Angel MONJI FERREIRA", y donde dice que son hijos "legítimos", debe decir "naturales", por así corresponder. Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.
Las Piedras, 26 de Julio de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 34149 Nov 21- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3to. Turno de Pando, en autos "DEL PRETTI SELVA o SILVA FLORENCIA; DEL PRETTI SELVA ANGELINA MORENA -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 175-592/2019, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: FLORENCIA TATIANA DEL PRETTI SILVA, en el sentido de que en todo los lugares donde dice "SILVA" deberá decir "DIAZ" y rectificación de la partida de nacimiento de: ANGELINA MORENA DEL PRETTI SELVA, en el sentido de que en todos los lugares que dice "SELVA", deberá decir: "DIAZ".
Pando, 30 de octubre de 2019. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 34124 Nov 21- Dic 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Primer Turno de Rio Branco, dictada en autos: "DA SILVA ARCE, FABRICIO/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 615-151/2019, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LUIZA nacida el día 31 de Mayo de 2019 en la 1ra. sección de Lavalleja, acta Nº 207, en el sentido que donde surge en el ACTA que es nieta de Derci Arce, Yusalda da Silva DEBE DECIR: "Derci Couto Arce, Jusalda da Silva Arce" - y donde dice y de Rudiney Nacente, María do Carmo Machado DEBE DECIR: "Rudiney de Freitas Nacente, María do Carmo Fagundes Machado Nacente", por asi corresponder.-
Trámite por Defensoría de Oficio.-
Rio Branco, 09 de Octubre de 2019.- Esc. Emely Mesquita, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 32643 Nov 25- Dic 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo en autos: "GOMEZ, Jorge - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 227-718/2019 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de JORGE ALEJANDRO GÓMEZ GUADALUPE, donde dice el nombre del abuelo "EDUARDO" debe decir "EDMUNDO" por así corresponder.
Carmelo, 7 de Noviembre de 2019. Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 34391 Nov 22- Dic 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: "AGUIAR RUIZ DIAZ, Sofía.- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.- Ficha 241-633/2019 por decreto Nº 6761/2019 de fecha 10/09/2019 se ordenó expedir Edictos durante 15 días, haciendo saber que se ha solicitado la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de Sofia AGUIAR RUIZ DIAZ, Acta Nº 23 de fecha 11/01/1989 librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, emplazándose a cualquier persona a oponerse en el término de 45 días conforme lo dispone el art. 72 de la Ley 1.430 en su redacción dada por el art. 1º de la Ley 4.050, en el sentido que: DONDE: "el primer apellido DICE "AGÜIAR", DEBE DECIR: "AGUIAR o sea la letra "U" sin diéresis", por así corresponder.- Durazno, 12/09/2019 RAFAELA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 33703 Nov 18- Nov 29

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado Suplente de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en autos caratulados: UMPIERREZ FRAIGOLA, MARIA ALEJANDRA. Rectificación de partida- IUE 254-600/2019 se hace saber que por Resolución Nro. 6878/19 de fecha 29/10/2019 se dispuso la RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO Nro 342 del veintinueve de agosto de 1969 de la Oficina Primera Sección de Flores modificándose donde dice "UMPIRREZ" debe decir "UMPIERREZ" Trinidad, el día siete de noviembre de dos mil diecinueve.
Se deja constancia de que el presente juicio es tramitado por defensoría. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 33796 Nov 19- Dic 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: HERNANDEZ BIASCO, BRUNO ENZO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO - FICHA I.U.E. 260945/2019, se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE BRUNO ENZO HERNANDEZ BIASCO en el sentido QUE DEBE DECIR "HERNÁNDEZ Y NO "HERNANDEZ". Esta publicación es sin costo en virtud del art. 340 de la Ley 16.170- FLorida, 18 de Octubre de 2019.Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 32790 Nov 12- Nov 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. MARIA ALEJANDRA ALVEZ, en autos caratulados: "BATISTA NUÑEZ, MARIA PIA.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-1037/2019 se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Matrimonio de Juan Sebastián Bonilla Donofrio y María Pía Batista Nuñéz, de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, Acta Nº 30 de fecha 04/03/2004 en el sentido que donde dice: "...y de Ana Bonofrio..", debe decir "...y de Ana Donofrio", por así corresponder.
Maldonado, 08 de Noviembre de 2019.
Trámite gestionado por Consultorio Jurídico Gratuito de la Universidad de la República.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 33151 Nov 13- Nov 26

TERCER TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PEREZ CORBO, MARIA ESTHER RECTIFICACION DE PARTIDA IUE 285-826/2019" DISPUSO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO INSCRIPTA EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO EL DIA 11 DE MAYO DE 1995, ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO, ACTA Nº 112 EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "EN LA FECHA DE NACIMIENTO JULIO" "DEBE DECIR: EN LA FECHA DE NACIMIENTO JUNIO" POR ASI CORRESPONDER.- MALDONADO, 29 DE OCTUBRE DE 2019. ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 33864 Nov 19- Dic 02

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SOSA OJEDA, MATIAS ALEXANDER RECTIFICACION DE PARTIDA IUE 285-653/2019" DISPUSO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE MATIAS ALEXANDER SOSA OJEDA INSCRIPTA EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, EL DIA 21 DE ABRIL DE 2008 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA OFICINA Nº 13, ACTA Nº 394, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "EN EL CUERPO DE LA MISMA MATIA ALEXANDER" DEBE DECIR: "EN EL CUERPO DE LA MISMA MATIAS ALEXANDER POR ASI CORRESPONDER.- ESTANDO AL AMPARO DE LO PREVISTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078

MALDONADO, 10 DE SETIEMBRE DE 2019. ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33467 Nov 15- Nov 28

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. Mariela Tejera, en autos caratulados: "ARIAS MACIEL, ROSSANA BEATRIZ. RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 286-855/2019, se hace saber que se presentó ante esta sede Rossana Beatriz ARIAS MACIEL solicitando la RECTIFICACION DE LAS PARTIDAS:
A) DE NACIMIENTO de su menor hijo Kevin Johan Maciel Rodríguez, de fecha 12/09/2008 de la 1ª Secc. Jud. del Dpto. de Maldonado, Acta Nº 1360, en el sentido que donde dice: "hijo natural... de Rossana Beatriz Maciel", debe decir: "hijo natural de Rossana Beatriz ARIAS MACIEL, tanto en el cuerpo de la partida como en la anotación marginal, por así corresponder.
B) DE NACIMIENTO de su menor hijo Yoel Sebastián Maciel Rodríguez, de fecha 15/06/2010 de la 1ª Secc. Jud. del Dpto. de Maldonado, Acta Nº 876, en el sentido que donde dice: "hijo natural... de Rossana Beatriz Maciel", debe decir: "hijo natural de Rossana Beatriz ARIAS MACIEL, tanto en el cuerpo de la partida como en la anotación marginal por así corresponder.
PUBLICACION AMPARADA POR LEY 18.078..-
Maldonado, 17 de octubre de 2019.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 33111 Nov 13- Nov 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "MORALES PÉREZ, MARÍA FERNANDA". "RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", FICHA IUE. 330-543/2019, se solicitó la RECTIFICACIÓN de la partida de NACIMIENTO de: María Emilia Medeiros Morales, Acta Nº A-1864 de fecha 22/08/2016, del Oficial de la Oficina 5ª del Dpto de Montevideo, en el siguiente sentido: dónde dice "Guillermo Javier Medeiros Quinteros" debe decir: "Guilhermo Javier Quinteros Medeiros", por asi corresponder, y donde dice "era nacido en Uruguay y de nacionalidad Uruguayo" debe decir "nacido en Chui-Brasil y de nacionalidad brasilero", por ser lo correcto. Rivera, 29 de Octubre de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 34282 Nov 22- Dic 05

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "NUÑEZ LEITON MARÍA DE FATIMA". "RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO", FICHA IUE. 329-485/2019, se solicitó la RECTIFICACIÓN de la partida de NACIMIENTO de: María de Fatima Nuñez Leiton, Acta Nº 5 de fecha 05/01/1965, del Oficial de la 1ª Seccion del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice "hija legitima de Teodorico Nuñez" debe decir: "hija legitima de Teodorico Nunes", por asi corresponder, en el margen donde dice "María de Fatima Nuñez Leiton" deberá decir "María de Fatima Nunes Leiton", por asi corresponder, y donde dice "nieta paterna de Teodorico Nuñez" debe decir "nieta por linea paterna de "Theodorico Nunes", por ser lo correcto. Rivera, 29 de Octubre de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 34285 Nov 22- Dic 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "MARTINEZ CABALLERO ROSIRENE. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE Nº 448-212/2019, se hace saber que por decreto Nº 2613/2019, de fecha 3 de Setiembre de 2019 se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción correspondiente a FRANCISCO RODRIGUES GODOY C.I BRASILEÑA Nº 1030021115, ocurrida el día dieciocho de Noviembre de dos mil dieciocho, e inscripta el día veintiuno de Noviembre de dos mil dieciocho, ante el Oficial del Estado Civil de la 5ta. Sección del Departamento de Rocha, ciudad de Chuy, Acta Nº 167, debiendo hacer constar en ella en el cuerpo de la misma que donde dice: "...de estado civil casado", debe decir "...soltero", por así corresponder. SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS PUBLICACIONES DEBERÁN EFECTUARSE POR EL PLAZO DE QUINCE DÍAS Y LOS PRESENTES SE ENCUENTRAN AUXILIADOS DE POBREZA, ATENTO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 2398/2019 DE FECHA 16/8/2019.-
Chuy, 10 de Setiembre de 2019.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Esc. María A. Romero Cuadrado, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 33152 Nov 13- Dic 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "TERECHENCO GULARTE, SAN JORGE Y SALAS, CECILIA ESTHER EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJO: ESTEVEZ SALAS, DAVID- RECTIFICACIÓN de PARTIDA", FICHA I.U.E. número 509-196/2018, hace saber que San Jorge Terechenco Gularte, C.I. 2.748.895-0 y Cecilia Esther Salas, C.I. 4.179.890-9, se presentó ante esta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de: David Estevez Salas, registrada por el Acta Nº 137, de fecha 23 de enero de 2012, por la Oficina de Estado Civil de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del departamento de SALTO.
En el sentido de que en el cuerpo de la partida, donde dice: "hijo de Cecilia Esther Salas", debe decir: "hijo legítimo de Cecilia Esther Salas y de San Jorge Terechenco Gularte, por así corresponder. Asimismo, en el margen de la partida, donde dice: "David Estevez Salas", debe decir: "David Terechenco Salas". A los efectos legales y al amparo de la Ley 18078, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día primero de octubre de dos mil dieciocho. Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 32972 Nov 12- Nov 25

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er.. Turno en autos caratulados: "MARTINEZ REVIGLIO, JUAN- RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 371-527/2019 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la PARTIDA DE DEFUNCIÓN de JUAN REVIGLIO MARTINEZ, en el sentido que dónde dice "ESTADO SE DESCONOCE" debe decir "ESTADO DIVORCIADO", por así corresponder.
SAN JOSÉ, 9 DE OCTUBRE DE 2019 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 33793 Nov 19- Dic 02

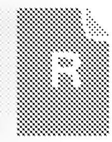
TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "CARTAGENA CARLOS GUSTAVO RECTIFICACION DE PARTIDA "IUE 469-631/2019 se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de PARTIDA DE NACIMIENTO DE:
CARLOS GUSTAVO CARTAGENA nacido el 27-9-1967 en la 11º sección de Tacuarembó (Curtina) inscripto el 4-10-1967 Acta nº 55 expedida por la IDT, pues donde debió decir el nombre en el acta "CARLOS GUSTAVO" se omitió el mismo, por lo que debe agregarse por ser lo correcto
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el 30 de octubre de dos mil diecinueve- Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 33961 Nov 20- Dic 03

Remates 

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION JUDICIAL SIMPLIFICADA LEY 18.125

EDICTO: Por disposición del SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE 3º TURNO, dictada en autos caratulados: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY (B.H.U.) C/ SAINZ RASINES ANTOGNAZZA, FERNANDO "EJECUCION HIPOTECARIA, IUE 431- 886 /2018 se hace saber que el día 17 de Diciembre de 2019 a las 14:00 horas en calle Colon 579 entre Ansina y Blanes Viale de la ciudad de Mercedes - Soriano por intermedio del Rematador Alberto Chauvie Dolara Matrícula Nº5782 RUT 180170050011 se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor, en unidades indexadas, sobre la base de $ 2.906,262 (equivalentes a UI 668.986,85) , correspondiente al 75% de la tasación catastral del siguiente bien: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la primera sección judicial del departamento de Soriano, localidad catastral Mercedes, zona urbana, empadronado con el número dos mil trecientos setenta y nueve (2379), que según plano del Agrimensor Mario Bellini de noviembre de 1950 que está inscripto en la oficina en la oficina Departamental de Catastro de Soriano con el número 851, tiene una superficie de cuatrocientos setenta y tres metros noventa y un decímetro (473 m 91 dm) y se deslinda así: 27 metros 65 centímetros al Este de frente a la calle José Pedro Varela, 10 metros 88 centímetros al Sur también de frente por ser esquina a la calle Florencio Sánchez, uniendo ambos frentes una ochava recta de 2 metros 82 centímetros, al Oeste una línea quebrada compuesta de 7 tramos de recta que partiendo del límite anterior miden y se orientan: la primera de 5 metros 34 centímetros de Sur a Norte, la segunda de 1 metro 18 centímetros de Este a Oeste, la tercera de 9 metros 15 centímetros de Sur a Norte, la cuarta de 42 centímetros de Este a Oeste, la quinta de 6 metros 28 centímetros de Sur a Norte, la sexta de 8 metros 23 centímetros de Este a Oeste y la séptima de 11 metros 5 centímetros de Sur a Norte, lindando las 6 primeras con bien de Luis Suarez y la última con bien de Sucesión de Pedro Urruti, y al Norte 21 metros 95 centímetros con bien de Carlos Mijares. SE PREVIENE QUE: 1º) El remate se realiza en unidades indexadas expresadas en pesos; el valor de la UI al 30/11/2019 es de $ 4.3446, en caso de variar su equivalencia se anunciará en el momento de la subasta. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 2º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 35 y siguientes de la Ley 18.125, en hipoteca PMO. HIPOT UI 2471, Garantía 132219, a nombre de SAINZ RASINES ANTOGNAZZA, FERNANDO, 3º) Se desconoce la situación ocupacional del bien y según información registral de fecha 20/11/2019, no existe contrato de arrendamiento registrado. 4º) El bien se subasta en las condiciones que surge de los títulos depositados en el Sector Ejecuciones y Rescisiones - Casa Central de B.H.U.- donde podrán ser examinados por los interesados. 5º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma equivalente al 2,5 % de su oferta en concepto de comisión del Rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Abonar también el día del remate en concepto de seña la suma de $ 871.944, cuya equivalencia a unidades indexadas se tomará a la cotización del día de la subasta y a cuenta del precio; c) El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad indexada vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste. d) Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor (Ley 19.210 y decretos modificativos y concordantes). Los pagos efectuados a través de estos medios, se tomaran con el valor de la unidad indexada vigente al momento de la acreditación de los mismos en el sistema contable del Banco; e) Los gastos de escrituración serán de cargo del mejor postor quien dispone de 30 días corridos siguientes al remate para depositar el saldo, sin que se suspenda por ferias judiciales , ni semana de turismo y si venciera en día inhábil se corre al primer día hábil para el depósito; también lo serán los honorarios y gastos que la toma de posesión del inmueble genere f) El comprador podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de Unidades Indexadas 1:286.775, siempre que el 70% del precio no supere dicha cifra. De hacerlo, la diferencia resultante entre el precio de la subasta, deducida la seña abonada, y el importe máximo a financiar, deberá integrarse en el plazo de treinta días corridos, contados desde la fecha del remate. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor de la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito; ingresar la solicitud de préstamo, dentro de los treinta días corridos siguientes al remate, en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia, en la cuenta de la institución acreedora previo al otorgamiento de la escritura de compraventa; g); en todos los casos, el mejor postor, deberá abonar: contribución inmobiliaria, tributos municipales, impuesto primaria, gastos comunes, impuestos y tasas, honorarios de escritura y certificados; h) El valor de la unidad indexada se anunciará en el momento del remate, a los efectos de la fijación del precio de venta. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad indexada vigente al momento de la acreditación del mismo en el SISTEMA.- 6º) Se conocen las siguientes deudas que soporta el inmueble al 18/03/2019 las que serán de cargo del mejor postor: a) Contribución Inmobiliaria: $ 168354.- ; b) Impuesto Primaria: $ 47224.- 7º) Se desconoce cualquier otra deuda de tipo fiscal, contributiva, o por las construcciones, las que en caso de existir serán de cargo del mejor postor. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508.- A los efectos legales se hacen estas tres publicaciones, Mercedes 20/11/2019.

20) $ 110158 10/p 34202 Nov 22- Dic 05

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION JUDICIAL SIMPLIFICADA LEY 18.125

EDICTO: Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 3º TURNO de LAS PIEDRAS, dictada en autos "BANCO HIPOTECARIO DEL RUGUAY c/ SCAVONI, Fernando y Otra" - "INTIMACION DE PAGO" - hoy EJECUCION HIPOTECARIA BHU.-, IUE 171-78/2019 se hace saber que el día 17 de diciembre de 2019 a las 14:00 horas en Av. Fernández Crespo 1508 (piso 3º - Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay - Montevideo) por intermedio del Rematador John F. Fleitas Matrícula Nº 4996 RUT 080074470017 se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor, en unidades indexadas, sobre la base de $ 74140.- (equivalentes a UI 17934) , correspondiente al 75% de la tasación catastral del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal CERO CERO TRES (003) del edificio construido por el régimen común e incorporado al régimen de Propiedad Horizontal , de la Ley 10751 y según disposiciones de la ley 14261, la cual se encuentra en un terreno sito en el departamento de Canelones, localidad Catastral Las Piedras, zona urbana, Padrón Matriz número CIENTO OCHENTA Y DOS (No. 182), de la Manzana No. 51, en el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agrimensor Sergio Rosé, de junio de 1984, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con el No. 8707 el 27 de agosto de 1984, según el cual consta de una superficie de 435 metros 51 decímetros y se deslinda así: 9 metros con 19 centímetros de frente al Este a calle Dr. Alfonso Espínola No. 522, apartamento 3, distando su punto medio 24 metros 765 centímetros de la esquina formada por las calles Dr. A. Espínola y 20 de Febrero (hoy Wilson Ferreira Aldunate).- La UNIDAD CERO CERO TRES (003) está empadronada individualmente con el padrón No. CIENTO OCHENTA Y DOS BARRA CERO CERO TRES (182/003), y según el plano citado consta de una superficie de CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS con SETENTA Y DOS DECIMETROS (42 m 72 dm), se ubica en Planta Baja, a cota vertical menos cincuenta centímetros (-50 cm) y le corresponde el uso exclusivo del patio "D".- SE PREVIENE QUE: 1º) El remate se realiza en unidades indexadas expresadas en pesos, el valor de la UI al 30/11/2019 es de $ 4.3446, en caso de variar su equivalencia se anunciará en el momento de la subasta. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 2º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 35 y siguientes de la Ley 18.125, en hipoteca PMO HIPOT UI 2326, a nombre de Fernando SCAVONI PATRON y Fabiana Bettina DONAGRANDI DE LEON. 3º) Se desconoce la situación ocupacional del bien y según información registral de fecha 31/10/2019, no existe contrato de arrendamiento registrado. 4º) El bien se subasta en las condiciones que surge de los títulos depositados en el Sector

Ejecuciones y Rescisiones - Casa Central de B.H.U.- donde podrán ser examinados por los interesados. 5º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma equivalente al 2,5 % de su oferta en concepto de comisión del Rematador, más I.V.A., b) el 1% por ciento correspondiente al Impuesto Departamental Ley 12700 en el acto; c) Abonar también el día del remate en concepto de seña la suma de $ 29.655, con los medios de pago previstos por la Ley de Inclusión financiera 19.210, sus modificativas y Decretos Reglamentarios, cuya equivalencia a unidades indexadas se tomará a cotización del día de la subasta y a cuenta del precio; d) Los gastos de escrituración serán de cargo del mejor postor quien dispone de 30 días corridos siguientes al remate para depositar el saldo, sin que se suspenda por ferias judiciales , ni semana de turismo y si venciera en día inhábil se corre al primer día hábil para el depósito; e) El comprador podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de Unidades Indexadas 205.902, siempre que el 70% del precio no supere dicha cifra. De hacerlo, la diferencia resultante entre el precio de la subasta, deducida la seña abonada, y el importe máximo a financiar, deberá integrarse en el plazo de treinta días corridos, contados desde la fecha del remate. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito; ingresar la solicitud de préstamo, dentro de los treinta días corridos siguientes al remate, en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia, en la cuenta de la institución acreedora previo al otorgamiento de la escritura de compraventa; f); en todos los casos, el mejor postor, deberá abonar: contribución inmobiliaria, tributos municipales, impuesto primaria, gastos comunes, impuestos y tasas, honorarios de escritura y certificados; g) El valor de la unidad indexada se anunciará en el momento del remate, a los efectos de la fijación del precio de venta. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad indexada vigente al momento de la acreditación del mismo en el SISTEMA.- 6º) Se conocen las siguientes deudas que soporta el inmueble al 30/10/2019 las que serán de cargo del mejor postor: a) Contribución Inmobiliaria: $ 11510.- ; b) Impuesto Primaria: Sin deuda.- 7º) Se desconoce cualquier otra deuda de tipo fiscal, contributiva, o por las construcciones, las que en caso de existir serán de cargo del mejor postor. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508.- A los efectos legales se hacen estas tres publicaciones, Las Piedras, 20 de noviembre de 2019.

20) $ 99958 10/p 34201 Nov 22- Dic 05

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "ABANDONO INFRACCIONAL" IUE 442-297/2019, Se hace saber que el 29 de noviembre de 2019 a la hora 10:00, en el local de la calle Justicia 2072, el rematador Adriana Franco matricula 5624 RUT 215081580011, en acto presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacara a la venta en pública subasta en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor: 3 cigarreras artesanales, 18 monederos: 6 de telar, 6 chicos de pantasote y 6 grandes, 23 billeteras de cuero. SE PREVIENE: 1º). Que el mejor postor deberá abonar el total de su oferta al momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12.20%, sobre el precio rematado. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.44% de la venta. 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. Y a los efectos legales se hace esta publicación

Montevideo, 21 de noviembre de 2019
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE,
Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2040 1/p 34516 Nov 25- Nov 25

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/ ETCHEPARE CORONADO, MARIA DEL LUJAN -CONTRABANDO-" IUE 442-1843/2017, Se hace saber que el próximo 29 de noviembre de 2019 a la hora 10:00, en el local de la calle Justicia 2072, el rematador Javier Suarez matricula 5622 RUT 215095700014, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede sacara a la venta en pública subasta en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor: 53 baterías externas Bank, 404 relojes y 249 trajes de baño. SE PREVIENE: 1º). Que el mejor postor deberá abonar el total de su oferta al momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12.20%, sobre el precio rematado. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.44% de la venta. 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. A los efectos legales se hace esta publicación

Montevideo, 21 de noviembre de 2019
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE,
Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 1836 1/p 34515 Nov 25- Nov 25

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/ CHATENAY, THOMAS ANTOINE -CONTRABANDO-" IUE 442-332/2017, Se hace saber que el 29 de noviembre de 2019 a la hora 10:00, en el local de la calle Justicia 2072, la martillera Adriana Franco matricula 5624 RUT 215081580011, en diligencia presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, sacara a la venta en pública subasta, sin base , al mejor postor y en pesos uruguayos: 281 prendas variadas de mujer y hombre. SE PREVIENE: 1º). Que el mejor postor deberá abonar el total de su oferta al momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12.20%, sobre el precio rematado. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.44% de la venta. 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. Y a los efectos legales se hace esta publicación

Montevideo, 21 de noviembre de 2019
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE,
Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 1836 1/p 34514 Nov 25- Nov 25

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/ WASHINGTON OMAR GADEA ESCOBAR -CONTRABANDO-" IUE 442-328/2018, Se hace saber que el 29 noviembre de 2019 a la hora 10:00, en el local de la calle Justicia 2072, el rematador Javier Suarez matricula 5622 RUT 215095700014, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor: 1 auto FIAT UNO MILLE ELX, matrícula LWV 4414 (Brasil) chasis 9BD146000S5424158 año 1995. SE PREVIENE: 1º). Que el mejor postor deberá abonar el total de su oferta al momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12.20%, sobre el precio rematado. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.44% de venta. 3) Que no surge de autos el número de motor. 4) Que el mejor postor debe tener presente al momento de ofertar, que si el precio total del Remate supera las UI 40.000 únicamente, podrá abonarlo con letra bancaria de plaza, cheque certificado, o transferencia bancaria, (artículo 41 ley 19210 modificativas y decretos reglamentarios y circular 187/2018).5) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. Y a los efectos legales se hace esta publicación

Montevideo, 21 de noviembre de 2019
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE,
Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2448 1/p 34513 Nov 25- Nov 25

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/ LIMA SANTOS, RUBEN DANIEL -CONTRABANDO-" IUE 442-2142/2017, Se hace saber que el 29 de noviembre de 2019 a la hora 10:00, en el local de la calle Justicia 2072, el rematador Javier Suarez matricula 5622 RUT 215095700014, en acto presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacara a la venta en pública subasta en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor 1 auto CHEVROLET CORSA, matrícula ICW 5713 (Brasil) SE PREVIENE: 1º). Que el mejor postor deberá abonar el total de su oferta al momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12.20%, sobre el precio rematado. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.44% de la venta. 3) Que no pudo ser cotejado por la Sra. Alguacil de la Sede, ni el año ni el número de chasis, ni motor del vehículo referido. 4) Que el mejor postor debe tener presente al momento de ofertar, que si el precio total del Remate supera las UI 40.000, únicamente, podrá abonarlo con letra bancaria de plaza, cheque certificado, o transferencia bancaria, (artículo 41 ley 19210 ,

decretos reglamentarios y circular 187/2018).5) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. Y a los efectos legales se hace esta publicación

Montevideo, 21 de noviembre de 2019
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2652 1/p 34512 Nov 25- Nov 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/ BERAUD, JULIEN -CONTRABANDO-" IUE 442-282/2017, se hace saber que el 29 de noviembre de 2019 hora 10 en el local de la calle Justicia 2072, el rematador Javier Suarez matrícula 5622 RUT 215095700014, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos sobre la base de las 2/3 partes de su valor en Aduana, o sea $ 29452.66: un vehículo FORD EXPLORER XLT, SIN MATRICULA, chasis o Nro de Identificación vehicular : 1FMDU32X0VZB71606. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá abonar el total de su oferta al momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12.20% sobre el precio rematado. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.44% de venta. 3) Que no surge de autos el número de motor. 4) Que el mejor postor debe tener presente al momento de ofertar, que si el precio total del Remate supera las UI 40.000, únicamente podrá abonarlo con letra bancaria de plaza, cheque certificado o transferencia bancaria. (artículo 41 ley 19210 modificativas y decretos reglamentarios y Circular 187/2018) 5) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Montevideo, 21 de noviembre de 2019
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2652 1/p 34511 Nov 25- Nov 25

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 9º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ DA COSTA, JUAN C/ MEDITOR S.A PROCESO LABORAL ORNDINARIOOO LEY 18.572" IUE 2-40557/2012, EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª instancia del Trabajo de 9º turno de la Capital, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ DA COSTA, JUAN C/ MEDITOR S.A. PLO L. 18572" IUE 2-40557/2012 Se hace saber que el próximo Miércoles 4 de diciembre de 2019 a partir de las 15 horas en el local de Lima 1370, el señor Rematador Pablo Barrientos R.U.T. 110206470014, mat. 5445, sacará a la venta en pública subasta sin base y en pesos uruguayos, el siguiente bien mueble automotor: Vehículo automor Marca CHEVROLET, Modelo: VECTRA ELITE AUTOMATICO, Tipo: SEDAN 4 PUERTAS, Padrón de Montevideo Nº 1.126.796, Año: 2009, Matrícula: SBH 5362, Combustible: Nafta, Motor nº F 50000934, Chasis nº: 9BGL69LO9B185643. SE PREVIENE: 1) Se acredita que existen deudas por concepto de patente de rodados y multas de la Intendencia de Montevideo. 2) Se desconocen si existen adeudos por multas de la Dirección Nacional de Policía Caminera. 3) El mejor postor deberá consignar el 100 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 4) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador, o sea, el 12,20 % sobre el precio rematado. 5) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea, 2.44% de la venta. 6) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el art 44 del decreto 48/2007, o sea, 2,4% del precio obtenido en el remate. 7) Que el mejor postor deberá saber y tener conocimiento del deber de colaboración a la información requerida por el rematador (ley 18.494 y decreto reglamentario 355/2010), pudiendo ser responsable de los daños y perjuicios que hubiere causado su falta de colaboración. 8) Que el mejor postor deberá tener presente al momento de ofertar que si el precio total del remate supera las UI 40.000, únicamente podrá abonarlo con letra bancaria de plaza, cheque certificado o transferencia bancaria (art 41 ley 19.210, modificativas, decretos reglamentarios y circular 187/2018). 9) El bien mueble se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada, los que se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede, sita en la calle 25 de mayo 523 piso 9. A los efectos legales se hace esta publicación.-
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.

Montevideo, 11 de noviembre de 2019
MIRTA YERUTÍ BENTANCUR MARTINEZ, Actuario Adjunto.

20) (Sin Costo) 10/p 33058 Nov 13- Nov 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "REPUBLICA AFISA c/ MORAN Hnos. Ltda y Otros.- Ejecución Hipotecaria y Prendaria" - I.U.E. 172-75/2013 se hace saber al público que el día 11 y 12 de Diciembre del 2019, a partir de las 10:30 horas de comienzo cada día, en el local de José Batlle y Ordoñez Nº 830 en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Walter Imbert Blanco, Mat. 5368 - RUT - 080099060017, asistido del Sr. Oficial Alguacil de esta Sede, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos de los siguientes bienes muebles e inmuebles: 1) 7 tanques fibra de vidrio 2300 lts. c/u, 2 tanques fibra de vidrio 1000 lts. c/u, 1 tanque fibra de vidrio transportable 1000 lts., 3 tanques fibra de vidrio 500 lts. c/u, 2 tanques fibra de vidrio 300 lts. c/u, escurridor de mosto, filtro de pasta p/10 kg., báscula p/1000 kg. c/ vagoneta, lavadora de pasta, lote de chatarra, 2 tanques de fibra de vidrio p/ 5000 lts. c/u, tanque de 5000 lts. de fibra de vidrio p/ transporte.- 2) Bien inmueble Padrón Nº 1535, fracción de campo con construcciones, plantaciones y mejoras, sita en la zona rural de la Sexta Sección Catastral y Judicial del Departamento de Canelones, Paraje "Carrasco de Sauce", localidad Catastral Sauce (6º); cuya descripción y deslinde es la siguiente: antes igual número de padrón en mayor área; fracción señalada con el número 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ariel M. Barceló de junio de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 de agosto de 1964 con el número 12346; según el cual tiene una superficie de 5 hectáreas 1660 metros cuadrados 52 decímetros cuadrados, que se deslinda así: al este y sureste tres tramos: una recta de 159 metros, 40 centímetros; una curva de 185 metros 40 centímetros de desarrollo y una recta de 64 metros, 95 centímetros; todas de frente a la Ruta número 33; al suroeste 255 metros 92 centímetros, limitando con fracción 2 del mismo plano; y al noreste 316 metros, 65 centímetros confinando con: parte del padrón número 16225 y con los bienes padrones número 16761; y 1537.- 3) Bien inmueble Padrón número 16991: fracción de campo con construcciones, plantaciones y mejoras, sita en la zona rural de la Sexta Sección Catastral de Canelones, paraje "Carrasco de Sauce", Sección Judicial sexta; fracción señalada con la letra "B" en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Juan José Mendoza Haedo de setiembre de 1937, en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el 1º de diciembre de 1937 con el número 336 y según el cual tiene una superficie de 4 hectáreas, 5190 metros cuadrados, 41 decímetros cuadrados, que se deslinda así: al noreste dos rectas que miden: 38 metros 70 centímetros, y 160 metros, 95 centímetros de frente a Camino Nacional, (hoy Ruta número 33); al este dos rectas que miden: 155 metros 60 centímetros; y 119 metros, 90 centímetros; por ambas limitando con fracción "C" del mismo plano; al sureste 184 metros, 75 centímetros, lindando con propiedad de Doña Catalina Rosa Britos; al oeste 242 metros 20 centímetros confinando con fracción "A" del mismo plano. 4) Camioneta marca Chevrolet, modelo D20 Custom 4.0 Año 1994, con motor diésel de 4 cilindros Nº SA8873B5021572 de 32 HP, Rodado 16, Carga 1200 KG, carrocería metálica tipo pick up, Padrón Nº 159211, Matrícula AF 88.914.- 5) Camión Ford modelo 12000 Año 1994, con motor diésel de 6 cilindros, Nº 229.06.147813, 134 HP. Cabina metálica para 3 personas, 2 ejes, rodado 20 p/ 7900 kg. Sin caja, Padrón Nº 158905 de Canelones, Matrícula Nº ATP 2840.- 6) Camión marca Mercedes Benz modelo L709/E37 Año 1991, cabina metálica para 3 personas, carga máx. 4000 kg, 2 ejes motor diésel Nº 374905-50-083094, Padrón Nº 132949 de Canelones, Matrícula Nº ATP 2841.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Dicho pago deberá realizarse en el acto y si el precio total de lo rematado superare las 40000 UI, se hará efectivo mediante cheque certificado cruzado, letra de cambio emitida por la institución financiera a nombre del mejor postor o transferencia electrónica

cumpliendo con las leyes 19210 y 19478 y decretos reglamentarios. III) Será de cargo del comprador la comisión del rematador que es el 3% más IVA para los bienes inmuebles; y la comisión del 10% más IVA para los bienes muebles rematados.- IV) Que la demandada abonará el 1% de comisión más IVA, mas el 1% de impuesto municipal (Ley 12.700), en total 2.22% sobre la venta.- V) Se desconoce si los padrones tienen deudas de Contribución Inmobiliaria y Primaria; así como respecto de los automotores deudas de Patente y Multas.- VI) Se desconoce la existencia de construcciones en los inmuebles hipotecados, estado de las mismas y si están regularizadas.- VII) Se desconoce la existencia de deudas en OSE.- VIII) Respecto de los bienes inmuebles se desconoce el estado ocupacional de los mismos y la existencia de adeudos en BPS.- IX) Que únicamente se podrá descontar del saldo de precio lo que se adeudare por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria.- X) Que el mejor postor deberá consignar el saldo de precio en plazo de 20 días corridos, contados a partir del siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate y que no será interrumpido por la feria Judicial ni por la semana de Turismo.- X) Que los títulos están a disposición de los interesados en esta Sede Judicial, calle José Batlle y Ordoñez Nº. 674.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, 21 de noviembre de 2019.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.

Única Publicación

20) $ 10200 1/p 34477 Nov 25- Nov 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "VARELA LLANES Nancy contra VARELA LLANES Julio César Partición Judicial" Exp.: IUE 260-941/2017, se hace saber que el dia 04 de Diciembre de 2019, a partir de las 14.00 horas, en el local de Remates ubicado en la calle Washington Beltrán 561 de la ciudad de Florida, por intermedio del Rematador Pedro Fernando Schiavoni Lomando, Matrícula 5627, RUT 070132320011, asistido por el Oficial Alguacil de la Sede y en cumplimieno a lo dispuesto por los Decretos 8148/2019 de fecha 30/09/2019 y 10074/2019 de fecha 14/11/2019, se procederá al Remate Público sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor, del siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Padrón 527/002, sita en la localidad catastral Florida, departamento de Florida, manzana 41 y según plano del Agrimensor Ariel Cabrera Hijo de noviembre de 1983 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el día 4 de abril de 1984 con el número 5967 tiene una superficie de 252,42 metros cuadrados y se deslinda así: al noroeste 11,25 metros frente a calle Ituzaingó, al noreste 23 metros con padrón 3104, al sureste 10,7 metros con padrón 518, al suroeste 23 metros con padrón 526. La unidad 002 tiene una superficie de 62,14 metros y le corresponde el uso exclusivo del patio C y depósito B. Se Previene: I- Que el pago de la seña que será del 30% de su oferta así como el pago de la comisión del rematador más IVA deberán realizarse por parte del mejor postor en el acto de ser aceptada su oferta, y si el precio total de lo rematado superare las 40.000 unidades indexadas, se hará efectivo mediante letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo así con lo dispuesto por las leyes números 19.210 y 19.478, modificativas y sus decretos reglamentarios. El mejor postor deberá integrar totalmente el precio ofrecido en el término de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate. II- Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, certificados, tasas municipales, la comisión del rematador 3% más IVA, e impuesto municipal 1% y demás impuestos y gastos que la ley ponga a su cargo. III- Que serán de cargo del demandado la comisión de ventas del rematador 1% más IVA sobre el precio resultante. IV-Que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente y de la información registral glosada en autos, desconociéndose el actual estado de conservación, ocupación y material de los bienes, la existencia de adeudos por aportes a la construcción y deudas de BPS. V- Se desconoce si existe deuda de contribución inmobiliaria y de impuesto de primaria al día de hoy. VI- Que mayor información respecto al bien objeto de la subasta así como los títulos y demás documentación se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede, sita en la calle Independencia Nº 800 esquina Ursino Barreiro. Y a los efectos legales se hace esta Publicación. Florida, 18 de Noviembre de 2019. Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 5508 1/p 34522 Nov 25- Nov 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición del Juzgado Letrado de 4to. Turno de Paysandú, dictada en autos: "FISCO, CESAR MARTINEZ Y OTROS. DENUNCIA: ABANDONO INFRACCIONAL DE MERCADERIA". IUE 303-230/2015, se hace saber que el día 02 de Diciembre del 2019, a las 13.00 hs. En el local de Remates en calle 19 de Abril 823 de Paysandú, por intermedio del martillero EDUARDO M. SENISA, Matrícula 4577, Rut. 120112590013, y asistido por la Sra. Actuaria, se procederá a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, bajo la base de las 2/3 parte de valor en Aduana, los siguientes bienes: 400 pelotas inflables en PVC, 14 palazos, 13 buzos de dama, 10 sacos de hilo para dama, 25 buzos de algodón manga larga, 50 blusas de dama, 5 buzos de hilo manga larga y 4 short de dama.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto del remate con los medios de pago autorizados por la Ley 19.210 y sus modificativas y si el precio total de lo rematado superare las UI 40000 (unidades indexadas cuarenta mil) se hará efectivo mediante letra de cambio, cheque certificado y a nombre del rematador, transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza cumpliendo así por lo dispuesto por las leyes 19.210 y 19.478 y sus decretos reglamentarios. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero más IVA; respecto del pago de los honorarios del martillero debe abonarse mediante transferencia medio de pago electrónico previsto por la Ley 19.210 y 19.478 y sus decretos reglamentarios. 3) Para el caso que se abone con cheque cruzado no a la orden, letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación financiera deberán ser a nombre del mejor postor, 4) Para el caso de que algún lote no tenga oferente por su base se sacara nuevamente sin base. 5) El remate se realizará en pesos uruguayos. 6) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Cuarto Turno de Paysandú sito en calle Zorrilla número 942. Paysandú, 14 de Noviembre de 2019. Esc. Dra. MARIA ANDREA ZENI.- Actuaria Adjunta.

Única Publicación

20) $ 3876 1/p 34441 Nov 25- Nov 25

SEXTO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Paysandú, dictada en autos: "LUCIANO Y GIANI Ltda. c/ OVIEDO MARISTAN, Gustavo y Otra.- EJECUCION HIPOTECARIA"- IUE 305-190/2016, se hace saber que el día 12 de Diciembre del 2019, a las 10,30 horas, en el hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, primer piso), por intermedio del martillero EDUARDO M. SENISA, Matrícula 4577, RUT. 120112590013, y asistido por la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor de el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal local número CERO CERO UNO, que forma parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751 por las disposiciones del Decreto Ley 14.261 en un terreno, ubicado en la primera sección judicial del departamento de Paysandú, localidad catastral Paysandú, padrón matriz número DIEZ MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE (10.219), el que según plano de mensura y división del Ing. Agrimensor Andrés Piaggio de fecha febrero de 1995, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nro. 9108, el 16 de junio del mismo año, tiene una superficie de quinientos ochenta y un metro cuadrados con cincuenta y ocho decímetros cuadrados, con 15 metros 13 cms. de frente al Norte a calle número 34 Sur "Manuela Marotte de Graña". La citada unidad esta empadronada individualmente con el Nro. 10.219/001 y según el citado plano se ubica en planta baja, a cota vertical de menos 22 centímetros a menos 10 centímetros, con una superficie de treinta y un metro, cincuenta y cuatro decímetros, y le corresponde el uso

exclusivo de los siguientes bienes comunes: "Porche A y Patio C".
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto del remate en carácter de seña, más el 3,66% de impuestos y comisión del Rematador y al contado. 2) Que el saldo de precio, deberá ser consignado dentro de los 20 días corridos, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio de remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo.- 3) Que los pagos deben regirse por lo que establece la ley Nro. 19.210.- 4) El remate se efectúa en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación adjunta y de los certificados registrales agregados.- 5) Que el estudio se realizó en base a fotocopias y originales, los cuales se hallan en la Sede para su consulta por los interesados.- 6) Que se desconoce el estado ocupacional del bien, así como las deudas por tributos y regularidad de las construcciones.- 8) El mejor postor podrá descontar del saldo de precio de la subasta, las deudas de contribución inmobiliaria, impuestos de primaria, ITP (2% vendedor), e IRPF.- Paysandú, 31 de Octubre de 2019.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, Actuaria.

Única Publicación

20) $ 5100 1/p 34442 Nov 25- Nov 25

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

4° REMATE 2019
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales
Gerencia Ejecutiva y de Servicio de Apoyo
Servicio de Almacenes
Unidad de Bienes Muebles

EXHIBICION 27, 28 y 29 de NOVIEMBRE de 9 a 15 hs
REMATE 30 de NOVIEMBRE 10 hs

GRAL FLORES 3828bis **TELEFONO: 1950 8114/8139 - 2 2152110**

VEHICULOS SITUACIÓN APTA PARA CIRCULAR:

Cant.	Lote	Marca	Modelo	Tipo	Matricula	Padrón	C.N.	Chasis	Motor	Año	Estado
1	3956	PEUGEOT	306	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	902373156	902373156	VF37BK2D230681956	10FS5W1666792		APTO
2	3963	SUBARU	LEGACY	RURAL 5 PUERTAS	S/Matriculas	399723	900590217	JF1BJ2CLOCB017115	610689		APTO
3	3965	CHEVROLET	ONIX	SEDAN 5 PUERTAS	S/Matriculas	903001342	903001342	9BGKR48G0GG179189	HCGSB7767		APTO
4	3977	JMC	JX1043	CAMION FURGÓN TERMICO	S/Matriculas	1110289	901989121	LETAECG288HN05505	81005137		APTO
5	4004	DAIHATSU	CHARADE	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	383061	900574210	JDAG102S000636320	191254		APTO
6	4031	VOLKSWAGEN	GOL	SEDAN 5 PUERTAS	S/Matriculas	999940	900463489	9BWAB05U3DT087929	CFZ135486		APTO

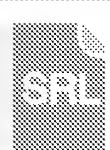
RESTOS DE VEHICULOS A REMATAR COMO CHATARRA:

Cant.	Lote	Marca	Modelo	Tipo	Matricula	Padrón	C.N.	Chasis	Motor		Estado
1	3886	PEUGEOT	309	SEDAN 5 PUERTAS	S/Matriculas	381324	900572546	432	ADULTERADO		CHATARRA
2	3892	NISSAN	SENTRA	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	1119225	901997176	3N1EB31S8ZK740499	GA16838002W		CHATARRA
3	3893	CITROEN	VISA	SEDAN 5 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	555	S/NUMERO		CHATARRA
4	3894	ACURA	INTEGRA	SEDAN 2 PUERTAS	S/Matriculas	1158641	902033169	JH4DA3458KS003711	D16A1334117		CHATARRA
5	3902	VOLKSWAGEN	AMAZON	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	ADULTERADO	UD331208		CHATARRA
6	3906	VOLKSWAGEN	SANTANA	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	377815	900569147	ADULTERADO	UNC012348		CHATARRA
7	3918	TOYOTA	HILUX	CTA. D. CABINA	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	S/NUMERO	2L3429886		CHATARRA
8	3920	HONDA	CIVIC	SEDAN 5 PUERTAS	S/Matriculas	301983	900497564	JHMASS3520S106764	ADULTERADO		CHATARRA
9	3921	LADA	21051	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	422188	900612043	XTA210510P1393872	2874750		CHATARRA
10	3923	VOLKSWAGEN	1600	SEDAN 2 PUERTAS	S/Matriculas	351511	900544727	US627900	BD049499		CHATARRA
11	3924	PEUGEOT	206	SEDAN 5 PUERTAS	S/Matriculas	995459	901844979	VF324K6C240895775	10FS8T3113920		CHATARRA
12	3925	FORD	EXPLORER	RURAL 5 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	S/NUMERO	ADULTERADO		CHATARRA
13	3926	VOLKSWAGEN	KOMBI	CTA. FURGÓN	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	ADULTERADO	0786297		CHATARRA
14	3927	FORD	ESCORT	SEDAN 3 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	ADULTERADO	010712		CHATARRA
15	3928	HYUNDAI	ACCENT	SEDAN 5 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	ADULTERADO	G4EK308377		CHATARRA
16	3929	CHEVROLET	CHEVETTE	SEDAN 2 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	S/NUMERO	ADULTERADO		CHATARRA
17	3930	FIAT	UNO	SEDAN 3 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	S/NUMERO	2861780		CHATARRA
18	3931	SUZUKI	ALTO	SEDAN 5 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	ADULTERADO	ADULTERADO		CHATARRA
19	3932	FIAT	FIORINO	CTA. FURGÓN	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	S/NUMERO	ADULTERADO		CHATARRA
20	3933	CHEVROLET	CORSA COMBO	CTA. FURGÓN	S/Matriculas	956299	901798000	WOLOSBF2513030245	973749		CHATARRA
21	3942	CHEVROLET	CORSA	SEDAN 3 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	ADULTERADO	ADULTERADO		CHATARRA
22	3944	FOTON	S/MODELO	CTA. FURGÓN	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	LVAV2JVB5EE460109	S/MOTOR		CHATARRA
23	3945	FIAT	UNO	SEDAN 3 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	S/NUMERO	3217617		CHATARRA
24	3947	CHEVROLET	VECTRA	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	439649	900629055	S/NUMERO	ADULTERADO		CHATARRA
25	3948	VOLKSWAGEN	PARATI	RURAL 3 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	ADULTERADO	ADULTERADO		CHATARRA
26	3949	CHEVROLET	MONZA	SEDAN 2 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	ADULTERADO	ADULTERADO		CHATARRA
27	3950	VOLKSWAGEN	GOL	SEDAN 3 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	ADULTERADO	ADULTERADO		CHATARRA
28	3951	MERCEDES BENZ	300 D	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	1,2313E+13	ADULTERADO		CHATARRA
29	3952	DAEWOO	S/MODELO	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	S/NUMERO	°o482296		CHATARRA
30	3953	VOLKSWAGEN	AMAZON	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	ADULTERADO	ADULTERADO		CHATARRA
31	3954	FIAT	UNO	SEDAN 3 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	S/NUMERO	2747566		CHATARRA
32	3957	VOLKSWAGEN	1600	SEDAN 2 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	US000536	BH818768		CHATARRA
33	3958	DATSUN	S/MODELO	SEDAN 5 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	BN10063191	ADULTERADO		CHATARRA
34	3959	FIAT	600	SEDAN 2 PUERTAS	S/Matriculas	332321	900430395	2646304	0072959		CHATARRA
35	3960	RENAULT	18	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	ADULTERADO	ADULTERADO		CHATARRA
36	3961	NISSAN	MARCH	SEDAN 5 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	K10856542	MA103436668		CHATARRA
37	3962	RENAULT	MEGANE	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	S/NUMERO	AB34092		CHATARRA
38	3964	CITROEN	AX	SEDAN 3 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	S/NUMERO	ADULTERADO		CHATARRA
39	3966	FORD	CORCEL LDO	SEDAN 2 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	ADULTERADO	ADULTERADO		CHATARRA
40	3967	VOLKSWAGEN	PARATI	RURAL 3 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	ADULTERADO	UN054839		CHATARRA
41	3968	FIAT	DUNA	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	8AP155000X8442389	441021		CHATARRA
42	3969	DONG FENG	HFJ6376E	CTA. FURGÓN	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	ADULTERADO	1300066		CHATARRA
43	3970	FORD	RANGER	CTA. D. CABINA	S/Matriculas	S/DATOS	901810717	8AFER12D11J231527	B32581242		CHATARRA
44	3972	CHEVROLET	CHEVETTE	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	360879	900552864	ADULTERADO	ADULTERADO		CHATARRA

45	3973	FIAT	UNO	SEDAN 5 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	ADULTERADO	5250711		CHATARRA
46	3974	VOLKSWAGEN	GOL	SEDAN 5 PUERTAS	S/Matriculas	1016427	900983603	9BWA37718XT000593	ADULTERADO		CHATARRA
47	3975	FIAT	PANORAMA	RURAL 5 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	9BD146000N3856635	ADULTERADO		CHATARRA
48	3976	CHEVROLET	CHEVETTE	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	S/NUMERO	ADULTERADO		CHATARRA
49	3978	FIAT	UNO	SEDAN 5 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	S/NUMERO	5150550		CHATARRA
50	3979	FIAT	147 PANORAMA	RURAL 3 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	S/NUMERO	3601078		CHATARRA
51	3980	FIAT	STRADA	CTA. CABINA EXT.	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	ADULTERADO	ADULTERADO		CHATARRA
52	3981	NISSAN	SENTRA	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	900630742	3N1BJAB13S004941	E16763216M		CHATARRA
53	3982	CITROEN	ZB	SEDAN 5 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	ADULTERADO	ADULTERADO		CHATARRA
54	3983	PEUGEOT	305	SEDAN 5 PUERTAS	S/Matriculas	958010	901799272	VF3581M48G956859	S/NUMERO		CHATARRA
55	3984	FIAT	SIENA	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	902710703	902710703	8AP17216NE2277059	S/MOTOR		CHATARRA
56	3985	CHERY	QQ	SEDAN 5 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	LVVDB12A6BD144211	ECBC00065		
57	3986	CHEVROLET	CHEVETTE	SEDAN 2 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	S/NUMERO	ADULTERADO		CHATARRA
58	3987	VOLKSWAGEN	GOL	SEDAN 3 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	ADULTERADO	ADULTERADO		CHATARRA
59	3988	RENAULT	18	RURAL 5 PUERTAS	S/Matriculas	381198	900572424	15171	S/NUMERO		CHATARRA
60	3989	FIAT	UNO	SEDAN 3 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	ADULTERADO	ADULTERADO		CHATARRA
61	3990	GEELY	CK 2 1,6	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	901178162	L6T7524S2AN025592	AO2222862		CHATARRA
62	3991	PEUGEOT	205	SEDAN 3 PUERTAS	S/Matriculas	995160	901844640	VF320AK2224940282	ADULTERADO		CHATARRA
63	3992	ZAP	S/MODELO	TRICICLO	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	LAEVBZ24648D00052	S/NUMERO		CHATARRA
64	3993	RENAULT	18	RURAL 5 PUERTAS	S/Matriculas	369353	900561479	13400	NS2250		CHATARRA
65	3995	PEUGEOT	106	SEDAN 5 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	900270138	VF31CH1A250851610	ADULTERADO		CHATARRA
66	3996	MORRIS	S/MODELO	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	FAD31479229	256847		CHATARRA
67	3997	FORD	F100	CTA. PICK UP	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	S/NUMERO	S/NUMERO		CHATARRA
68	3999	DATSUN	S/MODELO	SEDAN 2 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	S/NUMERO	799373		CHATARRA
69	4000	CHEVETTE	CHEVETTE	SEDAN 2 PUERTAS	S/Matriculas	274980	900451958	5D11EIU195541	J14H004523		CHATARRA
70	4001	FORD	ESCORD	SEDAN 3 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	ADULTERADO	USC 026383		CHATARRA
71	4002	CITROEN	XSARA	SEDAN 5 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	900684139	VF7N1DHYF36052820	10CUBB4022997		CHATARRA
72	4003	VOLKSWAGEN	AMAZON	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	ADULTERADO	BE863920		CHATARRA
73	4007	CITROEN	ZB	SEDAN 3 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	VF7N2D20001D6013	S/NUMERO		CHATARRA
74	4008	VOLKSWAGEN	1500	SEDAN 2 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	ADULTERADO	ADULTERADO		CHATARRA
75	4009	LADA	AFALINA	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	900699745	XTA211000X0071580	1171287		CHATARRA
76	4010	PEUGEOT	206	SEDAN 3 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	ADULTERADO	10FSBT3131310		CHATARRA
77	4011	FORD	RANGER	CTA. D. CABINA	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	8AFER12D0YJ153512	°o7731		CHATARRA
78	4012	FIAT	UNO	SEDAN 3 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	ADULTERADO	ADULTERADO		CHATARRA
79	4013	ZAUTO	S/MODELO	CTA. D. CABINA	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	LJNTFU2K6CN059372	S/NUMERO		CHATARRA
80	4014	CHEVROLET	MONZA	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	ADULTERADO	ADULTERADO		CHATARRA
81	4029	DFM	EQ 1020	CTA. PICK UP	S/Matriculas	1117603	901995705	LGHT1217899922072	8064958		
82	4030	PEUGEOT	107	SEDAN 5 PUERTAS	S/Matriculas	902625287	902625287	VF3PNCFB488667987	7204565		CHATARRA
83	4032	EFFA	DC 2,2	CTA. D. CABINA	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	LDD5207B780030017	E07443		CHATARRA
84	4033	VOLKSWAGEN	GOL	SEDAN 3 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	S/NUMERO	ADULTERADO		CHATARRA
85	4035	CHEVETTE	HATCH	SEDAN 3 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/DATOS	S/NUMERO	ADULTERADO		CHATARRA

20) (Cta. Cte.) 10/p 33528 Nov 18- Nov 29

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



REDMEGAMAT S.R.L.

Contrato: 13/09/2019
Inscripción: Nº 13.888 el 24/09/2019
Socios: GUSTAVO HERNAN MARCACCIO (50 cuotas)
VERONICA RAQUEL FARIAS (50 cuotas)
Capital: $ 80.000.-
Objeto: Compra venta al por mayor y/o por menor, distribución, importación, exportación de artículos de ferretería y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 3717 1/p 34561 Nov 25- Nov 25

METIOR S.R.L..
Cesión

Contrato: 12/09/2019
Inscripción: Nº 13642 el 18/09/2019
Cedente: IGNACIO GONCALVEZ STAEHLE
Cesionarios: Luciana Gonnet García (4 cuotas)
Antonio Villaluenga Rodríguez (16 cuotas).

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 34559 Nov 25- Nov 25

RAWER LIMITADA.
Cesión

Contrato: 6/11/2019
Inscripción: Nº 16451 el 12/11/2019
Cedente: MIGUEL ANGEL ALVAREZ DIAZ (20 cuotas)
Cesionarios: Jorge Pedro Alvarez Díaz (10 cuotas)
Gerardo Gabriel Alvarez Díaz (10 cuotas).

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 34558 Nov 25- Nov 25

EQUILIBRIO MONTEVIDEO S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 27/07/2018
Declaratoria: 22/10/2018
Inscripción: Nº 11502, 17/08/2018
Cedentes: ROSA GRISEL MARTINEZ DE LOS SANTOS (1 cuota)
Cesionario: Miguel Angel Aprile Scali
Administración: Socios indistintamente.
Objeto: Clínica en el ramo de prevención y tratamiento del uso problemático de todo tipo de drogas, atención de pacientes bajo la forma de internación o tratamiento ambulatorio.

Única Publicación

22) $ 3717 1/p 34555 Nov 25- Nov 25

MUSACRAF S.R.L.

Contrato: 4/10/2019
Inscripción: Nº 14417 el 8/10/2019
Socios: MANUEL DOMINGO VAZQUEZ PEREZ (50 cuotas)
VICTOR JOAQUIN QUAGLIATA ALVAREZ (50 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Compraventa, importación, exportación, consignación, representación y fabricación de toda clase de bienes, especialmente elaboración y comercialización de cerveza.
Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Administración: Victor Quagliata Alvarez.

Única Publicación

22) $ 3717 1/p 34554 Nov 25- Nov 25

OCEANICA DISTRIBUCIONES 7070
Sociedad de Responsabilidad Limitada
(RUT: 218532580015)

Contrato: Montevideo, 03/09/2019.
Inscripción: 13114 (04/09/2019).
Socios/ Cuotas: Christian Héctor da SILVA MELLO (60) y Rodrigo MAMIGONIAN BOYADJIAN (60).
Objeto Principal: Transporte profesional de cargas y fletes.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 120.000.
Domicilio: Canelones.
Administración y Representación: Christian Héctor da SILVA MELLO y Rodrigo MAMIGONIAN BOYADJIAN indistintamente.
Única Publicación
22) $ 3717 1/p 34547 Nov 25- Nov 25

VOLHEID S.R.L.

Contrato: 14/11/2019.
Plazo: 30 años
Socios/ cuotas: Guillermo Villamil (10.000). Sara Isola (10.000).
Capital: $ 20.000.
Objeto: Consultoría para empresas, coaching de negocios; talleres y seminarios. Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, en la República Oriental del Uruguay y en el extranjero.
Administración/ Representación: Guillermo Villamil.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 16615 (15.11.2019).
Única Publicación
22) $ 3717 1/p 34544 Nov 25- Nov 25

La Campeona Empanadas SRL

Contrato: 30/9/2019
Inscripción: No. 14328/2019
Socios: Florencia Correa Boggiatto 35 cuotas, Javier Vaz Martins Tierno 35 cuotas y Alvaro Javier Russi Ranguis 30 cuotas.
Objeto: a) elaboración y venta de alimentos y afines, su publicidad y distribución y b) industrialización, producción, elaboración, venta, distribución comercialización, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios relacionados con la industria alimenticia y bebidas.
Plazo: 30 años
Administración: Conjunta por los tres socios
Capital: $ 100.000
Domicilio: Montevideo.
Única Publicación
22) $ 4956 1/p 34541 Nov 25- Nov 25

TMASecurity S.R.L.

CONTRATO: 09/10/2019
INSCRIPCION: 14594/2019
SOCIOS: Leonardo Nicolás Servalli, Karime Olanda de Castro (50 cuotas c/u)
CAPITAL: $ 100.000
PLAZO: 30 años
DOMICILIO: Montevideo
ADMINISTRACION: Leonardo Nicolás Servalli
OBJETO: Servicios de consultoría de información tecnológica a empresas y/o particulares que se encuentren dentro del territorio o en el exterior.
Única Publicación
22) $ 3717 1/p 34540 Nov 25- Nov 25

LA CANDELA DEL URUGUAY S.R.L.

Contrato: 22/05/2019
Inscripción No. 7377. 31/05/2019
Socios: Carlos José JOOST NEWBERY y Juan Cruz PILLADO MATHEU. Total cuotas sociales: 10.000 cuotas de $ 10,oo cada una. Corresponde a Carlos José Joost Mewbery: $ 90.000,oo y a Juan Cruz Pillado Matheu: $ 10.000,oo.
Capital: $ 100.000,oo.
Domicilio: Departamento de Colonia.
Administración: Juan Cruz PILLADO MATHEU.
Plazo: 30 años.
Objeto: El objeto de la sociedad que se constituye será el de: a) administración y/o explotación de establecimientos agrículoas y ganaderos, como así también la compra de hacienda, cereales, olegaginosas y toda clase de productos agropecuarios, b) forestación, fruticultura, citricultura, ganadería y derivados, c) industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, deportes, editorial, electrónica, cueros, deportes, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas excepto vegetales, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informativa, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, d) importaciones, exportaciones, comisiones, consignaciones; e) compraventa, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles relacionados al objeto, f) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos indicados.
Única Publicación
22) $ 14868 1/p 34531 Nov 25- Nov 25

DON LITO LTDA.
Cesión de Cuotas Sociales

Contrato: 28/06/2019
Inscripción Nº 11863 - 06/08/2019
Cedente: Elbio Edgardo Rostan Marr.- 50 cuotas
Cesionarios: Gabriel Darío Geymonat Rostan - 25 cuotas
Lisa Georgina Geymonat Rostán - 25 cuotas
Administración: Gladys Raquel Rostán, Gabriel Darío y Lisa Georgina Geymonat Rostán, indistintamente.
Única Publicación
22) $ 3717 1/p 34529 Nov 25- Nov 25

VETERINARIA FACAL S.R.L.
MODIFICACION

CONTRATO: 19/07/2019
INSCRIPCION: No. 13649 18/09/2019
MODIFICACION: ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE: RICARDO FACAL VEIGA.
Única Publicación
22) $ 1239 1/p 34525 Nov 25- Nov 25

BRUSANS SRL

CONTRATO: 27/04/2009
INSCRIPCION: Nº 5928, 13/05/2009
SOCIOS: Sandra Mirella MALDONADO (49 cuotas)
Bruno Santiago RICCI (1 cuota)
CAPITAL: $ 50.000.-
PLAZO: 30 años
DOMICILIO: MONTEVIDEO
ADMINISTRACION: Sandra Mirella MALDONADO
OBJETO: comercialización, compra, venta, distribución, productos veterinarios, agrícolas, en todas sus formas.
Única Publicación
22) $ 3717 1/p 34510 Nov 25- Nov 25

DIMAL S.R.L.

Modificacion de Contrato Social: 02/09/2019
Aumento de Capital: $ 16.000.000 (80 cuotas de $ 200.000)
Socios: Manuel Adrian Mato (nuevo socio) 31 cuotas; Danny Mato 31 cuotas; Manuel Américo Mato 9 cuotas; María Ecilda Altez 9 cuotas.
Representación: Manuel Adrián Mato: amplias facultades con limitación: enajenación o gravamen de inmuebles o automotores: consentimiento con representación del 30% del capital
Inscripción: 13536/2019.
Única Publicación
22) $ 4956 1/p 34301 Nov 25- Nov 25

FRV Services Uruguay S.R.L
Reducción de Capital

Por Asamblea Extraordinaria de Socios celebrada en Montevideo el 30 de Setiembre de 2019, se resolvió reducir el capital.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Gregorio Suárez 2727, of 902, Montevideo, Uruguay de 10:00 a 18:00.
22) $ 49560 10/p 33863 Nov 19- Dic 02

Venta de Comercios



Ley 2904

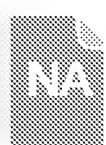
Promesa de Compraventa de Establecimiento Comercial.
Promitente Vendedor: Sandra Lourdes Rivas Zaglio y Carlos Enrique Carabajal Romero. (Soc. de Hecho RUT: 218462740019).
Promitente comprador: Camilo Diaz Mahervaks (RUT: 218556430013.
Establecimiento Comercial. Salón “Good Life Expres” ubicado en la calle Maldonado 2045. Montevideo.
Acreedores presentarse en Maldonado 2045 Montevideo.
25) $ 3619 20/p 31823 Nov 01- Nov 28

Ley 2904
Promesa de Compraventa de Establecimiento Comercial.
Promitente Vendedor: Alba Fuentes (RUT: 210979250013).
Promitente comprador: Supermercado Fuentes S.R.L. (RUT: 218554850015).
Establecimiento Comercial. "Supermercado Fuentes" ubicado en la calle Juan Caruso de San Luis.
Acreedores presentarse en la Avda. 18 de Julio 1480 apto 1301 de Montevideo.

Última Publicación

25) $ 3619 20/p 31332 Oct 29- Nov 25

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PORCAL GARCIA, LUIS RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-56468/2019, se cita, llama y emplaza a GERMAN CANTERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 19 de noviembre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 33992 Nov 20- Dic 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FALERO REPETTO, MYRIAM RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-63506/2019, se cita, llama y emplaza a Washington Gabriel Pintos Ruiz, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 21 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 34421 Nov 25- Dic 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ QUINTEROS, YOANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-64029/2019, se cita, llama y emplaza a Ángel Fabián Gutiérrez Beltrán, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 19 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 34016 Nov 20- Dic 03

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PIMIENTA, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-61942/2019, se cita, llama y emplaza a MARIANO ANDRES RODRIGUEZ MOLINA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 21 de noviembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 34327 Nov 22- Dic 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA, SILVANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-60866/2019, se cita, llama y emplaza a SERGIO NICOLAS HAFLIGER ECHEVERRY, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 21 de noviembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 34325 Nov 22- Dic 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "CARBALLO MESA, DIANE RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-48388/2019, se cita, llama y emplaza a HORACIO GERMAN ALMADA CARBALLO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 19 de noviembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 33989 Nov 20- Dic 03

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "DA COSTA, JOHANNA C/ NUñEZ, JONATHAN. INVESTIGACIóN DE PATERNIDAD", IUE 2-43738/2019, se cita, llama y emplaza a eventuales interesados respecto del caso de autos, conforme art. 89 y 127.3 CGP, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.

Montevideo, 18 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 33837 Nov 19- Dic 02

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "FONTES, JUAN RATIFICACIóN DE TENENCIA", IUE 2-18495/2019, se cita, llama y emplaza a STEPHANIE FATIMA IBAÑEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 22 de noviembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 34491 Nov 25- Dic 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "FAIG UGARTE, JUAN C/ FAIG GARICOITS, CARMEN Y OTROS PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-60130/2019, se cita, llama y emplaza a JUAN FRANCISCO FAIG , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 14 de noviembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 33575 Nov 15- Nov 28

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTRO SANCHEZ, LAURA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-62451/2019, se cita, llama y emplaza a Arlette Romero, a fin de que comparezca a deducir

sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 21 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 34416 Nov 25- Dic 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "TRINIDAD RAMIREZ, MIRTHA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-57610/2019, se cita, llama y emplaza a RICHARD MARCELO OLIVERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 18 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 33886 Nov 19- Dic 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "GALLO MACHIN, CARINA Y OTRO C/ IBAÑEZ MENDEZ, MARIA SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-31116/2019, se cita, llama y emplaza a MARÍA FERNANDA IBÁÑEZ MÉNDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.

Montevideo, 15 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 33719 Nov 18- Nov 29

DÉCIMO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "NADA MARTINEZ, RICHARD C/ BEJAR RODRIGUEZ, GLADYS - PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-46431/2019, SE HACE SABER QUE: por auto Nº 4596/2019 de fecha 4/09/2019, se dispuso EMPLAZAR por el término de 60 días a la Sra. GLADYS SUSANA BEJAR RODRIGUEZ.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.-
Montevideo, 24 de octubre 2019 Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 34287 Nov 25- Dic 06

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ MARTINEZ, ALICIA C/ RISSETO, JOSE Y OTRO DESCONOCIMIENTO DE PATERNIDAD, INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-52882/2019, se dispuso notificar al Sr/a. MARTIN FABRICIO BUENO, del decreto Nº 6342/2019 de fecha 07/11/2019 que se transcribe: "Montevideo, 7 de Noviembre de 2019.Por presentado y por constituído el domicilio, anotándose en la forma de estilo. De la demanda traslado,debiendo constituir domicilio en legal forma, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados (art 71 CGP),emplazándose mediante edictos al Sr. Bueno.Al otrosí: téngase presente. Dra Brenda Burgos Oyarzum - Juez Letrado".

Montevideo, 15 de noviembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.

26) $ 6631 10/p 33944 Nov 20- Dic 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "ALEGRE FERNANDEZ, MONICA Y OTRO C/ BAUTE FERNANDEZ, CAMILA SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-36091/2019, se dispuso notificar al Sr/a. CAMILA LISSET BAUTE FERNANDEZ, del decreto Nº 6345/2019 de fecha 07/11/2019 que se transcribe: "Montevideo, 7 de Noviembre de 2019.Por presentados y por constituído el domicilio el que se anotará en la forma de estilo. De la demanda traslado, emplazándose a la demandada a estar a Derecho dentro del término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.Expídanse edictos para las publicaciones.Notíciese al INAU de los presentes autos.A los otrosíes: ténganse presentes.Dra Brenda Burgos Oyarzum - Juez Letrado".

Montevideo, 15 de noviembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 33771 Nov 19- Dic 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "SARAVIA RODRIGUEZ, YENY RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-59193/2019, se cita, llama y emplaza a GERMAN VELLOZO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 21 de noviembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 34321 Nov 22- Dic 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "ALURRALDE DE LEON, XIMENA Y OTRO C/ GONZALEZ VIERA, PAOLA. ADOPCION PLENA.", IUE 2-58907/2019, se cita, llama y emplaza a PAOLA AYDEE GONZALEZ VIERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.

Montevideo, 13 de noviembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 33292 Nov 14- Nov 27

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "DUPONT GONZALEZ, JENNIFER RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-62666/2019, se cita, llama y emplaza a JOSE FABIAN PEREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 22 de noviembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 34472 Nov 25- Dic 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "FERRON, LEONELA C/ MAGARIñOS, EDUARDO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-60948/2019, se cita, llama y emplaza a Eduardo MAGARIÑOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 12 de noviembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 33229 Nov 14- Nov 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "MOZO DELLAPIAZZA, NADIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-22045/2019, se cita, llama y emplaza a

MAXIMILIANO AZAMBUYA AREOSO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 12 de noviembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 33222 Nov 13- Nov 26

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "MENESES RIVERO, VERONICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-64025/2019, se cita, llama y emplaza a ANDREA YOSELYN ROLDAN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 21 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
26) (Sin Costo) 10/p 34268 Nov 22- Dic 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "VIDIELLA ALPUIN MIRTHA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-60002/2019, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS MARTINEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 13 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
26) (Sin Costo) 10/p 33306 Nov 14- Nov 27

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "LA PAZ TURCATTI, JULIO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-63018/2019, se cita, llama y emplaza a GLADYS MARILY CURBELO LARROSA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 21 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
26) (Sin Costo) 10/p 34263 Nov 22- Dic 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "CHONATE IDROGO, MIRIAM RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-62033/2019, se cita, llama y emplaza a GILMAR OLIVEROS BENITES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 13 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
26) (Sin Costo) 10/p 33290 Nov 14- Nov 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ SOSA, SILVANA C/ GUZMAN PEREIRA, GERARDO IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL", IUE 2-59723/2019, se cita, llama y emplaza a GERARDO MIGUEL GUZMAN PEREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 12 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
26) (Sin Costo) 10/p 33080 Nov 13- Nov 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTELL OLIVERA, LYDIA RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 2-19239/2019, se cita, llama y emplaza a sucesores a cualquier título del Sr. Rubén Arias Sosa, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 21 de noviembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 34412 Nov 25- Dic 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "GALEANO, LILIAN RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-46965/2019, se dispuso notificar al Sr/a. FABIAN LEROY DUMET y JENNIFER VICTORIA HERRERA, del decreto Nº 6363/2019 de fecha 04/11/2019 que se transcribe: "Notifíquese a los progenitores (por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078) a los efectos previstos por el art 404.2 CGP.Si no se formula oposición por el interesado, vuelvan a efectos de convocar a audiencia.Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley16.226, oficiándose.A los otrosíes, téngase presente.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 21 de noviembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 34411 Nov 25- Dic 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO FREDES, ANA. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-61947/2019, se dispuso notificar al Sr/a. JEAN PAUL TOLEDO, del decreto Nº 6585/2019 de fecha 12/11/2019 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio,anotándose. Notifíquese al otro progenitor (por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078) a los efectos previstos por el art 404.2 CGP.Si no se formula oposición por el interesado, vuelvan a efectos de convocar a audiencia.Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley16.226, oficiándose.A los otrosíes, téngase presente.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 21 de noviembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 34409 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ RODRIGUEZ, ELIANA C/ SILVA RODRIGUEZ, MARCOS PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-63926/2019, se cita, llama y emplaza a MARCOS JAVIER SILVA RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 18 de noviembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 33926 Nov 20- Dic 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ SIERRA, FELICIA C/ MISA SARAVIA, DIEGO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-61546/2019, se cita, llama y emplaza a DIEGO JAVIER MISA SARAVIA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no

comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 11 de noviembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 33064 Nov 13- Nov 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "DOMINGUEZ SENA, MARIA -RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 2-26518/2019, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 3830/2019 de fecha 30 de Agosto de 2019, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. JIMMY ROY VIERA MONJO, emplazándose por el plazo de 90 días.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por la COMUNA DE LA MUJER -MUNICIPIO F. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 5 de Setiembre de 2019.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 33100 Nov 14- Nov 27

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ GOMEZ, ALEJANDRA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-63741/2019, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS POUSO COSTA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 21 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 34419 Nov 25- Dic 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ MOLINA, PATRICIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-64416/2019, se cita, llama y emplaza a MAIKOL EMILIANO ENRIQUE GONZALEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 20 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 34229 Nov 21- Dic 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ, SANTIAGO Y OTRO C/ PUYOL, MARIA Y OTROS -SEPARACION DEFINITIVADEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN-", IUE 2-44309/2019, se cita, llama y emplaza a ALISON JOSELYN BARRETO , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.

Montevideo, 20 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 34214 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "LARRE PODLILSKI, ANA C/ MIERES, NOEL -MODIFICACION DE CONVENIO-", IUE 2-60858/2019, se cita, llama y emplaza a NEOL MIERES , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 21 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 34424 Nov 25- Dic 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA, MIRNA -RATIFICACION DE TENENCIA-", IUE 2-62268/2019, se cita, llama y emplaza a MAXIMILIANO FABIAN CARPINTERO , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 21 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 34418 Nov 25- Dic 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "DIAZ, SARA MARCELINA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 444-201/2019, se cita, llama y emplaza a la Sra. NOELIA DEL VALLE PERALTA, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día 10/10/2019. Se deja constancia que la parte tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nª 18.078.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 33095 Nov 13- Nov 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO en autos: PEREIRA, Ivan Andres.- RATIFICACIÓN DE TENENCIA - I.U.E. 168-540/2019 CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. Nancy Montiel para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Canelones a los veintiún días del mes de octubre de dos mil diecinueve. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
26) $ 6631 10/p 33005 Nov 12- Nov 25

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO en autos: "CASELLA TAPIA EVELYN FLORENCIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - I.U.E. 168-385/2019, CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIA ROSA TAPIA RAMIREZ Y A ERVINS FREDDY GOYECHE para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones a los diecinueve días del mes de agosto de dos mil diecinueve. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Juicio patrocinado por DEFENSORÍA DE OFICIO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 33002 Nov 12- Nov 25

TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO en autos: "DIANA VANESSA, LOPEZ DAVILA -RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA - I.U.E. 459-317/2019, CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CARLOS JESUS RIOS para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Se hace constar: que por Resolución Nº 3203/2019 de fecha 24 de julio de 2019 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a la.
Canelones a los veintiseis días del mes de julio de dos mil diecinueve. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 33050 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "MARTÍNEZ BONILLA, CARMEN ALEJANDRA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE: 179-577/2018", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. MATÍAS ALEJANDRO MARTÍN PALACIOS, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa a los veintiseis días del mes de abril de dos mil diecinueve.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 32965 Nov 13- Nov 26

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "BLEDA PIÑERO, MARÍA VICTORIA C/ MELLO SILVA, ESTEBAN DAMIÁN. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE: 179- 232/2018", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. ESTEBAN DAMIÁN MELLO SILVA, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa a los trece días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 32843 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "PEREZ, LOURDES NAHIR C/ DE LOS SANTOS, ANGELICA - INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD", ficha IUE: 458-505/2019; se cita, llama y emplaza a la Sr. AXEL SEBASTIAN DE LOS SANTOS ACOSTA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Tramitado por Defensoria de Oficio.
Las Piedras, 04 de Noviembre de 2019.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 33643 Nov 18- Nov 29

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "KAUSCH, PATRICIA C/ PEREZ, DANIEL - PENSION ALIMENTICIA", IUE 533-298/2017; se INTIMA al Sr. Daniel Ari PEREZ, al pago de pensiones alimenticias atrasadas, cuya suma asciende a $ 22.847 (veintidós mil ochocientos cuarenta y siete pesos uruguayos) del mes de abril a agosto de 2019, por el término de 90 días (Decreto Nº 5050/2019 de fecha 23 de setiembre de 2019). Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.- Las Piedras, 08 de noviembre de 2019.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 33527 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GONZÁLEZ, NELLY ESMERALDA C/ QUINTEROS, PAUL RICHARD Y GOMEZ, MÓNICA PATRICIA -PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha 176-505/2019, por auto Nº 5515/2019 de fecha 10/10/2019 se CITA, Y EMPLAZA a PAUL RICHARD QUINTEROS padre del menor ANDRES QUINTEROS GOMEZ por el término legal de 90 días, a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento, de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PÚBLICA.-
Pando, 25 de Octubre de 2019. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 34142 Nov 21- Dic 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno. En los autos caratulados: MORALES, VERONICA DAIANA RATIFICACION DE TENENCIA- I.U.E. 260-767/2019- Se cita llama y emplaza al Sr JOSE FERNANDO GARCIA, para que comparezca en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078. patrocinado por Defensoria Pública de Florida.- Florida, 15 DE AGOSTO DE 2019. Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 33957 Nov 20- Dic 03

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno. En los autos autos.- MORALES, VERONICA DAIANA Ratificación de tenencia -I.U.E. 260-770/2019.- Se cita llama y emplaza a RICHARD JAVIER VIDELA CASTRO para que comparezca en autos a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparada en el art 1 de la Ley 18078, patrocinado por Defensoria Publica de Florida - Florida, AGOSTO 19 DE 2019.- Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 33691 Nov 18- Nov 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. María Alejandra Alvez, en autos caratulados: "CABRERA NUÑEZ, IRIS ELIZABETH.- RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 284-885/2019 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RUBEN NICOLAS SIERRA a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días.
El presente es librado al amparo de lo establecido en el art. 1 de la Ley 18.078.
Maldonado, 04 de Octubre de 2019 Nelson Richart, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 34065 Nov 20- Dic 03

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. María Alejandra Alvez, en autos caratulados: "MALAGAMBA, MARIANELA.- RATIFICACION DE TENENCIA Fa. 284-775/2019 SE DA NOTICIA de las presentes actuaciones a ELBIO GARGIULO.
El presente es librado al amparo de lo dispuesto en la Ley 18.078 art. 1
Maldonado, 11 de Noviembre de 2019 Nelson Richart, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 34062 Nov 20- Dic 03

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra.

María Alejandra Alvez, en autos caratulados: "GONZÁLEZ, ANA MARÍA.- RATIFICACIÓN DE TENENCIA Fa. 284-782/2019 se DA NOTICIA de las presentes actuaciones a RUBEN RENATO BARBOZA RIVERA a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle DEFENSOR DE OFICIO.
El presente es librado al amparo de lo dispuesto en la Ley 18.078 art. 1
Maldonado, 03 de Octubre de 2019 ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 33150 Nov 13- Nov 26

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Mariela Tejera en autos caratulados: "PEREIRA, MIRTHA LILIANA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-868/2019 y por Auto Nº 8088/2019 de fecha 15/10/2019, se hacer saber al Sr. FRANCO NICOLAS NERON FAVILLA el inicio de estos procedimientos conforme al art. 404.2 del CGP. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 29 de Octubre de 2019.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 34064 Nov 20- Dic 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Mariela Tejera en autos caratulados: "PEREIRA, MIRTHA LILIANA C/ NERON FAVILLA, FRANCO NICOLAS. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", Ficha 286-867/2019, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Franco Nicolás NERON FAVILLA a estar a derecho en estos autos por el término de SESENTA días bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio.- PUBLICACION AMPARADA POR AL ART. 1 DE LA LEY 18.078.
Maldonado, 30 de Octubre de 2019.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 34014 Nov 20- Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, en autos "SAEZ ROSA, MARIA VIVIANA. RATIFICACION DE TENENCIA. FA. 505-349/2019", se cita y emplaza al SR. HEBER DANIEL BIAÑO, a estar a derecho en estos autos, respecto a la ratificación de tenencia de la menor KEYSHA ANGELICA BIAÑO SAEZ a la Sra. María Viviana Saez Rosa, en un plazo de noventa días.
San Carlos, 30 de Setiembre de 2019.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por DEFENSORIA DE OFICIO. ESC. VALERIA GUTIÉRREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 34486 Nov 25- Dic 06

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VALOR MIÑOS, JOSE LUIS. CABRERA GALLO, CLAUDIA EDITH C/ VERA FRANCIA, MARIA DEL CARMEN JANETH. SEPARACION DEFINITIVA" IUE 300-214/2019, se cita, llama y emplaza a la SRA. MARIA DEL CARMEN JANETH VERA FRANCIA y a cualquier interesado de la familia de origen de la menor FRANCESCA DAIANA VERA FRANCIA hasta el tercer grado de consanguinidad, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.- Se deja constancia de la GRATUIDAD DE LAS PUBLICACIONES (ART 133 In Fine del CNA).- Paysandú, 29 de octubre de 2019.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33102 Nov 13- Nov 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS MORA PRISCILA ANAHI. RATIFICACIÓN DE TENENCIA." IUE Nº 448-380/2019, se hace saber que atento a lo dispuesto por decreto Nº 3362/2019 de fecha 25 de Octubre de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. GONZALO NICOLAS MARTINEZ GARMENDIA C.I Nº 5.494.260-4, cuyo domicilio se desconoce, para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 30 de Octubre de 2019.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. María A. Romero Cuadrado, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 34123 Nov 21- Dic 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "VILLAGRAN JORGE DANIEL C/ INAU Y SILVA PEREYRA ROSANA ELIZABETH. REGIMEN DE VISITAS." IUE Nº 448-233/2019, se hace saber que atento a lo dispuesto por decreto Nº 3368/2019 de fecha 25 de Octubre de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. ROSANA ELIZABETH SILVA PEREYRA, cuyo domicilio se desconoce, para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 31 de Octubre de 2019.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. María A. Romero Cuadrado, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 34122 Nov 21- Dic 04

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "SILVA LOPEZ ELBIA LUZ por el niño LUIS SANTIAGO. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 396-527/2019
"SE EMPLAZA a estar a derecho por el término legal (TRASLADO DE DEMANDA) a JOSE LUIS SILVA bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia que la actora está auxiliada de pobreza.
EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el 30 de octubre de 2019. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 33693 Nov 18- Nov 29

TERCER TURNO

EDICTO

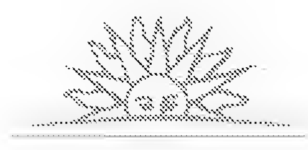
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "FERNANDEZ ALVEZ, CECILIA BELEN - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 397-875/2018; Se EMPLAZA a JULIO CESAR MADERA, por el término de 90 días, a efectos de que comparezca a estar a derecho, designándose Defensor de Oficio que lo represente en caso de incomparecencia. Se deja constancia que la gestionante se encuentra patrocinada por el consultorio de Facultad de Derecho en convenio con MIDES - Dra. Esc. Blanca Luz Rodriguez Araujo - Actuaria Adjunta - Tacuarembó, 26 de Setiembre de 2019. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33673 Nov 18- Nov 29

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



Intimación Gabriel Sosa

Se intime al Sr. Gabriel Sosa a presentarse en Mercede N.º 993 en un plazo de 3 dias, a efectos de notificarse de las actuaciones del expediente 2016-4-1-0002277.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 34143 Nov 21- Nov 25

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

VISTO: La solicitud de Registro de la Frase publicitaria GRAMÓN BAGÓ COMPROMETIDOS CON LA VIDA., solicitada bajo expediente No. 467898 a favor de GRAMÓN BAGÓ DE URUGUAY S.A., para distinguir los artículos/servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 3, 5, 16, 35 y 44.
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Frase publicitaria GRAMÓN BAGÓ COMPROMETIDOS CON LA VIDA., solicitada bajo expediente No. 467898 a favor de GRAMÓN BAGÓ DE URUGUAY S.A. de URUGUAY, para distinguir los artículos/servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 3, 5, 16, 35 y 44.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 2448 1/p 34311 Nov 25- Nov 25

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA

Expediente Nº: 2019-10-4-0001600
Exp. 2019/4/1600
Montevideo, 19 NOV. 2019
VISTO: I) Que la embarcación "PISCO" se encuentra en Puerto de Piriápolis configurando el estado de abandono.
RESULTANDO: I) De acuerdo a la documentación agregada surge que el Sr. Gonzalo AZNARES, C.I. Nº 1.342.356-8, con domicilio desconocido, mantiene adeudos desde el 1º de julio de 2012 que se tramitó por expediente separado (2013/10/004/675); II) Que la deuda se mantiene impaga.
CONSIDERANDO: I) Que las oficinas técnicas solicitan se inicie el procedimiento tendiente a la reputación de abandono de la embarcación a favor del Estado; II) Que la Asesoría Jurídica no formula objeciones al respecto.
ATENTO: A lo establecido en la ley 16.320 artículo 236 en la redacción dada por el artículo 68 de la ley 19.438 del 14 de octubre de 2016 y Resolución Ministerial del 26 de julio de 2010, demás normas modificativas y complementarias.
EL DIRECTOR NACIONAL DE HIDROGRAFÍA
RESUELVE
1º.- APRUEBASE la deuda generada con esta Dirección Nacional por la Sr. Gonzalo AZNARES, que asciende al 28 de octubre de 2019 a la suma de $ 333.676 (pesos uruguayos trescientos treinta y tres mil seiscientos setenta y seis) más multas e intereses legales, por concepto de amarra y servicios brindados en el Puerto Piriápolis a la embarcación "PISCO".
2º.- INTIMASE al Sr. Gonzalo AZNARES, a otros propietarios, armador o representante, el retiro del Puerto de Piriápolis de la embarcación "PISCO", previa cancelación de los adeudos en el plazo de 10 días corridos contados desde el siguiente a su notificación, bajo apercibimiento de reputar la embarcación, abandonada a favor del Estado y operar la traslación de dominio.
3º.- Pase por su orden a Secretaría General para su notificación mediante publicación en el Diario Oficial y al Área de Administración y Mantenimiento Portuario para constatar el cumplimiento de lo dispuesto en esta Resolución.
4º.- De no cumplir con el retiro en el plazo estipulado pase al Área Servicios Jurídicos del MTOP - Departamento Letrada a efectos de continuar el trámite de reputación de abandono.
Ing. ANDRÉS NIETO
Dirección Nacional de Hidrografía
M.T.O.P.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 34376 Nov 25- Nov 25

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA



CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA
PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL PAISAJE PROTEGIDO QUEBRADA DE LOS CUERVOS

El Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (Mvotma), a través de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Dinama), convoca a audiencia pública a fin de habilitar la participación pública en relación al proceso de ampliación de los límites del Paisaje Protegido Quebrada de los Cuervos y su zona adyacente (departamento de Treinta y Tres) y modificaciones de sus medidas de protección, incorporándose al SNAP una mayor extensión de las Sierras del Yerbal bajo la misma categoría de manejo.

La audiencia se celebrará el próximo 6 de diciembre, a las 17:00 hs, en el local del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA, Treinta y Tres), Estación Experimental del Este, dirección: Ruta 8 Km 281 - Villa Sara, departamento de Treinta y Tres.

Según lo establecido por la Ley 17.234 y su Decreto Reglamentario 052/005 y modificaciones, se ha elaborado la propuesta de Proyecto de Ampliación y modificación del área protegida Quebrada de los Cuervos, propuesta que será puesta a consideración en la audiencia pública.

El documento de la propuesta está disponible en la web del Mvotma www.mvotma.gub.uy/proyecto-ampliacion-quebrada-de-los-cuervos)

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 34476 Nov 25- Nov 25

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA

Se notifica a la Prof. María José VERGARA ROMILLO, Cédula de Identidad Nº 3.457.303-9, conforme al Art. 91 de la Nueva Ordenanza 10, la Resolución del Consejo Acta 48, Resol 57 del 11/11/2019 que establece: Inhabilitar a la Prof. María José VERGARA ROMILLO, C.I. 3.457.303-9 para optar por horas de todas aquellas asignaturas en las que integre las listas de interinatos y suplencias de todo el país, así como a cargos docentes a los cuales pudiere acceder por integrar dichos listados, para el presente año lectivo.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 34119 Nov 21- Nov 25

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

DIRECCIÓN SECTORIAL DE GESTIÓN HUMANA NOTIFICACIÓN

Expediente 2018-25-1-005732, ACTA Nº 80, Res. 7 de fecha 04 de diciembre de 2018. El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, Resuelve: 1) Autorizar por vía de excepción, a los funcionarios Lucía VUONO, María Angélica DE LEÓN, Sandra ÁLVEZ, Mariana CURBELO y Leonardo PENZA de la Gerencia de Gestión Financiera a usufructuar los saldos de licencia anual reglamentaria, correspondientes al ejercicio 2016 en el año lectivo 2019.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 34444 Nov 25- Nov 27

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU



LLAMADO A CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS ENTRE FUNCIONARIOS PÚBLICOS PARA LA PROVISIÓN DE VACANTES DE ADMINISTRATIVO 3

Requisitos excluyentes:
- Ser funcionario/a público presupuestado/a en su cargo
- Haber culminado 6º año de Enseñanza Secundaria (bachillerato completo) o su equivalente en CETP (ex UTU)
- Haber cumplido 18 años de edad y tener menos de 30 a la fecha de inscripción
- Ser ciudadano/a natural o legal y estar inscripto/a en el Registro Cívico Nacional

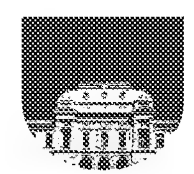
Documentación a presentar:
- Formulario de inscripción (se descarga de la web de BHU, www.bhu.com.uy)
- Cédula de identidad vigente y fotocopia
- Credencial Cívica y fotocopia
- Certificado de estar presupuestado/a por la Institución actual
- Si presenta experiencia laboral en instituciones financieras definidas como tales por BCU, presentar: Historia laboral (de la caja que corresponda) y carta del empleador.
- Si corresponde, escolaridad de carrera universitaria

Las inscripciones se realizarán desde el lunes 25/11/19 hasta el viernes 06/12/19 inclusive en cada una de las dependencias de BHU.
En Montevideo: en el Departamento Desarrollo de Recursos Humanos (Fernández Crespo 1508, entrepiso) en el horario de 13:00 a 17:00hs.
En Canelones: Costa Urbana Shopping, nivel 3, local 209. En el horario de 15:00 a 19:00 hs.
En Colonia: Gral. Flores 302 de 13:00 a 17:00 hs.
En Maldonado: Arturo Santana 735 de 13:00 a 17:00 hs.
En Melo: Aparicio Saravia 551 de 13:00 a 17:00 hs.
En Rivera: Monseñor Vera 1091 de 13:00 a 17:00 hs
En Salto: Uruguay 499 de 13:00 a 17:00 hs.
Por mayor información, ingresar a www.bhu.com.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 34286 Nov 25- Nov 25

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR



EXP. Nº 012800-000351-19
RESOL. Nº 15 - CDC – 19-11-2019

Atento a lo informado por la Dirección General Jurídica y por la Dirección General de Personal, aprobar la Ordenanza para la provisión titular de cargos de Técnico de Campo, Escalafón D2, Especialista Intermedio I, Grado 8, cuyo texto luce en el distribuido Nº 1103.19.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 34468 Nov 25- Nov 25



EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE MAYO DE 2019
Número, Fecha;
19, 21/05/2019 18:00.
(Exp. 311650-000121-16) - Atento a lo solicitado por el Centro Universitario Regional Litoral Norte, la Escuela Universitaria de Música y el Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes", a lo sugerido por la Comisión Central de Enseñanza y a lo informado por la Dirección General Jurídica, antecedentes que lucen en los distribuidos Nº 578.02 y 467.19:
1.- Ampliar la resolución Nº 26 adoptada por este Consejo en sesión de fecha 26.12.02, agregando un numeral 2 que establezca que los títulos a otorgar a quienes aprueben la totalidad del curriculum serán de Técnico en Interpretación (Opciones Canto, Piano y Guitarra) y Técnico en Dirección de Coros.
2.- Renumerar el actual numeral 2 como 3.
3.- Convalidar los estudios cursados y los títulos expedidos a las personas que a partir del año 2009 cumplieron con el curriculum de las carreras de Técnico en Interpretación (Opciones Canto, Piano y Guitarra) y de Técnico en Dirección de Coros conforme a lo previsto en el Plan de Estudios.
4.- Disponer la Publicacion en el Diario Oficial por parte de la Escuela Universitaria de Música.
(16 en 16).

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 34293 Nov 25- Nov 25

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MÚSICA

Res. Nº - DO 13/2/03
TÉCNICO EN INTERPRETACIÓN (GUITARRA, PIANO)
TÉCNICO EN DIRECCIÓN DE CORO
REGLAMENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS

Artículo 1
Las carreras de Técnico en Interpretación (opción Canto, opción Guitarra y opción Piano) y de Técnico en Dirección de Coros de la Escuela Universitaria de Música se dictarán en la Regional Norte (Sede Salto) de la Universidad de la República.
Artículo 2
OBJETIVOS
1. Contribuir a la formación de docentes a fin de incrementar la capacidad docente musical de la región.
2. Brindar al estudiante conocimientos y habilidades básicas y sólidas en interpretación y/o dirección de conjuntos, así como en aspectos fundamentales de la teoría de la música, que le permitan desarrollar las herramientas fundamentales para su desempeño como músico.
3. Ofrecer una formación musical sólida que habilite al estudiante a continuar sus estudios musicales superiores.
Artículo 3
REQUISITOS DE INGRESO
1. Se deberá haber culminado uno de los Bachilleratos Diversificados de Enseñanza Secundaria, o uno de los Bachilleratos Técnicos de la UTU que se detallan a continuación:
* Técnico en Administración
* Técnico en Informática
* Técnico Ayudante de Arquitecto
* Técnico Ayudante de Ingeniero Civil e Ingeniero Agrimensor
* Técnico en Construcción
* Técnico en Instalaciones Eléctricas
* Técnico en Instalaciones Sanitarias
* Maquinista Naval
* Técnico en Carpintería de Obra Blanca y Equipamiento
* Técnico Mecánico en Producción
* Técnico Mecánico en Vehículos y Motores

* Técnico Mecánico en Mantenimiento Industrial
* Técnico en Vestimenta
* Técnico en Electrónica
* Técnico en Electrotecnia
2. Se deberán demostrar conocimientos y habilidades musicales en pruebas que se darán a conocer anualmente.
Artículo 4
TITULO
El título a otorgar será de Técnico en Interpretación (opción Guitarra, opción Piano u opción Canto) y Técnico en Dirección de Coros.
Artículo 5
MATERIAS
PRIMER SEMESTRE
Instrumento / Dirección Coral I 2 horas
Lectoescritura I 2 horas
Práctica Coral I 2 horas
Historia de la Música I 2 horas
Total 8 horas
SEGUNDO SEMESTRE
Instrumento / Dirección Coral II 2 horas
Lectoescritura II 2 horas
Práctica Coral II 2 horas
Historia de la Música II 2 horas
Total 8 horas
TERCER SEMESTRE
Instrumento / Dirección Coral III 2 horas
Lectoescritura III 2 horas
Práctica Coral III 2 horas
Historia de la Música III 2 horas
Total 8 horas
CUARTO SEMESTRE
Instrumento / Dirección Coral IV 2 horas
Lectoescritura IV 2 horas
Práctica Coral IV 2 horas
Historia de la Música IV 2 horas
Total 8 horas
QUINTO SEMESTRE
Instrumento / Dirección Coral V 2 horas
Lectoescritura V 2 horas
Taller de Análisis I 2 horas
Taller de Práctica Docente I* 2 horas
Total 8 horas
SEXTO SEMESTRE
Instrumento / Dirección Coral VI 2 horas
Lectoescritura VI 2 horas
Taller de Análisis II 2 horas
Taller de Práctica Docente II* 2 horas
Total 8 horas
SEPTIMO SEMESTRE
Instrumento / Dirección Coral VII 2 horas
Lectoescritura VII 2 horas
Taller de Análisis III 2 horas
Taller de Práctica Docente III* 2 horas
Total 8 horas
OCTAVO SEMESTRE
Instrumento / Dirección Coral VIII 2 horas
Lectoescritura VIII 2 horas
Taller de Análisis IV 2 horas
Taller de Práctica Docente IV* 2 horas
Total 8 horas
* En el caso de Técnico en Dirección de Coros: Taller de Práctica Coral
Artículo 6
DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS
Instrumento / Dirección Coral
Materia cuyo objetivo es desarrollar las habilidades técnicas del estudiante para la interpretación del instrumento o dirección de un conjunto coral, así como las capacidades básicas para que el estudiante esté en condiciones de resolver independientemente la problemática de la interpretación musical. Se dictarán tanto clases individuales como colectivas, en las que se buscará discutir tanto aspectos técnicos específicos del instrumento como interpretativos en la forma de abordaje de las diferentes obras musicales.
Tanto el repertorio que trabajarán los estudiantes como el material usado para la discusión de aspectos generales, deberán incluir obras de compositores del siglo 20, de América Latina y del Uruguay.
Lectoescritura
Materia cuyo objetivo es el desarrollo del oído en su sentido más amplio, así como la adquisición de capacidad de lectura y escritura musical y conocimientos básicos de la teoría de la música.
Práctica Coral
Materia cuyo objetivo es el entrenamiento en la práctica de la música, constituyendo un complemento a los cursos de Lectoescritura.
Historia de la Música
Materia cuyo objetivo es el conocimiento de aspectos generales de la historia de la música, así como la aproximación a una metodología para el conocimiento musical desde un punto de vista histórico. Al menos uno de los cursos (semestres) deberá abordar la música en América Latina en el siglo XX.
Taller de Análisis
Taller cuyo objetivo es partir del hecho musical concreto para estudiar aspectos de la teoría de la música, la armonía, el contrapunto, problemas formales, melódicos, rítmicos y estructurales. El material a analizar deberá incluir obras de compositores del siglo 20, de América Latina y del Uruguay.
Taller de Práctica Docente
Taller de práctica supervisado por el docente de piano y/o guitarra, tendiente a desarrollar las aptitudes didáctico pedagógicas del estudiante. La práctica docente podrá realizarse tanto en los años de inicio de las carreras como fuera de la Universidad, pero siempre bajo supervisión del docente respectivo.
Taller de Práctica Coral
Taller de práctica supervisado por el docente en el cual los estudiantes trabajarán con conjuntos corales, asistiendo también las necesidades de los cursos de Práctica Coral del inicio de las carreras.
PREVIATURAS
Artículo 7
Las carreras se dividirán en dos ciclos de 4 semestres cada uno. Para cursar el Segundo Ciclo (semestres 5 a 8) deberá haberse completado (aprobado todas las materias) el Primer Ciclo (semestres 1 a 4)
Artículo 8
Un estudiante no podrá inscribirse en un curso de las materias Guitarra y Piano sin tener aprobado el curso anterior en la misma.
Artículo 9
Para inscribirse a materias correlativas se deberá al menos haber cursado la anterior, cumpliendo el requisito reglamentario de asistencias y aprobado la ante anterior. Por ejemplo, para poder inscribirse a Lectoescritura 3 se deberá tener aprobada Lectoescritura 1 y cursado reglamentariamente Lectoescritura 2.
Artículo 10
Para inscribirse en Guitarra 4, Piano 4 y Dirección Coral 4 se deberán tener aprobadas Lectoescritura 2 y Práctica Coral 2.
EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA
Artículo 11
El estudiante que hubiera sido admitido en alguna de las carreras del Regional Norte (Salto) pero no hubiera aprobado ninguna materia en el período ordinario de exámenes de diciembre deberá realizar una nueva prueba de admisión en el período siguiente.
Artículo 12
El estudiante de las carreras de Interpretación (Guitarra, Piano) que durante tres semestres consecutivos no asistiera a ninguno de los cursos de Instrumento (Guitarra, Piano), deberá rendir una prueba de evaluación complementaria a fin de constatar su nivel real en instrumento en ese momento, no pudiendo cursar el semestre siguiente hasta tanto hubiera demostrado tener las condiciones necesarias para hacerlo.
DISPOSICIONES TRANSITORIAS
Artículo 13
En el año 2002 se podrá ingresar a las carreras de la Escuela Universitaria de Música de Técnico en Interpretación y Técnico en Dirección de Coros que se dictan en la Regional Norte (Salto) con 4º año de Secundaria terminado.
Artículo 14
En el año 2003 se podrá ingresar a las carreras de la Escuela Universitaria de Música de Técnico en Interpretación y Técnico en Dirección de Coros que se dictan en la Regional Norte (Salto) con 5º año de Secundaria terminado.
Artículo 15
Los estudiantes que en 2002 y 2003 hubieran ingresado al amparo de las disposiciones transitorias establecidas en los artículos 13 y 14, deberán haber culminado los estudios secundarios para poder egresar de las carreras de la EUM en la Regional Norte (Salto).

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 34294 Nov 25- Nov 25

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA “PROF. ALBERTO LANGLADE” - ISEF



SECCIÓN CONCURSOS COMUNICADOS
LLAMADO A CONCURSO ABIERTO INTERINO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD
008150-000658-19 - Núcleo Fundamentos Biológicos, 1 (un) cargo, interino, Esc. G, Grado 2, 15hs. semanales, en el Departamento Educación Física y Salud de la Licenciatura en Educación Física en Paysandú.
Inscripciones: Apertura: Lunes 25 de noviembre de 2019
Cierre: Lunes 9 de diciembre de 2019.
INFORMACIÓN :
WEB - www.isef.edu.uy (Requisitos y Bases)
Correo - concursos@isef.edu.uy
INSCRIPCIONES:
Sede Maldonado Calle Tacuarembó s/n entre Bvar. Artigas y Av. Aparicio Saravia. Teléfono: 4223 6595 int. 100, 9:00 a 13:00
Sede Paysandú Florida 1051. Teléfono 47220221 - 47238342, de 10:00 a 13:00
Sede Montevideo Oficina de Concursos - Parque Batlle y Ordoñez s/n

Teléfono - 24800102 int. 222, 13:00 a 16:00
Sede Rivera Ituzaingó 667. Teléfono 4622 6313 int 225 Lun a Vie 10:00 a 13:00

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 34447 Nov 25- Nov 25

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL - CHPR

"Se notifica que, La Gerencia de RRHH de ASSE resuelve: Rescindir el contrato de la Sra. Valeria Marin Ballesteros, C.i 4.334.742-1, contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 18.834, Especialista VII en Servicios Asistenciales, Esc. D, Gdo. 3, Correlativo 16215; perteneciente a la U.E 004- Centro Hospitalario Pereira Rossell".

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 34346 Nov 25- Nov 25

"Se notifica que, La Gerencia de RRHH de ASSE. Resuelve: Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Raquel Hadad Varela, C.i: 5.550.418-6, como Técnico III Odontólogo, Presupuestado, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, Esc. A- Grado 8, Correlativo 3970, a partir del 12/08/2019. Según Resolución N.º 4038/19 de fecha 12 de agosto de 2019.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 34343 Nov 25- Nov 25

"Se notifica que, La Gerencia de RRHH de ASSE. Resuelve: Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Mariana Fernández Xifre, C.i: 4.609.874-0, como Especialista VII Especialización, Presupuestado, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, Esc. D- Grado 3, Correlativo 18535, a partir del 16/10/2019. Según Resolución N.º 4932/19 de fecha 2/10/19.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 34326 Nov 25- Nov 25

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS - INASE

REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 de fecha 28 de febrero de 1997, en su redacción dada por la Ley Nº 18.467 de fecha 27 de febrero de 2009 y en el artículo 40º del Decreto 438/04 de fecha 16 de diciembre de 2004, el Instituto Nacional de Semillas publica el siguiente resumen de la solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitante: Syngenta Agro Uruguay S.A.
Ingeniero Agrónomo Patrocinador: Federico Laluz
Solicitud 1:
Especie: Soja
Nombre propuesto: SY 5x1
Obtentor/ Titular de los Derechos: Syngenta Participations AG
Origen: Argentina.

Única Publicación

27) $ 1224 1/p 34497 Nov 25- Nov 25

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a ANDREA MARIANA CAPEL CASSESE para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 04 de Noviembre de 2019.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1020 1/p 34539 Nov 25- Nov 25

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "LARROSA LUCIANO CNA ART 132 PIEZA DEL IUE 538-403/2018", IUE 538-529/2019, se dispuso notificar a Fabiana Andrea LARROSA CASANOVA, C.I.: 4.022.069-8 y Walter DUARTE, C.I.: 1.721.594-9, del decreto Nº 3271/2019 de fecha 28/08/2019 que se transcribe: "MONTEVIDEO, 28 de Agosto de 2019. Según lo que surge de los informes de fs.121 y según lo dispuesto por la Convenciòn de los Derechos del Niño, en especial arts. 5 ya que los padres de los niños deben proteger sus derechos como personas, el art. 12 en el cual los niños/as y adolescentes deben expresar su opiniòn como participante activo en la protección de sus derechos (Observación General N* 12 del año 2009), el niño/a ya fue oida expresando su voluntad, el art.18 en el cual los padres deben respetar el interès superior de los niños los que se encuentran en riesgo cuando los padres son incapaces de protegerlos en sus derechos. Según lo previsto en la Observación General N* 13 en cuanto los niños, niñas tienen derecho a no ser objeto de ninguna forma de violencia (2011) siendo la protección que deben los padres y en su defecto el Estado por lo que comprende procedimientos "eficaces" para asistir a los niños y prevenir conductas de violencia, en pie de igualdad con los adultos, entendiendose como violencia: " toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual" según se define en el art. 19 párrafo 1 de la Convención. Por lo que abarca todas las formas de daño a los niños.Se debe protegerlos buscando que permanezcan con su familia de origen y si no fuera posible con una familia que le restituya sus derechos. Asimismo nuestro Estado firmó la Convención contra la Tortura por lo que se prohiben los tratos crueles, inhumanos y degradantes contra las personas, los niños de autos son personas como se destaca. El Codigo de la Niñez y Adolescencia. Las Convenciones de Belen Do Pará y la CEDAW son aplicables en la medida de que la niña sufrió vulneración de sus derechos como persona - mujer. Para concluir considera la proveyente que en la situación planteada también debe considerarse el hecho de que los niños deben tener un acceso efectivo a la justicia, con medidas reales, efectivas, que no impliquen la revictimización (Cien Reglas de Brasilia para personas en situación de vulnerabilidad). Por todo lo expuesto y en virtud de lo dispuesto por la normativa citada RESUELVO: Disponese que Luciano Larrosa se encuentra en condicion de adoptabilidad. Entreguese al menor a una familia del RUA, dese por concluido el proceso previsto por el art.132 del CNA. Expidase testimonio si se solicitara y notifiquese a los progenitores y a INAU. Cumplido archivese. Dra.Lilian S. Elhorriburu - Jueza Letrada ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 19 de noviembre de 2019
ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 34088 Nov 21- Dic 04

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno Dra. Yamel Tabárez; dictada en autos "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO C/ SOSA ESPINDOLA, ARMANDO, SOSA NUÑEZ, MARIO MARTIMINIANO Y/O SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO. JUICIO EJECUTIVO" IUE: 210-281/2013. Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de Juicio Ejecutivo sobre el siguiente bien inmueble; Padrón No. 2321 de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo
En consecuencia se NOTIFICA y CITA DE EXCEPCIONES de acuerdo a lo dispuesto por Sentencia Interlocutoria No. 554/2019 de fecha 7/6/2016 al Sr. Armando Heber Sosa Espindola y Mario Martiminiano Sosa Nuñez y/o sucesores a cualquier titulo.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil diecinueve. Dra. Yamel Tabárez Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/p 33174 Nov 13- Nov 26

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA





INTIMACIÓN

"La Intendencia de Colonia intima a los Sres. Juan Melano y Ariadna Antuña a presentarse en el plazo de 3 (tres) días hábiles desde la última publicación en Mesa de Entrada a los efectos de notificarse de un trámite de su interés, expediente 01-2019-2512, bajo apercibimiento de tener por aceptada la propuesta que surge del mismo".

27) (Cta. Cte.) 3/p 34302 Nov 22- Nov 26

VARIOS

EXTRAVIO
AGUA FRESCA S.A.
(215928180019)

Se comunica pérdida de Libros de Comercio: Libro Diario, inventario, copiador de cartas, de Registro de Accionistas y Asistencia a Asamblea, de Actas de Asamblea y Directorio. Publicación conforme al Art. 53 Ley Nº 16.871.

Única Publicación

27) $ 408 1/p 34545 Nov 25- Nov 25

SE INTIMA A LA DRA MARTHA ISABEL SEGUI VENTURINI, C.I. 18949767 A PRESENTARSE EN CEREMOS RUTA 11 KM 79500 EN UN PLAZO MÁXIMO DE TRES DÍAS HÁBILES A NOTIFICARSE DE LA RES 4486/2019 DE FECHA 16/10/2019 POR LA QUE EL DIRECTORIO DE ASSE RESUELVE "DESTITUYESE POR LA CAUSAL DE OMISIÓN, A LA DRA MARTHA ISABEL SEGUI VENTURINI TÉCNICO III MEDICO (PRESUPUESTADO TITULAR -CORRELATIVO 1787- ESCALAFON A-GRADO 8), PERTENECIENTE A LA UNIDAD EJECUTORA 103- CENTRO DE REHABILITACIÓN MEDICO OCUPACIONAL Y SICOSOCIAL "BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO SE LA CONSIDERARA COMO NOTIFICADA. OF. RRHH.

Única Publicación

27) $ 1020 1/p 34523 Nov 25- Nov 25

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 13/11/2019.
Inscripción: 14/11/2019.
Escribano Autorizante: Nicolás Moreira Chaparro
Padrón: 2384/D/104 de Durazno
Calle: San Martin Block 1 apartamento 104 de la ciudad de Durazno
Constituyentes: ANA LUISA MENESES PERDOMO
Beneficiarios: ANA LUISA MENESES PERDOMO Y MARTIN JORGE EIRIN MENESES
Tasación B.H.U: UR 1.989.

27) (Sin Costo) 10/p 33491 Nov 18- Nov 29



REFORMAS

CLADECOR S.A.
(Reforma)

AGEA: 6/04/2011
Capital: $ 16.000.000.- (pesos uruguayos dieciséis millones).
Inscripción: Nº 16531 el 13/11/2019.

Única Publicación

28) $ 1239 1/p 34562 Nov 25- Nov 25

CONSIREL S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 18 de setiembre de 2019, se resolvió aumentar el capital social y en consecuencia modificar el artículo 5 del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 5. CAPITAL Y ACCIONES. El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas endosables, $ 1 cada una, será de $ 500.000.000 (pesos uruguayos quinientos millones). Por asamblea extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (artículo 284 de la Ley 16.060 con la redacción dada por el artículo 59 de la Ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador, en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago. La transferencia de acciones deberá ser notificada a la sociedad y cumplir con lo dispuesto en el Art. 333 de la Ley 16.060 y se deberá dejar constancia en las acciones transferidas."
Inscripción: Nº 14112 de fecha 01/10/19.

Única Publicación

28) $ 11151 1/p 34560 Nov 25- Nov 25

CLADECOR S.A.
(Reforma)

AGEA: 30/10/2019
Capital: $ 60.000.000.- (pesos uruguayos sesenta millones) respectivamente.
Inscripción: Nº 16532 el 13/11/2019.

Única Publicación

28) $ 1239 1/p 34553 Nov 25- Nov 25

CSI INGENIEROS INTERNACIONAL S.A.
(antes GONAFIN S.A.)

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 8/11/2018
INSCRIPCION: Nº 12558/2019
Modifica artículo 1. NOMBRE.- Constitúyase "CSI INGENIEROS INTERNACIONAL S.A.".

Única Publicación

28) $ 2478 1/p 34509 Nov 25- Nov 25

UPM S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas fecha 27/08/2019, modifica estatuto social: ARTÍCULO 1. NOMBRE.- Constitúyese "UPM SOCIEDAD ANONIMA". ARTÍCULO 2. PLAZO.- Su plazo es de cien años desde hoy. ARTÍCULO 3. DOMICILIO.- Se domiciliará en Río Negro y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país. ARTÍCULO 4. OBJETO.- Su único objeto será realizar como usuario de zonas francas al amparo de la ley Nº 15.291 de Zonas Francas y sus concordantes y modificativas, las siguientes actividades industriales, comerciales o de servicios: a) construcción, instalación, desarrollo y operación de industrias dedicadas a la fabricación de celulosa, fabricación de papel y otras industrias dedicadas a la transformación de la madera; b) almacenamiento de las materias primas e insumos utilizados en las actividades anteriormente descriptas; c) producción de energía eléctrica; d) operaciones portuarias. Se modifican además artículos 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25.
Inscripción Registro Pers. Jurídicas Sección Comercio 22/10/2019 con el Nº 15.547.

Única Publicación

28) $ 11151 1/p 34500 Nov 25- Nov 25

BLANVIRA S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas fecha 27/08/2019, modifica estatuto social: ARTÍCULO 4. OBJETO.- Su único objeto será llevar a cabo, como usuario de la Zona Franca, bajo la Ley Nº 15.921 de Zonas Francas y sus concordantes y enmiendas, las siguientes actividades o servicios industriales, comerciales: a) construcción, instalación, desarrollo y operación de industrias que lleven a cabo la producción y comercialización de celulosa, papel y otras industrias dedicadas a la transformación de la madera; b) almacenamiento y comercialización de materias primas, suministros y sub-productos del proceso de producción de celulosa o papel; c) actividades de análisis, investigación y desarrollo relacionadas con el proceso de producción y la mejora de la calidad de las materias primas, suministros y productos; d) producción de energía eléctrica, e) construcción, instalación y desarrollo de actividades logísticas relacionadas, incluyendo actividades ferroviarias, dentro de la zona franca. ARTÍCULO 5. CAPITAL, ACCIONES Y TRANSFERENCIA.- I) El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas no endosables de $ 1 (Pesos Uruguayos uno) cada una, será de $ 100.000.000.000 (Pesos Uruguayos cien mil millones). Se modifican además los artículos 6, 23, 24 y 25.
Inscripción Registro Pers. Jurídicas 18/10/2019 con el Nº 15.428.

Única Publicación

28) $ 12390 1/p 34496 Nov 25- Nov 25

MFO PROXIMUS ADVISORS SA
(ANTES YANDUR SA)

Reforma de Estatutos
Asamblea: 11/12/2017

Artículo 1 (Nombre): MFO PROXIMUS ADVISORS SA
Inscripción: No 10.784 - 8/07/2019.

Única Publicación

28) $ 2478 1/p 34462 Nov 25- Nov 25

"EVERA S.A.C."
Reducción de Capital Integrado

Asamblea general extraordinaria de accionistas, Montevideo de fecha 31.10.2019 resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a acreedores sociales a deducir oposición en plazo de 30 días a partir de la última publicación. La documentación disponible en Plaza Independencia 811 P.B, Montevideo, horario de 10 a 16 hs.

28) $ 37170 10/p 33682 Nov 18- Nov 29

VALLE FORRAJE S.A.
Reducción de Capital Integrado

Asamblea general extraordinaria de accionistas, Montevideo de fecha 07.11.2019 resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a acreedores sociales a deducir oposición en plazo de 30 días a partir de la última publicación. La documentación disponible en Plaza Independencia 811 P.B, Montevideo, horario de 10 a 16 hs.

28) $ 37170 10/p 33507 Nov 15- Nov 28

DERSON SOCIEDAD ANÓNIMA
Ley 16.060 Art. 294

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 01/11/2019 aprobó reducción de Capital Integrado. Documentación a disposición de acreedores en Rincón 477 Escritorio 102, Montevideo. Oposiciones: plazo 30 días.

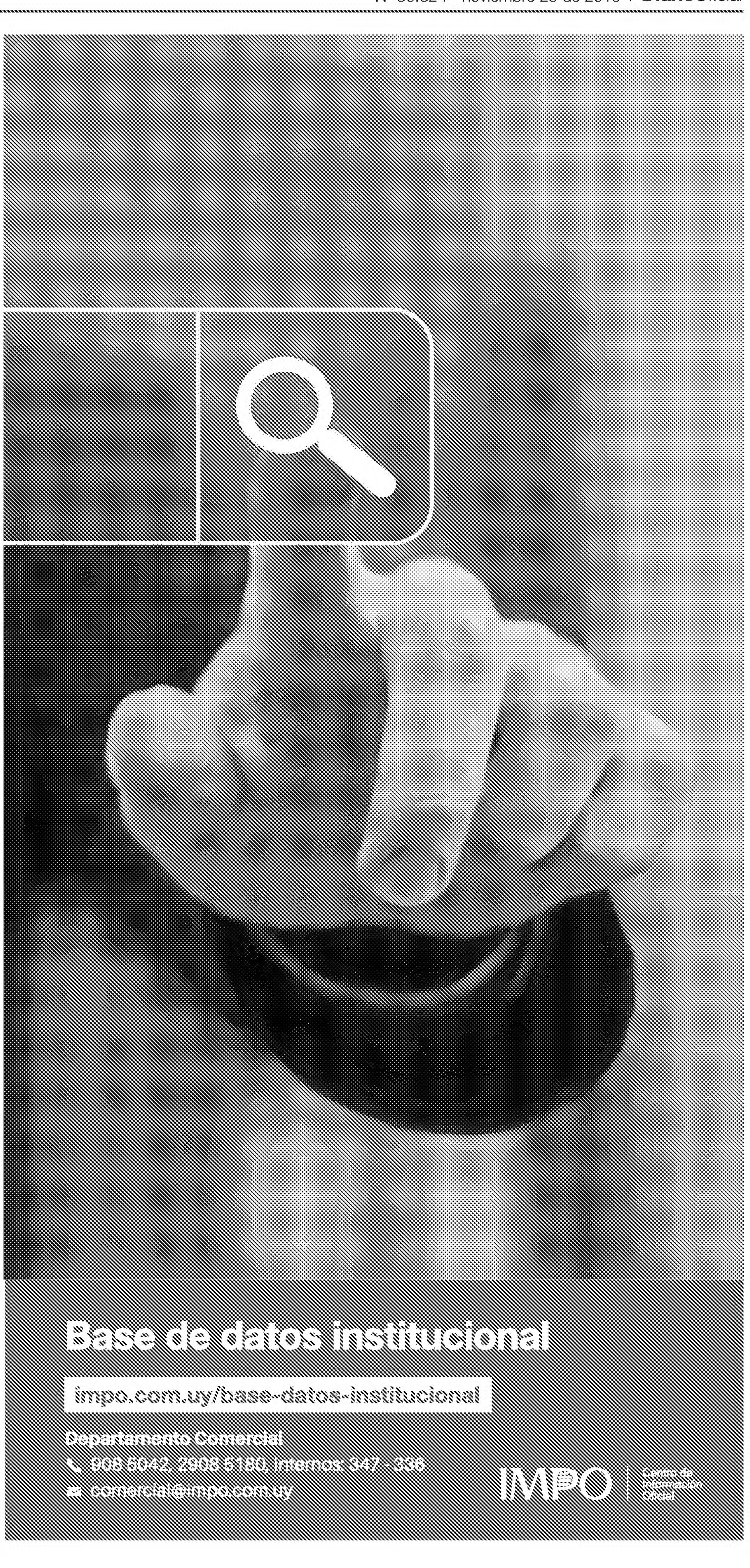
28) $ 24780 10/p 33162 Nov 13- Nov 26

HSBC Bank (Uruguay) S.A.
Reducción de Capital Integrado

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en Montevideo el 11 de Noviembre de 2019, se resolvió reducir el capital integrado por la suma de US$ 10.000.000. Lo anterior en el marco del proceso de mejora de la administración de riesgos y la eficiencia del capital del Banco que incluirá además la emisión de deuda subordinada convertible en acciones por US$ 15.000.000 y la pre-cancelación parcial de Deuda Subordinada existente por US$ 5.000.000. Todas dichas acciones permitirán continuar desarrollando el plan estratégico aprobado por nuestra Casa matriz. Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación. La documentación estará a disposición en Rincón 391, Montevideo, Uruguay de 10:00 a 18:00.
El Directorio.

28) $ 86730 10/p 33129 Nov 13- Nov 26

Cantidad de avisos de fecha 25/11/2019 publicados en esta edición: 170.



Tarifas Vigentes a partir del 15 de julio de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones	Tarifa por aviso([1])
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales	**$ 6.631.00 (*)**
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	**$ 11.288.00 (*)**
Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones	**$ 1.471.00 (*)**
Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis	**$ 3.619.00 (*)**
Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)	**$ 187.00 (*)**
Edictos Matrimoniales	**$ 560.00 (*)**

Publicaciones	Tarifa por cm([2])
Convocatorias, Expropiaciones	**$ 166.00 (*)**
Emplazamientos	**$ 180.00 (*)**
Prescripciones	**$ 197.00 (*)**
Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas	**$ 1.239.00 (*)**
Avisos Varios, Remates	**$ 204.00 (*)**

Publicaciones	Tarifa por página([3])
Balances	**$ 20.426.00 (*)**

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - art. 89 de la Ley 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - art. 28 de la Ley 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - art. 21 de la Ley 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - art. 340 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - art. 133.1 de la Ley 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y art. 2 de la Ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - art. 16 de la Ley 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - art. 2 de la Ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - art. 65 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - art. 300 de la Ley 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - art. 2 de la Ley 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos

Publicaciones	Tarifa por cm([4])
Documentos oficiales (resoluciones y otros)	**$ 222.00 (*)**

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **art. 318** de la **Ley 19.670** promulgada el 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por centímetro de columna de 6,2 cm.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por centímetro de columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda.

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	10%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	25%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	75%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	100%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.

Tarifas Vigentes a partir del 15 de julio de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos........ $ 47 c/u (*)
Página de Sección Documentos........ $ 21 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy

